

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.**

**COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES DEL CHOCÓ Y SU PROCESO  
ORGANIZATIVO POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO.**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:**

**LICENCIADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

**PRESENTA:**

**VIVIANA DÍAZ ARROYO**

**DIRECTOR DE TESIS:**

**LIC. OMAR NUÑEZ RODRIGUEZ.**

**México, D.F.**

**2011.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



*Niños del Pacífico colombiano desplazados en Medellín.*



*COCOMACIA*



*Atardecer en el Medio Atrato.*



*Niños del Pacífico colombiano desplazados en Medellín.*



*Arquidiócesis de Quibdó*



*Carrera de Quibdó*



*Viviendas Chocoanas.*



*Catedral de Quibdó*



*Transporte en el Medio Atrato.*

## AGRADECIMIENTOS.

Agradezco al Proyecto PAPIIT IN-402610 *“Estudios afroamericanos. Los aportes africanos a las culturas de Nuestra América”* por la beca otorgada para realizar esta investigación.

A mi asesor de tesis: el Lic. Omar Nuñez, al Dr. Jesús Serna “El tal Chucho”, a la Dra. Silvia Soriano, al Dr. Mario Roger Barbosa y al Mtro. Luis Felipe Crespo por la atención y el tiempo otorgados a este trabajo.

A mi familia: Aristeo, Rebeca, Valeria, Aristóteles, Valentina, Emiliano y Zian.

A mis amigxs de la vida, de la escuela, de la calle, del trabajo, de los lugares por donde he transitado

y a mis compañerxs de los Estudios Afroamericanos.

Porque soy la construcción de lo experimentado con ustedes.

Viviana Díaz.

## ÍNDICE.

<b>Introducción.....</b>	<b>6</b>
<b>1. Antecedentes y debates sobre el movimiento afro en Colombia.....</b>	<b>12</b>
1.1 Bases ideológicas del movimiento afrodescendiente en América Latina.....	12
1.2 Los nuevos movimientos sociales y la transición de clase social a grupo Étnico.....	21
1.2.1 Factores que propiciaron la enunciación política de la identidad étnica.	23
1.3 El contexto nacional colombiano: Asamblea Nacional Constituyente de Colombia 1991.....	31
1.4 Los movimientos negros en Colombia y su construcción étnica e identitaria.....	39
<b>2. Orígenes y antecedentes de la Asociación Campesina Integral del Atrato:     actores, demandas y postulados.....</b>	<b>49</b>
2.1 Características fisiográficas y naturales del Departamento del Chocó.....	49
2.2 Los orígenes de la ACIA.....	55
2.2.1 Algunos elementos históricos.....	55
2.2.2 El papel de los misioneros claretianos, agustinas y del Verbo Divino dentro del Chocó.....	61
2.2.3 La presión de las compañías extractivas por el territorio y la colaboración del proyecto DIAR.....	64
2.3 Conformación de la Asociación Campesina Integral del Atrato (ACIA).....	69
<b>3. Desarrollo de la Asociación Campesina Integral del Atrato, ACIA:     significado del territorio.....</b>	<b>76</b>
3.1 El movimiento social indígena y su impacto político en las comunidades negras.....	76

3.2 De lo étnico en la ACIA.....	86
3.3 Creación del Consejo Comunitario Mayor de la ACIA, COCOMACIA. Las transformaciones del discurso.....	98
<b>4. Violencia y sociabilidad.....</b>	<b>107</b>
4.1 El Consejo Comunitario Mayor de la ACIA: el Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental y el Plan de Etnodesarrollo.....	107
4.2 El conflicto armado en el Chocó y sus repercusiones en las comunidades negras.....	115
4.2.1 Las repercusiones del conflicto.....	132
4.2.2 El desplazamiento forzado.....	138
4.3 Los modelos de sociabilidad de COCOMACIA frente al conflicto armado: estrategias de sobrevivencia.....	142
<b>Conclusiones.....</b>	<b>156</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>162</b>

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación, analiza el proceso de movilización étnico-territorial de la población afrodescendiente en el Departamento del Chocó, Colombia. El contexto socio-político colombiano, aunado a las particularidades históricas, económicas, geográficas y culturales del Chocó, han originado la emergencia de movimientos sociales que a falta de una regulación sobre la propiedad territorial y manejo de recursos naturales decide movilizarse por la obtención y uso de los mismos. Valiéndose para hacerlo de la construcción de un discurso que descansa sobre su identidad étnica.

Las actuales demandas caracterizadas por la defensa del territorio, la inclusión, autodeterminación, uso y manejo de los recursos naturales, y, el reconocimiento del componente “afro” -con todo lo que representa culturalmente hablando- en la composición y organización de sus sociedades, responden a un proceso de la época moderna<sup>1</sup> dentro de un marco teórico-conceptual que es la etnicidad. Así, etnicidad e identidad étnica, son conceptos fundamentales para comprender la movilización y organización de grupos sociales encabezados por población afrodescendiente e indígena.

Como primer acercamiento en el texto *Etnicidad como estrategia en América Latina y el Caribe* encontramos los siguientes criterios para definir la etnicidad: 1) diferencias somáticas invariables (color de la piel, tipo de cabello, etc.) estas se pueden manipular pero siguen siendo una característica étnica, 2) idioma (una categoría intermedia; a revisar en una o varias generaciones), 3) variables secundarias (“verdaderas” o “supuestas”) -normas y valores (formados por medio de la educación y la enseñanza); religión (a relacionar con las normas y valores); historia; región de procedencia; características económicas.<sup>2</sup> Si bien estos criterios poseen valor “heurístico”, de acuerdo con algunos autores no tendrían ningún contenido útil para la investigación social, ya que define o describe la etnicidad como algo estático y esquematizador.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Anderson, Benedict, *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 11-22.

<sup>2</sup> Baud Baud, Michael, Kootings, Kees, Oostindie Gert, Ouweneel, Arif., Silva, Patricio, *Etnicidad como estrategia en América Latina y el Caribe*, Quito-Ecuador, Abya-Yala ediciones, p. 15.

<sup>3</sup> *Ibíd.* p. 15.

En este trabajo consideramos la etnicidad, como un proceso de construcción social y cultural en el que intervienen elementos de carácter material, mismos que son interpretados o reinterpretados por una comunidad que apela a un origen común, y que dota de significado y valor estos elementos que además se consideran estratégicos, dependiendo del contexto social, económico, político e histórico por el que atraviese dicha comunidad.<sup>4</sup> Es un concepto propio de la modernidad<sup>5</sup> y en América Latina el momento de mayor auge y expresión se presenta en la década de 1990 del siglo XX, con la ola de movimientos encabezados por poblaciones indígenas y afrodescendientes.

Las características que definen la etnicidad son constitutivas de las comunidades que la detentan, sólo que estas han sabido hacer uso de dichas características en momentos específicos de su historia. Por esta razón no se puede separar la etnicidad del grupo social o comunidad que hace uso de ella, ya que son éstos los que la construyen, la definen y le dan sentido a través de símbolos y significados que en conjunto forman parte de la identidad del grupo o comunidad.

Por otro lado, el concepto de identidad étnica, puede entenderse como un conjunto de repertorios culturales interiorizados, valorizados y relativamente estabilizados, por medio de los cuales los actores sociales se reconocen entre sí, demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás actores dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado.<sup>6</sup>

Una identidad (étnica) se construye en contextos históricos definidos, a través, de la valorización o simbolización de elementos que pueden ser constitutivos del grupo como lengua y usos y costumbres; o ya sean parte de su cotidianidad como territorio, apego a la naturaleza, cosmovisión. Esta simbolización o re-significación surge cuando el grupo o comunidad adquiere la necesidad de evidenciar dicha identidad. Esta necesidad surge de lo que Frederick Barth llamó “zonas sociales fronterizas”<sup>7</sup>, esto es dos grupos sociales entran en contacto, uno de los dos presenta una cohesión social débil, lo que provoca que sus intereses como colectividad se vean amenazados. De ahí la importancia de valorizar y significar elementos que son propios del grupo, ya que, diferencian uno de otro además de que generan la cohesión social necesaria para defender los intereses colectivos del

---

<sup>4</sup> Baud, Michael *et al. op. cit.* Y Bello, Álvaro, “La acción colectiva de los pueblos indígenas” en *Etnicidad y Ciudadanía en América Latina*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), octubre 2004, p. 31

<sup>5</sup> Anderson, Benedict, *op. cit.*

<sup>6</sup> Bello, Álvaro, *op. cit.* p. 31

<sup>7</sup> Frederik, Barth, citado en Baud, Michael *et al. op. cit.*, p. 17.

mismo a través de símbolos y significados adoptados por cada uno de los miembros construyéndose así la identidad.

Es necesario comprender que la etnicidad y la identidad étnica son construcciones socio-culturales que pueden considerarse estratégicas; por la misma situación, es importante aclarar el contexto socio-histórico desde el que estudiamos algún movimiento social encabezado por comunidades o grupos étnicos, así como, las circunstancias que los llevan a reivindicar ciertas cuestiones. Por esta misma razón, debemos entender que ambos conceptos son dinámicos y están en permanente cambio dependiendo del grupo y sus necesidades.<sup>8</sup> Así, los ancestros, antepasados, territorio, lengua, cosmovisión, y relación con la naturaleza, se presentan como los elementos legitimadores, no sólo de la identidad sino de la acción social que los grupos étnicos puedan ejercer frente a un grupo de poder, por ejemplo el estado nación.<sup>9</sup>

Se considera importante, abundar sobre estos conceptos, porque además de ser el sustento teórico en el que está basada la presente investigación, son fundamentales para comprender la acción colectiva de las comunidades negras en América Latina, así como sus organizaciones, postulados, demandas y todo lo que implica la movilización social por la que actualmente atraviesan. En ese sentido, la presente investigación se ha planteado como objetivo general: analizar, caracterizar y comprender el proceso de organización y movilización de las comunidades negras del Chocó (Colombia) incluidas en el proceso organizativo del Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA); enfocándose en un aspecto que se ha convertido fundamental para las reivindicaciones de los grupos étnicos: el territorio.

La particularidad del caso colombiano radica en que la lucha por la obtención del reconocimiento y el respeto a las demandas de los grupos afrodescendientes -en este caso los de COCOMACIA- atrajo la presencia de diversos actores con intereses geopolíticos y económicos sobre el territorio, mismos que han generado graves consecuencias en los intentos de consolidar la organización social de las comunidades negras. Siendo así, que el problema particular o específico del presente trabajo, es analizar la emergencia de un proyecto social comunitario como el que promueve Consejo Comunitario Mayor de la ACIA en un contexto de violencia, poderes fácticos e instituciones nacionales débiles.

---

<sup>8</sup> *Ibíd.* pp. 11-23

<sup>9</sup> Bello, Álvaro, *op. cit.* pp. 29-46.

Postulamos como hipótesis, que la movilización social del campesinado negro, organizado dentro de COCOMACIA, puede desarrollarse en el contexto mencionado a pesar de que su proyecto resulta antagónico a los intereses de los actores armados que intervienen en la región; a los de las empresas multinacionales y a los del estado, debido a la construcción de mecanismos y dinámicas de interacción -particularmente con los grupos armados- que de manera limitada han posibilitado el desarrollo de la organización.

La información mediante la cual se sustenta la presente investigación fue obtenida de la extensa bibliografía del tema; del trabajo de campo realizado en la zona y de las entrevistas que del mismo resultaron; así como de la utilización de abundantes recursos electrónicos -específicamente comunicados y pronunciamientos- que nos permitieron acceder a las diversas posturas que mantienen los actores inmersos en el conflicto.

El orden de los capítulos, corresponde al desarrollo que presenta el movimiento social de las comunidades negras del Chocó en su lucha por la defensa y conservación del territorio, así como en su intento de implementar el denominado Plan de Etnodesarrollo a través de COCOMACIA. De esta forma, el primer capítulo "Antecedentes y debates sobre el movimiento afro en Colombia" aborda los elementos que permitieron la emergencia del discurso identitario por parte de las comunidades negras del Chocó; es decir, ¿cuáles fueron los incentivos y/o circunstancias que motivaron a estas comunidades para realizar la construcción social y cultural de su identidad como grupo étnico? Clave será en este proceso el retomar aquellos discursos de carácter nacional o internacional que hayan influido de alguna manera en la construcción de la organización social chochoana.

El segundo capítulo "Orígenes y Antecedentes de la Asociación Campesina Integral del Atrato: actores, demandas y postulados", es un recorrido del proceso que atravesó la organización desde su creación en la década de 1980 hasta la coyuntura que se abrió con la reforma constitucional colombiana de 1991. Como el título lo indica, este apartado plantea el origen del movimiento, describe el contenido ideológico con el que surge, muestra los actores que la componen, las reivindicaciones y postulados que plantean en ese momento. También explica los alcances y limitaciones de la organización en un plano político, además de proporcionar el contexto socio-histórico del Departamento del Chocó frente al contexto nacional colombiano, en una etapa en la que la defensa del territorio aparece como una cuestión principalmente material y económica, en este punto se

describe la relación de la ACIA (posteriormente COCOMACIA) con el estado y los diversos actores que se encuentran en el territorio.

El tercer capítulo, tiene relación con la transición de la organización chocona, misma que le da un giro al contenido ideológico que hasta el momento había presentado. Este capítulo que tiene por título “Desarrollo de la Asociación Campesina Integral del Atrato: el significado del territorio” presenta las transformaciones estructurales de la ACIA ahora con la inclusión de las siglas COCOMA (Consejo Comunitario Mayor), que no sólo demuestran la transición estructural de la organización, sino que denota las modificaciones dentro del discurso en el que se percibe la identidad étnica como principal legitimador de la acción colectiva que ejercen las comunidades negras del Chocó. Debido a la influencia que ejercieron en la mutación del discurso y propiamente de la organización, dos momentos de la historia colombiana quedarán dentro de este estudio: el reconocimiento constitucional adquirido por las comunidades negras y el movimiento indígena de Colombia.

En este capítulo se observa la resignificación y revalorización de los elementos que constituyen la identidad afro de las comunidades del Chocó, emergen los símbolos culturales que dotaran de sentido y legitimación a la COCOMACIA. Dentro de estos símbolos, uno de los más importantes es el territorio, esto porque representa un interés colectivo para la sociedad además de ser uno de los factores principales por los que se organizó el movimiento. En el capítulo anterior el territorio se aborda desde una cuestión material y económica; en este capítulo el territorio cobra especial importancia debido al valor simbólico y cultural que se le ha proporcionado convirtiéndose en un elemento estratégico en la lucha por la defensa y el reconocimiento de la propiedad territorial. En relación a lo mencionado, este capítulo, se pregunta ¿Cuál es la relación de las comunidades choconas con su territorio? ¿Cuáles son los argumentos para legitimar su propiedad?

El cuarto y último capítulo de la investigación titulado “Violencia y sociabilidad”, describe las relaciones sociales que han tenido que construir los habitantes del Chocó, con los diferentes grupos que hacen presencia en su territorio, relaciones que se postulan estratégicas para la sobrevivencia no sólo como organización sino como grupo étnico, debido a la serie de conflictos a los que tienen que hacer frente ya sea por la presión que ejerce la guerrilla, los paramilitares, las transnacionales o incluso el propio estado. Teniendo presente el contexto social y económico del Chocó es muy importante atender a la interrogante

sobre el territorio para qué, es decir los objetivos que se ha planteado la organización para el mismo, ya que sólo así podremos explicarnos la emergencia de movimientos sociales de carácter étnico, en situaciones de violencia y exclusión que poco facilitan las condiciones de éxito de estos movimientos.

También se explica la presencia de estos actores en el territorio y se abordan las intenciones que tienen para el mismo, con el propósito de comprender y concluir sobre el problema que aborda la investigación en conjunto si ¿es posible implementar un proyecto como el que propone COCOMACIA para el Chocó en un contexto de violencia, exclusión y marginación?

# 1.- ANTECEDENTES Y DEBATES SOBRE EL MOVIMIENTO AFRO EN COLOMBIA.

Cuando uno vive en una sociedad que no hace cumplir su propia ley porque sucede que el color de la piel de un hombre es el equivocado, entonces yo digo que se justifica que esa gente recurra a los medios que sean necesarios para lograr justicia.

MALCOLM X

## 1.1 Las bases ideológicas del movimiento afrodescendiente en América Latina.

Generalmente, las formas de organización humana que surgen con el objetivo de ejercer presión para transformar las condiciones de vida nacen inspiradas de fenómenos sociales que, debido a la similitud de propósitos, ejercen fuerte influencia en cuanto a composición y desarrollo de las mismas. Conocidas como colectivos, organizaciones, asociaciones, sindicatos o movimientos sociales, estas experiencias colectivas adoptan mecanismos de acción y lucha que han sido trabajados o utilizados con anterioridad debido a los resultados benéficos que han aportado a la reivindicación social.

Cada grupo u organización posee características específicas que le proporcionan la particularidad que los distingue; y la importancia de resaltar la influencia que ejercen unos movimientos sociales en otros, radica en que no sólo se presentan como modelos de acción, sino que son puertas que han abierto el debate y la discusión de realidades que subsisten en todo el mundo.

La cuestión *afro* no escapa a este contexto y sea la descendencia que el proceso de esclavitud introdujo en el continente americano de manera forzada; o la propia población africana que desde su continente se moviliza, conforman procesos de organización y movilidad social (con sus matices cada una) que demuestran la participación activa de estos grupos sociales en la búsqueda por el *derecho a ser negro*.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> En un intento por evitar el debate conceptual sobre la denominación de la población de ascendencia africana, ocuparemos el término correspondiente a la época o periodo histórico al que nos referimos. Haciendo hincapié en que la designación para nombrar a dicha población, no expresa ningún juicio de valor,

Por esta razón, es importante ubicarnos en momentos históricos que, por su relevancia, han marcado o establecido pautas para entender el movimiento afrodescendiente a lo largo del tiempo; momentos que no sólo utilizan la historia para explicar el presente, sino que demuestran la construcción y mutación de procesos sociales que apelan al pasado para legitimar su acción colectiva.

Es importante resaltar que la aparición de este tipo de movimientos corresponde a la relación entre los grupos sociales que se reivindican y los grupos que ejercen el poder; así, la movilización social se presenta en momentos coyunturales en los que el descontento de un grupo (en este caso los *afro*) no puede ser mediado ni catalizado por la sociedad dominante, desencadenando así la convulsión social, misma que puede ser cooptada de forma violenta o por medios pacíficos a través de mecanismos como el diálogo, el reconocimiento y cumplimiento a sus demandas, entre otros. De esta forma, podríamos entender la movilización social afrodescendiente como un ciclo dinámico “entre momentos de crisis y convulsión social, seguidos por momentos de equilibrio en la dominación y hegemonía”<sup>11</sup> de acuerdo al contexto social de cada movilización.

En este capítulo abordaremos cuatro momentos que son cruciales en el recorrido histórico de la lucha *afro* por la reivindicación, cuyo desarrollo y origen no puede comprenderse sin estos periodos. Propuestos por Agustín Lao-Montes, estos cuatro momentos históricos se presentan fundamentales para la comprensión de los procesos que han experimentado sociedades afrodescendientes en varias partes del mundo y que, por su importancia, han trascendido sus contextos locales, para servir como referencia a diversos movimientos sociales reivindicativos de lo étnico, específicamente, lo *afro*. Tal es el caso de la denominada COCOMACIA (Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato). Organización social negra, en la que dichos períodos se convirtieron en un estímulo importante para llevar a cabo la construcción de su identidad étnica.<sup>12</sup>

El primer periodo histórico está relacionado con los procesos de rebelión encabezados por población esclava. Si bien estas rebeliones comienzan desde el

---

por el contrario, recurrimos a ellos de manera imparcial; según el uso de los conceptos en cada temporalidad.

<sup>11</sup> Lao-Montes, Agustín, “Cartografías del campo político afrodescendiente en América Latina”, en *Universitas Humanística*, no. 68 julio-diciembre del 2009, Bogotá-Colombia, p 215.

<sup>12</sup> Cabe aclarar que la organización social aquí estudiada, responde a un proceso específico y, debido a la cercanía que con las comunidades indígenas tiene, sus influencias y postulados se encuentran más relacionados a ellas, aunque esto no la deja fuera del recorrido histórico-conceptual afrodescendiente que se maneja en este texto.

momento en que numerosos hombres y mujeres fueron trasladados en barcos en calidad de esclavos y utilizados como mercancía, delimitaremos este período a finales del siglo XVIII por ser éste el escenario en el que se desenvuelven la mayoría de revueltas encabezadas por dicha población, culminando con un proceso que replanteó las relaciones sociales que había establecido el colonialismo y que, además, marco una coyuntura política en Hispanoamérica al ser precursor del movimiento de emancipación que caracterizó el siglo XIX en la región, nos referimos a la “Revolución Haitiana” (1796-1804).<sup>13</sup>

En lo que actualmente conocemos por América Latina, diversas fueron las manifestaciones de rechazo y descontento por parte de los esclavos al régimen de opresión en el que se encontraban sometidos. Estas iban desde el sabotaje a la producción hasta las sublevaciones que se presentaron a lo largo y ancho del continente, sin excluir el cimarronaje<sup>14</sup>, que podría considerarse la expresión más importante de oposición a dicho sistema; además de ser el cimiento ideológico al que apelan algunos de los actuales movimientos encabezados por población afrodescendiente.<sup>15</sup> El cúmulo de estos factores, las consecuencias que generaron a largo plazo y la movilidad social que se presentó durante el siglo XVIII, le otorgan a estas rebeliones el carácter antisistémico, siendo la más profunda de éstas la Revolución Haitiana. Fueron muchas las repercusiones que este acontecimiento generó en la región, pero es importante destacar que esta lucha no sólo fue pionera en romper políticamente con la metrópoli europea, sino que finalizó con dos procesos de dominación que caracterizaron a la región durante trescientos años: el colonialismo (en este caso francés) y la esclavitud. Y quizá uno de los logros más importantes que generó este suceso es la inauguración del poder político negro en el escenario histórico de América.<sup>16</sup>

Valdría la pena realizar un paréntesis en este período histórico, para describir de manera breve el proceso de esclavitud en Nueva Granada. El desarrollo de algunos

---

<sup>13</sup> Lao- Montes, Agustín, *op. cit* p. 215

<sup>14</sup> “Entendemos por cimarronaje al movimiento de rebelión permanente, organizado y dirigido por los propios esclavos, que tuvo lugar durante la esclavitud [...] Su dinámica expresaba la contradicción fundamental de la época, es decir, aquella que existía entre los esclavos y sus señores y aparecía, consecuentemente, en todas las áreas y épocas en que el sistema de producción esclavista fue establecido” Moura, Clóvis, “El negro en Brasil. De la esclavitud a la marginalización cultural y social”, en Martínez Montiel, Luz María (coord.), *Presencia africana en Sudamérica*, México, D.F., ed. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995 p. 289.

<sup>15</sup> Mosquera Mosquera, Juan de Dios, *La población afrocolombiana. Realidad, Derechos y Organización*, Bogotá-Colombia, ed. Movimiento Nacional por los Derechos Humanos de las comunidades Afrocolombianas-CIMARRON, agosto 2007, pp. 143-158.

<sup>16</sup> Lao- Montes, Agustín, *op. cit* p. 215.

aspectos relacionados a éste proceso se considera fundamental para la comprensión de la situación actual de las poblaciones afrocolombianas. La presencia del negro en Nueva Granada, -al igual que en el resto de los países que actualmente conforman América Latina- data de los primeros viajes realizados por los europeos al continente americano como parte de la empresa de “descubrimiento” y colonización. Las cifras que expresan la cantidad de población esclava que ingresó al territorio así como la clasificación de su procedencia étnica son imprecisas, razones como: el fallecimiento de los cautivos durante el traslado; el comercio ilegal de esclavos; la ausencia de trabajos sistemáticos que puedan referenciar los lugares de donde provenían los africanos y la confrontación de los datos existentes con los archivos coloniales, impiden ofrecer información detallada al respecto.<sup>17</sup> A pesar de ello se calcula que el número de esclavos introducidos en el puerto de Cartagena de Indias pudo alcanzar los doscientos mil.<sup>18</sup> De igual forma, se estima que los sitios de donde fue extraída la mano de obra africana que ingresó de manera forzada a Nueva Granada, son las Islas de Cabo Verde, Guinea, Sierra Leona, Congo y Angola; siendo su origen étnico: yolofo, mandinga, babara y mambara, cetres, canga, minas, arará, congo, angola, entre otros.<sup>19</sup>

A partir de 1595 y debido a una importante baja demográfica de la población indígena; del aumento de la demanda de esclavos por parte de algunos sectores sociales del virreinato; la necesidad de mano de obra para trabajar los vastos terrenos de la colonia y el descubrimiento de importantes centros para la explotación minera, se intensificó y masificó la introducción de población de origen africano a la Nueva Granada.<sup>20</sup> Insertados en el continente como mano de obra sus actividades estuvieron destinadas a la producción agrícola, ganadera, a oficios domésticos y artesanales. En este último rubro destacaron aquellos esclavos que por el nivel de conocimiento adquirido en sus lugares de procedencia o por el propio contacto con los europeos mantuvieron mayor destreza para algunos oficios obteniendo de esta manera mayor estatus que otros esclavos dedicados a actividades como la agricultura y la minería. Fue precisamente en la extracción mineral en la que descansó la economía colonial de la actual Colombia. El papel desempeñado por los esclavos negros fue esencial para el desarrollo de esta

---

<sup>17</sup> Palacios Preciado, Jorge “La esclavitud y la sociedad esclavista” en *Nueva Historia de Colombia*, vol. 1, Bogotá, Planeta, 1989, pp. 153-174.

<sup>18</sup> Díaz Díaz, Antonio “La esclavitud en Colombia” en Bonnet, Diana; Michael la Rosa y Mauricio Nieto (comp). *Colombia preguntas y respuestas sobre su pasado y presente*, Colombia, Universidad de los Andes, Fac. de Ciencias Sociales Departamento de Historia-CESO, octubre, 2010.

<sup>19</sup> *Ibíd.*

<sup>20</sup> Palacios Preciado, Jorge, *op. cit.*, p. 154.

actividad, siendo que para el último decenio del siglo XVI, la población esclava había sustituido a la población indígena en el trabajo de las minas. Se calcula que en los años que van entre 1590 y 1640, el 75% de los trabajadores en las minas eran negros e indígenas solo el 25%.<sup>21</sup> Para el siglo XVIII, según Nina S. de Friedemann, la economía de la Nueva Granada era impensable sin el concurso de los negros.<sup>22</sup>

En concordancia con lo expuesto en este apartado, las dinámicas de cimarronaje, sublevación esclava y sabotaje de la producción en el virreinato de Nueva Granada se presentaron desde el mismo proceso de colonización, cuando algunos esclavos pertenecientes a las empresas de los conquistadores emprendieron la fuga al interior del territorio.<sup>23</sup> Las manifestaciones más explícitas de este fenómeno se ubican en 1530 cuando se constituyó un palenque denominado La Ramada y los grupos cimarrones pertenecientes a éste incendiaron la ciudad de Santa Marta.<sup>24</sup> En el año de 1556 se llevó a cabo una rebelión trascendental en las zonas montañosas de la provincia de Cartagena; para 1598 las minas de Zaragoza se convirtieron en el escenario de una sublevación esclava. En este periodo ya se había conformado uno de los palenques más importantes y representativos en la historia Colombiana, el Palenque de la Matuna posteriormente conocido como el palenque de San Basilio. Durante el siglo XVII y XVIII se ampliaron estas modalidades de organización y se crearon los palenques de San Antero, San Miguel y el Arenal en la costa del Mar Caribe; Mompós, Uré, Carate, Cintura y Norosí en los afluentes del bajo Cauca. Para el Magdalena Medio se pueden mencionar Envigado, Cáceres, Remedios, Guarne, Rionegro, Guayabal, Anolaima, Tocaima y en el Chocó el palenque de Yurumanguí.<sup>25</sup> La forma de organización cultural, social, económica y política de estos refugios, estuvo inspirada en formas de organización indígena, africana e incluso existieron adaptaciones de algunas instituciones provenientes del sistema colonial.

Indudablemente, este panorama instauró una atmósfera de incertidumbre y temor en la sociedad dominante y el régimen colonial, quienes veían amenazados el poder, control y hegemonía que durante el periodo habían detentado. Son estas las razones que llevan a considerar este periodo de levantamientos abolicionistas como uno de los precursores en la lucha por la emancipación, la equidad y la

---

<sup>21</sup> De Friedemann, Nina S., "Presencia africana en Colombia" en Martínez Montiel, Luz María (coord.) *Presencia africana en Sudamérica*, ed. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, D.F., 1995 p. 69.

<sup>22</sup> *Ibíd.* p. 70.

<sup>23</sup> *Ibíd.*

<sup>24</sup> Díaz Díaz, Rafael Antonio, *op. cit.*, p.224

<sup>25</sup> Palacios Preciado, Jorge, *op. cit.*, pp. 168-169

justicia, demandas que hoy día son el motor de diversos movimientos sociales que inspiran su accionar en este primer gran momento de la reivindicación negra en América.<sup>26</sup>

El segundo periodo corresponde a un movimiento de carácter cultural e intelectual por la autoafirmación de la identidad, hecho que afirmó la consciencia política en la población negra.<sup>27</sup> Situado en los años que corren de 1914 a 1945 y en un contexto histórico-social tan amplio por el que transitaron, la primera y segunda guerra mundial, las revoluciones rusa y mexicana y la gran depresión de los años treinta, este ciclo histórico nos presenta sociedades compuestas por descendientes de africanos, que por la consolidación en sus organizaciones políticas y por la producción cultural e intelectual, manifestadas en el arte y la literatura demuestran un replanteamiento de su posición frente a un mundo que no ha roto con un pasado excluyente, en el que se mantienen relaciones sociales basadas en el colonialismo, la esclavitud y el racismo.<sup>28</sup>

Por esta razón, podemos explicarnos el surgimiento de un movimiento como el panafricanista<sup>29</sup>, que a pesar de sus contradicciones, ejemplifica claramente la toma de consciencia adquirida por sectores africanos y sus descendientes en la reivindicación social, étnica y política, un movimiento de carácter transnacional que provocó un fuerte impacto en numerosas organizaciones reivindicativas de lo negro. También en este periodo observamos el nacimiento del marxismo negro como corriente intelectual y el socialismo negro, como movimiento político, liderado por Harry Haywood y Claude McKay adscritos a la Tercera Internacional y C. L. R. James en la Cuarta Internacional.<sup>30</sup> En el ámbito cultural observamos el nacimiento de vanguardias estético-políticas en Brasil<sup>31</sup> y Cuba, y el movimiento de negritudes, quizá la corriente intelectual de carácter literario que más resonancia tuvo en la época, debido a los debates y discusiones que generó “el ser negro” y su “denominación”.

---

<sup>26</sup> Mosquera Mosquera, Juan de Dios, *op. cit.* pp. 147, 148.

<sup>27</sup> Depestre, René, “Saludo y despedida a la negritud”, en Friginalis Moreno, Manuel (relator), *África en América Latina*, México, Siglo XXI editores, 1996, pp. 337-362.

<sup>28</sup> Lao- Montes, Agustín, *op. cit.* p. 216.

<sup>29</sup> El panafricanismo hace referencia a un proceso filosófico, político y social en el que sus principales metas se basan en la unidad política y espiritual de África bajo un único Estado soberano para todos los miembros tanto de África como de las diásporas y en la capacidad de generar condiciones de prosperidad para los mismos.

<sup>30</sup> Lao- Montes, Agustín, *op. cit.*, p. 216.

<sup>31</sup> Moura, Clóvis, *op. cit.*, p.324

La negritud nace en los países francófonos como son las Antillas, Francia y algunos países de África, su principal representante es Aimé Césaire quien acuñó el término en 1935, generando las primeras polémicas sobre la conceptualización del llamado negro al utilizar el término en francés *nègre* que es la forma despectiva para referirse a éste<sup>32</sup>. Hace uso del término en un intento por revalorizar la cultura e identidad negra y por anteponerla a la cultura francesa misma que seguía representando el colonialismo, la dominación y la opresión. Es el concepto mismo y no lo que pretendía reivindicar lo que generó la discusión en la que participaron Léopold Sedar Senghor y Jean Paul Sartre<sup>33</sup>, entre otros. Pero más que centrarnos en el debate, debemos considerar la influencia que ejerció la negritud en otros movimientos negros: como en el proceso de descolonización africana en la que encontramos figuras político-intelectuales como Frantz Fanon y sus obras *Los Condenados de la Tierra*, y *Piel negra, máscaras blancas*<sup>34</sup>. Estos títulos inspiraron movimientos de liberación anticolonialista por varias décadas. En este periodo surgen las primeras organizaciones políticas nacionales afroamericanas: Cuba, el primer caso, con el “Partido Independiente de Color” (1908-1912); en Brasil el partido político “Frente Negra Brasileira” (1930)<sup>35</sup> y la “Asociación Nacional para el Progreso de las Gentes de Color” –NAACP- en Estados Unidos (desde 1909).<sup>36</sup>

El tercer periodo enmarcado en el lapso que va de la posguerra de la Segunda Guerra Mundial hasta la ola de movimientos antisistémicos que se presentaron en las décadas de 1960 y 1970 en todo el mundo. El contexto mundial que abarca estos años está caracterizado por las luchas descolonizadoras en África, Asia y el Caribe aunado al desarrollo de un mundo bipolar como resultado de la posguerra.<sup>37</sup> Ésta situación da origen a la reunión celebrada en Bandung, Indonesia en el año de 1955 en la que una mayoría importante de los países que componen África y Asia, se congregan con la finalidad de conjuntar esfuerzos para defender intereses

---

<sup>32</sup> Depestre, René, *op. cit.*, p. 352.

<sup>33</sup> *Ibíd.* p. 352.

<sup>34</sup> En este sentido, podríamos considerar que las bases ideológicas de la etnicidad negra en América Latina, están planteadas con este movimiento, a través de las críticas y debates que realizan estos autores antillanos en contraposición a lo que un día fue la metrópoli. Las obras de Fanon, podrían ejemplificar este argumento. La etnicidad negra, expresada a través de la movilización social se presenta en la primera década del siglo XX, con la *Universal Negro Improvement Association and African Communities League*, UNIA-ACL. (Asociación Universal para la Mejora del Hombre Negro), encabezada por Marcus Garvey en Jamaica. Esta asociación tuvo por objetivo unir a la población de origen africano para establecer un país y gobierno propios. Sin embargo, la intensificación de la movilización social encabezada por población de origen africano ocurrirá a principios de la década de 1980 teniendo su mayor expresión en la década de 1990.

<sup>35</sup> Moura, Clóvis, *op. cit.*, p.325

<sup>36</sup> Lao- Montes, Agustín, *op. cit.*, p. 217.

<sup>37</sup> *Ibíd.* p 217.

comunes, entre estos: la consolidación de sus independencias y soberanías y el rescate cultural y económico de sus pueblos.<sup>38</sup> Seis años después, y derivado de la reunión en Bandung, surge El Movimiento de Países No Alineados sus objetivos principales se enfocaban en el apoyo a la autodeterminación, oposición al Apartheid, la lucha contra el imperialismo en todas sus formas y manifestaciones, la reestructuración del sistema económico internacional y la “no alineación” a ninguno de los dos bloques militares nacientes. Cuba fue el único país latinoamericano en participar como miembro de los no alineados, lo que no excluye a la región en ser participe de las expresiones de resistencia y oposición que hacían del llamado “tercer mundo” una alternativa popular que amenazaba los intereses del poder global.<sup>39</sup>

Para el movimiento *afro* estos son los años de rebelión antisistémica que por el contenido violento en las expresiones de algunas organizaciones y la intensa carga ideológica dirigida a finalizar con los agentes que detentaban la opresión colonial y la segregación racial, convierten a este periodo en el más combativo en la lucha negra por la obtención y conquista de Derechos Civiles. Cabe destacar la participación activa de numerosas organizaciones civiles estadounidenses, que poseen un papel protagónico en los años que abarcan este contexto, considerándolas un eje de influencia en la reivindicación negra mundial, especialmente en el continente africano y su lucha en contra del apartheid.<sup>40</sup> La protesta social norteamericana se desarrolla con mayor intensidad a partir de diversos sucesos que provocan un creciente descontento en la población negra durante la década de 1950, relacionado al régimen racista que establecían las leyes Jim Crow y su doctrina “separados pero iguales”<sup>41</sup> que operaban en el sur tradicional. El fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos en el caso *Brown contra Board of Education of Topeka*<sup>42</sup>, el suceso de Rosa Parks y el boicot de autobuses en

---

<sup>38</sup> Aracil, Rafael *et. al.*, *El mundo actual. De la segunda Guerra Mundial a nuestros días*, España, Ed. Universitat de Barcelona, 1995, pp. 518-522.

<sup>39</sup> *Ibíd.* p. 519.

<sup>40</sup> Mosquera Mosquera, Juan de Dios, *op. cit.*, p. 174.

<sup>41</sup> [...] “Jim Crow” era la denominación peyorativa para designar al “negro”[...] Personas negras y blancas fueron separados en las estaciones, en los embarcaderos, los ferrocarriles y todos los medios de transporte públicos [...] las leyes de los estados prescribieron en todas partes la separación obligatoria de los escolares e hicieron necesaria la construcción de un doble sistema escolar. La persona negra estaba obligada a vivir en un ghetto”. Fohlen, Claude, “Los Negros en Estados Unidos” citado en Mosquera Mosquera, Juan de Dios, *op. cit.*, p. 174.

<sup>42</sup> Fallo histórico en la Corte Suprema de los Estados Unidos, que declaró que las leyes estatales que establecían escuelas separadas para estudiantes de raza negra y blanca negaban la igualdad de oportunidades educativas. Como resultado de esto, la segregación racial fue considerada como una

Montgomery, son considerados los detonantes que forjaron el Movimiento por los Derechos Civiles en Estados Unidos, la periodización de éste movimiento se encuentra enmarcada en los años que van de 1955 a 1968 fecha en que ocurrió el asesinato de Martín Luther King.<sup>43</sup>

Estos hechos fueron precursores de lo que posteriormente se convertiría en el Movimiento Negro de Liberación (1968-1975), durante el movimiento se concibieron organizaciones como El Comité Estudiantil Coordinador de la No Violencia a quién se le debe el concepto de *Black Power* o Poder Negro, esta organización tuvo como objeto reunir y movilizar el estudiantado negro en pro de la lucha por los derechos civiles, nace también el movimiento de Musulmanes Negros que defendía el separatismo.<sup>44</sup> De éstos surge Malcolm X quien al independizarse de éstos crea la Organización de la Unidad Afroamericana. Cerramos el periodo con la aparición del Partido de Las Panteras Negras, organizados en guerrillas urbanas, defendían el derecho de la comunidad a la autodefensa, considerando la necesidad de tomar las armas en forma organizada para contrarrestar la violencia del sistema racista.<sup>45</sup>

El último punto de análisis en este recorrido histórico del activismo político y social que ha ejercido la población negra o afrodescendiente alrededor del mundo, corresponde, al inicio de un orden global del que hoy día somos partícipes. Cabe aclarar que muchos de los fenómenos sociales ocurridos en este periodo, corresponden a procesos que continúan en construcción y realimentación según los cambios económicos y políticos que surgen en el mundo y que de manera directa o indirecta influyen en su configuración. El inicio del periodo se ubica en los últimos años de la década de 1980 y principios de 1990, es el momento de la reconfiguración de la hegemonía estadounidense -lo que Lao-Montes llama el surgimiento del nuevo Imperialismo<sup>46</sup>- y se caracteriza por la implementación de medidas neoliberales en América Latina así como la firma de Tratados de Libre Comercio que ponen de manifiesto la tendencia de este modelo destinado a establecer un sistema político-económico que gire en torno al "libre mercado". La aplicación de dichas medidas ocasionaron que la brecha de desigualdad social existente en la región se acentuara radicalmente, provocando la emergencia de

---

violación a la Cláusula sobre Protección Igualitaria de la Decimocuarta Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos.

<sup>43</sup> Lao- Montes, Agustín, *op. cit.*, p. 218.

<sup>44</sup> Mosquera Mosquera, Juan de Dios, *op. cit.*, pp. 182-188.

<sup>45</sup> *Ibíd.* pp. 188-190

<sup>46</sup> Lao- Montes, Agustín, *op. cit.*, p. 218.

numerosos movimientos sociales compuestos por individuos que al percibir un incremento en las condiciones de pobreza, marginación y exclusión social, se levantaron en abierta oposición al sistema dominante y sus políticas excluyentes.

Tal es el caso del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994, que con su consigna “*nunca más un México sin nosotros*”, expresó la inconformidad que imperaba en muchos grupos indígenas que habían permanecido al margen de las decisiones políticas y económicas en sus respectivos países. El movimiento Zapatista, el cambio constitucional de Colombia en 1991 y la campaña contra la celebración de los 500 años del *descubrimiento de América* en 1992, son manifestaciones de lo que se gestó en América Latina durante la década de 1990, quizá la más representativa dentro de la reivindicación étnica, debido a la intensa movilidad social en la que participaron comunidades indígenas y afrodescendientes de toda la región. Dicha participación evidenció y replanteó una problemática que hasta entonces había permanecido ignorada en diversos ámbitos de la sociedad. Nos referimos a la reivindicación étnica de América Latina que tuvo su punto álgido de expresión en la última década del siglo XX. Ello debe entenderse como un proceso en construcción que se ha enriquecido con los aportes y planteamientos de otras movilizaciones sociales que a lo largo de la historia han establecido los componentes necesarios que nos permiten comprender la lucha que encabezan comunidades afrodescendientes e indígenas por reconocimiento, territorio, autonomía y educación.

## **1.2 Los nuevos movimientos sociales y la transición de clase social a grupo étnico.**

Durante la década de 1990, la región latinoamericana fue escenario de una masiva movilización de carácter étnico. Numerosos contingentes humanos compuestos en su mayoría por población indígena y afrodescendiente, acaparaban el contexto social y político de sus países con diversas manifestaciones que expresaban la inconformidad de pertenecer a una sociedad y a un estado que por mucho tiempo los había mantenido en un estadio de opresión, marginación e invisibilización<sup>47</sup>. Diversas fueron las causas que ocasionaron la convulsión de éstos grupos. Sin embargo, más que las circunstancias que dieron origen a dicha movilización social, cabría enfatizar la naturaleza de las demandas y reivindicaciones a las que apelaban estas colectividades.

---

<sup>47</sup> Bello, Álvaro, *op. cit.*

De esta forma, el derecho al territorio, el respeto a los usos y costumbres, a las formas tradicionales de autoridad, a la lengua, el derecho a la etnoeducación y al uso y manejo de los recursos naturales, en fin *el derecho a ser -negro o indígena-*, se convierten en categorías identitarias que, además de ser el sustento legítimo de la acción colectiva de los grupos étnicos, cuestionaron la estructura de una supuesta sociedad “culturalmente homogénea” que los estados nación modernos intentaron implementar en América Latina.<sup>48</sup>

La aparición del *indio* y del *negro* como sujetos político-sociales, rompió con el paradigma de nación homogénea que, en pro de una supuesta igualdad social y anteponiendo al progreso y civilización como elementos esenciales de la cultura, había negado cualquier manifestación de tradición o cosmovisión ajena al proyecto, considerándolas un obstáculo para el desarrollo.<sup>49</sup>

Precisamente es la cuestión étnica la que hace trascendental a éste fenómeno social debido al uso e importancia que adquirió el concepto de identidad en estas organizaciones y aunque la composición y desarrollo de las mismas se venía presentando en décadas anteriores, son los últimos años del siglo XX en América Latina, los que nos presentan un conjunto de sociedades que a través de diversas acciones acapararon la atención de amplios sectores nacionales, reivindicando el derecho a ser y utilizando la etnicidad como aparato legitimador de dichas acciones.<sup>50</sup>

La movilización social de carácter étnico e identitario, ha sido trabajada y categorizada dentro del concepto de “nuevos movimientos sociales”.<sup>51</sup> Esta categoría de análisis hace distinción sobre las formas clásicas de organización social que respondían a una estructura dividida en clases sociales. La emergencia de grupos con reivindicaciones relacionadas al género, a la etnia, al medio ambiente y a la homosexualidad, han creado una ruptura entre las antiguas formas de acción colectiva que se desarrollaban en torno a las formas tradicionales

---

<sup>48</sup> *Ibíd.* pp. 13-14.

<sup>49</sup> Durante el siglo XX en México, se formó una corriente de pensamiento denominada integracionismo, la cual pretendía por medio del mestizaje, mexicanizar a la población de origen étnico. Algunos de sus principales representantes fueron Manuel Gamio y su publicación “Forjando Patria”, dentro de esta corriente también se encuentran Alfonso Caso y Gonzalo Aguirre Beltrán. A nivel regional, se encuentra el Congreso Indigenista Interamericano realizado en Pátzcuaro, Michoacán, donde se debate acerca de la integración de los grupos étnicos y surge el Instituto Nacional Indigenista.

<sup>50</sup> Baud, Michael *et al.*, *op. cit.*, pp. 11-26.

<sup>51</sup> Agudelo Alvarado, Carlos Efrén, *Poblaciones Negras y Política en el Pacífico colombiano: Paradojas de una inclusión ambigua*, Tesis doctoral en Sociología, Universidad Paris III- Nueva Sorbonne, IHEAL, octubre 2002. p. 17. Y Bello, Álvaro, *op. cit.*, p. 13.

de movilización: partidos políticos, movimiento obrero y/o campesino.<sup>52</sup> Evidencias de esta ruptura, la constituyen las formas organizativas de los nuevos movimientos sociales, que adoptan mecanismos de funcionamiento más autónomos; y el carácter de las demandas - descritas anteriormente- ya no gira en torno a los esquemas convencionales de representación política o salarial. Quizá el elemento más representativo es que los nuevos movimientos sociales han añadido al referente de clase (campesino u obrero) el de la identidad.<sup>53</sup>

### **1.2.1 Factores que propiciaron la enunciación política de la identidad étnica.**

La construcción identitaria de los grupos étnicos que durante la década de 1990 irrumpieron en países como Bolivia, Brasil, Ecuador, Colombia, México y Perú<sup>54</sup>, responde en mayor medida, a circunstancias propias de sus contextos local y nacional. La descripción de cada una de ellas remite a una gama de factores que sería imposible abarcar en esta investigación. A pesar de ello, existen coyunturas históricas, económicas y políticas que nos permiten comprender la propagación de estos movimientos a lo largo del continente americano. En este estudio se abordarán cuatro factores que intervinieron directamente en la construcción étnica de indígenas y afrodescendientes. Además, fomentaron la cohesión social que requirieron los movimientos para hacerse visibles internacionalmente. El primero se refiere al replanteamiento del marxismo como modelo para estudiar a los grupos étnicos; el segundo se encuentra relacionado a un orden económico, la Globalización y la descentralización política de los poderes estatales, producto de las medidas neoliberales implementadas en América Latina desde la década de 1980; el tercero, se refiere a las transformaciones políticas y constitucionales ocurridas en la década de 1990 orientadas a redemocratizar los estados latinoamericanos; y el último -aunque es un tema poco referido por los autores- es el éxito organizativo de los movimientos de carácter étnico adquirido durante el proceso de la Contra-celebración del V Centenario del Descubrimiento de América. Dicho movimiento conjuntó las demandas de indígenas y afros en un solo movimiento social “500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular”.

La irrupción de los “nuevos movimientos sociales” en América Latina llevó a un replanteamiento del modelo clásico marxista por parte de actores sociales e intelectuales. Las reivindicaciones identitarias de estos movimientos, originaron la

---

<sup>52</sup> Michael *et al. op. cit.*, pp. 25 y 26.

<sup>53</sup> Agudelo Alvarado, Carlos Efrén, *op. cit.*, pp. 218-221.

<sup>54</sup> Bello, Álvaro, *op. cit.*

crisis del modelo basado en la estructura de clases.<sup>55</sup> La identidad política fundamentada en la contradicción básica de clase del capitalismo la lucha de la burguesía *versus* proletariado; se convirtió en un modelo de interpretación insuficiente al análisis de las nuevas formas de acción colectiva. Demandas de carácter étnico-territorial, significaron la reelaboración y replanteamiento de teorías que llevaron al análisis de los nuevos procesos de organización social en torno a categorías identitarias, fuera del esquema tradicional<sup>56</sup>. Por esta razón, las identidades construidas en torno del campesinado y del obrero resultaron limitadas para la comprensión de la irrupción política de comunidades indígenas y negras que se manifestaron por la obtención de derechos étnicos.

De forma específica, la teoría ortodoxa y esencialista del marxismo<sup>57</sup> limitaba la identidad política colectiva al conflicto de clases. La división entre la burguesía y el proletariado no fue capaz de reconocer a los actores sociales que se encontraban fuera del conflicto tradicional del marxismo. Así, las demandas de las comunidades indígenas y afrodescendientes demostraron que la identidad política puede construirse partiendo de diversas categorías que no forzosamente están incluidas dentro del concepto de clase. Estas categorías están relacionadas con la identidad étnica y cultural de las poblaciones.<sup>58</sup>

Por otro lado, para entender la influencia que ha ejercido la globalización en la construcción de las identidades étnicas, nos apegaremos a la postura que busca resaltar las transformaciones que ha originado la apertura de la economía y las fronteras en diversas sociedades del mundo y que reconoce –en cierta medida- la capacidad que ha perdido el estado-nación para regular el sistema político y económico de sus entidades.<sup>59</sup> En ese sentido:

---

<sup>55</sup> Castillo Gómez, Luis Carlos, *El Estado-Nación Pluriétnico y Multicultural Colombiano: La lucha por el territorio en la reimaginación de la nación y la reinención de la identidad étnica de negros e indígenas*, Tesis doctoral en Ciencias Políticas y Sociales, UCM, Madrid, noviembre 2005 (en línea) <http://www.ucm.es/BUCM/tesis/pcps/ucm-t28946pdf>. Consultada el 15 de diciembre del 2010.

<sup>56</sup> *Ibíd.* pp. 111 y 112.

<sup>57</sup> *Ibíd.* p. 111.

<sup>58</sup> Baud, Michael *et al. op. cit.*, p. 25

<sup>59</sup> Esta postura se denomina “tendencia histórico-sociológica” y es representada por autores como Ulrich Beck, Manuel Castells, Stuart Hall y Anthony Giddens. Ha sido retomada en la presente investigación, porque reconoce que las transformaciones de la globalización en la sociedad no se han limitado al ámbito económico, por el contrario, la globalización debe entenderse como un fenómeno “diferenciado, multifacético y multicasual”, asimismo reconoce la capacidad que ha perdido el estado-nación para regular al mercado, pero considera exagerada la idea de una “homogeneización cultural”. Para estudiar a detalle la tendencia histórico-sociológica, así como otras tendencias respecto a la globalización, consultar Castillo Gómez, Luis Carlos, *op. cit.*, pp. 101-104.

La disminución del tamaño del Estado, la crisis de representación y mediación del sistema político, así como la globalización, serían factores que acrecentarían el debilitamiento de la democracia. El Estado articulador y garante de la “identidad nacional” abandonaría a los ciudadanos a las fuerzas centrífugas del mercado, jugando en contra de las posibilidades de lograr una mayor cohesión e integración social. La única supra identidad posible sería entonces la identidad de consumidor, y la única ciudadanía posible sería la ciudadanía del consumo. Según esta tesis, el mercado reemplazaría a lo que el Estado y la cultura representaron en el pasado en términos de cohesión social y ciudadanía.<sup>60</sup>

Como consecuencia de ello, la identidad local se presenta como una fuerza unificadora en un orden global que ha dejado en manos de la apertura económica y del “libre mercado” la organización de las relaciones humanas; contraponiéndose a los efectos de este orden, en que la deslegitimación institucional y su consecuente pérdida de credibilidad, han convertido a la religión y la etnicidad, en elementos de cohesión. Estos elementos dotan de significado a grupos humanos que, en un intento por resistir a la expansión acelerada de un proceso que a través de la tecnología y de la movilización –casi- inmediata de capital financiero y humano, genera una supuesta universalidad cultural en que valores y costumbres son compartidos a escala mundial.<sup>61</sup>

La renuencia a formar parte de una homogeneización que intercede en todos los aspectos de la vida, ha conducido, de manera individual y colectiva, a un reforzamiento de las diferencias culturales que, al mismo tiempo, se convierten en una fuerza político-identitaria. Partiendo de estos elementos podemos explicar el surgimiento de numerosos movimientos identitarios durante los años noventa del siglo XX.<sup>62</sup> Movimientos que hicieron de la particularidad y la diferencia fundamentos de adhesión y organización; paradójico a lo que un orden de carácter mundial suponía, en que la sucesiva pérdida de soberanía nacional abriría el libre tránsito de bienes materiales y culturales deconstruyendo así “[...]el

---

<sup>60</sup> Bello, Álvaro, *op. cit.*, p. 70.

<sup>61</sup> Castillo Gómez, Luis Carlos *op. cit.*, pp. 101-108.

<sup>62</sup> Martí I Puig, Salvador, “Después de la década de los pueblos indígenas ¿qué? El impacto de los movimientos indígenas en las arenas políticas de América Latina”, en *Nueva Sociedad*, no. 227, mayo-junio de 2010, pp. 68 (en línea) <http://www.nuso.org/revista.php?n=227>. Consultada 19 de junio 2011.

concepto de nación declarada[...]”<sup>63</sup>. Sin embargo, y oponiéndose a este tipo de suposiciones, podemos traducir la paradoja de la siguiente manera: a mayor aceleración de la globalización, mayor exaltación de la cultura específica.

Los grupos indígenas y afrodescendientes de América Latina, son los más afectados dentro de este orden global. Realidad que puede explicarse por la concentración de poder económico y político que detentaban las clases dominantes de Latinoamérica. Esta situación generó la exclusión de amplios sectores poblacionales en la toma de decisiones de sus respectivos países, acentuando de ésta forma la brecha de desigualdad social y de la distribución inequitativa de la riqueza, existente en la región.

El aumento en las condiciones de pobreza y marginalidad en que se encontraban estas comunidades; la exclusión y negación política frente a un sector dominante en que la categoría de campesino u obrero no era suficiente para el reconocimiento y cumplimiento a sus demandas; el nulo acceso a los espacios de representación y de tecnología, aunado, a las condiciones particulares que enfrentaban dentro de sus contextos locales, además de convertirse en consecuencias de la globalización, se consideran los detonantes para que estos grupos sociales caracterizados como campesinos u obreros, transiten al reconocimiento de su especificidad étnica.

Son estos elementos los que contribuyen a la organización social e incitan la construcción de la identidad étnica, apelando para hacerlo, cuestiones relacionadas a la cosmovisión, al entorno, al apego a la naturaleza, a las tradiciones (en las que se incluyen lengua, vestimenta, religión) y a elementos históricos que están relacionados a lo devastador que fue el contacto con el europeo. Respecto a este elemento cabría incluir la siguiente declaración del EZLN:

También piensan estos gobiernos racistas que nosotros los indios no conocemos el mundo. Sepan que nosotros si conocemos y sabemos de los planes de muerte que se hacen contra la humanidad y también sabemos y conocemos de las luchas de los pueblos por su liberación [...] Por eso les decimos a los poderosos del mundo que si ellos se unen para globalizar con la globalización de la muerte, entonces también nosotros nos vamos a globalizar por la libertad [...] la rebeldía ha existido en toda la existencia la humanidad. Está demostrado. Los Zapatistas, nuestro deber es luchar por la humanidad en contra de los planes y tratados

---

<sup>63</sup> *Ibíd.* 107.

del neoliberalismo del mundo, así como las injusticias de los poderosos del mundo que no conocen ni respetan fronteras. Entonces así tiene que ser nuestra lucha por la justicia y la libertad. Por eso vamos a luchar por la vida y la humanidad y contra la muerte.<sup>64</sup>

No obstante, las políticas de descentralización administrativa y económica de los estados latinoamericanos, producto de este orden globalizado y neoliberal, generaron local y regionalmente –en contradicción a las diversas críticas que se realizan de dicho orden- accesos a espacios de control administrativo y político que anteriormente solo detentaba el poder central. Este hecho, permitió la emergencia y participación de actores locales en las decisiones político-administrativas, situación que condujo al ascenso y conformación de líderes étnicos capaces de incidir en las decisiones de gobierno.<sup>65</sup> La explicación de este panorama, se encuentra en el propio orden neoliberal. Es decir, “la búsqueda de eficiencia administrativa y fiscal, la racionalidad económica desde la regulación que impongan las fuerzas del mercado y la disminución del papel del Estado”<sup>66</sup>, aunados al interés por parte de los estados nacionales de fortalecer sus procesos de democratización a través de la participación ciudadana, dieron como resultado la irrupción de actores étnicos dentro del sistema político.<sup>67</sup>

Estos elementos nos conducen al tercer punto de análisis, referido a las transformaciones y apertura política, dirigidas a redemocratizar los estados latinoamericanos. Este elemento ha sido crucial para la movilización étnica de comunidades negras e indígenas, puesto que les ha permitido construir un diálogo con el estado y “hacer menos onerosa y costosa la movilización política”.<sup>68</sup>

Dicha apertura, está relacionada a la capacidad institucional que ha perdido el estado para gobernar. Como resultado, la aparición de agentes externos e internos, como son los Organismos No Gubernamentales, intelectuales, miembros eclesiásticos –entre otros- ha contribuido en el desarrollo de los procesos organizativos de indígenas y negros. Asimismo la presión internacional, a través de las “redes transnacionales”, ha originado la creación de un marco legal dirigido a proteger los derechos étnicos como son la Organización Internacional del Trabajo

---

<sup>64</sup> Comandante Mister, EZLN 2003 citado en: Pineda, Francisco, “Nuestra América: entre el Racismo y la Liberación”, en *Cuestiones de América*, no 16, dic. 2003- Mar. 2004, en línea, <http://www.cuestiones.ws/revista/n16/dic03-al-fp.htm>. Consultada el 18 de diciembre del 2010.

<sup>65</sup> Martí I Puig, Salvador, *op. cit.*, pp. 68-82.

<sup>66</sup> Agudelo Alvarado, Carlos Efrén, *op. cit.*, p. 109

<sup>67</sup> Martí I Puig, Salvador, *op. cit.*, pp. 79-80.

<sup>68</sup> *Ibíd.* p. 70.

(OIT) en su artículo 169 y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas.<sup>69</sup>

De igual forma, la introducción de la ciudadanía multicultural dentro de los regímenes constitucionales en países como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela, ha promovido la creación de elementos institucionales que permiten a los grupos étnicos contar con instrumentos legales para la obtención y respeto a sus especificidades.<sup>70</sup>

Para el caso de los afrodescendientes, es importante tener en cuenta el tipo de derechos colectivos adquiridos por esta población: ya que, en opinión de Juliet Hooker, esto está relacionado al tipo de reivindicación negra que se llevó a cabo en cada país.<sup>71</sup> Es decir, los derechos colectivos obtenidos por los grupos negros permiten comprender –sin descartar los matices y la gran variabilidad de elementos que pueden generarse– el tipo de movilización social de estos grupos. De esta forma, nos presenta dos divisiones generales de la reivindicación negra; una étnico-cultural, que incluye demandas relacionadas al territorio y respeto por los elementos culturales; y otra que está destinada a superar las condiciones de discriminación racial y exclusión social. Por lo tanto, las demandas giran en torno a la reparación de daños ocurridos desde la trata esclavista y se encuentran orientadas a mejorar las condiciones relacionadas a salud, trabajo y educación. La primera se asocia a un contexto rural y la segunda a uno urbano. Según la autora, una de las principales limitaciones que han tenido los grupos afrodescendientes, para la obtención de derechos especiales, es el carácter del discurso que han manejado frente a los organismos estatales. El argumento de la reivindicación étnica ha sido un aporte de los grupos indígenas, que no se ha consolidado lo suficiente para que algunos estados latinoamericanos reconozcan la particularidad étnica de los grupos negros. Por otro lado, las políticas públicas destinadas a mejorar las condiciones de vida de los afrodescendientes, en cuanto a exclusión y discriminación se refieren, no se llevan a cabo en la práctica.<sup>72</sup>

---

<sup>69</sup> *Ibíd.* p. 73.

<sup>70</sup> Hooker, Juliet, “Las luchas por los derechos colectivos de los afrodescendientes en América Latina”, en Hoffmann, Odile (coord.), *Política e identidad. Afrodescendientes en México y América Central*, México, CONACULTA/INAH, 2010, pp. 31-64.

<sup>71</sup> Aunque en países como México y Argentina no sean reconocidos constitucionalmente como étnica, han existido transformaciones constitucionales dirigidas al reconocimiento multicultural o pluriétnico del país. Hooker, Juliet, *op. cit.*

<sup>72</sup> *Ibíd.* pp. 31-64.

Habría que señalar que en cuanto a la conmemoración del V centenario del llamado descubrimiento de América fueron diversas las posturas frente a éste hecho. Lo cierto es que los quinientos años de la llegada del europeo al continente americano fueron motivo de reflexión y cuestionamiento en amplios sectores sociales, que obligaron a repensar la historia y las consecuencias que este contacto provocó a lo largo de cinco siglos.

Naturalmente, la nación más interesada en conmemorar el evento fue la española, asumiendo los quinientos años del contacto como un “festejo”. Mismo que generó un sinnúmero de debates y apreciaciones, relacionados con los efectos que causó el proceso histórico en las sociedades americanas.

La postura de grupos indígenas y afrodescendientes, evidenció que no había nada que festejar. Por el contrario, la Celebración del V Centenario se convirtió en una Contra-celebración a 500 años de invasión, explotación, indiferencia, invisibilización, racismo y opresión. El evento fue una coyuntura crucial para el movimiento étnico. Generó las pautas de organización masiva de estas sociedades que - no obstante venían movilizándose en décadas anteriores- tuvieron en este espacio las bases necesarias para manifestar colectivamente el rechazo y desprecio hacia una sociedad que por cinco siglos los ha desconocido.

Las manifestaciones de rechazo hacia las conmemoraciones propuestas por el gobierno español se realizaron desde Canadá hasta Argentina. Estas acciones evidenciaron -dentro del imaginario indígena y negro- que después de cinco siglos, permanecía un sentimiento de dominación. Surge, de esta manera, el Movimiento Continental Indígena, Negro y Popular. Los antecedentes de dicho Movimiento, los encontramos en el marco del Encuentro Latinoamericano de Organizaciones Campesino-Indígenas realizado en Bogotá en el año de 1989, el cual, lanzó la campaña de contra-celebración del V centenario del Descubrimiento de América denominada “500 años de resistencia indígena y popular” destacando que:

A lo largo de estos 500 años, las clases dominantes han tratado por todos los medios de sembrar desconfianza en nuestras capacidades y entre nosotros mismos, para mantenernos sumisos y pasivos. Ha llegado el momento de romper el silencio, y en tal medida, necesitamos, impulsar y consolidar nuestros procesos organizativos, potenciar la concientización y participación de nuestras bases y dinamizar los esfuerzos de coordinación que se vienen impulsando a lo largo y ancho de América. Durante cinco siglos

otros han hablado por nosotros hoy queremos empezar a hablar con voz propia [...] Frente a esto nuestra campaña Continental quiere ser un eje articulador de demandas y propuestas del campo popular. Y es que un reencuentro con nosotros mismos, con nuestras raíces preñadas de sentido comunitario y solidario de esperanza y de vida, no puede sino constituir una respuesta desde la historia a los desafíos del presente.<sup>73</sup>

La campaña dio origen al I Encuentro Continental de Pueblos Indios, realizado en Quito del 17 al 21 de julio de 1990, con la participación de más de 200 delegados oficiales, fraternos y observadores. Un año después, en octubre de 1991, se realizó el II Encuentro Continental en Xelajú Guatemala, cabría resaltar de este Encuentro, la expansión que había adquirido la campaña adhiriendo a otros sectores sociales que al igual que los indígenas habían permanecido dominados y explotados. Por este hecho, la campaña transforma su denominación a la de “500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular” integrando así al sector afrodescendiente dentro del movimiento. Este proceso de desarrollo organizativo continuó y para el año de 1992, en Managua, Nicaragua, con la premisa “Unidos en la Diversidad” se crea el Movimiento Continental Indígena Negro y Popular, hecho que dará origen y pauta a la creación del I Congreso Continental de los Pueblos Negros de las Américas llevado a cabo en Brasil durante el año de 1995.

La organización e implementación de ésta campaña -posteriormente movimiento social- contó con la participación y coordinación de diversas organizaciones a nivel continental, misma que pretendía acaparar varios sectores oprimidos, con la finalidad de conjuntar fuerzas para realizar diversas manifestaciones de repudio contra la Celebración “oficial” que promovían algunos gobiernos, además, de crear un espacio de concientización sobre la situación actual de esos pueblos, sus orígenes y su historia. Lo destacable del hecho es que la movilización -como su premisa lo indicaba “unión en la diversidad”- logró consolidar la participación masiva de diversos sectores sociales a nivel continental. Situación que no se había percibido anteriormente de forma tan generalizada, organizada y participativa. Indudablemente, la integración de diversos sectores sociales con intereses particulares generó inconvenientes entre ellos: el replanteamiento del debate que

---

<sup>73</sup> Coordinación de organizaciones campesino-indígenas de la Región Andina (Quito, enero 1989) en: León, Osvaldo, “UNIDAD EN LA DIVERSIDAD. Movimiento Continental Indígena, Negro y Popular”, en *Revista Debate Abierto*, no. 2, junio de 1997, en línea, [http://revista.debateabierto.net/revista\\_02/2\\_editorial.htm](http://revista.debateabierto.net/revista_02/2_editorial.htm). Consultado el 18 de diciembre de 2010.

desde la década de 1970 aquejaba a los grupos étnicos y que redundantemente está relacionado a su condición étnica y el reconocimiento de la misma, en que la concepción clasista que las propias facciones del movimiento intentaban atribuir, con la finalidad de generar mayor unión, no era suficiente para los grupos indígenas y negros que llevaban sus demandas a un campo más extenso.

### **1.3 El contexto nacional colombiano: Asamblea Nacional Constituyente de Colombia 1991.**

La citación a la Asamblea Nacional Constituyente que se realizó en Colombia en el año de 1991, representó un momento crucial en la historia colombiana, al convertirse en el espacio de materialización política en el que convergieron intereses y demandas que reclamaban una variada gama de actores sociales. Para los grupos étnicos significó –nacional e internacionalmente- la conquista del reconocimiento cultural, político e identitario que venían exigiendo desde los años setenta.<sup>74</sup>

Los hechos que dieron origen a la reformulación de la Carta Constitucional colombiana respondieron a una serie de procesos que, para los últimos años del siglo XX, convirtieron a Colombia en un estado institucionalmente débil, con poca legitimidad y credibilidad social, envuelto en un clima de violencia o violencias exacerbadas y con un sistema económico que encontró mayores ganancias en actividades ilícitas relacionadas al narcotráfico.<sup>75</sup> Como primer antecedente se encuentra el periodo conocido como “La Violencia”.<sup>76</sup> Es en este momento de la historia colombiana en que comenzaron a gestarse, opciones “alternativas” a las institucionalmente establecidas, para la solución a los conflictos de la población

---

<sup>74</sup> Villa, William, “La sociedad negra del Chocó. Identidad y movimientos sociales”, en Pardo, Mauricio (ed.) *Acción Colectiva, Estado y etnicidad en el Pacífico colombiano*, Bogotá, COLCIENCIAS, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, marzo 2001, pp. 207-228.

<sup>75</sup> Castillo Gómez, Luis Carlos, *op. cit.*, pp. 388-401.

<sup>76</sup> Algunos autores sitúan el inicio del periodo en 1946 con los intentos del gobierno por frenar la participación de los grupos liberales en las elecciones presidenciales. A través de los “Chulavitas” (grupos armados compuestos por campesinos conservadores) se llevó a cabo el robo de la cedula de identidad con la finalidad de que los sectores liberales no ejercieran el voto, entorno que estuvo enmarcado de una fuerte represión dirigida al campesinado liberal colombiano, manifestada en los departamentos en que había mayor apoyo hacia el gaitanismo: Boyacá, Tolima, Santander, Cundinamarca, Huila y Valle del Cauca. Situación que se vio gravemente afectada con el asesinato del jefe del partido Liberal y candidato disidente a la presidencia Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948 desatándose con éste hecho una ola de protestas y desordenes en la capital colombiana cargados de incontrolable violencia; el suceso fue titulado “Bogotazo” y puede considerarse como el momento en que desemboca la inconformidad generalizada de amplios sectores sociales evidenciando de esta manera los problemas estructurales del Estado colombiano y su sistema bipartidista dando pauta a una guerra civil –no declarada- entre liberales y conservadores que tuvo como resultado 200.000 muertos.

colombiana.<sup>77</sup> Es con el acuerdo firmado en 1957 entre Alberto Lleras Camargo y Laureano Gómez, conocido como Frente Nacional, mismo que se elevó a norma constitucional, que se declara la alternancia en el poder del partido Liberal y Conservador en Colombia durante doce años y prorrogado a dieciséis posteriormente.<sup>78</sup> Hecho que repercutirá gravemente en la consolidación democrática del país al excluir otras fuerzas políticas que intentarán establecerse de manera legal. En consecuencia, se generaron relaciones basadas en el clientelismo a nivel gubernamental y entre los partidos políticos y la sociedad, el poder del ejecutivo adquirió mayor peso frente a los otros poderes, lo que derivó en un creciente abstencionismo por parte de la población lo cual se tradujo en ilegitimidad y debilidad institucional.<sup>79</sup>

La opción de tomar vías alternas a las legalmente constituidas para solucionar los conflictos que aquejaban al país, se presentó como el único camino al que pudieron recurrir diversos sectores colombianos en un sistema político cerrado. A través de estos antecedentes se explica la emergencia de las guerrillas colombianas Ejército de Liberación Nacional, ELN, (conformado en 1964), Ejército Popular de Liberación, EPL, (1965), Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, (constituidas oficialmente en el año de 1966) y M-19 (1972) las cuales optaron por la vía armada como alternativa para conseguir el poder político.<sup>80</sup> Durante las décadas de 1960 y 1970 podría considerarse a los grupos guerrilleros como una fuerza débil, desorganizada e incompatible entre sí, debido a la heterogeneidad de intereses y objetivos que perseguían las bases de apoyo social que los conformaban, situación que difícilmente podría poner en peligro al estado colombiano.<sup>81</sup> Este entorno fue drásticamente modificado durante la década de 1980, que nos presenta grupos insurgentes consolidados militarmente con la capacidad necesaria para enfrentarse al estado y disputarle el control territorial; y

---

<sup>77</sup> Agudelo, Carlos Efrén, "Nuevos actores y relegitimación del Estado. Estado y construcción del movimiento social de comunidades negras en Colombia", en *Análisis Político*, Bogotá-Colombia, no. 43 mayo-agosto, 2007, pp. 4-7.

<sup>78</sup> Castillo Gómez, Luis Carlos, *op. cit.*, p. 401.

<sup>79</sup> Agudelo, Carlos Efrén, *Nuevos actores y relegitimación del Estado...* p. 4 Y Castillo Gómez, Luis Carlos, *op. cit.*, p. 401.

<sup>80</sup> Palacios, Marco y Frank Safford, *Colombia país fragmentado sociedad dividida. Su historia*, Bogotá, Editorial Norma, 2002, pp. 646-659.

<sup>81</sup> Velez, María Alejandra, "FARC-ELN Evolución y Expansión Territorial", en *Revista Desarrollo y Sociedad*, no. 47, en línea,

[http://economia.uniandes.edu.co/investigaciones\\_y\\_publicaciones/CEDE/Publicaciones/Revista\\_Development\\_y\\_sociedad/ediciones/revista\\_desarrollo\\_y\\_sociedad\\_no\\_47/farc\\_eln\\_evolucion\\_y\\_expansion\\_territorial](http://economia.uniandes.edu.co/investigaciones_y_publicaciones/CEDE/Publicaciones/Revista_Development_y_sociedad/ediciones/revista_desarrollo_y_sociedad_no_47/farc_eln_evolucion_y_expansion_territorial).

Consultado el 20 de diciembre del 2010, pp. 1-30.

con un creciente apoyo popular principalmente de campesinos víctimas del periodo de la Violencia y de sectores sociales excluidos del Frente Nacional.<sup>82</sup>

El poder y protagonismo adquirido por los grupos insurgentes durante la década de los ochenta dieron origen a los diálogos de paz. Es en el periodo presidencial encabezado por Belisario Betancur (1982-1986) que se inauguran las negociaciones con los grupos guerrilleros. La necesidad de relegitimar el sistema político, condujo al presidente a conformar una comisión de paz y ofrecer amnistía internacional a los guerrilleros. De esta forma, en el año de 1984 se firmaron los primeros acuerdos de paz entre el gobierno y las FARC, el M-19 y el EPL. Estos acuerdos se vieron rápidamente disipados por la inestabilidad de los mismos, y en el año de 1985 con la toma del Palacio de Justicia por parte del M-19 se evidencia el fracaso del proceso y se origina un recrudecimiento de la violencia.<sup>83</sup>

Paralelamente, se suma al conflicto armado el narcotráfico. Particularmente son los actores ligados a éste, quienes contribuyen a las dinámicas de la violencia con actos “narco-terroristas”. La propagación de estos actos se remonta al año de 1981 con la aparición de la organización Muerte a Secuestradores (MAS), de igual forma con la emergencia del grupo “Los extraditables”.<sup>84</sup> Hasta el año de 1987 las relaciones entre narcotraficantes y guerrilleros estuvieron caracterizadas por periodos de alianzas y rupturas de “diversa naturaleza e intensidad”<sup>85</sup>. La ruptura de las alianzas entre ambos actores, se produce cuando los narcotraficantes asociados a los paramilitares, el ejército, la policía, los latifundistas y los políticos tradicionales realizan en operación conjunta un ataque a los insurgentes.<sup>86</sup> En ese mismo año, finalizan abiertamente los acuerdos de paz establecidos entre el gobierno y las FARC.

De igual forma, se ubica dentro del periodo la consolidación de las fuerzas paramilitares, quienes aplicando el modelo operativo de la guerrilla se conciben como una fuerza anticomunista y se oponen abiertamente a los diálogos de paz. Cabe resaltar, el financiamiento obtenido por los grupos paramilitares de los actores vinculados a la producción de cultivos ilícitos. Este hecho va a generar una transformación en las actividades de las autodefensas:

---

<sup>82</sup> Castillo Gómez, Luis Carlos, *op. cit.*, p. 394.

<sup>83</sup> Archila Neira, Mauricio *Idas y venidas vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia*, Bogotá, ICANH, CINEP, 2005, pp. 118-119.

<sup>84</sup> *Ibíd.*

<sup>85</sup> Palacios, Marco, *op. cit.*, p. 648.

<sup>86</sup> *Ibíd.*

Para combatir eficazmente en los múltiples frentes (los grupos competidores en el negocio de la droga, la represión nacional e internacional del narcotráfico y, ahora, la subversión comunista) los nuevos latifundistas reorganizaron a las autodefensas, las equiparon y entrenaron con el apoyo del ejército e instructores mercenarios, británicos e israelíes. De 1986 a 1989 desataron una campaña de exterminio de grupos y partidos políticos y cívicos sindicatos asociaciones campesinas, funcionarios públicos y periodistas.<sup>87</sup>

Por si fuera poco a la violencia política se sumó la violencia doméstica, ésta consistió en lo que varios países de América Latina denominaron como “limpieza social” en que se buscaba eliminar de la sociedad a grupos de marginados, homosexuales, drogadictos y delincuentes.

Resumiendo el contexto, Colombia entró a la última década del siglo XX, con un estado estructuralmente débil, incapaz de frenar la violencia que han desatado numerosos grupos del país, mismos que le han aventajado en fuerza y legitimidad para resolver asuntos locales dentro del territorio; con una estructura económica que gira en torno de actividades ilícitas como es el narcotráfico (que de alguna manera suple al estado en una de sus funciones principales: proveer empleo) y con una creciente presión social por parte de sectores que permanecen excluidos del juego político-económico que se ha desarrollado en el país con el Frente Nacional, como aconteció con las demandas y protestas que ejercieron comunidades indígenas y negras.

Ante tal panorama, la única solución viable para evitar la desintegración estatal, se basó en la propuesta realizada por un sector reformista del gobierno de Virgilio Barco que pretendía llevar a cabo un replanteamiento constitucional que pudiera dar cabida y representación a la mayor cantidad de intereses posible. Fueron tres las iniciativas realizadas por este sector para lograr la reforma constitucional sin alcanzar éxito alguno.<sup>88</sup> La coyuntura que en opinión de Luis Carlos Castillo Gómez, posibilitó de forma indirecta la Reforma Constitucional, fue el asesinato del político liberal Luis Carlos Galán. Este hecho aunado a la presión y masiva movilización estudiantil que lanzó la iniciativa de la séptima papeleta<sup>89</sup> se

---

<sup>87</sup> *Ibíd.* p. 663.

<sup>88</sup> La descripción de este proceso se encuentra en Castillo Gómez, Luis Carlos, *op. cit.*

<sup>89</sup> La séptima papeleta fue un mecanismo de consulta utilizado para preguntar a la sociedad colombiana su conformidad o aprobación para reformar la carta constitucional.

convirtieron en los factores que dieron paso a la renovación de la carta constitucional colombiana.

A los factores mencionados habría que añadir las negociaciones de paz impulsadas por el presidente Virgilio Barco. Estas renegociaciones son resultado de la aguda crisis que experimentaba el país, pero también, de los propósitos de algunos sectores gubernamentales por legitimar el sistema político y económico del estado para implementar un proyecto de libre mercado.<sup>90</sup> Es con el grupo insurgente M-19 que se inician los acuerdos de paz. La ambigüedad e imprecisión ideológica, política e intelectual de la guerrilla, así como la ausencia de apoyo social y el constante ataque militar a sus integrantes hicieron que la alternativa de constituirse en un grupo político fuera la más viable para desarrollar su proyecto.

Ese fue el camino seguido por casi todas estas agrupaciones foquistas, que algunos llaman de segunda generación. Lo mismo hicieron los miembros de la facción mayoritaria del EPL [y el Movimiento Armado Indígena Quintín Lame, MAQL]. Entre 1989 y 1994 más de 4.000 guerrilleros depusieron las armas. Muchos reingresaron a otras guerrillas o a formaciones paramilitares.<sup>91</sup>

La reforma constitucional estuvo contextualizada en un orden internacional caracterizado por una apertura de mercado e intercambio económico a nivel global. Por esta razón a los intentos de algunos sectores liberales del gobierno de Virgilio Barco por redemocratizar el país para de esta forma implementar un sistema neoliberal, continuaron los esfuerzos del gobierno del presidente César Gaviria, por mostrar a la comunidad internacional, que Colombia era un estado de Derecho, democráticamente consolidado que garantiza la participación política de sus ciudadanos, respetuoso de los Derechos Humanos, preocupado por la cuestión ambiental, elementos plasmados en la Constitución colombiana de 1991.<sup>92</sup>

Por otro lado, la constitución de los grupos armados como partidos políticos legales fue fundamental para las minorías del país, principalmente las étnicas, ya que los grupos guerrilleros posteriormente organizados en partidos políticos, se convirtieron en aliados estratégicos para la consolidación de las demandas indígenas y afrodescendientes dentro de la Asamblea. La unión de estos grupos, se

---

<sup>90</sup> Castillo Gómez, Luis Carlos, *op. cit.*

<sup>91</sup> Palacios, Marco, *op. cit.*, p.654. El paréntesis nuestro.

<sup>92</sup> Agudelo, Carlos Efrén, *Nuevos actores y relegitimación del Estado...* pp. 5 y 6.

explica por dos razones principales: la primera radica en la fuerza política que, numéricamente hablando, representaba la coalición dentro del congreso y la segunda se debió al apoyo social que adquirió el partido de la Alianza Democrática M-19 en los sectores de izquierda de la sociedad colombiana, acontecimiento que afectó duramente a los movimientos étnicos.<sup>93</sup>

El hecho de que los grupos indígenas y afrodescendientes se vieran afectados por esta alianza, responde a la ausencia de conciencia y pertenencia étnica que existía dentro de sus núcleos. A pesar de que algunas organizaciones reivindicativas de la diferencia -primordialmente las indígenas- venían realizando un trabajo de concientización y movilización masiva, las bases de apoyo que se habían considerado para dichos movimientos acudieron a las formas tradicionales de representación como fue el Partido Liberal en el caso de los grupos de origen africano y la AD M-19 para los grupos de izquierda.<sup>94</sup> Esta situación permite evidenciar que, durante este periodo, las demandas tradicionales gozaban mayor aceptación entre los grupos étnicos que las propias demandas etnicistas.

Dentro del presente estudio se ha abordado el movimiento étnico de manera general -sin especificar las diferencias entre la movilización social indígena y afrodescendiente- respondiendo a sucesos que han intervenido en su construcción identitaria y su enunciación política. El caso colombiano posee una particularidad en la que es preciso realizar una separación que nos permita distinguir las consecuencias y oportunidades que propició la Asamblea Nacional Constituyente a comunidades indígenas y a comunidades negras, en cuanto al uso de la diferencia étnica como estrategia política.

Comenzando por la reivindicación indígena, cabría enfatizar, que el origen de su organización y movilización responde a décadas anteriores que el de las comunidades negras<sup>95</sup>, razón por la cual presenta mayor cohesión y consolidación para la citación a la Asamblea Nacional Constituyente.

Los debates que se generaron al interior del movimiento acerca de su constitución, de la naturaleza de sus demandas y el reconocimiento identitario que

---

<sup>93</sup> *Ibíd.* pp. 407-412.

<sup>94</sup> *Ibíd.*

<sup>95</sup> Es la década de 1970 en la que emergen manifestaciones y organizaciones indígenas encaminadas a conseguir mejoras en el aspecto territorial y cultural. Para la década de 1980 ya constituido en movimiento étnico y expandido en amplias regiones del país, cuenta con legislaciones especiales vinculadas a éstos derechos implementados y reconocidos por el estado. Agudelo, Carlos Efrén, *Nuevos actores y relegitimación del Estado...* p. 12

perseguían por parte del Estado y la sociedad, de igual forma precedió al debate identitario de los grupos negros. Históricamente los grupos indígenas mantenían una ventaja sobre las poblaciones negras, al constituirse como los “pobladores originarios de América” se postularon como las principales víctimas de la invasión europea, lo que les proporcionó cierta “legitimidad” para construir un discurso que iba encaminado a defender la posesión territorial, basado en la indemnización de la que se hacían acreedores por éste suceso. Aunado a estos elementos, se presentan los debates sostenidos en cuanto al ser indígena que promovieron algunos sectores de la sociedad colombiana –principalmente los intelectuales– quienes, con teorías como las del indigenismo, reconocieron de alguna forma la figura del indio, situación que no se presentó con el ser negro.<sup>96</sup>

En resumen, los grupos indígenas habían atravesado por un proceso de concientización que les permitió hacer uso de su condición étnica para obtener resultados políticos. Situación claramente representada en la Asamblea, donde el movimiento indígena contó con tres representantes.<sup>97</sup> De ésta forma, la citación a la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 representó para los grupos indígenas el espacio idóneo en el que podían materializar sus demandas étnicas a través de un discurso claro y efectivo -previamente construido- con el que se presentaron, exigiendo: territorios autónomos, respeto a la diferencia cultural y participación política en las decisiones del estado que les afectasen.<sup>98</sup>

La Asamblea Nacional Constituyente fue el factor que posibilitó una de las alianzas más representativas entre la población indígena y afrodescendiente de Colombia. Sin embargo, es importante destacar que las relaciones sociales construidas entre ambas etnias estuvieron caracterizadas por ciclos de tensión que condujeron a conflictos interétnicos e incluso intraétnicos. Estas tensiones se manifestaron desde la época colonial por la participación del negro en las empresas de conquista y colonización, asimismo por el grado de jerarquía social alcanzado por éste dentro de las haciendas o las minas.<sup>99</sup> En periodos más recientes

---

<sup>96</sup> Restrepo, Eduardo, “La construcción de la etnicidad. Comunidades negras en Colombia”, en Sotomayor, María Lucía (comp.) *Modernidad, Identidad y Desarrollo. Construcción de una sociedad y recreación cultural en contexto de modernización*, Santa fe de Bogotá-Colombia, ed. Instituto Colombiano de Antropología, noviembre de 1998 pp. 341 y 342 Y Óp. Cit. Agudelo, Carlos Efrén, *Nuevos actores y relegitimación del Estado...* pp. 13 y 14.

<sup>97</sup> Agudelo, Carlos Efrén, *Nuevos actores y relegitimación del Estado...* p. 12

<sup>98</sup> Peñaranda Supelano, Daniel Ricardo, *Organizaciones Indígenas y Participación Política en Colombia. El acceso a los espacios de representación 1990-2002*, Medellín, La Carreta editores, Lepri, Universidad Nacional de Colombia, 2009 p. 14.

<sup>99</sup> Palacios Preciado, Jorge, *op. cit.*, p.166

estos conflictos se expresan por el control territorial o de los recursos naturales en las zonas donde habitan ambos grupos.<sup>100</sup>

No obstante, los grupos negros construyeron su propio discurso inspirándose en el movimiento indígena: “vimos todo lo que lograban los indígenas, entonces nosotros también lo hicimos”<sup>101</sup>, adaptando los elementos necesarios a su especificidad cultural, incorporando también, elementos del movimiento negro internacional.<sup>102</sup> Entre las causas que explican la diferencia de cómo se presentan las comunidades indígenas y negras en la Asamblea, se encuentra (además del rezago temporal) la dispersión de las organizaciones y núcleos reivindicativos de lo negro. Es decir, hasta 1991, no existía un movimiento negro unificado; tal vez, por la misma razón, la adquisición de conciencia étnica por parte de la población afro no estaba tan desarrollada; situación claramente evidenciada durante el proceso de reformulación constitucional, en que el representante del movimiento negro fue el indígena Emberá, Francisco Rojas Birry.<sup>103</sup>

Aunado a estos elementos, se encuentra la resistencia por parte de los constituyentes de reconocer a los grupos negros como comunidades étnicas, a pesar del trabajo que la Iglesia y académicos venían adelantando al respecto.<sup>104</sup> Por último, las manifestaciones masivas por parte de los grupos indígenas y las expresiones violentas de los grupos armados del país, minimizaron la protesta social negra que había limitado su expresión al contexto local y regional de la Costa Pacífica.<sup>105</sup> Pese al contexto descrito, la Asamblea Nacional Constituyente se convirtió en un elemento articulador de los grupos negros que a partir de la conquista del Artículo Transitorio no. 55<sup>106</sup> pudieron consolidar el movimiento

---

<sup>100</sup> Este fenómeno se encuentra ejemplificado en el libro “El oro y la sangre” donde se narra el conflicto intraétnico de la comunidad emberá por ejercer el control de la extracción aurífera en el Alto Andagueda (Chocó). La obra plasma la problemática en la que intervienen diversos actores sociales por obtener el dominio en la extracción mineral. Situación que genera un panorama de violencia que suscita una guerra entre la comunidad emberá. En el texto se menciona esporádicamente la participación de algunos miembros negros de la comunidad Piedra Honda en el mencionado conflicto. La referencia del texto: Hoyos, Juan José *El oro y la Sangre*, Colombia, ed. Planeta, 1994.

<sup>101</sup> Entrevista realizada a integrantes de la COCOMACIA el día martes 23 de Marzo de 2010. Por razones de seguridad los nombres de las personas entrevistadas serán omitidos en la presente investigación.

<sup>102</sup> Tal es el caso de las organizaciones de carácter urbano que comenzaron a movilizarse en contra de la discriminación racial un ejemplo de ellas es la organización CIMARRON. Mosquera Mosquera, Juan de Dios, *op. cit.*,

<sup>103</sup> Agudelo, Carlos Efrén, *Nuevos actores y relegitimación del Estado...* p. 12

<sup>104</sup> *Ibíd.* p. 12

<sup>105</sup> *Op. Cit.* Castillo Gómez, Luis Carlos, *op. cit.*, pp. 449-454.

<sup>106</sup> Cabe aclarar que la obtención de dicho Artículo se consiguió justo al cierre de la Asamblea Nacional Constituyente y su descripción se efectuará en el siguiente apartado.

social negro y finalmente instrumentalizar el discurso étnico para la obtención de logros políticos, mismos que se materializaron en la Ley 70 de 1993 o Ley de las Negritudes.

Es de suma relevancia destacar que, a pesar de las diferencias mencionadas, con la citación a la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, por primera vez en la historia colombiana los grupos indígenas y negros contaron con representantes políticos electos por las comunidades y pertenecientes a su grupo étnico.

#### **1.4 Los movimientos negros en Colombia y su construcción étnica e identitaria.**

La construcción del movimiento identitario de los grupos negros en Colombia es un proceso complejo. Su estudio requiere dimensionar la posición desde donde se aborda: el estado, la iglesia, la academia o las propias organizaciones reivindicativas de lo negro; y el contexto en el que surge su enunciación: sea el ámbito rural o urbano. De igual forma, en la construcción del discurso identitario intervienen elementos ideológicos relacionados al entorno natural, al pasado histórico en el que África se constituye como el principal referente, la movilización negra internacional, la movilización indígena; en fin, una serie de factores que dotarán de legitimidad el accionar colectivo de los grupos negros.

En Colombia podemos distinguir dos tipos de reivindicación negra: una que surge de los centros urbanos y que tiene mayor relación con el ámbito académico e intelectual; y la otra en el ámbito rural, en donde el apego a la naturaleza y la relación que establecieron sus pobladores con ésta, se presentó fundamental para el desenvolvimiento de numerosas organizaciones reivindicativas de lo étnico. Este hecho no es casual, debido a que el asentamiento de gran parte de la población negra de Colombia, se encuentra en la Cuenca del Pacífico y responde a un ordenamiento fluvial en el que los diversos ríos y el aprovechamiento de los recursos naturales de dicha zona, se han convertido en el sustento, de estos grupos que dependen directamente de ellos.

Además de considerar esta primera división entre lo urbano y lo rural, es indispensable resaltar la construcción étnica identitaria anterior al proceso preconstituyente y enmarcar lo que representó la coyuntura que se abrió durante la citación a la Asamblea Nacional Constituyente, el Artículo Transitorio no. 55 y la Ley 70 de 1993 para dicha construcción.

Desde la década de los cuarenta, aparecen en Colombia intelectuales de ascendencia africana preocupados por la cuestión negra. Éstos, influidos por el

movimiento de la *negritud*, comenzaron a organizar diversas acciones que estuvieron encaminadas a visibilizar al negro. Entre sus representantes encontramos a Natanel Díaz, Manuel Zapata Olivella y Delia Zapata.<sup>107</sup>

Sin embargo, fue hasta los años setenta en que emergieron las primeras organizaciones negras, cuando estas, influenciadas por la ideología estadounidense y su lucha por los derechos humanos y civiles y en oposición del apartheid sudafricano, comenzaron a manifestarse en contra de la segregación racial.<sup>108</sup> Compuestas por núcleos de estudiantes y académicos, estas primeras organizaciones demandaron la “inclusión” de los grupos negros en el sistema de representación política, de salud, educación y trabajo, elementos en los que habían permanecido excluidos. De estos movimientos se desprende la organización CIMARRON y posteriormente los Núcleos Juveniles de Buenaventura quienes se nutrieron de la aportación de los tres procesos mencionados.<sup>109</sup> Un actor que ha sido fundamental en el proceso organizativo de los movimientos negros rurales han sido diversos grupos de misioneros, quienes, influenciados por la teología de la liberación, motivaron la organización negra en torno a la mejora en la calidad de vida y condiciones de marginación y pobreza en que se encuentran sumidas estas poblaciones.<sup>110</sup> El papel desempeñado por estos misioneros fue decisivo en la conformación de la Asociación Campesina Integral del Atrato, ACIA,<sup>111</sup> organización de carácter rural que se convirtió en la pionera en reivindicar los derechos culturales y territoriales que sustentaron el discurso ideológico de las organizaciones negras, discurso que se convirtió en la base a la que el estado se apegó para la definición de éstas, como se ve más adelante.

Las organizaciones rurales, comenzaron a surgir durante la década de 1980 en el río Atrato y reivindicaron cuestiones relacionadas al territorio, a los recursos naturales y a las especificidades culturales (reivindicaciones que encuentran su referente en el movimiento social indígena). Entre éstas, se encuentran la

---

<sup>107</sup> Agudelo Alvarado, Carlos Efrén, *Poblaciones Negras y Política...* p. 225.

<sup>108</sup> Pardo, Mauricio y Manuela, Álvarez, “Estado y movimiento negro en el Pacífico colombiano”, en Pardo, Mauricio (ed.) *Acción Colectiva Estado y Etnicidad en el Pacífico Colombiano*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, COLCIENCIAS, marzo 2001, pp. 229-255.

<sup>109</sup> Mosquera Mosquera, Juan de Dios, *op. cit.* Y Agudelo Alvarado, Carlos Efrén, *Poblaciones Negras y Política...* p. 228.

<sup>110</sup> Castillo Gómez, Luis Carlos, *op. cit.*

<sup>111</sup> Por ser el objeto de estudio de esta investigación, a lo largo del trabajo se realizará un análisis profundo del origen, composición y desarrollo de la organización, así como su influencia en el proceso de construcción identitaria de las comunidades negras.

Asociación Campesina del alto San Juan, por sus siglas ASOCASAN<sup>112</sup>; la Organización de Barrios Populares del Chocó (OBAPO); la Asociación Campesina del Río San Juan (ACADESAN)<sup>113</sup>; la Organización de Campesinos del Bajo Atrato (OCABA) fundada en 1984.<sup>114</sup> Sus núcleos sociales están compuestos por campesinos de la región del Pacífico colombiano, estos movimientos de origen rural, emergen en contra de la explotación indiscriminada de los recursos naturales dentro de sus territorios (los maderables en primera instancia), que venían siendo extraídos por empresas de particulares con apoyo del gobierno local y de instituciones como la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó (Codechocó), argumentando para dicha actividad la “Ley 2da sobre economía forestal de la Nación y de Recursos Naturales Favorables” de 1959, que declara la zona del Pacífico Colombiano como “tierras baldías”, “zonas de colonización” y “reservas forestales” propiedad de la nación.<sup>115</sup> Situación que alarma gravemente al campesinado negro, que al observar que su medio de subsistencia está siendo deteriorado inicia un proceso de movilización que tiene la finalidad de frenar estas prácticas extractivas. Para ello, y en contraposición a la Ley 2da SOBRE RESERVA FORESTAL se valen del argumento sobre la ocupación del territorio “ancestral” que proviene de la influencia indígena y, avalándose en el artículo 107 y 169 de la Organización Internacional de Trabajo ratificado por Colombia en el año de 1967 y 1991 respectivamente.<sup>116</sup> Añadiendo además, una serie de derechos relacionados al manejo sostenible de los recursos naturales que va en contra de la explotación capitalista y las repercusiones ambientales que ha generado este proceso. Argumentos utilizados para la obtención del reconocimiento de la propiedad territorial. De esta lucha se obtiene uno de los logros fundamentales del campesinado que servirá de inspiración para el resto de las organizaciones reivindicativas de lo negro: “Los Acuerdos de Buchadó” firmados en 1987, mediante los cuales, se realizó el reconocimiento de la propiedad territorial del campesinado negro perteneciente al Medio Atrato.<sup>117</sup>

---

<sup>112</sup> Jaramillo Gómez, Orlando, “Del tiempo cambiado a la titulación colectiva: Movimiento social y comunidades negras del alto San Juan”, en Pardo, Mauricio (ed.) *op. cit.*, pp. 171-204.

<sup>113</sup> Pardo, Mauricio y Manuela, Álvarez, *op. cit.*, p. 240.

<sup>114</sup> Agudelo Alvarado, Carlos Efrén, *Poblaciones Negras y Política...* p. 228.

<sup>115</sup> Villa, William, “Movimiento social de comunidades negras en el Pacífico colombiano. La construcción de una noción de territorio y región”, en Maya Restrepo, Luz Adriana (ed.) *Geografía Humana de Colombia. Los Afrocolombianos-Tomo IV*, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998 p. 436.

<sup>116</sup> Respecto a estos artículos se ahondará en el capítulo III de ésta investigación. Hinestroza Cuesta, Lisneider, *Declaración de áreas protegidas en territorios colectivos de comunidades negras en Colombia*, Bogotá-Colombia, Ed. Universidad Tecnológica del Chocó, Universidad de Externado de Colombia, octubre del 2008, p. 56.

<sup>117</sup> Descrito con amplitud en el segundo capítulo de esta investigación.

Para este primer momento de la reivindicación negra, encontramos organizaciones carentes de articulación entre el fenómeno urbano y rural, de la misma manera la orientación de su lucha está concentrada en reivindicaciones específicas apegadas a su entorno. Siendo el movimiento rural-campesino el que adquiere mayor visibilidad al establecer fundamentos identitarios basados en la naturaleza (como referente simbólico), su apropiación y la forma sustentable de manejarla.

#### **1.4.1 El Artículo Transitorio no. 55 y la Ley 70 de 1993. Elementos de reinvención y cohesión identitaria.<sup>118</sup>**

Las legislaciones posteriores a la Asamblea Nacional Constituyente de Colombia, además de abrir un espacio privilegiado para la instrumentalización política de la identidad negra, incentivaron y dinamizaron el proceso de concientización y consolidación de los grupos negros.<sup>119</sup> Al establecer un marco jurídico-político basado en la multiculturalidad y la pluriétnicidad, el estado colombiano reconoció, legitimó y participó activamente en la construcción étnica de las comunidades negras que para 1993, contaban con un marco legal que hacía valer su especificidad.<sup>120</sup> La obtención de estos beneficios significó un avance considerable en la lucha por el reconocimiento, que hasta ese momento, había encontrado un sinnúmero de obstáculos para su realización. Como describimos anteriormente, el proceso de organización negra que se presentó ante la Asamblea Nacional Constituyente en 1991, carecía de elementos de articulación y consolidación discursiva que permitieran entender a los constituyentes, así como a la sociedad colombiana, que los negros eran un grupo étnico que requería derechos y legislación especiales. Por ésta razón, se explica que justo al cierre de la Asamblea se haya deliberado el Artículo Transitorio no. 55. Mismo que establece:

Dentro de los dos años siguientes a la entrada en  
vigencia de la presente Constitución, el Congreso

---

<sup>118</sup> Cabe señalar que los debates entorno al reconocimiento constitucional son de difícil acceso, de ahí que esta tesis se encuentra fundamentada en fuentes secundarias de investigación. Es decir, lo que en este apartado corresponde a la concientización y consolidación del movimiento negro, así como a los debates que se dieron al interior de la Asamblea Nacional Constituyente para otorgar el reconocimiento político e identitario de las poblaciones negras en Colombia, se encuentra basado en las investigaciones que los autores consultados hicieron al respecto, cabe aclarar, que algunos de ellos -Jaime Arocha por ejemplo-, participaron activamente en el proceso. Es por esta razón, y por la ausencia de datos que nos permitan integrar los testimonios de los actores involucrados en el debate, que basamos nuestro estudio en dichas fuentes.

<sup>119</sup> Restrepo, Eduardo, *op. cit.*, p. 341

<sup>120</sup> Agudelo, Carlos Efrén, *Nuevos actores y relegitimación del Estado...* p. 12

expedirá, previo estudio por parte de una comisión especial que el Gobierno creará para tal efecto, una ley que les reconozca a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva sobre las áreas que habrá de demarcar la misma ley. En la comisión especial de que trata el inciso anterior tendrán participación en cada caso representantes elegidos por las comunidades involucradas. La propiedad así reconocida sólo será enajenable en los términos que señale la ley. La misma ley establecerá mecanismos para la protección de la identidad cultural y los derechos de estas comunidades, y para el fomento de su desarrollo económico y social.

**PARÁGRAFO 1o.** Lo dispuesto en el presente artículo podrá aplicarse a otras zonas del país que presenten similares condiciones, por el mismo procedimiento y previos estudio y concepto favorable de la comisión especial aquí prevista.

**PARÁGRAFO 2o.** Si al vencimiento del término señalado en este artículo el Congreso no hubiere expedido la ley a la que él se refiere, el Gobierno procederá a hacerlo dentro de los seis meses siguientes, mediante norma con fuerza de ley.<sup>121</sup>

Aunque el texto presentado en el artículo no es el redactado por las organizaciones negras y sus colaboradores, permite elucidar cómo se fueron conformando las relaciones entre el estado, las instituciones y las comunidades. Es decir, hasta qué punto podía ceder el estado en la instrumentalización política, a quienes reconocía como grupos étnicos y bajo qué circunstancias.<sup>122</sup> Independientemente de los conflictos que generó esta limitante, la movilización que giraba en torno a la reglamentación del Artículo, propició un cambio radical en el desarrollo del movimiento social de las negritudes. Las organizaciones que venían movilizándose previamente a la reforma constitucional, habían adquirido plena consciencia de lo que representaba la biodiversidad y riqueza natural que poseían sus territorios, por lo mismo, la conquista de derechos, políticos y

---

<sup>121</sup> Constitución nacional colombiana consultada en:  
[http://www.encolombia.com/derecho/Constitucion\\_Colombia/TITULO\\_XIII\\_CAP7.htm](http://www.encolombia.com/derecho/Constitucion_Colombia/TITULO_XIII_CAP7.htm)

<sup>122</sup> Restrepo, Eduardo, *op. cit.*, pp. 347-349.

territoriales enmarcados en una legislación constituyente, fueron motivos de consolidación para el movimiento.

Para llevar a cabo la reglamentación del Artículo, el estado creó una Comisión Especial encargada de crear la ley de las negritudes<sup>123</sup>, situación aprovechada por el movimiento negro para iniciar una campaña de concientización por la Región del Pacífico, de lo que significaba la Ley que estaba por instaurarse. De esta forma, durante el periodo en que opera la Comisión Especial se crean más de treinta organizaciones reivindicativas de lo negro.<sup>124</sup>

Aunado a la movilización masiva, encontramos que para este tiempo las organizaciones negras se dan cuenta de la importancia de actuar en conjunto, por lo tanto fundan el Proceso de Comunidades Negras (PCN)<sup>125</sup> el cual se encargará de integrar las demandas del movimiento negro de todo el país, sumando las reivindicaciones de organizaciones del Caribe, que no habían adquirido el mismo protagonismo social en comparación con las del Pacífico. Es a partir de la creación del PCN que se produce la ruptura con las organizaciones del campesinado negro chocoano. La razón de la separación está relacionada a la consolidación que adquirieron las organizaciones campesinas en el transcurso del proceso y los logros obtenidos durante la movilización, por lo que no estaban dispuestos a perder las ganancias obtenidas, como tampoco a compartir los créditos que se adjudicaron por ser pioneros en la reivindicación. El trasfondo real de la separación se explica a continuación.<sup>126</sup>

Las organizaciones del Chocó en especial ACIA y ACADESAN, las más consolidadas del Pacífico en términos de reclamos territoriales y de número de localidades afiliadas ven en ese momento con desconfianza a una posible organización nacional en la que numerosas organizaciones sin respaldo de base, se sientan en igualdad de capacidad decisoria frente a ellas que representan la masa campesina negra más importante del Pacífico [...] Las tres principales organizaciones regionales de base territorial en el Chocó, ACIA, ACADESAN y OBAPO, no solo se

---

<sup>123</sup> Pardo, Mauricio y Manuela, Álvarez, *op. cit.*, p.242

<sup>124</sup> *Ibíd.* p. 241-246, y, Agudelo, Carlos Efrén, *Nuevos actores sociales y relegitimación del Estado...* p.17-19.

<sup>125</sup> En el sitio oficial de la organización se establece como el año de creación 1993, sin embargo, Luis Carlos Gómez, señala que el establecimiento del PCN es producto de la coyuntura que generó la Asamblea Nacional Constituyente y el Artículo Transitorio no. 55.

<sup>126</sup> Pardo, Mauricio y Álvarez, Manuela, *op. cit.*, pp.246-247.

abstienen de articularse con organizaciones de escasa membrecía por fuera del Chocó sino que dentro del departamento para actuar dentro de la Consultiva Departamental e interlocutar con las instituciones se aglutinan ellas mismas en una Mesa de Trabajo mientras que el resto de numerosas organizaciones menores tienen que agruparse en su propia federación.<sup>127</sup>

La Comisión Especial creada por el gobierno para adelantar la reglamentación del Artículo Transitorio no. 55, no sólo se encargó de realizar el análisis de la situación de los grupos negros del país, también, en cooperación con diversas instituciones como el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), el Departamento de Planeación Nacional (DPN), el Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables del Ambiente (INDERENA), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), el Instituto Colombiano de Antropología (ICAN) y, de suma importancia, llevando el título de la presidencia de la Comisión, el Ministerio del Gobierno, fundaron las bases de lo que se convirtió en el discurso identitario negro de Colombia que sería reconocido por el estado mediante la Ley 70 de 1993.<sup>128</sup> Esto fue posible por la fuerte presión que ejerció el campesinado negro de la Región del Pacífico colombiano sobre la posesión territorial y manejo de los recursos naturales. Tomando como referencia al modelo indígena, el gobierno a través de las instituciones ya mencionadas, elaboró un plan que definiría a los beneficiarios de la Ley y las condiciones que debían cubrir para efectuarla. De esta forma, en trabajo conjunto con los representantes de las organizaciones campesinas del Pacífico e intelectuales -antropólogos y sociólogos primordialmente-, se fue conformando el discurso étnico que legitimó la instrumentalización política.<sup>129</sup> El trabajo realizado por los antropólogos fue crucial en la construcción identitaria. Apelando a los trabajos de investigación que venían realizando en la región, pudieron argumentar que los pobladores negros de la zona rural del Pacífico colombiano poseían particularidades culturales y productivas, resultado de su especificidad histórica, en las que, la ascendencia africana era el principal referente.<sup>130</sup> Situación, que asociada al discurso enunciado por el campesinado negro, que convirtió a la naturaleza en referente simbólico y definió al territorio como un lugar ocupado “ancestralmente”, en el que realizaban

---

<sup>127</sup> *Ibíd.* p. 246.

<sup>128</sup> Agudelo, Carlos Efrén, *Nuevos actores y relegitimación del Estado...*p. 18 y 19 Y Restrepo, Eduardo, *op. cit.*, pp. 346-347.

<sup>129</sup> *Ibíd.*

<sup>130</sup> Agudelo, Carlos Efrén, *Nuevos actores y relegitimación del Estado...*p. 23.

prácticas culturales y productivas en total armonía con la naturaleza -discurso amparado en el hecho de que la región es una de las más abundantes en recursos naturales y diversidad biológica del mundo- hicieron de la Región del Pacífico colombiano y sus pobladores el referente paradigmático para el reconocimiento identitario de los grupos negros de Colombia.<sup>131</sup>

La instrumentalización política de la identidad negra, estuvo limitada a los referentes que impuso el estado para su reconocimiento. Tomando como base al campesinado negro que habita en la región del Pacífico colombiano, el discurso étnico construido en colaboración con el gobierno quedó plasmado en la Ley 70 de 1993 o Ley de Negritudes. Ésta reconoce y define quienes son las comunidades negras, en donde habitan, cuales son sus prácticas tradicionales de producción, como se desarrolla la ocupación colectiva; asimismo, protege la identidad cultural, sus derechos como grupo étnico y fomenta su desarrollo social y económico.<sup>132</sup> A pesar de que la Ley 70 es aplicable a otros grupos negros del país, las condiciones para hacerlo, restringen ciertas demandas que responden a la especificidad cultural e histórica de otras regiones negras de Colombia; tal es el caso de los grupos de San Andrés y Providencia y el Raizal del Archipiélago que se ubican en el Caribe.<sup>133</sup>

Por último, habría que enfatizar las razones por las que el estado colombiano reconoció la etnicidad de las comunidades negras. Esto, con la finalidad de abarcar los elementos que hicieron posible la instrumentalización política de la identidad. El reconocimiento político y la construcción de un marco jurídico concreto para las comunidades étnicas de Colombia, lejos de considerarse como un reparo a la situación de marginación y exclusión en que vivían dichas comunidades, debe comprenderse como el cumplimiento a requerimientos específicos de un estado de derecho. Es decir, la reformulación constitucional colombiana de 1991, obligó al estado a garantizar una serie de derechos que, de acuerdo a lo planteado en la constitución, dotarían de legitimidad a un aparato institucional que se encontraba ante una inminente disolución<sup>134</sup>. Por otro lado, la presión internacional, ejerció un papel importante en el desenvolvimiento estatal, las reformas económicas de corte

---

<sup>131</sup> Villa, William, *op. cit.*, p.227; Restrepo, Eduardo, *op. cit.*, pp.357-358 y Agudelo, Carlos Efrén, *Nuevos actores y relegitimación del Estado...*p.30.

<sup>132</sup> Para estudiar a detalle ver la Ley 70 de 1993.

[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1993/ley\\_0070\\_1993.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1993/ley_0070_1993.html).

<sup>133</sup> Villa, William, *op. cit.*, pp. 207-228.

<sup>134</sup> Castillo Gómez, Luis Carlos, *op. cit.*, pp. 401 y 402.

neoliberal que se intentaban establecer en Colombia, requerían un panorama nacional estable que pudiera atraer las inversiones del extranjero.<sup>135</sup>

De esta forma, tenemos que el reconocimiento étnico de los grupos negros de Colombia, le daba la oportunidad al estado de respetar el principio de nación multicultural y pluriétnica, estimulando el ejercicio de la democracia participativa; en segundo lugar, el reconocimiento de la “ocupación colectiva” del territorio, sustentaba “la protección de las formas de producción solidarias y asociativas”<sup>136</sup> garantizadas en la constitución; finalmente, obedeciendo al panorama internacional, en que la preservación natural y ecológica se encuentra como principal punto en las agendas gubernamentales, el estado colombiano reconoce el aporte de las comunidades negras a la conservación y manejo sustentable de una de las regiones con mayor biodiversidad y recursos naturales como es la Región del Pacífico colombiano.<sup>137</sup> De manera inversa, el reconocimiento étnico y la creación de una legislación específica para las comunidades negras, marcaron la integración de éstas a los preceptos estatales. Es decir, el estado al otorgar derechos relacionados con la propiedad territorial y el reconocimiento étnico, dio origen al reconocimiento estatal por parte del campesinado negro circunscribiéndolo a la estructura y normatividad impuesta por éste, logrando en cierta medida la legitimación y credibilidad que lo habían conducido a la reforma constitucional.

A modo de conclusión, podríamos afirmar que el constructo étnico-identitario de los grupos negros en Colombia respondió a diversas circunstancias: el ámbito social en que se desarrollaban, la influencia del movimiento negro internacional y la influencia indígena; pero es la citación a la Asamblea Nacional Constituyente y su posterior legislación en donde se abren espacios de representación política, en que el negro se reconoce como actor y donde gozará de una legislación especial que, de alguna manera, protege su especificidad cultural y productiva. Y, a pesar de que la Constitución colombiana y la Ley 70 de 1993 representan un avance considerable en el ámbito étnico latinoamericano, en que el negro en Colombia por vez primera es reconocido frente a una constitución como actor político y cultural específico, es importante señalar que dicho reconocimiento se encuentra matizado por diversas condiciones, que de alguna manera limitan las manifestaciones identitarias del mosaico cultural negro de Colombia. Sin embargo, es importante

---

<sup>135</sup> Agudelo, Carlos Efrén, *Nuevos actores y relegitimación del Estado...*p.7.

<sup>136</sup> Restrepo, Eduardo, *op. cit.*, p. 350

<sup>137</sup> Agudelo, Carlos Efrén, *Nuevos actores y relegitimación del Estado...*p.7.

reflexionar sobre estos procesos de construcción étnica, su repercusión política e ideológica y la influencia que generan a nivel global. El caso colombiano se ha convertido en paradigma de la reivindicación negra latinoamericana. Por lo tanto, la comprensión de su origen y desenvolvimiento, es esencial para el estudio de la movilización afro que se presenta actualmente en América Latina. Por esta razón, el objeto de estudio es el Consejo Comunitario Mayor de Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA), por estar considerada como una organización pionera en la reivindicación negra de Colombia.

## 2.- ORÍGENES Y ANTECEDENTES DE LA ASOCIACIÓN CAMPESINA INTEGRAL DEL ATRATO: ACTORES DEMANDAS Y POSTULADOS.

En el primer cursillo de la ACIA nos  
pusimos a soñar,  
ya muchos de estos sueños  
se han hecho realidad.

En el año 88 nos reunimos en Buchadó  
se firmó el primer acuerdo  
entre ACIA y Codechocó.

Y seguimos nuestra lucha  
teniendo este acuerdo en cuenta,  
y por medio de la ACIA  
logramos la Ley 70.

La organización no se detiene  
y seguimos trabajando,  
hasta que la Ley 70  
ya se va reglamentando.

Los negros al territorio  
lo queremos defender,  
el 1745 esto vino a promover.

Alabao a la titulación.

### 2.1 Características fisiográficas y naturales del Departamento del Chocó.

El referente natural ha sido decisivo en el constructo étnico de la población de origen africano en Colombia. La relación que han establecido los grupos afrodescendientes con el territorio que habitan, atañe al proceso de colonización y la forma en que se distribuyó espacio y población durante el mismo. Así, la movilidad social estuvo marcada por las necesidades productivas del sistema colonial, convirtiéndose la minería en actividad fundamental para el desarrollo económico durante la colonia. La extracción mineral, así como la producción agrícola, estuvieron sostenidas por instituciones como la esclavitud y la encomienda.<sup>138</sup> Por esta razón, se explica que muchos de los actuales asentamientos de población negra respondan al ordenamiento territorial del periodo.<sup>139</sup> No obstante, otras modalidades fueron construyéndose en cuanto a la apropiación física del espacio en Colombia, tal es el caso de los palenques; esta apropiación del territorio por parte de grupos cimarrones, constituye una de las

---

<sup>138</sup> De Friedemann, Nina S., *op. cit.*, pp. 47-110.

<sup>139</sup> Hoffmann, Odile, *Comunidades negras en el Pacífico colombiano. Innovaciones y dinámicas étnicas*, Quito-Ecuador, Ed. Instituto Francés de Estudios Andinos, Institut de Recherche Pour Développement, Ediciones Abya-Yala. octubre 2007, pp. 51-54.

manifestaciones más simbólicas de la relación que ha construido el hombre – negro- con su entorno, debido a la carga ideológica que representa.<sup>140</sup> Por otro lado, se encuentran los asentamientos libres; esta forma de ocupación la instauraron aquellos descendientes de africanos que lograron obtener su libertad a través de la compra. Dentro de este grupo se encuentran también los hijos de esclavos nacidos libres producto de las manumisiones ocurridas durante el S. XIX dentro de las que se encuentran la “ley de libertad de vientres” promulgada en 1821 y, finalmente, la población liberada al abolirse la institución en 1851.<sup>141</sup>

Todas estas formas de apropiación territorial, van a incidir fuertemente en la ocupación que ejerce, actualmente, la población afrodescendiente en territorio colombiano. A la Región del Pacífico le correspondería la última forma de apropiación que mencionamos. La mayor parte de la población de origen africano del país habita este espacio<sup>142</sup> y sus características geográficas y naturales tienen un papel determinante en el desenvolvimiento histórico, político, social, económico y cultural de la sociedad colombiana.

El Pacífico se ha representado históricamente como región a partir de la confluencia de ciertos elementos de su geografía, de su proceso de poblamiento y de las formas que adoptan sus dinámicas económicas,

---

<sup>140</sup> Los palenques fueron asentamientos construidos por cimarrones. Esta población, estaba constituida por esclavos en fuga que se establecieron en zonas de difícil acceso para las autoridades coloniales. Cuando nos referimos al palenque como una manifestación simbólica e ideológica, hacemos alusión al proceso de lucha y resistencia que atravesó una numerosa parte de la población esclava, para construir sociedades que se antepusieron al sistema colonial y sus instituciones. Si bien la organización dentro de los asentamientos tuvo como referencia a la estructura dominante, donde la Iglesia jugó un papel determinante; el nivel de autonomía adquirido por estos grupos, continúa siendo motor de inspiración y legitimación para los actuales movimientos reivindicativos de lo negro. El caso más representativo de Colombia lo constituye el Palenque de San Basilio. Mosquera Mosquera, Juan de Dios, *op. cit.*, pp. 151-158 y De Friedemann, Nina S., *op. cit.*, pp.78-83.

<sup>141</sup> Éste último patrón de asentamiento, es quizá uno de los más complejos. La trata de esclavos fue la empresa más redituable de los trescientos años que duró el régimen esclavista en Colombia. Por lo tanto, las legislaciones encargadas de establecer la libertad de la población negra se cumplieron de manera parcial. Es decir, las trabas para conceder la libertad absoluta a los nacidos libres se excusaban en las deudas que tenían los padres con los amos. Por otro lado, la abolición de la esclavitud generó inconvenientes para la población negra que requería insertarse a la estructura de un estado que se transformaba económicamente más no ideológicamente. Cabría enfatizar la presión ejercida por el avance del capitalismo en este proceso; el requerimiento de mano de obra asalariada para su funcionamiento, desestabilizó los mecanismos en que se venía desarrollando la población negra. Por esta razón se explica por qué gran cantidad de negros libres continuaron desarrollando las actividades que ejercían previo a la abolición. Dichos argumentos nos permiten confirmar que la apropiación territorial por parte de los negros libres, no fue un proceso lineal, estuvo cargado de matices relacionados a la forma en que se proporcionó la libertad. Agudelo Alvarado, Carlos Efrén, *Poblaciones Negras y...* p. 25 Y Hoffmann, Odile, *op. cit.*, pp. 51-69.

<sup>142</sup> Hoffmann, Odile, *op. cit.*, p. 51

sociales, políticas y culturales; de sus transformaciones y del imaginario que desde la sociedad colombiana en el interior del país se ha hecho de este espacio.<sup>143</sup>

La Región del Pacífico, está compuesta por cuatro departamentos: Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó. Nos enfocaremos en el estudio y descripción de éste último, por ser el escenario en donde se desarrolló la organización que es objeto de la presente investigación. Conocer los aspectos fisiográficos, culturales, sociales y políticos del mismo se presentan fundamentales para la comprensión del desarrollo de la ACIA -posteriormente COCOMACIA- debido a lo estratégico que resultó el espacio físico a la organización y al resto de los actores sociales involucrados en el proceso.

La extensión territorial del departamento del Chocó es de 46.530 km<sup>2</sup>, esto representa el 4.0% del territorio nacional colombiano. Su capital administrativa es Quibdó y le siguen en importancia las ciudades de Istmina, Tadó y Condotó. Cuenta con 416.318 habitantes aproximadamente<sup>144</sup>, siendo la densidad de población por kilómetro cuadrado de 8.95 habitantes. Limita al norte con la República de Panamá y el Mar Caribe; por el este, con los departamentos de Antioquia, Risaralda y Valle del Cauca; por el sur, con el departamento de Valle del Cauca; y, por el oeste, con el Océano Pacífico. La posición geográfica en que se ubica le proporciona el carácter de territorio estratégico, ya que es el único departamento de Colombia que posee costas en el Océano Pacífico y el Caribe.

El territorio del Chocó está conformado por las cuencas de los ríos Atrato, Baudó y San Juan, considerado este último como uno de los más caudalosos del mundo.<sup>145</sup> Corresponde a una de las zonas más lluviosas del planeta, con valores superiores a los 10 mil milímetros cúbicos de precipitación anual, registrados en Tutunendo, Quibdó y Lloró.

Esta peculiar característica es resultado de la influencia de la zona de convergencia intertropical, las corrientes marinas y la presencia de movimiento de aire horizontales y verticales determinados por causas

---

<sup>143</sup> Agudelo Alvarado, Carlos Efrén. *Poblaciones Negras y...* p. 17.

<sup>144</sup> Datos obtenidos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, año 2005.

<sup>145</sup> Castillo Gómez, Luis, *op. cit.*, p. 303.

locales: configuración del relieve, vegetación y relación tierra-agua.<sup>146</sup>

Las vías de comunicación en el territorio están determinadas por el sistema fluvial, y se llevan a cabo a través de embarcaciones; existen vías terrestres de comunicación pero son limitadas, por un lado se encuentra la carretera que une Quibdó con Medellín y por otro lado la que atraviesa los municipios de Bahía Solano, Condoto, Nuqui y Riosucio. El Chocó es un departamento de abundantes recursos naturales, entre los que destacan: los minerales, maderables y pesqueros. Se estima que el Chocó proporciona el 65% de madera y pulpa que se consume en Colombia, el 20 % del sector pesquero y el 35 % de la producción aurífera. Además cuenta con yacimientos minerales de plata, platino, cobre, sal y roca fosfórica. Como consecuencia de su ubicación y clima, los territorios poseen una variada y rica gama de recursos en flora y fauna, constituyéndose así en reserva y patrimonio mundial por su abundante biodiversidad.<sup>147</sup>



\*\*

<sup>146</sup> Restrepo, Mónica. "Poblamiento y estructura social de las comunidades del Medio Atrato", tesis de grado. Universidad Nacional de Colombia, 1992. Citado en Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato, Red de Solidaridad Social y Presidencia de la República de Colombia. *Medio Atrato Territorio de Vida*, Bogotá, Colombia, ed. Red de Solidaridad Social, diciembre de 2002. p. 25.

<sup>147</sup> Proyecto Biopacífico (1998): *Informe final general*. Bogotá, Ministerio del Medio Ambiente.

\*\* Mapa del Chocó obtenido del Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Las modificaciones que incluyen color, escala, delimitación de ríos, ciudades y carreteras, así como el mapa en perspectiva que ubica al Departamento dentro de Colombia, son adaptaciones personales.

Según el censo realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia, por sus siglas DANE, de la población total del Chocó -mencionada anteriormente- el 82.1% se reconoce como negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente, y el 12.7% se reconoce como indígena. La expresión de estos datos es significativa por dos aspectos: el primero está relacionado con el censo propiamente, éste se constituye en uno de los más representativos en América Latina por incluir el criterio de autoreconocimiento para contabilizar la presencia de los grupos étnicos en Colombia. Los conceptos de autoidentificación que se utilizaron para la contabilización en el 2005, abarcaron una gama de factores relacionados al fenotipo, a la cultura, y a cómo se perciben e identifican los grupos negros e indígenas frente a sí y frente a su comunidad, de esta forma, los resultados arrojados se apegan mayormente al reconocimiento étnico que tienen las comunidades de sí mismas<sup>148</sup>; el segundo aspecto significativo, es la cantidad de población afrodescendiente e indígena que habita en el departamento. Este factor es determinante en la composición cultural del Chocó.

A la imagen de un territorio abundante en recursos naturales y humanos le contrasta la precariedad y marginación en la que se encuentran sus pobladores. Actualmente, el Departamento del Chocó se constituye en una de las divisiones político-administrativas con mayor índice de pobreza en Colombia.<sup>149</sup> Indicadores como: necesidades básicas insatisfechas, tasa de asistencia escolar, nivel educativo de la población entre 15 y 50 años y personas que por falta de dinero no consumieron alguna de las tres comidas, nos permiten dilucidar, la carencia de acceso a los servicios con los que cuentan los pobladores dentro del territorio.

Sus necesidades básicas insatisfechas superan el 80%, el nivel de pobreza alcanza el 76%; la esperanza de vida varía entre un 10% y un 30% por debajo del promedio nacional [...] el ingreso per capita de los afrocolombianos equivale a una tercera parte del promedio nacional. De cada mil niños afrocolombianos que nacen mueren 151 antes de cumplir un año, frente al promedio nacional que es de

---

<sup>148</sup> Para el estudio detallado de los criterios utilizados en el censo, consultar el siguiente artículo Estupiñan, Juan Pablo "Afrocolombianos y el Censo 2005. Elementos preliminares para el análisis del proceso censal con la población afrocolombiana". En *Revista de la información básica* no. 1, vol. 1, (en línea) [http://www.dane.gov.co/revista\\_ib/html\\_r1/articulo7\\_r1.htm](http://www.dane.gov.co/revista_ib/html_r1/articulo7_r1.htm). Consultado 14 de diciembre de 2010.

<sup>149</sup> Datos obtenidos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), realizado en el año 2005. Para estudiar los detalles consultar: [http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL\\_PDF\\_CG2005/27000T7T000.PDF](http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/27000T7T000.PDF).

39 por cada mil niños [...] En el Litoral Pacífico, región donde la población afro supera el 92% de la estructura educativa es un 40% inferior a las otras regiones del país.<sup>150</sup>

Añadiendo al contexto, tenemos que la presencia de actores armados se ha convertido en una amenaza para la supervivencia de los habitantes.<sup>151</sup> Los megaproyectos y por otro lado, los Planes de Desarrollo que están pensados para la región, aunque aparecen con un discurso basado en el desarrollo sostenible -en que la cooperación de grupos indígenas y negros son fundamentales para la preservación de la biodiversidad; poco o nada han mejorado la calidad de vida de los habitantes; por el contrario, algunas políticas de economía extractiva producto de esta planeación, han contribuido de manera significativa al deterioro ambiental.<sup>152</sup>

Entre los Planes de Desarrollo que se han considerado para la Región se encuentran: 1) Plan Pacífico, implementado en el año de 1992, enfocado en el impulso y desarrollo de las administraciones locales y de la sociedad civil, y tiene la finalidad de llevar a cabo actividades productivas autosostenibles, y mejoras en cuestiones de saneamiento, educación y salud<sup>153</sup>; 2) Proyecto Biopacífico, financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMMA) y sus objetivos radican en conocer la riqueza biótica de la región, valorar sus recursos naturales y genéticos y promover la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, así como fomentar las bases legislativas que legitimen los objetivos de la conservación<sup>154</sup>; 3) Agenda Pacífico XXI, se considera como una guía para el desarrollo sostenible, donde la colaboración entre organismos institucionales, civiles y particularmente grupos étnicos, permitirá definir los compromisos de cada actor para el desarrollo de la región.<sup>155</sup> Entre las obras de infraestructura de mayor resonancia se encuentra la construcción de un canal interoceánico que una el río Atrato con el de Truandó y finalmente, la construcción de la carretera

---

<sup>150</sup> Ferrín, Pedro, y Carolina, Cortés, *Diagnóstico del estado de las comunicaciones para el pueblo afrocolombiano*, Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, Friederich Ebert Stiftung, (en línea) [www.c3fes.net/docs/afro.pdf](http://www.c3fes.net/docs/afro.pdf), pp.3-4

<sup>151</sup> Aspecto que desarrollado en el capítulo IV de esta investigación.

<sup>152</sup> Agudelo Alvarado, Carlos Efrén. *Poblaciones Negras y...* pp. 92-104.

<sup>153</sup> *Ibíd.* 94.

<sup>154</sup> Oslender, Ulrich, "Espacio e identidad en el Pacífico Colombiano", en Camacho, Juana y Eduardo, Restrepo (editores) *De montes ríos y ciudades: territorios e identidades de la gente negra en Colombia*, Santa Fé de Bogotá- Colombia, Ed. Fundación Natura, ECOFONDO e Instituto Colombiano de Antropología, febrero de 1999. p.26.

<sup>155</sup> Hinestroza Cuesta, Lisneider, *op. cit.*, p. 76.

Panamericana que conecte Panamá y Colombia a través del Tapón del Darién.<sup>156</sup> La tentativa de construcción del canal y la carretera datan de algunas décadas atrás en la historia colombiana. Sin embargo, el impacto medioambiental que generaría su edificación ha sido el principal obstáculo para desarrollar las mencionadas obras.

Estos Planes de Desarrollo fueron impulsados durante el gobierno del presidente César Gaviria y desarrollados por el Ministerio de Medio Ambiente –actualmente Ministerio de Ambiente, Desarrollo y Vivienda-. Para el periodo que comprende del 2002 a 2006, el Ministerio incluyó los proyectos dentro del Plan de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario” –impulsado por el gobierno de Álvaro Uribe-. Durante ese periodo se creó la comisión de trabajo “Grupo Pacífico” mediante la cual se pretendió dar continuidad a los programas Plan Pacífico y a la Agenda Pacífico XXI; el eje de trabajo del Grupo giró en torno al “Ordenamiento Territorial Regional” y estuvo financiado por el ministerio y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).<sup>157</sup>

El análisis de las circunstancias que hacen del Chocó un departamento con altos índices de pobreza y marginación social, no podría efectuarse sin tener en cuenta el papel desarrollado por el estado dentro del territorio. Características como: la implementación de una economía extractiva permanente y la prolongada ausencia estatal nos permiten realizar un primer acercamiento sobre la realidad chocona.<sup>158</sup>

## 2.2 Los orígenes de la ACIA.

### 2.2.1 Algunos elementos históricos.

Dentro del imaginario nacional colombiano, al Chocó se le ha visualizado como una región marginal, que por sus características fisiográficas, se vuelve inaccesible al poblamiento.<sup>159</sup> Sin embargo, el aprovechamiento de sus abundantes recursos

---

<sup>156</sup> Wouters, Mieke, “Derechos étnicos bajo fuego: El movimiento campesino negro frente a la presión de grupos armados en el Chocó. El caso de la ACIA”, en Pardo, Mauricio (editor) *Acción Colectiva Estado y Etnicidad en el Pacífico colombiano*, Bogotá, Ed. Instituto Colombiano de Antropología e Historia, COLCIENCIAS, marzo 2001, p. 273.

<sup>157</sup> Agudelo, Carlos, “Colombia ¿las políticas multiculturales en retroceso? El caso de las poblaciones negras”, Ponencia para el proyecto *Identidades y moviidades: Las sociedades regionales frente a los nuevos contextos políticos y migratorios. Una comparación entre México y Colombia*, México, CIESAS-IRD, 11-13 noviembre 2003 (en línea) <http://www.iheal.univ-paris3.fr/IMG/pdf/AgudeloPoliticasmulticulturalesenretro.pdf>. Consultado 8 de septiembre de 2011. Para consultar un balance general sobre las políticas que promueven la igualdad entre las comunidades negras revisar Departamento Nacional de Planeación: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/LinkClick.aspx?fileticket=C08koUWLd5U%3D&tabid=36>

<sup>158</sup> Villa, William, *op. cit.*, pp. 207-228.

<sup>159</sup> Hoffmann, Odile. *op. cit.*, pp.21

naturales, ha sido motivo para mantener la presencia de diversos actores sociales dentro del territorio.<sup>160</sup> El origen de este imaginario se remonta al periodo colonial. Las características naturales de la región, aunadas a los fallidos intentos de pacificación indígena, hicieron que la conquista del espacio físico no se realizaría por completo. Como consecuencia, la ocupación territorial se llevó a cabo según las necesidades de producción del sistema económico, convirtiéndose la minería en la principal actividad.<sup>161</sup> Hemos descrito la dinámica de población en torno a la extracción mineral, cabría enfatizar en cómo se desarrolló la distribución espacial entre las élites coloniales y los esclavos.

El primer grupo social estuvo compuesto por los administradores o concesionarios de las minas, su posición socio-económica les permitía incidir en las decisiones políticas, por esta razón, sus prácticas de asentamiento estuvieron directamente relacionadas con los centros de poder de la región andina. Fue una minoría del sector dominante –compuesta también por algunos comerciantes- la que decidió establecerse permanentemente dentro del territorio. La población esclava, generalmente residía en los Reales de Minas<sup>162</sup>, organizada en cuadrillas, ocupaba las áreas próximas a sus centros de trabajo.<sup>163</sup> Esta composición social fue fundamental en la posterior apropiación del espacio por parte de la población negra. La ausencia del amo dentro de los centros de producción, resultó estratégica para los esclavos que obtuvieron cierto margen de autonomía, misma que estuvo mediatizada por figuras de autoridad como los capataces y los misioneros.<sup>164</sup>

Durante el siglo XVIII, se observa la conformación de los primeros asentamientos libres de población negra. La dispersión poblacional, estuvo marcada por la red hidrográfica del departamento, los asentamientos se distribuyeron a lo largo de la cuenca fluvial de los ríos Atrato y San Juan principalmente.<sup>165</sup> Sus actividades productivas estuvieron dedicadas a la economía de autoconsumo, productos derivados de la agricultura y la pesca, aunque también establecieron redes de comercio en torno a las mercancías requeridas a nivel

---

<sup>160</sup> Wouters, Mieke, *op. cit.*, p.273.

<sup>161</sup> Hoffmann, Odile, *op. cit.*, pp. 54. Y Agudelo Alvarado, Carlos Efrén. *Poblaciones Negras y...* pp. 33-34.

<sup>162</sup> Los Reales de Minas fueron establecimientos administrativos. La legislación española establecía que el subsuelo y sus riquezas eran propiedad del rey, sin embargo éste podía establecer concesiones a quienes pudieran sufragar los gastos de explotación a manera personal, a cambio del pago de la quinta parte de la riqueza producida a la Corona.

<sup>163</sup> Las cuadrillas tenían que contar por lo menos con cinco esclavos para que el concesionario de la mina, pudiera tener derecho a la misma. En el departamento del Chocó, llegaron a existir cuadrillas de 500 esclavos. De Friedemann, Nina S., *op. cit.*, p.84.

<sup>164</sup> *Ibíd.* p. 85. Y Villa, William, *op. cit.*, p. 209.

<sup>165</sup> *Ibíd.* Y Hoffmann, Odile, *op. cit.*, p. 54

nacional.<sup>166</sup> La forma de organización social se basó en lazos familiares, construyendo una red parental de grandes proporciones que basó su modelo de organización en las cuadrillas de esclavos.<sup>167</sup>

La segunda mitad del siglo XIX trajo cambios significativos en la región. La producción minera decreció considerablemente, dando paso a la extracción de productos naturales que habían adquirido relevancia a nivel internacional. La economía extractiva basada en la tagua y el caucho<sup>168</sup> propició la formación de incipientes centros urbanos desde los que se administraba y controlaba el comercio de los productos mencionados. Por otro lado, la abolición de la esclavitud en 1851, a pesar de que fue un proceso lento y con múltiples dificultades por parte de los amos de esclavos que impidieron la libertad de los trabajadores y en muchas ocasiones mantuvieron las dinámicas de opresión y dominio, suscitó que algunos contingentes de población compuesta por antiguos esclavos no encontrarán como insertarse en una sociedad que –como mencionamos anteriormente– se había transformado legal y económicamente mas no en el aspecto ideológico. Razón por la cual la mayoría de los recién libertos adoptaron la forma de apropiación territorial que establecieron los primeros grupos compuestos por “libres”. Cuando no optaron por esta modalidad, ocuparon los espacios marginales que se iban conformando en torno a las nuevas necesidades productivas.<sup>169</sup>

Dentro del contexto nacional, el ascenso de conservadurismo al poder, manifestado en la Constitución de 1886, marcó la centralización política, administrativa y fiscal en Colombia, confiriendo la toma de decisiones al poder ejecutivo. Consecuencia de dicha centralización fue que la designación de las autoridades administrativas y políticas a nivel regional y local, se erigieran desde la capital con la elección y aprobación del ejecutivo.<sup>170</sup> De ahí que la clase dirigente del Chocó hasta las primeras décadas del siglo XX, estuviera compuesta por sectores de población no negra provenientes de otras partes del país, principalmente de la capital.<sup>171</sup>

Es en este periodo que el ciclo extractivo basado en la tagua y el caucho llega a su fin. La crisis del comercio internacional provocó el declive de estos productos que ya no se consideraron fuente de ingresos. No obstante, la economía de

---

<sup>166</sup> Agudelo Alvarado, Carlos Efrén, *Poblaciones Negras y...* pp. 36-37.

<sup>167</sup> De Friedemann, Nina S., *op. cit.*, pp. 86 y 87.

<sup>168</sup> Villa, William, *op. cit.*, pp. 207-228.

<sup>169</sup> *Ibíd.*

<sup>170</sup> Agudelo Alvarado, Carlos Efrén. *Poblaciones Negras y...* p. 110.

<sup>171</sup> Villa, William, *op. cit.*, p. 213.

extracción encontró un nuevo sustento en la madera y en la minería , que – a pesar de haber atravesado un periodo de agotamiento- continuó atrayendo la migración de empresas extranjeras dedicadas a su explotación.<sup>172</sup> Paralelamente, el crecimiento acelerado de la urbanización absorbió núcleos de población negra rural. Por medio de las redes comerciales y de servicios que ofrecían las ciudades, los habitantes de las cuencas hidrográficas lograron establecer -de manera limitada- contacto con los centros de poder institucional que hasta el momento se habían presentado de manera intermitente a través de la Iglesia y los precarios centros educativos rurales. Este no fue factor para que las dinámicas de organización social y económica de las comunidades negras se transformaran del todo. Por el contrario, la estructura social basada en la familia extensa, ocasionó que las redes de clientela gubernamentales y partidistas, utilizaran la figura del líder o autoridad comunitaria como intermediario institucional. De la misma manera, el liderazgo de las organizaciones campesinas y populares surgidas en los años ochenta, fue detentado por esta figura que generalmente recaía en el pariente con mayor incidencia en las decisiones familiares.<sup>173</sup>

Las ciudades de mayor importancia en el Chocó fueron Quibdó e Istmina. Se convirtieron en los centros de poder que comunicaban el interior del país con las zonas rurales y marginadas del Departamento. También fueron el escenario donde la élite local negra asumió el control administrativo y político que marcaría el ascenso de este sector de la población en la escala social. Esto explica que entre las décadas de 1920 y 1930 se conformara un movimiento político liderado por Diego Luis Córdoba.<sup>174</sup> El movimiento tuvo por objetivo que un sector de la población negra chocoana -compuesta en su mayoría por abogados y maestros- tuviera acceso a los cargos gubernamentales y administrativos de la entonces Intendencia del Chocó. El discurso ideológico utilizado para tal propósito recayó en la educación. En palabras de Córdoba “Por el camino de la educación se asciende a la liberación y permanecer en la ignorancia es mantener la cadenas y la esclavitud”.<sup>175</sup> Dicho argumento repercutió en la sociedad chocoana de dos formas. La primera, es que el nivel de preparación que alcanzó la élite le dio la posibilidad de aspirar a cargos administrativos y públicos que anteriormente solo

---

<sup>172</sup> *Ibíd.* p. 214-221.

<sup>173</sup> *Ibíd.*

<sup>174</sup> Diego Luis Córdoba (1907-1964) fue abogado y político chocoano. Líder del Partido Liberal, impulsó la creación del Chocó como unidad político-administrativa independiente, logrando su conformación como Departamento en el año de 1947. Promovió la educación como medio de ascensión social y trabajo como embajador en México, lugar en el que falleció. *Ibíd.* pp. 212-215.

<sup>175</sup> *Ibíd.* p. 212

detentaba el sector no negro de la población proveniente del interior del país.<sup>176</sup> El segundo aspecto, es que el triunfo de esta élite intelectual impulsó el desarrollo educativo en el Chocó; la construcción de escuelas, la mayor preparación del personal docente, así como, la mejora en la calidad educativa de la población, fueron las evidencias del avance en la materia. Lamentablemente, este periodo reformista encontró su límite cuando la élite local comenzó a formar parte de las redes clientelares del bipartidismo político.<sup>177</sup>

El ascenso social de la intelectualidad negra, estuvo enmarcado en el esquema de representación bipartidista de Colombia. Los partidos Liberal y Conservador se convirtieron en los puentes de conexión institucional entre el estado y la población chocoana, elemento que se manifestó a lo largo del país. El intermediario social encargado de realizar la integración fue la élite local. Los métodos de adhesión utilizados para atraer a los núcleos de población rural se basaron en prácticas clientelares dirigidas a las autoridades comunitarias. La condición económica y social de los habitantes, fue un área que las élites locales no pudieron transformar. Su desempeño como funcionarios estuvo supeditado a las decisiones provenientes del poder central.<sup>178</sup> Carente de autonomía en la toma de resoluciones políticas y económicas, su papel se limitó al de administrador de la partida presupuestal y vocero de los proyectos que el poder ejecutivo tuvo para la región. Paradójicamente, la marginación de las comunidades negras incrementó con la entrada de este grupo al poder. Las facilidades otorgadas en materia legal y política a empresas transnacionales de corte extractivo, generó un choque en la lógica de relación socio-ambiental y económica que se desarrollaba en el Departamento. El ingreso de compañías madereras al Chocó en la década de 1970, trajo cambios significativos a nivel social, espacial y económico. La extracción del producto requirió mano de obra local, sin embargo, los beneficios salariales fueron precarios; el impacto ambiental devino en la deforestación a gran escala del territorio, situación que alarmó al campesinado chocoano que veía su medio de subsistencia agotado sin recibir beneficio económico alguno.<sup>179</sup> La actitud de la élite local, respecto al panorama socio-económico del Departamento, tiene su explicación en las aspiraciones sociales del negro durante el periodo. El reconocimiento estatal, la inclusión en la ciudadanía nacional y la “aceptación

---

<sup>176</sup> La restricción principal por la que los grupos locales, no adquirieron el control del gobierno hasta las primeras décadas del siglo XX, se basó en el nivel educativo de la población. El alto índice de analfabetismo en el Chocó, volvió casi imposible, la toma del poder local por parte de la sociedad negra. *Ibíd.* pp. 212-216.

<sup>177</sup> Agudelo Alvarado, Carlos Efrén. *Poblaciones Negras y...* p. 72

<sup>178</sup> Villa, William, *op. cit.*, pp. 212-220.

<sup>179</sup> *Ibíd.*

social” fueron los objetivos centrales del movimiento negro de principios del siglo<sup>180</sup>. Su posterior ascenso social, significó la materialización de estas aspiraciones, que desde la abolición de la esclavitud le habían sido negadas por su composición racial.

Finalmente habría que precisar cómo fue posible la conformación de una élite local negra y cuáles fueron los elementos que permitieron su acceso al poder. La formación de estratos sociales en el Chocó proviene de la acumulación de capital que los primeros libertos a través del comercio, lograron realizar. Las ganancias obtenidas de la venta de productos agrícolas y de las actividades relacionadas a la pesca, dieron origen a la posterior división social que permitió que un sector de la comunidad negra obtuviera los recursos económicos necesarios para ascender socialmente.<sup>181</sup> A su vez, la presencia de grupos extranjeros y de grupos provenientes de otras regiones del país en el Departamento, contribuyó a matizar los prejuicios raciales con el reconocimiento de los hijos mulatos y la formación de matrimonios mixtos. Los hijos provenientes de la mezcla entre negros y sirio-libaneses, encontraron mayor facilidad para insertarse en la sociedad chocoana, ocupando oficios de mediana categoría que gozaban de cierta aceptación social y que, además, les permitió construir una relación cercana a los centros de poder.<sup>182</sup> La transformación económica por parte de un sector de la población negra, propició las condiciones necesarias para que las futuras generaciones entraran en contacto con los servicios del estado. El acceso a la educación superior fue esencial en la movilidad política de la población negra, desde las primeras décadas del siglo XX los estudios universitarios se convirtieron en el pase automático del ascenso social y de la inserción política del negro en el estado.<sup>183</sup>

En resumen, la trayectoria social, política y económica del Chocó ha estado enmarcada en lo que Carlos Agudelo denominó “ciclos de ausencia y presencia”<sup>184</sup> del aparato estatal. Esta dinámica permitió que las comunidades negras hayan conservado un nivel de autonomía, que se encuentra reflejado en su cultura y en la forma de organización política, económica y social. Aunado al abandono estatal, las condiciones naturales del departamento han originado diversas interpretaciones del mismo. Por un lado el espacio físico se presenta ante el imaginario nacional, como una zona marginal de difícil acceso; por el otro, su

---

<sup>180</sup> *Ibíd.*

<sup>181</sup> Agudelo Alvarado, Carlos Efrén, *Poblaciones Negras y...* p. 71.

<sup>182</sup> Villa, William, *op. cit.*, p. 207-220.

<sup>183</sup> Agudelo Alvarado, Carlos Efrén, *Poblaciones Negras y...* p. 71.

<sup>184</sup> *Ibíd.* p. 28

categoría de patrimonio mundial por su abundante biodiversidad, ha promovido la presencia de diversos actores sociales que atraídos por la riqueza natural de la región, han implementado diversos proyectos de corte extractivo que nada han mejorado las condiciones de pobreza y marginación de las comunidades negras. Ligado a la larga tradición de economía extractiva se encuentra el ascenso de la élite negra chocoana, cuya función como mediadora entre el estado y las comunidades negras solo ha fomentado la inclusión de éstas en la redes clientelares del sistema político colombiano. De la misma forma, las facilidades otorgadas a empresas extranjeras y nacionales para la explotación de recursos naturales, generó el descontento del campesinado negro, quién al observar que su medio de subsistencia estaba siendo aprovechado por grupos extranjeros con el apoyo de la élite local, -sin recibir indemnización económica alguna- dio origen a la conformación de una organización, que basó su lucha en la defensa del territorio y los recursos naturales.

### **2.2.2 El papel de los misioneros claretianos, agustinas y del Verbo Divino dentro del Chocó.**

La función del misionero en lo que hoy corresponde al Departamento del Chocó, ha sido decisiva en la conformación de la movilización étnico-política de los pobladores. La relación entre ambos actores ha favorecido el desarrollo de las organizaciones campesinas -posteriormente étnico-territoriales<sup>185</sup>-, asimismo ha contribuido, en su papel de acompañante, en la difusión de la problemática que aqueja a las comunidades indígenas y negras del Departamento y ha promovido mejoras en las condiciones de vida de la población.

Durante la colonia, la débil presencia de autoridades como alcaldes o administradores, hicieron del misionero el cargo de representante estatal, de esta forma, su labor evangelizadora se convirtió además en labor mediadora entre los intereses de indios y negros frente a las autoridades reales<sup>186</sup>, convirtiéndose así en

---

<sup>185</sup> “Una organización étnico-territorial es aquella conformada por varias comunidades en tierra de comunidades negras, que tiene un área de influencia determinada y/o delimitada en una zona rural en la cual sus miembros organizados ejercen la defensa y reafirmación del territorio y de recursos naturales, y en donde desarrollan sus prácticas tradicionales de producción, tituladas o susceptibles de ser tituladas colectivamente”. Castro Hinestroza, Rudesindo, “Etnia, Cultura, Territorio y Conflicto Armado en el Pacífico colombiano”, en Arocha, Jaime (comp.) *Utopía para los excluidos. El multiculturalismo en África y América Latina*, Bogotá, Ed. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, 2004, p.

<sup>186</sup> El papel desempeñado por el misionero fue crucial en la pacificación indígena del Chocó, por otro lado su presencia dentro de los palenques, contribuyó a mantener la estructura estatal con la población cimarrona y frenar limitadamente las persecuciones de estos grupos. Óp. Cit. Agudelo Alvarado, Carlos Efrén. *Poblaciones Negras y...* pp. 59 y 60.

el primer puente institucional entre el estado y la población. En todo caso durante el periodo colonial, la presencia eclesiástica en los centros mineros tampoco fue permanente, se realizó de manera eventual, según el requerimiento de las funciones religiosas.<sup>187</sup>

En el siglo XIX, la Iglesia quedó facultada para manejar las instituciones educativas en las zonas periféricas del país. A través de la “educación contratada”<sup>188</sup>, el estado otorgó recursos a grupos de misioneros para la administración y creación de centros escolares y contratación de profesores. Fue así que el Chocó se convirtió en uno de los territorios de la zona del Pacífico colombiano con mayor presencia de centros educativos, producto de este programa.<sup>189</sup>

Las transformaciones políticas y sociales ocurridas en América Latina durante la década de 1960, llevaron a un replanteamiento sobre las formas de evangelización y acción que venía implementando el sector eclesiástico con las sociedades latinoamericanas. De allí la importancia de la II Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM), realizada en Medellín en el año de 1968.<sup>190</sup> Del mencionado encuentro se desprenden políticas de acción dirigidas a mejorar las condiciones de vida de los grupos marginales latinoamericanos. Las acciones impulsadas para tal fin, radicaron en la concientización sobre las diversas problemáticas que aquejaban a los sectores sociales más vulnerables<sup>191</sup> de América Latina. Por esta razón, la incidencia eclesiástica dentro de las estructuras políticas y sociales se convirtió en una prioridad para los grupos misioneros y pastorales que a través de cursos, conferencias y talleres llevaron a cabo la promoción de derechos y justicia social.<sup>192</sup> Dos figuras representativas de este proceso en el Pacífico colombiano fueron el obispo Gerardo Valencia Cano, pionero en exponer las necesidades de los grupos negros de la Región, y el

---

<sup>187</sup> *Ibíd.*

<sup>188</sup> *Ibíd.* p. 70

<sup>189</sup> Cabría retomar, el aspecto de la eventual presencia de los sacerdotes dentro del territorio y destacar, el surgimiento de una figura que a lo largo del siglo XIX y principios del XX, se encargó de organizar y coordinar en materia religiosa, los periodos de ausencia de los misioneros, nos referimos al mayordomo. Las funciones del mayordomo, consistieron “en coordinar las visitas sacerdotales, guardar los elementos de culto y organizar a las comunidades en las peregrinaciones que con motivo de las fiestas religiosas se realizaban en las cabeceras municipales”, el puesto era designado por el sacerdote y generalmente ocupaban el cargo aquellos líderes comunitarios que gozaban de respeto y autoridad frente a su comunidad. *Ibíd.* p. 64.

<sup>190</sup> Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. *La Iglesia en la actual transformación de América Latina A la Luz del Concilio. II Conclusiones*, México D.F., Librería Parroquial, diciembre de 1976.

<sup>191</sup> Dentro de estos se mencionan: la juventud, mujeres, campesinos y pequeños artesanos e industriales. *Ibíd.* p. 51.

<sup>192</sup> *Ibíd.* pp. 15-61.

Vicario de Quibdó Gonzalo de la Torre, quien realizó una reformulación del trabajo pastoral en el Chocó.<sup>193</sup> Son estos los antecedentes que nos permiten entender las dinámicas de relación entre misioneros y comunidades negras. Inspiradas en la teología de la liberación, su trabajo estuvo orientado a mejorar las condiciones de vida de esta población.

Siguiendo el modelo utilizado con los grupos indígenas del Departamento<sup>194</sup>, los misioneros claretianos, a través de las Comunidades Eclesiales de Base, estimularon la organización de la población negra por medio de talleres informativos que llevaron a cabo en municipios donde el abandono estatal era indudable. El municipio de Beté en el Medio Atrato, fue el escenario donde comenzó la labor de los misioneros claretianos en el año de 1982.<sup>195</sup> La temática de los talleres estuvo enfocada en las condiciones de vida de los grupos negros – africanos y americanos- caracterizadas por la pobreza y la opresión de las clases dominantes. De igual forma, se abordaron contenidos históricos, siendo la trata de esclavos y el pasado africano los ejes de conexión entre la situación de la población negra de ambos continentes, además, los procesos de rebelión esclava – particularmente el cimarronaje- funcionaron como ejemplos de sublevación al sistema dominante.<sup>196</sup>

Junto a los talleres, se realizaron actividades propagandísticas con la finalidad de conectar a las comunidades que se encontraban en igualdad de circunstancias. En trabajo conjunto con los sacerdotes alemanes del Verbo Divino, las monjas Agustinas y los Misioneros Claretianos, comenzaron a formar las primeras asociaciones de campesinos<sup>197</sup>. El medio para realizar dicha actividad fue la publicación titulada “Con ustedes- Fé y Acción”<sup>198</sup>, posteriormente la revista: “Despertar con ustedes: leer nuestra vida”, que actualmente se conoce como “Leamos nuestra vida”.

En el año de 1984, representantes de las comunidades del Medio Atrato se reunieron en Quibdó, con motivo del 75 aniversario de la llegada de los misioneros claretianos al Departamento. Durante el encuentro, se abordaron las problemáticas que aquejaban a la mayoría de las comunidades negras pertenecientes al Chocó, la

---

<sup>193</sup> Agudelo Alvarado, Carlos Efrén. *Poblaciones Negras y...* pp. 66 y 234.

<sup>194</sup> Padre Gonzalo de la Torre, citado en Agudelo Alvarado, Carlos Efrén. *Poblaciones Negras y...* p. 234.

<sup>195</sup> Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Integral Campesina del Atrato *et. al., op. cit.*, p. 110.

<sup>196</sup> Khittel, Stefan R. F. “Usos de la historia y la historiografía por parte de las ONG y OB de las comunidades negras en el Chocó”, en Pardo, Mauricio (editor) *op. cit.*, pp.71-92.

<sup>197</sup> Wouters, Mieke, *op. cit.*, p.260.

<sup>198</sup> Khittel, Stefan R. F., *op. cit.*, p.83.

falta de acceso a los servicios públicos se convirtió en la primordial causa de marginación social y se identificó al estado colombiano como el principal responsable de dicha situación.<sup>199</sup> En la comunidad Esmeralda (Quibdó), un grupo de campesinos intentaron establecer un diálogo con los funcionarios encargados de regular los recursos naturales y con el gobernador del Chocó, el diálogo no pudo establecerse debido a la negativa del gobernador de atender a los representantes que no se constituían como organización.<sup>200</sup>

Justamente la necesidad de promover la unidad entre todas las comunidades negras que componen la región del Medio Atrato, dio origen a la Organización Campesina –posteriormente ACIA-, que introdujo en la escena nacional la problemática de las comunidades negras de la Región del Pacífico colombiano. Sin embargo, en los primeros años de la década de 1980, la reivindicación negra giraba en torno al acceso de los servicios públicos brindados por el estado. De esta forma, educación, salud, transporte y fuentes de trabajo se convirtieron en las principales demandas de los grupos negros del Chocó.<sup>201</sup>

### **2.2.3 La presión de las compañías extractivas por territorio y la colaboración del proyecto DIAR.<sup>202</sup>**

Paralelamente al proceso de organización campesina que se venía presentando en el Chocó, ocurrió un incremento en la presencia de compañías extractivas en el territorio. Mencionamos anteriormente que una de las particularidades del Departamento ha sido su prolongada economía de enclave; sin embargo, el ingreso de compañías madereras en el territorio generó un ambiente de tensión entre el campesinado negro.

En los años de 1983 y 1984, se adentraron al Chocó ingenieros pertenecientes a las compañías Pizano S. A., Cartón de Colombia y Maderas del Darién. Su presencia dentro de las comunidades del Buey, Beté, Tagachí, Tanguí y Munguidó<sup>203</sup>, responde a un proyecto de investigación sobre los recursos madereros de la región.<sup>204</sup> Cabe destacar que la población chochoana había participado en la extracción y producción de los recursos maderables – y de otros recursos naturales como los minerales-. La participación de los grupos negros

---

<sup>199</sup> Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Integral Campesina del Atrato *et. al., op. cit.*, p. 112.

<sup>200</sup> *Ibíd.*

<sup>201</sup> *Ibíd.*

<sup>202</sup> Desarrollo Integral Agrícola Rural.

<sup>203</sup> Correspondientes al territorio que ocupa las cuencas del Medio Atrato.

<sup>204</sup> Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Integral Campesina del Atrato *et. al., op. cit.*, p. 113.

dentro la producción, giro entorno al comercio y hubo quienes se convirtieron en empresarios adquiriendo sus propios aserríos<sup>205</sup>, el resto de la población se introdujo en las actividades extractivas a manera de corteros o abriendo trochas para la explotación del recurso.<sup>206</sup> No obstante, la extracción intensiva de los bosques, además de propiciar el deterioro ambiental de la región, implicó también formas de ocupación territorial que iban en contra de la lógica de apropiación de las comunidades negras.<sup>207</sup> En otras palabras, la expansión de las empresas madereras, además de agotar el medio de subsistencia de los pobladores, ponía en peligro su posesión territorial.

El amparo bajo el cual se realizó la actividad extractiva fue la “Ley 2da sobre economía forestal de la Nación y de Recursos Naturales Favorables” promulgada en 1959. Dicha ley declaró la Región del Pacífico colombiano como zona de reserva forestal, territorios baldíos propiedad de la Nación.<sup>208</sup>

El organismo institucional encargado de regular las concesiones y licencias para la extracción de los recursos naturales así como de preservar la biodiversidad del territorio, la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó (Codechocó), propició las condiciones necesarias para que compañías nacionales o extranjeras efectuaran dicha actividad. Adjudicando grandes extensiones de bosque a empresas madereras y papeleras para su explotación.<sup>209</sup>

La organización campesina -formada a la par que el ingreso de las compañías extractivas- comenzó un proceso de movilización a lo largo del Departamento, para compartir las experiencias que atravesaban otros sectores. De esta forma, realizaron el Primer Encuentro Campesino en la comunidad de Beté en 1984 y el Segundo Encuentro en la comunidad de las Mercedes durante el mismo año. Posteriormente, representantes de las comunidades del Medio Atrato asistieron al Segundo Foro Campesino de Pueblos del Norte y Asamblea de Acciones Comunales, realizado en Titumate Chocó en 1985. Estas experiencias, contribuyeron al proceso organizativo que se venía conformando en el Medio Atrato, puesto que el deterioro ambiental del norte del Chocó, se convirtió en un

---

<sup>205</sup> El aserrío es una unidad productiva de transformación de la madera, lo compone también el barco del transporte del material, mismo que se encarga de transportar los suministros (alimentos y productos básicos) para las familias que laboran dentro del aserrío. Villa, William, *op. cit.*, pp. 220.

<sup>206</sup> *Ibíd.*

<sup>207</sup> Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Integral Campesina del Atrato *et. al.*, *op. cit.*, p. 113.

<sup>208</sup> Para leer el contenido completo de la Ley consultar:

[www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9021](http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9021).

<sup>209</sup> Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Integral Campesina del Atrato *et. al op. cit.*, p. 113. Y Pardo, Mauricio. Álvarez, Manuela, *op. cit.*, p.235.

estimulo para la defensa de los recursos naturales, de igual forma, la experiencia organizativa de los grupos negros del norte del Departamento fomentó el proceso de consolidación de la movilización campesina del Medio Atrato. Es importante añadir, que fue clave la presencia de los misioneros claretianos durante el proceso descrito.<sup>210</sup>

Es a partir de este contexto, que la organización campesina añade a sus banderas de lucha la defensa de los recursos naturales, con la intención de proteger el medioambiente, aunque la prioridad inmediata radicó en conservar sus medios de subsistencia. Para realizar dicha actividad, se creó un taller para conocer la legislación agraria realizado en la comunidad de Amé en el año de 1985. Como resultado de los cursos de preparación y de la movilización chocoana dentro del territorio, surgió la iniciativa de obtener la titulación y reconocimiento de la propiedad territorial de los habitantes negros del Medio Atrato.<sup>211</sup> Al respecto, fue de gran utilidad y apoyo la presencia del programa de Desarrollo Integral Agrícola Rural, por sus siglas DIAR, iniciativa colombo-holandesa, impulsada por el gobierno central.

Es importante tener en cuenta el contexto nacional de la década de 1980, ya que la crisis de legitimidad gubernamental e institucional que atravesó a este país durante este periodo, fue causante de la reestructuración estatal que promovió la descentralización fiscal, administrativa y política colombiana. El objetivo de la reestructuración fue evitar la adhesión de los grupos del interior del país a formas anti- institucionales de gobierno. La administración de Virgilio Barco – en su intento por estar en sintonía con los organismos financieros internacionales- fue la encargada de promover las políticas descentralizadoras que posicionaron al DIAR dentro del Chocó.<sup>212</sup>

Mencionamos en el capítulo uno de la presente investigación, la relevancia que la cuestión ambiental había adquirido a nivel nacional e internacional, de tal manera que se convirtió en uno de los principales puntos de las agendas gubernamentales.<sup>213</sup> Siendo el Chocó uno de los departamentos con mayor variedad de especies animales y vegetales, consecuencia de su particular composición climática, era evidente que los que los planes de desarrollo

---

<sup>210</sup> Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Integral Campesina del Atrato *et. al., op. cit.*, p. 114.

<sup>211</sup> *Ibíd.* pp. 14-15.

<sup>212</sup> Agudelo Alvarado, Carlos Efrén, *Poblaciones Negras y...* pp. 109 y 112 Y Agudelo, Carlos Efrén *Nuevos actores y relegitimación del Estado...* pp.5-6.

<sup>213</sup> Pardo, Mauricio y Manuela, Álvarez, *op. cit.*, p. 236.

sustentable se concentrarían en el territorio. Es de esta forma que el proyecto DIAR ingresa al Departamento.

Su objetivo general fue realizar un balance sobre la situación ecológica del Departamento, a la vez, se encargó de realizar el estudio sobre los recursos naturales que componen el territorio.<sup>214</sup> También orientó a las comunidades negras en cuestiones sobre producción y aprovechamiento de recursos naturales que mantuvieran el equilibrio ecológico, para de esta forma contribuir en la mejora sobre las condiciones de pobreza que aquejaban a la región.<sup>215</sup> Los datos de la investigación realizada por el DIAR, concluyeron que las formas de producción del campesinado negro estaban a favor de la conservación natural; la relación armónica que construyeron las comunidades negras con el medio ambiente se reflejó en la preservación natural de la región; en contraparte, las lógicas de producción extractivas no solo ocasionaron un grave deterioro ambiental, también ponían en peligro la sobrevivencia de los grupos étnicos del territorio.<sup>216</sup>

El peligro que representaba la pérdida de bosques y territorio, se convirtió en el criterio de unificación de las demandas campesinas que para el año de 1985, reclamaban protección de los recursos naturales, legislación sobre la propiedad del territorio y el freno a la actividad de extracción de las compañías madereras; reivindicaciones que aunadas al abandono estatal, mantenían a la población en situación de pobreza. Teniendo como prioridad la titulación de las tierras pertenecientes a las comunidades negras, el año de 1986 se convirtió en el año de preparación del campesinado negro para lograr el título de propiedad territorial.<sup>217</sup>

En ese sentido, se organizaron congresos zonales con la finalidad de que los campesinos discutieran la problemática que se presentaba en el territorio. Producto de estas reuniones fue la siguiente denuncia firmada por “1,318 campesinos pertenecientes a veintiséis pueblos del Medio Atrato”<sup>218</sup>:

Nosotros, como campesinos chocoanos y antioqueños, hemos vivido y trabajado en estas tierras desde la época de la colonia y ahora vemos amenazadas nuestras posesiones y recursos naturales por el avance de grandes empresas y compañías explotadoras de

---

<sup>214</sup> *Ibíd.*

<sup>215</sup> Wouters, Mieke, *op. cit.*, p.274.

<sup>216</sup> Agudelo, Carlos Efrén, *Nuevos actores y relegitimación del Estado...* p. 10.

<sup>217</sup> Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Integral Campesina del Atrato *et. al.*, *op. cit.*, p.116.

<sup>218</sup> *Ibíd.* p. 119

madera, que en forma irracional y de manera injusta, pretenden acabar con nuestros recursos.<sup>219</sup>

A pesar de haber obtenido una respuesta favorable por parte del –entonces- director del Codechocó Marco Guío Ledesma, la situación del campesinado chocono seguía en las mismas condiciones. Por tal razón, los cursos de capacitación sobre titulación de tierras, manejo y defensa de los recursos naturales y empresas comunitarias, se realizaron en diversas comunidades<sup>220</sup> con la finalidad de preparar a la organización para dicho proceso.<sup>221</sup>

Durante el año que duró el proceso de organización y capacitación, se unieron al trabajo campesino los Misioneros del Verbo Divino y las Misioneras Agustinas. De igual forma, con la cooperación de ingenieros forestales pertenecientes al proyecto DIAR y a la Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal (CONIF), se realizaron los primeros mapas de la zona de influencia de la organización campesina.<sup>222</sup>

Un hecho ocurrido a finales 1986 posibilitó la coyuntura que unificó la organización campesina del Medio Atrato en una Asociación. Las compañías Pizano S.A., Cartón de Colombia y Maderas del Darién, solicitaron la concesión maderera sobre la región del Medio Atrato chocono. El apoyo brindado por organismos institucionales, particularmente Codechocó, a estas compañías extractivas nacionales o extranjeras, permitió la explotación intensiva de recursos naturales, de igual forma impidió a los campesinos conducirse a través de las instituciones locales, para frenar la actividad extractiva. Esta situación promovió la movilización étnico-territorial de la organización campesina del Chocó, su respuesta fue la creación de una comisión que se dirigió a Bogotá para evitar dicha concesión. El viaje a la capital político-administrativa del país representó el primer éxito organizativo del campesinado, pues la negativa de las instituciones medioambientales estatales y departamentales para refrendar la concesión radicó en la efectiva presión ejercida por el campesinado.<sup>223</sup>

De este primer triunfo pueden abordarse algunas conclusiones. La organización campesina pudo desarrollarse debido al apoyo recibido del sector eclesiástico; los

---

<sup>219</sup> *Ibíd.*

<sup>220</sup> Las comunidades a las que nos referimos son Tanguí, el Tambo, Puerto Salazar, San Antonio de Padua, San Miguel, Tagachí, San José del Buey, La Boba, Veracruz, San José de la Calle, La Loma de Murrí, Mesopotamia, Opogadó, Bebará Llano, La Peña, La Platina, Altagracia. *Ibíd.* pp. 119-120.

<sup>221</sup> *Ibíd.* pp. 119-120.

<sup>222</sup> *Ibíd.* p. 20.

<sup>223</sup> *Ibíd.*

talleres iniciados por los misioneros claretianos fueron esenciales para la adquisición de conciencia sobre las condiciones de vida y marginación que azotaban a los habitantes del Departamento. Asimismo, dirigió la movilización a un primer nivel de reivindicaciones relacionadas con los servicios básicos ofrecidos por el Estado. Pero más importante, sentó las bases del discurso que en colaboración del proyecto DIAR, permitió colocar al campesinado negro del Chocó en la escena nacional como actor político basándose en su identidad étnica.<sup>224</sup> En otras palabras, los argumentos utilizados por el campesinado negro, para lograr su reconocimiento étnico-territorial, estuvieron basados en su origen africano y en el proceso de la trata esclavista, elementos aportados por los misioneros. Asimismo la categoría de “protectores de la naturaleza”<sup>225</sup>, proveniente de la investigación realizada por el proyecto DIAR, evidenció que las formas de producción de las comunidades negras se encontraban en total armonía con el medio ambiente. Argumentos que sirvieron de soporte ideológico a la movilización negra del Chocó.<sup>226</sup>

### **2.3 Conformación de la Asociación Campesina Integral del Atrato, ACIA.**

Una aspiración fundamental de la organización campesina que venía movilizándose desde el año de 1982 fue la de constituirse en una unidad con validez oficial, que pudiera agrupar los intereses de todas las comunidades que trabajaban conjuntamente. Es así como surge la Asociación Campesina Integral del Atrato -de ahora en adelante ACIA-. La personería jurídica de la organización se obtuvo mediante el decreto 0238 del 18 de mayo de 1987.<sup>227</sup>

Los objetivos prioritarios de la ACIA, fueron la obtención de los derechos sobre la propiedad del territorio de las comunidades negras del Medio Atrato y la legalización de dicha propiedad mediante un título. Además, la mejora en las

---

<sup>224</sup> Pardo, Mauricio y Manuela, Álvarez, *op. cit.*, p.237.

<sup>225</sup> Agudelo, Carlos Efrén, *Nuevos actores y relegitimación del Estado...* pp.5-6.

<sup>226</sup> Aunque estas contribuciones fueron esenciales para la consolidación del movimiento, es conveniente señalar, que durante el desarrollo de la organización han existido rupturas entre los actores que intervinieron en la creación de la organización, tal es el caso del proyecto DIAR. La razón de la ruptura, radica en que los campesinos pertenecientes a la ACIA, denunciaron el desconocimiento de las prácticas tradicionales por parte del proyecto, que introdujo en el territorio una variedad de arroz conocida como CICA8, lo que generó la pérdida varias especies de arroz, de igual forma la introducción de agroquímicos para el cultivo de dicho arroz generó deterioro ambiental. Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Integral Campesina del Atrato *et. al. op. cit.*, pp.74-75.

<sup>227</sup> Elemento que establece el inicio de la Asociación Campesina Integral del Atrato con validez oficial. En algunos textos, la conformación de la ACIA se sitúa en 1982, debido a que la movilización campesina tiene origen en ese año. Los datos de la personería jurídica fueron obtenidos de Óp. Cit. Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Integral Campesina del Atrato *et. al. Medio Atrato...*p.124.

condiciones y calidad de vida de los pobladores, significó una tercera preocupación para la organización que dependía del alcance de los primeros objetivos para desarrollar el tercero.<sup>228</sup>

El principal obstáculo para obtener el título de propiedad territorial fue la “Ley 2da de 1959”. Ante el problema, la ACIA convocó a un encuentro campesino en el municipio de Buchadó donde se obtuvieron los primeros frutos de la organización. El propósito del foro fue establecer mecanismos de participación y acuerdo con entidades gubernamentales, sobre el aprovechamiento y uso de los recursos naturales. El primero de ellos fue el “Acuerdo de Buchadó” en 1987.<sup>229</sup> A través de éste, el gobierno reconoció la posesión de las comunidades negras sobre los territorios de la cuenca media del Río Atrato que ocupaban “ancestralmente”. Dicho acuerdo, en el que participaron organismos como el Departamento Nacional de Planeación (DNP), Codechocó, DIAR, el Movimiento Cimarrón, la Organización Regional Embera Wounaan (OREWA), los misioneros claretianos y más de cien campesinos pertenecientes a la zona del Medio Atrato, fue ratificado por el “Acuerdo de Bellavista” en el que se definió el plan de manejo de recursos naturales y el papel que tuvo que desempeñar el campesinado para la preservación y aprovechamiento sostenible de los mismos.<sup>230</sup>

Finalmente los “Acuerdos 20 y 21 del 9 de junio de 1988”, representaron un éxito fundamental para la ACIA, cuando el gobierno destinó “un área de la zona de la reserva forestal del Pacífico para el desarrollo de un programa de participación comunitaria en la preservación y aprovechamiento sostenido de los recursos naturales y la investigación científica en la cuenca media del Río Atrato”.<sup>231</sup> El área asignada fue de 800.000 hectáreas, que quedaron al manejo, aprovechamiento y vigilancia de las comunidades negras.

A partir de este hecho -y con previa experiencia en el trabajo de capacitación- la ACIA dirigió sus actividades a las comunidades de ascendencia africana, que no estaban integradas a la organización. El proyecto tuvo la finalidad de sensibilizar al resto de las comunidades del Medio Atrato para trabajar en conjunto sobre el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales. La adhesión de estas

---

<sup>228</sup> *Ibíd.* pp. 123-124.

<sup>229</sup> Pardo, Mauricio y Manuela, Álvarez, *op. cit.*, p.238.

<sup>230</sup> *Ibíd.* Y Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Integral Campesina del Atrato *et. al., op. cit.*, pp. 125-129.

<sup>231</sup> *Ibíd.* p. 128

comunidades a la ACIA fue un componente estratégico en la organización, que a mayor número de afiliados mayor visibilización política.

El medio de sensibilización y capacitación de los pobladores fue el mismo que inicialmente utilizaron las comunidades eclesiales de base para el campesinado. Es decir, la publicación del boletín “El Atrateño”, se convirtió en el medio de propagación de las actividades realizadas por la ACIA en el departamento del Chocó.<sup>232</sup>

La ACIA estuvo presidida por una Asamblea General que representó la máxima autoridad en la organización. Se establecieron Juntas Directivas, en las que participaron aquellos delegados que cubriendo la cuota de 500 pesos colombianos tuvieron derecho a intervenir en la Asamblea. La elección de los delegados fue realizada por los miembros de las comunidades afiliadas, a través de los Comités Locales, los cuales se encargaron de administrar y vigilar el territorio perteneciente al área de manejo de la zona de reserva forestal determinada por el Codechocó. Cada tres meses se llevaron a cabo encuentros zonales con la finalidad de analizar la situación de las comunidades y organizar el trabajo requerido por las mismas.<sup>233</sup>

Los primeros años de la ACIA estuvieron enfocados a fortalecer la estructura de la organización y participación del campesinado. Se elaboraron Reglamentos Internos sobre el aprovechamiento de los recursos naturales; los lineamientos especificaban que tipo de recursos podían aprovechar las actividades madereras, pesqueras y mineras. La prioridad sobre el uso, manejo y comercialización de los mismos, la obtuvieron las comunidades negras afiliadas a la organización. Asimismo se crearon comisiones de trabajo encargadas de regular conflictos o discrepancias con comunidades de otros sitios y entre los grupos afiliados a la ACIA.<sup>234</sup>

Para realizar los objetivos prioritarios de la organización, se establecieron los siguientes ejes de trabajo:

Impulsar procesos que permitieran un desarrollo integral de las comunidades; mejorar la armonía con el entorno, mediante la promoción y apoyo de planes y acciones encaminadas a defender el equilibrio ecológico en la zona y garantizar el futuro de las

---

<sup>232</sup> Ibíd. p. 120.

<sup>233</sup> Ibíd. p. 137.

<sup>234</sup> Ibíd. pp. 137-155.

comunidades en cuanto grupos con derecho a conservar su identidad; búsqueda de un desarrollo económico; bienestar social acordes con la tradiciones de las comunidades, así como el fortalecimiento de los valores culturales.<sup>235</sup>

Es importante añadir que para este momento del proceso de reivindicación campesina, el discurso ideológico sostenido en la identidad étnica de los grupos negros comenzaba a elaborarse. Este hecho quedo comprobado con la solicitud realizada por la ACIA para ser incluidos dentro la Convención de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el artículo 107 que Colombia ratificó en el año de 1967, en su calidad de población tribal<sup>236</sup>. Como mencionamos anteriormente, los argumentos para tal propósito recayeron en el origen africano de la población, las consecuencias que la esclavitud dejó en los habitantes, la ocupación “ancestral” del territorio y la relación armónica que construyeron con el entorno ambiental.

Si bien, la composición étnica de los habitantes del Chocó comienza a utilizarse como discurso legitimador para la obtención de derechos sobre el territorio, la eficacia de los argumentos hasta el periodo constitucional no adquirirá la suficiente fuerza para que funcionarios estatales reconozcan la etnicidad y particularidad cultural de los grupos negros del Pacífico. Por otro lado, el movimiento campesino constituido en la ACIA, hasta el año de 1989, no había expandido sus reivindicaciones a un ámbito simbólico quedando sus demandas circunscritas al plano material del territorio.

Sin embargo, para entender el éxito organizativo de la ACIA hasta finales de la década de 1980, es importante abordar algunas consideraciones. El sistema político colombiano, según Carlos Agudelo, es un sistema formalmente abierto, es decir “que presenta unas estructuras favorables a la construcción de los movimientos sociales, a su reconocimiento y a la aceptación de sus demandas”.<sup>237</sup> El contexto nacional por el que atravesaba el país durante la década de los ochenta, abrió las pautas para que movimientos del carácter de la ACIA, encontrarán las facilidades institucionales necesarias para insertarse en la escena política. Situación que puede explicarse con la implementación de políticas dirigidas a descentralizar el ámbito fiscal y administrativo del sistema colombiano.<sup>238</sup> Dichas políticas

---

<sup>235</sup> *Ibíd.* p. 123

<sup>236</sup> Mismo que habla sobre la protección e integración de las poblaciones indígenas, tribales y semitribales. Hinestroza Cuesta, Lisneider *op. cit.*, p. 56

<sup>237</sup> Agudelo Alvarado, Carlos Efrén, *Poblaciones Negras y...* p.220.

<sup>238</sup> *Ibíd.*

estuvieron destinadas a restablecer la legitimación y credibilidad institucional en aquellas zonas del país donde las formas no institucionales de gobierno (narcotráfico, guerrilla, paramilitarismo), cubrían las funciones del estado en un nivel local.<sup>239</sup>

El Chocó -por sus tan mencionadas características naturales- despertó un especial interés en el gobierno central, que presionado por las agencias internacionales de conservación medioambiental y por lo provechoso que resultó el espacio físico a los planes de desarrollo de Colombia, facilitó la inclusión de las comunidades negras en la escena política local.<sup>240</sup>

Desde la creación de la ACIA, hasta el momento de la reelaboración de la carta constitucional colombiana, operaron tres juntas directivas: la de 1987, a quién se le debe la personería jurídica y los acuerdos relacionados al reconocimiento de la posesión territorial; la de 1988 misma que adquirió el lugar de trabajo de la organización en Quibdó y 1989 la que se enfrentó directamente con el Codechocó por la defensa de los recursos naturales. Nos detendremos en este margen temporal, a razón de especificar los cambios a nivel estructural y discursivo que asumió la organización respecto a la coyuntura que abrió la reforma constitucional de Colombia. La creación de la organización motivo a varios sectores de la población -mujeres y jóvenes- para trabajar en conjunto sobre procesos productivos, alfabetización popular y encuentros de salud.<sup>241</sup> Sobre los proyectos de alfabetización popular, es importante resaltar la participación de los misioneros claretianos, puesto que fueron ellos quienes diseñaron el método de alfabetización que permitió impulsar este proceso en la región. A través de ese material, se difundieron las ideas que convocaron a las comunidades a ejercer la defensa de sus territorios, ya que en ellos se propagaron las diversas problemáticas a las que se enfrentaba la población. De igual forma, operaron los encuentros de mujeres y jóvenes en el territorio, encuentros que funcionaron como un espacio de análisis y reflexión sobre los conflictos que aquejaban a estos sectores sociales, asimismo, promovieron la organización y participación en conjunto para resolver dicha problemática.

Como conclusiones al segundo capítulo, tenemos que las dinámicas de población establecidas durante la colonia, dieron origen a la ocupación territorial

---

<sup>239</sup> *Ibíd.*

<sup>240</sup> Agudelo, Carlos Efrén *Nuevos actores y relegitimación del Estado...* pp.5-6. Pardo, Mauricio y Manuela, Álvarez, *op. cit.*, p. 235-238.

<sup>241</sup> Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Integral Campesina del Atrato *et. al., op. cit.*, pp. 164-169.

que actualmente ejercen las comunidades negras de la Región del Pacífico colombiano. El Chocó es uno de los Departamentos con mayor presencia de población afrodescendiente sus características culturales y sociales están determinadas por el sello que estas poblaciones –en conjunto con las comunidades indígenas- han impreso sobre él. La peculiar composición geográfica del territorio, abundante en recursos naturales, ha resultado estratégica para diversos sectores de la sociedad colombiana; la presencia de estos grupos dentro del Departamento, ha estado caracterizada por la obtención de beneficios particulares que alteran las lógicas de reproducción social y económica de las comunidades negras. Asimismo, la peculiaridad fisiográfica del departamento ha contribuido a que históricamente, el Chocó se reconozca como una zona periférica y marginal. La barrera natural se ha convertido en una barrera social que ha marcado un ciclo de “ausencias y presencias” institucionales, situación que ha favorecido –de manera limitada- prácticas autónomas de organización social que se manifiestan en dinámicas de población basadas en una extensa red parental y en expresiones culturales que demuestran la adaptación del bagaje iconográfico al entorno socio-ambiental.

La migración de población extranjera, trajo cambios significativos al Departamento. Por un lado, las actividades comerciales y productivas de estos sectores generaron la necesidad de un cambio infraestructural en el territorio. Fue así como se originaron los primeros centros urbanos que se convirtieron en el canal de conexión entre el estado y las comunidades negras. Por otro lado, los matrimonios mixtos y el reconocimiento de los hijos mulatos, fueron factores de movilidad social que matizaron los prejuicios raciales. Situación que aunada al acceso a la educación superior por parte de un sector negro de la población, permitió la conformación de una élite local que durante las primeras décadas del siglo XX se encargó de la administración gubernamental. El papel desempeñado por dicha élite –compuesta en su mayoría por intelectuales- se limitó al de ejecutor de las decisiones provenientes del gobierno central, fomentando así la introducción de las comunidades negras a las redes de política clientelar que caracterizaban a Colombia.

Por último, la economía de extracción -que ha sido una constante dentro del territorio- ha contribuido a la marginación social de los pobladores, siendo el último ciclo de extracción enfocado en la madera el que impulsó la organización social del campesinado negro. Asesorado por los misioneros claretianos y el proyecto DIAR, las comunidades conformaron la Asociación Campesina Integral

del Atrato que tuvo como premisas iniciales la defensa del territorio y la titulación de la propiedad de las comunidades negras.

### 3.- DESARROLLO DE LA ASOCIACIÓN CAMPESINA INTEGRAL DEL ATRATO, ACIA: EL SIGNIFICADO DEL TERRITORIO.

La noción de territorio supera los aspectos simplemente jurídicos y económicos, toda vez que los pueblos están ligados a él de una manera comunitaria, espiritual y cosmogónica, precisamente por el carácter ancestral y sagrado que éste ostenta, constituyéndose entonces en un elemento integrante de la forma como aquéllos ven y entienden el mundo.

Corte Constitucional colombiana.  
Sentencia T-634

#### 3.1 El movimiento social indígena y su impacto político en las comunidades negras.

Los primeros años de la década de 1990 fueron esenciales para la consolidación de la ACIA. La *estructura de oportunidades políticas*, que se abrió con la reforma constitucional, permitió al movimiento trascender del contexto local al nacional. Esta estructura se entiende como la capacidad o restricción que concede el entorno político para que un actor o grupo social obtenga movilidad para ejercer acciones políticas; dicha movilidad depende de la apertura del sistema político; del apoyo o rechazo por parte de las élites que mantienen determinada postura y de la capacidad del estado para reprimir movilizaciones sociales.<sup>242</sup> En ese sentido, el replanteamiento de la carta constitucional colombiana, impulsada por el aparato estatal, significó el espacio de movilidad por medio del cual diversos actores ingresaron al sistema político.

Partiendo de lo anterior, la construcción de un discurso que diera la posibilidad de presentar a los grupos negros de Colombia como actores políticos, sujetos de derechos especiales, fue una tarea prioritaria para la ACIA. Los años de 1990 y 1991, son los años en que el trabajo interorganizativo e interétnico se tornaron fundamentales para lograr la visibilización del negro a nivel nacional.

La movilización social de las comunidades indígenas resultó fundamental para el desarrollo y consolidación de las organizaciones afrodescendientes en Colombia.

---

<sup>242</sup> Tarrow, Sidney, *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Editorial, 1997.

El trabajo organizativo y el avance en materia legislativa sobre derechos étnico-territoriales que conquistaron dichas comunidades, sirvieron de modelo para que el estado y organismos gubernamentales establecieran el marco legal y político para el reconocimiento étnico y cultural de los grupos negros. De la misma manera, actores que incidieron en la construcción identitaria de las comunidades negras -misioneros, intelectuales, académicos y organismos no gubernamentales- realizaron el acompañamiento y asesoramiento de estos grupos contando con previa experiencia en la movilización indígena. Finalmente, los grupos reivindicativos de lo negro, encontraron en el indígena y su organización, un aliado estratégico para conquistar sus demandas.

Son estas razones las que nos llevan a incluir un análisis sobre la experiencia indígena en Colombia; el éxito organizativo y el avance que en materia legal y política obtuvieron, lo convirtieron en un modelo de reivindicación para el movimiento negro e indígena de América Latina.<sup>243</sup> La incidencia que tuvo en la conformación y construcción de organizaciones reivindicativas de lo negro en el Chocó hace su estudio necesario.<sup>244</sup>

El movimiento social indígena colombiano -con las características que actualmente lo identifican- surge durante los primeros años de la década de 1970, en el Departamento del Cauca, uno de los cuatro departamentos que componen la Región del Pacífico Colombiano. El movimiento estuvo acompañado de organizaciones campesinas que para ese momento integraban la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC).<sup>245</sup> Ambas organizaciones se levantaron en respuesta a la Reforma Agraria impulsada por el estado en el año de 1965.<sup>246</sup> El objetivo de la ANUC radicó en incluir dentro de los usuarios de la reforma agraria a las comunidades indígenas, debido a que su carácter de productores agrícolas los convertía en campesinos. Situación que desembocó en la ruptura entre estos e indígenas y dio pauta a la creación del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) en 1971.<sup>247</sup> La ruptura entre estos grupos se debió a la

---

<sup>243</sup> Cabe mencionar, que las organizaciones indígenas y campesinas en Colombia como el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), posteriormente Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), se convirtieron en uno de los precursores de la Campaña de Contra Celebración del V Centenario del Descubrimiento de América, misma que llevó a la reflexión sobre las consecuencias que el contacto provocó y motivó la creación de numerosas organizaciones indígenas y negras. El desarrollo del tema se encuentra en el capítulo I de esta investigación.

<sup>244</sup> Arocha, Jaime, *op. cit.*, pp. 345-346

<sup>245</sup> Castillo Gómez, Luis Carlos, *op. cit.*, p. 214.

<sup>246</sup> Peñaranda Supelano, Daniel Ricardo, *op. cit.*, p.14.

<sup>247</sup> Castillo Gómez, Luis Carlos, *op. cit.*, p.232.

diferencia de intereses por los que se movilizaba cada organización, para los primeros la tierra se concebía como un instrumento productivo, mientras que para los segundos la tierra más que un objeto material, era parte de la dimensión cultural. Lejos de centrarnos en el debate sobre la ruptura de ambos grupos, cabría enfatizar que éste sentó las bases étnicas de la movilización indígena.

De la misma manera que los grupos afrocolombianos, los indígenas atravesaron por un proceso de construcción dinámico y paulatino de su identidad. La diferencia entre un grupo y otro radicó en que la construcción étnica de las comunidades indígenas antecedió la movilización social negra por diez años, esto les dio la oportunidad de manejar un discurso consolidado para establecer un diálogo con el estado; además del discurso, la figura del indígena como sujeto diferente –culturalmente hablando– fue identificada por el europeo desde el proceso de conquista y colonización, asimismo los trabajos adelantados en la materia por antropólogos y etnólogos tuvieron consecuencias positivas para el movimiento indígena, que no tuvo que justificar su diferencia étnica y cultural frente al resto de la sociedad nacional.<sup>248</sup>

A propósito de sintetizar el estudio del movimiento social indígena –conscientes de los riesgos que esto implica y de la gama de matices que omitiremos dentro del estudio– nos enfocaremos en la evolución o desarrollo de las demandas y reivindicaciones de este grupo para un periodo de tres décadas siguiendo a los autores consultados.<sup>249</sup>

Como mencionamos anteriormente, fue en la década de 1970 cuando se asentaron las bases étnicas y culturales del movimiento. La similitud de objetivos entre el campesinado tradicional y las comunidades indígenas respecto a la defensa de la tierra, se basó en la importancia que ésta adquirió como medio de subsistencia; de igual forma, la identificación del estado, terratenientes y usureros como agentes del conflicto agrario, incentivaron la unificación de lucha entre estas dos colectividades. No obstante, la concepción cultural del territorio marcó la especificidad del movimiento indígena y de su reivindicación.

En este periodo el movimiento negro colombiano se encontraba en proceso de construcción, siendo los núcleos urbanos y particularmente el movimiento CIMARRON los que mayor presión social ejercieron al aparato estatal, no obstante

---

<sup>248</sup>Restrepo, Eduardo *op. cit.*, p. 341-342; Agudelo, Carlos Efrén *Nuevos actores y relegitimación del Estado...* p. 13-15 Y Peralta Agudelo, Jaime Andrés, “Etnicidad, territorio y autonomía. Para que la tierra de Dios no se la hurte el Diablo”, *UTOPIA SXXI*. Vol. 1 no. 4, junio 1999, Medellín-Colombia, pp. 139-160.

<sup>249</sup>Peñaranda Supelano, Daniel Ricardo *op. cit.*, Y Castillo Gómez, Luis Carlos, *op. cit.*

que sus demandas estaban caracterizadas por la inclusión al sistema educativo y laboral y en contra de la discriminación racial. Sin embargo, la población negra perteneciente a los sectores rurales del país -que mayor relación tiene con el movimiento social indígena, por la similitud de condiciones y problemáticas a las que se enfrentaban- atravesaba por un creciente conflicto sobre la explotación de recursos naturales y apropiación territorial; es esta situación la que dio origen a la organización social del campesinado negro en la década de los ochenta.

Regresando a la cuestión indígena, mencionamos que en el año de 1971 se conformó el CRIC, las bases de lucha de la organización se enfocaron en tres elementos fundamentales, tierra, cultura y autonomía.<sup>250</sup> Las formas de acción colectiva llevadas a cabo para obtener dichas demandas, se basaron en la recuperación de los denominados *resguardos*<sup>251</sup> que les habían sido despojados. La recuperación fue la modalidad en que los indígenas retomaron su posesión territorial a manos de hacendados que desconociendo el derecho de propiedad indígena habían expropiado. El argumento para realizar la recuperación, recayó en la legitimidad ancestral sobre la posesión territorial, es decir, como descendientes directos de los dueños originales de la tierra, los indígenas estaban en pleno derecho de retomar lo que consideraron suyo. Además de la restitución de las tierras, el movimiento dirigió su lucha a la recuperación “de la historia, del pensamiento y de la lengua”.<sup>252</sup> Igualmente, el restablecimiento de los cabildos - como órgano autónomo de decisiones políticas- se concibió necesario para que los grupos indígenas pudieran desarrollar su proyecto de vida.

Los primeros años del CRIC estuvieron caracterizados por la movilización masiva de indígenas y aunque ésta se limitó al espacio local -el departamento del Cauca- su expansión se propago de forma acelerada dentro de la región. Convirtiéndose la ocupación de tierras y/o haciendas, la forma de acción colectiva que los indígenas utilizaron mayormente para el logro de sus objetivos.

La década de 1980 llevó a una radicalización del conflicto entre indígenas y estado. La identificación de éste último como uno de los principales oponentes a la

---

<sup>250</sup> Peñaranda Supelano, *op. cit.*, p. 14.

<sup>251</sup> El resguardo es una institución creada durante la colonia, a través de la cual se estableció un reparto comunal de tierras indígenas, el reconocimiento de la propiedad se legalizó a través de títulos y su característica principal fue la de ser una propiedad no enajenable. Semper, Frank *Los derechos de los pueblos indígenas de Colombia en la jurisprudencia de la Corte Constitucional* en Biblioteca Jurídica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en línea, <http://www.juridicas.unam.mx/publica/libre/rev/dconstla/cont/20062/pr/pr3.pdf>, Consultada el 18 de abril del 2011.

<sup>252</sup> Castillo Gómez, Luis Carlos, *op. cit.*, p.231

reivindicación indígena y la recuperación de tierras que dieron origen a una intensa represión por parte del estado colombiano, la cual –paradójicamente– consolidó la organización indígena (como queda de manifiesto en la creación de organizaciones como el Consejo Regional Indígena de Tolima (CRIT) y el Consejo Indígena Regional del Vapués (CRIVA), ambos en el Cauca, y la organización Unión de Indígenas Chocoanos (UNDICH) en el departamento del Chocó). En ese sentido, los movimientos de expresión local trascendieron a lo nacional con la formación de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) en el año de 1982.<sup>253</sup>

Para ese periodo, el discurso que legitimó la acción social indígena, estuvo centrado en elementos de carácter cultural e identitario dirigidos a instrumentalizar políticamente la etnicidad. La posesión ancestral del territorio, las formas de organización social propias de las comunidades, la crítica a la Iglesia y a la educación estatal como medios de integración al estado-nación, el desconocimiento de la lengua y la cultura por parte de la “sociedad mayor”, la conservación medioambiental de los territorios indígenas y la reparación de los daños que habían provocado los quinientos años del contacto con el europeo, se convirtieron en la base discursiva para obtener el reconocimiento de la autonomía, la cultura y la propiedad territorial que se sintetizaba en la restitución de los resguardos, el reconocimiento de los cabildos y de las autoridades indígenas y el respeto por las formas de organización social y cultural específicas de las comunidades. La cooperación y asesoramiento de Organismos No Gubernamentales y la Contra-celebración de los quinientos años del descubrimiento de América, fueron decisivos para proyectar el movimiento internacionalmente.<sup>254</sup>

El éxito del movimiento se debió en gran parte a la consolidación de los procesos organizativos. La ONIC que durante la década de los ochenta se convirtió en el máximo órgano de representación indígena, dedicó su labor a la expansión y fortalecimiento de las organizaciones a través de las siguientes premisas:

---

<sup>253</sup> Peñaranda Supelano, Daniel *op. cit.*, p. 14. Para el año de 1985 aparece la primera expresión armada de la organización indígena, el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), que surge como respuesta a la represión ejercida por el estado sobre los grupos indígenas. A diferencia del resto de los actores armados, la guerrilla indígena no buscaba la obtención del poder político, se constituyó como un grupo de autodefensa que buscó la protección de la población indígena y de los espacios recuperados dentro de la movilización. Al respecto leáse Castillo Gómez, Luis Carlos *op. cit.*, pp. 265-267

<sup>254</sup> Para consultar la participación de los movimientos indígenas colombianos dentro de la Contra-celebración del V Centenario, León Osvaldo *op. cit.*

a) Convocar a las organizaciones indígenas existentes para intercambiar experiencias y perspectivas de trabajo; b) estimular la creación o el fortalecimiento de las organizaciones regionales indígenas, ampliando su cobertura; c) representar a las comunidades y a las organizaciones regionales indígenas ante las agencias estatales, particularmente a nivel central.<sup>255</sup>

Los objetivos de la ONIC se centraron en:

1. Defensa de la autonomía.
2. Defensa de los territorios indígenas, recuperación de las tierras usurpadas, propiedad colectiva de los resguardos.
3. Control de los recursos naturales situados en territorios indígenas.
4. Impulso de organizaciones económicas y comunitarias.
5. Defensa de la historia, cultura y tradiciones indígenas.
6. Educación bilingüe y bicultural bajo el control de las autoridades indígenas.
7. Recuperación e impulso de la medicina indígena y exigencia de programas de salud, acordes con las características sociales y culturales de las comunidades.
8. Exigencia de la aplicación de la Ley 89 de 1890 y demás disposiciones legales favorables a los indígenas.
9. Solidaridad con las luchas de todos los explotados y oprimidos.<sup>256</sup>

La movilización comenzó a dar frutos y durante el mandato del presidente Virgilio Barco (1986-1990) “se dictó el decreto 2001 de 1988 que debía reorganizar los procedimientos de asignación de tierras de resguardo”.<sup>257</sup> Aunado a la importancia de la movilización y acción colectiva indígena, habría que considerar otros factores como el contexto nacional colombiano, las políticas de descentralización y los planes de desarrollo impulsados por el estado durante la

---

<sup>255</sup> Organización Nacional Indígena, Memorias del Primer Congreso, Bogotá 1982. Citado en: Peñaranda Supelano, Daniel *op. cit.*, p.54.

<sup>256</sup> *Ibíd.*, p. 54.

<sup>257</sup> Semper, Frank, *op. cit.*,

década de los ochenta.<sup>258</sup> Elementos que en conjunto, nos permiten enmarcar y comprender el desarrollo de la movilización.

La reasignación de los resguardos indígenas activó un conflicto interétnico que es esencial para nuestra investigación. Si bien las relaciones sociales entre indígenas y negros “no estuvieron exentas de conflictos” por la ocupación territorial y el uso de los recursos naturales<sup>259</sup>; la convivencia frecuente, instituciones como el compadrazgo, las relaciones de comercio y los mecanismos de control que establecieron en territorios compartidos, llevaron a la interacción pacífica entre ambas etnias.<sup>260</sup> Pese a ello, el reconocimiento territorial indígena propició –desde nuestra perspectiva– dos consecuencias que incitaron y beneficiaron la movilización social negra. La primera, es que la extensión territorial indígena que había sido reconocida mediante el resguardo, muchas veces coincidió con espacios físicos que también fueron ocupados por las comunidades negras, esta situación respondió a la forma lineal y dispersa que los afrodescendientes tuvieron para hacer uso del espacio. La importancia de éste hecho radica en que el reconocimiento territorial de los indígenas, a parte de generar tensión social entre ambas comunidades, motivó a los afrodescendientes a buscar el reconocimiento de su propiedad territorial. Por otro lado, el éxito organizativo de los grupos indígenas fue una fuente de inspiración para el campesinado chocono, que encontró en el indígena el aliado estratégico para llevar a cabo su reivindicación. La creación de alianzas entre comunidades indígenas y negras, por lo tanto ha sido necesaria para defender los intereses de ambas comunidades frente al estado y el resto de los actores que se encuentran en sus territorios.<sup>261</sup>

Para el Departamento del Chocó, el caso más representativo es la alianza construida entre la Organización Regional Embera Wounaan (OREWA) y la Asociación de Campesinos del río San Juan (ACADESAN). Ambas organizaciones

---

<sup>258</sup> Descritos en el capítulo II, la fuentes de donde se obtuvieron los datos son: Agudelo Alvarado, Carlos Efrén. *Poblaciones Negras y...* pp. 109 y 112; Agudelo, Carlos Efrén *Nuevos actores y relegitimación del Estado...* pp.5-6.

<sup>259</sup> Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Integral Campesina del Atrato *et. al. op. cit.*, p. 209.

<sup>260</sup> Arocha, Jaime *op. cit.*, y Villa, William “Movimiento social de Comunidades negras en el pacífico colombiano. La construcción de un territorio y región”, en Luz Adriana Maya Restrepo (coord.) *Geografía Humana de Colombia. Los Afrocolombianos*. Tomo IV ed. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica 1998; Unión Territorial Interétnica del Naya –UTINAYA, “Una apuesta interétnica para la defensa de la diversidad de la vida” en *Asuntos Indígenas*, no. 4 oct.-dic. 2003 Copenhague editoriales.

<sup>261</sup> Se ahonda en esta cuestión en el siguiente Capítulo, nos enfocamos en la incidencia que ha tenido el Conflicto armado de Colombia en las comunidades negras, lo que necesariamente incluye el estudio de dichas alianzas. Una primera aproximación, para el caso de las comunidades que habitan el río Naya, la encontramos en el texto de Unión Territorial Interétnica del Naya –UTINAYA, *op. cit.*,

llevaron una lucha en conjunto que pretendió incluir el reconocimiento territorial y cultural de las dos etnias.<sup>262</sup> La creación de la OREWA (1982), es resultado de la expansión acelerada que tuvo la movilización indígena durante la década de 1970, sus bases estuvieron compuestas por estudiantes indígenas que con apoyo del centro pastoral indígena, iniciaron su reivindicación en aspectos relacionados a mejorar la educación y la salud.<sup>263</sup>

El trabajo interétnico de la OREWA no se limitó a la ACADESAN, por el contrario, la defensa del territorio “tradicional del Pacífico” llevo a la formación de alianzas con otras organizaciones, entre ellas la ACIA, que a su vez, generó un acercamiento con la Organización Indígena de Antioquia (OIA) y con la Organización de Barrios Populares (OBAPO).<sup>264</sup> Las actividades que desarrollaron en conjunto, además de estar orientadas a la defensa del territorio, estuvieron dedicadas a mediar los conflictos interétnicos. Los mecanismos para realizar dichas acciones se centraron en elementos que habían sido implementados anteriormente, por ejemplo “el parentesco simbólico mediante el compadrazgo, y el intercambio de bienes y servicios de tierras cultivables y de conocimientos de magia y medicina, entre otros”.<sup>265</sup>

Asimismo, la creación de encuentros zonales entre indígenas y negros, llevaron a la unificación de demandas, entre las que destacaron la defensa territorial y cultural de ambos grupos. Situación que permitió establecer ejes de acción para defender el territorio conjuntamente. El evento más destacable en la memoria de la ACIA fue el Encuentro por la Defensa del Territorio Tradicional del Pacífico realizado entre el 16 y el 18 de junio de 1990.<sup>266</sup>

Cerramos éste apartado con los años de 1990 y 1991, periodo en que se llevó a cabo la Asamblea Nacional Constituyente y se formalizó la Constitución Política de Colombia. En este periodo observamos un cambio estratégico en las relaciones entre el estado y las comunidades indígenas; la cooperación y el diálogo fueron los elementos que guiaron los acuerdos entre ambos grupos. Dicha transformación puede explicarse a través de lo que Daniel Supelano denominó “el abandono de la

---

<sup>262</sup> *Ibíd.*

<sup>263</sup> Datos obtenidos del sitio web de la organización: Asociación de Cabildos Indígenas Wounaan, Embera Dobida, Katío, Chami y Tule del Chocó. OREWA [http://orewa.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=15:origen-de-la-asociación-orewa&catid=5:quienes-somos&itemid=2](http://orewa.org/index.php?option=com_content&view=article&id=15:origen-de-la-asociación-orewa&catid=5:quienes-somos&itemid=2). Consultado el 26 de abril del 2011.

<sup>264</sup> Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Integral Campesina del Atrato *et. al., op. cit.*, p. 211.

<sup>265</sup> *Ibíd.* pp. 209-210.

<sup>266</sup> *Ibíd.* P. 212.

utopía revolucionaria”<sup>267</sup>, mismo que consistió, en la transición ideológica -por parte de los grupos indígenas- de un sector de la izquierda radical a una negociación abierta con el estado. Como es sabido, durante las décadas de 1960 y 1970, predominó en algunos sectores populares de América Latina, una ideología revolucionaria que permitió a grupos insurgentes confrontar al estado. Colombia no fue la excepción y los grupos armados, procurando generar bases de apoyo en las comunidades indígenas, orientaron la movilización hacia un enfrentamiento directo con el mismo. No obstante, una particularidad que distinguió la movilización social indígena fue la autonomía que mantuvo respecto a sus intereses. En ese sentido, la mejora en las relaciones con los grupos de poder respondió a necesidades estratégicas de ambos sectores, en que por un lado y como resultado del exceso de violencia -entre otras razones- Colombia se dirigía a la desintegración nacional por lo que las negociaciones de paz para la desmovilización y el desarme de los grupos insurgentes se presentó como la solución idónea para que el estado recobrara legitimidad institucional. Por otro lado, las oportunidades políticas que se abrieron para los grupos indígenas, llevaron al establecimiento del diálogo que permitió al movimiento acceder de manera acelerada a sus reivindicaciones.<sup>268</sup>

De esta forma, las organizaciones indígenas se presentaron en la Asamblea Nacional Constituyente solicitando el reconocimiento multicultural y pluriétnico del país con un discurso sólido, amparado en veinte años de movilización y con demandas destinadas a reconocer su especificidad cultural producto de su especificidad étnica; abandonando sus vínculos revolucionarios con el desarme del MAQL. Uno de los candidatos elegidos para presentarse en la Asamblea Nacional Constituyente fue, el ya señalado abogado, Francisco Rojas Birry. Su participación dentro de la Asamblea fue decisiva para la movilización afrocolombiana, puesto que en él recayó la representación de algunos grupos negros pertenecientes a los Departamentos del Chocó, Valle y Nariño, así como, del Raizal de San Andrés y Providencia.

La decisión de que un indígena de la comunidad Emberá representara a las comunidades negras del Chocó, se debió -como referimos anteriormente- a la desorganización y desunión del movimiento negro nacional. Para ese momento el campesinado chocono se convirtió en la parte del movimiento negro más consolidado de Colombia y a pesar de que se estableció un candidato a nombre de

---

<sup>267</sup> Supelano, Daniel, *op. cit.*, p. 17.

<sup>268</sup> *Ibíd.*

las negritudes<sup>269</sup>, las posibilidades de que éste obtuviera un espacio de representación eran mínimas comparadas con las de los candidatos indígenas. Consciente de la problemática y estableciendo prioritariamente sus intereses como grupo étnico, el campesinado chocoacno instauró la alianza con los indígenas para que llevarán sus demandas ante la cámara constituyente. Dicha alianza se formó en el encuentro Kunta Kinte realizado el 5 y 6 de febrero de 1991 en Quibdó.<sup>270</sup>

Los resultados de la Asamblea Nacional Constituyente favorecieron ampliamente a las comunidades indígenas. No así para las comunidades negras, que tuvieron que realizar una serie de movilizaciones encaminadas a evidenciar su presencia y su constitución como grupo étnico, para obtener los beneficios que otorga el Artículo Transitorio no. 55.

De esta forma, la Constitución Política de 1991 reconoció para las comunidades indígenas:

ART: 171: Habrá un número adicional de dos senadores elegidos en circunscripción nacional especial por comunidades indígenas.

[...]ART. 246: Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos siempre que no sean contrarias a la Constitución y Leyes de la República. La Ley establecerá las formas de coordinación de esta jurisdicción especial con el sistema judicial nacional.

[...]ART. 286: Son entidades territoriales los departamentos, los municipios y los territorios indígenas.

ART. 287: Las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites de la Constitución y la Ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos:

1. Gobernarse por autoridades propias.

---

<sup>269</sup> El nombre del candidato fue Carlos Rosero, la particularidad de éste, radicó en que su candidatura estuvo enfocada en evidenciar la identidad étnica de los grupos negros colombianos, sin embargo, la escasez de recursos para la campaña, la ausencia de identificación de la gente negra como grupo étnico y la negación por parte de los sectores dominantes de reconocer a los negros su etnicidad le pronosticaron pocas probabilidades de ser elegido como representante de la Asamblea Nacional Constituyente. Castillo Gómez, Luis Carlos, *op. cit.*, pp. 320-322.

<sup>270</sup> Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Integral Campesina del Atrato *et. al.*, *op. cit.*, p.221.

2. Ejercer las competencias que les correspondan.
3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
4. Participar en las rentas nacionales [...].<sup>271</sup>

### 3.2 De lo étnico en la ACIA.

La inclusión del proceso y desarrollo organizativo indígena dentro del presente estudio, ha permitido señalar la articulación existente entre éste movimiento y el de las comunidades negras. Hemos enfatizado en que la construcción identitaria de los grupos indígenas y la creación de organizaciones sociales reivindicativas de su etnicidad, antecedieron por una década al del campesinado negro. Estos hechos nos permiten comprender la incidencia de algunos elementos del discurso y accionar indígena dentro de la movilización social negra. De manera particular, nos referimos al discurso utilizado por ambos movimientos para llevar a cabo la reivindicación étnica que les valió el reconocimiento constitucional.

Los argumentos para lograr dicho reconocimiento estuvieron basados en la especificidad social, cultural y económica de ambos grupos, los cuales encontraron en el proceso de reforma constitucional el espacio idóneo para hacer uso de su etnicidad, apelando a una serie de categorías que transitaban del plano material al plano simbólico; entre estas podemos mencionar: el territorio -y en el caso de las comunidades negras- las formas tradicionales de producción y el referente africano. En ese sentido:

Es preciso reconocer que el lenguaje, el discurso y los símbolos –al igual que en la “política tradicional”- tienen una enorme importancia en la autorrepresentación de los actores y su disputa por el espacio público. Por lo demás lo que para algunos son demandas justas para otros constituyen peticiones desmedidas meras utopías trasnochadas o carentes de realismo político.<sup>272</sup>

Es muy importante tener en cuenta el proceso que se abrió con la Asamblea Nacional Constituyente, así como las posteriores reglamentaciones que llevaron a la promulgación de la Ley 70 de 1993 o Ley de las Negritudes. La temática que exponemos a continuación está estrechamente ligada a este proceso, debido a que

---

<sup>271</sup> Saglin, Adolfo, *Regulación de las Biotecnologías. Derechos Constitucionales de Pueblos Indígenas Americanos* (en línea) <http://www.biotech.bioetica.org/d7.html>. Consultado el 18 de abril del 2011.

<sup>272</sup> Bello, Álvaro, *op. cit* p. 91.

las trabas y limitaciones impuestas al movimiento negro, condujeron al perfeccionamiento de su discurso étnico.

Es importante retomar tres aspectos que contribuyeron al perfeccionamiento de este discurso:

- 1) Los negros no se presentaron ante la Asamblea Nacional Constituyente en 1991 con argumentos suficientemente sólidos, que permitieran entender a los funcionarios, que se constituían en grupo étnico y que requerían de una legislación y derechos especiales. Asimismo, la desunión y desorganización del movimiento negro en general, llevó a que sus intereses estuvieran representados ante la cámara constituyente, por el indígena Embera Francisco Rojas Birry.
- 2) El segundo aspecto, es que el Artículo Transitorio no. 55<sup>273</sup> llevo a la creación de una Comisión Especial, dirigida a la concientización de la población negra que no se concebía como grupo étnico. El trabajo de la Comisión impulsó la tecnificación y profesionalización de los grupos que ya estaban organizados –entre ellos la ACIA- para apuntalar el trabajo de estas asociaciones. Para aquél momento surgieron más de treinta organizaciones reivindicativas de lo negro.
- 3) Finalmente, el texto adoptado en la Ley 70 de 1993 es una adaptación del discurso original que las organizaciones y comunidades negras construyeron previamente. No obstante, los argumentos que legitiman y dan validez a dicha ley, son producto del trabajo en conjunto con el estado, académicos y organismos gubernamentales.

La importancia de reconsiderar estos elementos, radica en que la construcción del discurso étnico de las comunidades negras fue un proceso dinámico, que respondió a diversos contextos, mismos que representaron una limitante a la obtención de sus demandas.

---

<sup>273</sup> Valdría la pena retomar que fue declarado justo al cierre de la Asamblea y que la presión de las organizaciones que ya se encontraban constituidas, ACIA, OBAPO, ACADESAN y OREWA, fue vital para su promulgación. Estas organizaciones, realizaron una serie de manifestaciones y movilizaciones que iban encaminadas a visibilizar al negro. Entre las más significativas se encuentra la campaña del telegrama negro, por la cual se convocó a la población de origen africano a enviar telegramas a la capital, exigiendo el reconocimiento étnico y territorial de los grupos negros, el resultado de la campaña fueron 10.000 telegramas. Aunado a la campaña se encuentra, la toma pacífica de la Alcaldía de Quibdó, las oficinas del Incora y la Catedral, además de la visita a la embajada de Haití, como acto simbólico y de solidaridad entre las luchas negras.

Para los fines del presente apartado, analizaremos aquellos argumentos de connotación simbólica que permitieron al movimiento negro y particularmente a la ACIA alcanzar el reconocimiento étnico y la propiedad territorial a nivel constitucional. Partiremos de la categoría *territorio*, porque además de ser la reivindicación fundamental de la organización se ha convertido en la principal demanda de los movimientos étnicos de América Latina.

Antes de abordar el concepto, cabría enfatizar algunos aspectos que nos permitirán comprender, desde una perspectiva teórica, la movilización social de las comunidades negras, y es que la defensa del territorio marcará una diferencia entre el movimiento campesino tradicional y la ACIA.

Mencionamos en el capítulo I de este trabajo que los nuevos movimientos sociales se distinguen de los tradicionales por la naturaleza de sus demandas y porque la acción colectiva ha dejado a un lado los esquemas tradicionales de representación obrera y campesina. La defensa del territorio como principal factor de movilización social ha generado que la reivindicación tradicional campesina que fundamenta su accionar en la tierra –vista como una unidad productiva- sea insuficiente para comprender la gama de factores y objetivos que incitaron la acción colectiva del campesinado chocoano. La tierra no es un elemento fundamentalmente estratégico para el movimiento como son los recursos naturales. Sin embargo, ambas categorías quedan incluidas dentro de un todo que es el territorio y son parte de la apropiación simbólica de las comunidades negras.

En palabras de William Villa:

El campesinado negro del Chocó, a diferencia del movimiento social campesino del resto del país no se plantea como reivindicación el problema de la tierra allí no se ha construido en mercancía, en objeto acumulado de unos pocos propietarios, no es la tenencia de la tierra el conflicto que motiva la organización. En la larga tradición de una economía extractiva es el acceso a los recursos naturales la lucha por el control de los bienes susceptibles de monetizar, los factores que mediatizan las relaciones entre los actores.<sup>274</sup>

La ausencia de un Estado regulador entre las relaciones de capital y mercado, ha generado consecuencias en las formas de apropiación y distribución de los

---

<sup>274</sup> Villa, William, *op. cit* p. 224.

recursos naturales dentro de los espacios locales.<sup>275</sup> Para el caso del Chocó, el ingreso y avance de las compañías extractivas no solo puso en peligro el medio de subsistencia de los campesinos, también alteró las lógicas de apropiación y distribución territorial. Estos elementos llevaron a la resignificación del espacio físico habitado por las comunidades negras, manifestado en el discurso sobre la concepción territorial.

Desde una dimensión cultural, el territorio se define como “una realidad socialmente construida”<sup>276</sup>, representación subjetiva que fundamenta la identidad. Asimismo es la base material y simbólica en la que los grupos étnicos desarrollan sus proyectos políticos y de autonomía. Es una representación del espacio en la que se desarrollan prácticas culturales y productivas que generan sentido de pertenencia y de identidad colectiva. La representación de este espacio implica una memoria colectiva, se construyen las relaciones sociales que son específicas de los grupos étnicos y se erige el destino de la comunidad. Elementos de apropiación simbólica que no podrían desarrollarse en espacios considerados ajenos al del grupo que los habita.

Esta apropiación, entendida como *territorialidad*, se refiere a las relaciones sociales que establecen los diferentes actores con y dentro del territorio. Es el ejercicio de la apropiación simbólica y material y genera un sentido de identificación y exclusividad espacial. Estas relaciones se complejizan cuando se enfrentan a otras territorialidades.<sup>277</sup>

Es decir, dentro del discurso étnico, el territorio no es únicamente el conjunto de los elementos físicos que lo componen (ríos, tierra, bosque, yacimientos minerales, flora, fauna etc.), son también las representaciones subjetivas que se tienen de él y que se desarrollan en su interior. Esto puede entenderse a través de las formas en que se vive el espacio, tales como la interacción social de la comunidad que lo conforma, las prácticas productivas y culturales que poseen alto valor simbólico, y que además, refuerzan y articulan la identidad colectiva.

Los campesinos del Medio Atrato han defendido el derecho a la propiedad de su territorio porque tradicionalmente han hecho parte de él, y las familias que hoy conforman las comunidades lo han heredado de generación tras generación. [...] Así pues la posesión

---

<sup>275</sup> Bello, Álvaro, *op. cit* p.96

<sup>276</sup> *Ibíd.* p. 96

<sup>277</sup> *Ibíd.* pp. 99-100.

de la tierra no se fundamenta en valores económicos de apropiación, sino en los valores familiares que sustentan y refuerzan los vínculos comunitarios que permiten a la gran familia extensa en general, y a cada uno de sus miembros en particular tener siempre un sitio donde trabajar. La tierra es imprescriptible: su posesión no se pierde por ausencia, ni se gana por ocupación si no se pertenece a ella.<sup>278</sup>

Para las comunidades negras del Medio Atrato, el territorio es el principal referente de identidad. La ocupación ancestral y el sentido de pertenencia que los habitantes han construido entorno a lo que algunos autores han denominado como espacio acuático<sup>279</sup>, ha caracterizado la apropiación simbólica y material del lugar. De esta forma, el río se ha convertido en el principal vínculo de la comunidad; en torno a él se desarrollan actividades domésticas y productivas en las que se refuerza la comunicación, integración y solidaridad con el resto de la comunidad. Asimismo, el sentido de pertenencia al lugar en que se habita se encuentra demarcado por la cuenca hidrográfica, es decir, los pobladores se identifican principalmente con el río en que se encuentran asentados que con el municipio o departamento al que pertenece el espacio.<sup>280</sup> En el caso de la ACIA, el sentido de pertenencia de los grupos que conforman la organización está vinculado primordialmente al río Atrato y sus afluentes que a la dimensión político-administrativa del Departamento del Chocó. Por lo tanto, los conceptos de territorio y territorialidad, son objeto de instrumentalización política que permiten desarrollar la acción colectiva de las comunidades negras, fundamentada en una visión cultural.

Aunado a estos conceptos, se encuentra el de las *prácticas tradicionales de producción*, éstas se refieren a “una serie de actividades y técnicas –agrícolas, mineras, de extracción forestal, pecuarias, de caza y de recolección- para garantizar la conservación de la vida y el desarrollo autosostenible”.<sup>281</sup> Éste ha sido uno de los argumentos de mayor peso con el que contaron las comunidades negras para obtener el reconocimiento constitucional, por la ya mencionada importancia que adquirió el medioambiente a nivel nacional e internacional.

---

<sup>278</sup> Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Integral Campesina del Atrato *et. al., op. cit* pp. 61 - 62

<sup>279</sup> “El concepto de espacio acuático se entiende como un espacio en el cual se manifiestan una variedad de factores acuáticos, como por ejemplos climáticos, geográficos, marítimos, etc., de tal manera que tiene un impacto considerable sobre la constitución de la vida humana”... Oslender, Ulrich, *op. cit* p. 37

<sup>280</sup> *Ibíd.*

<sup>281</sup> Esto nos conduciría a un acercamiento economicista de lo étnico. Restrepo, Eduardo, *op. cit.*, p. 357.

Las prácticas tradicionales de producción, están ligadas a la forma de apropiación territorial que ejercieron las comunidades negras. La ocupación del territorio estuvo inspirada en las cuadrillas de esclavos, los patrones de asentamiento estuvieron determinados por las cuencas hidrográficas y se establecieron de manera lineal o dispersa, según la fertilidad de las tierras. A la figura del primer poblador -también denominado “fundador”- se le debe la creación de la comunidad, puesto que el resto de los pobladores accedieron al espacio por invitación de él.<sup>282</sup> Generalmente la comunidad esta compuesta por la descendencia y parientes del fundador, creando así la red de familia extensa que caracteriza a las comunidades negras. Esta dinámica de población generó las pautas de organización social que actualmente especifican a los pobladores negros del Chocó frente al resto de la sociedad colombiana. De esta forma la familia extensa se convirtió en el regulador de las relaciones sociales, políticas y económicas de la comunidad.

Así a partir de la familia, y dentro de esta misma, las comunidades han desarrollado una particular dinámica socioeconómica que incluye unas prácticas tradicionales de producción y una idea de la propiedad, así como un sentido propio de la territorialidad, la medicina y la religión, el cual refleja un mundo interior enriquecido por la experiencia de sus antepasados. De esta manera desde la familia se regulan la producción, la política y la posesión de la tierra, la herencia y la conformación de las comunidades.<sup>283</sup>

En ese sentido, las prácticas tradicionales de producción son un reflejo y un cúmulo de conocimientos que la familia extensa ha proporcionado de generación en generación para el aprovechamiento de los recursos naturales, de manera que garantizan la subsistencia de toda la comunidad y que se establecen en una relación armónica con la naturaleza. En palabras de la organización:

A lo largo de los siglos en que se fueron conformando las comunidades negras del Medio Atrato, éstas desarrollaron unas formas de vida particulares que les

---

<sup>282</sup> Hoffmann, Odile “Territorialidades y alianzas: construcción y activación de espacios locales en el Pacífico colombiano”. En Camacho, Juana y Eduardo Restrepo (editores) En Juana Camacho y Eduardo Restrepo (editores) *De montes ríos y ciudades: territorios e identidades de la gente negra en Colombia*. Santa Fé de Bogotá-Colombia, Ed. Fundación Natura, ECOFONDO e Instituto Colombiano de Antropología, febrero 1999, pp. 75-93.

<sup>283</sup> Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Integral Campesina del Atrato *et. al., op. cit.*, pp. 69-70.

permitieron adaptarse al medio natural y relacionarse armoniosamente con éste. De esas formas de vida propia, transmitidas de generación en generación, surgieron sus prácticas productivas y tradicionales, que hoy reflejan su conocimiento ancestral del territorio y que les han permitido preservar la diversidad y la riqueza natural del medio. Estas prácticas hacen parte sus particularidades como grupo étnico y son diferentes a las que han adoptado otras culturas del país.<sup>284</sup>

Es pertinente tomar en cuenta que estas afirmaciones corresponden a un discurso legitimador, con una visión antropológica y un tanto esencialista que permite a la organización legitimar su movilización.

Dentro de las actividades productivas como la agricultura, la minería, la pesca y el aprovechamiento maderero, se encuentran procedimientos de trabajo que han permitido utilizar los recursos naturales sin dañar el medio ambiente. Hecho comprensible por la característica de las formas y medios de producción utilizados por las comunidades negras, los cuales no atravesaron por un proceso de industrialización. Cabría mencionar algunas modalidades en las que se desarrollaron las actividades productivas, que distinguen a las comunidades negras del Medio Atrato y que sirvieron de argumento para evidenciar la especificidad cultural.

*La mano cambiada.* Es una modalidad de trabajo que se practica en conjunto, generalmente entre los miembros de una misma parentela, o entre vecinos o amigos, para intercambiar mano de obra en trabajos similares.

[...] *Trabajo asociativo.* Esta modalidad se realiza entre dos o más amigos o vecinos. El producto del trabajo se reparte en partes iguales. Se practica especialmente para la siembra del arroz, el plátano y el maíz.

[...] *Trabajo familiar.* En esta forma de trabajo participa toda la familia extensa. Se hace una división del trabajo, de acuerdo con las capacidades físicas de cada quien, entre las mujeres, los hombres y los menores de edad.<sup>285</sup>

Actualmente estas prácticas de organización han desaparecido o se realizan con menor frecuencia, debido al ingreso de actividades productivas que se apegan al

---

<sup>284</sup> Ibíd. p.70

<sup>285</sup> Ibíd. p 79-82

funcionamiento del sistema capitalista y que están en profunda contradicción con el trabajo asociativo.<sup>286</sup> El argumento que sostiene que las comunidades negras han construido una relación armónica con la naturaleza, gracias a las prácticas y saberes heredados de generación en generación, tuvo como soporte la abundancia ecológica del Chocó, que en la actualidad se considera patrimonio de la humanidad por su amplia biodiversidad.

Por último, habría que desarrollar cómo el *referente africano* se utilizó en el discurso étnico de las comunidades negras. El estudio de éste elemento es bastante complejo debido a que en la memoria colectiva de los grupos negros el África no se presenta a través de la tradición oral, como referente explícito de los orígenes y costumbres de las comunidades negras del Medio Atrato.<sup>287</sup> Aunque algunas manifestaciones simbólicas como las danzas, los alabados, los ritos y el culto a los ancestros demuestran pervivencias.<sup>288</sup>

Paradójicamente, el referente africano fue uno de los primeros argumentos que los campesinos pertenecientes a la ACIA utilizaron para defender su territorio. Éste hecho se comprueba con la apelación que realizaron los campesinos negros en la década de los ochenta para ser incluidos dentro del Convenio 107 de la Organización Internacional del Trabajo<sup>289</sup>, ratificado por Colombia en el año de 1967 que manifiesta:

Artículo 1.1. El presente Convenio se aplica [...] b) a los miembros de las poblaciones tribales o semitribales en los países independientes, consideradas indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país, o en una región geográfica a la que pertenece el país, en la época de la conquista o la colonización y que, cualquiera que sea su situación jurídica, viven más de acuerdo con las instituciones sociales, económicas y culturales de dicha época que con las instituciones de la nación a la que pertenecen.

[...]Parte II Tierras:

---

<sup>286</sup> Hinestroza Cuesta, Lisneider, *op. cit.*, Y Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Integral Campesina del Atrato *et. al.*, *op. cit.*

<sup>287</sup> Losonczy, Anne Marie, "Memorias e Identidad; los negros colombianos del Chocó", *op. cit.*

<sup>288</sup> De Friedemann, Nina S. "Huellas de africanía en Colombia. Nuevos Escenarios de Investigación, en Colombia" en *Thesaurus*, Tomo XLVII. Núm 3., 1992, (en línea) [http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/47/TH\\_47\\_003\\_071\\_0.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/47/TH_47_003_071_0.pdf), consultado 22 de enero de 2011.

<sup>289</sup> Hinestroza Cuesta, Lisneider, *op. cit.*, p. 56.

Artículo 11. Se deberá reconocer el derecho de propiedad, colectivo o individual, a favor de los miembros y poblaciones en cuestión sobre las tierras tradicionalmente ocupadas por ellas.

[...] Artículo 13.1. Los modos de transmisión de los derechos de propiedad y de la tierra establecidos por las costumbres de las poblaciones en cuestión deberán respetarse en el marco de la legislación nacional en la medida que satisfagan las necesidades de dichas poblaciones y no obstruyan su desarrollo económico y social.

2. Se deberán adoptar medidas para impedir que personas extrañas a dichas poblaciones puedan aprovecharse de esas costumbres o de la ignorancia de las leyes por parte de sus miembros para obtener la propiedad o el uso de las tierras que les pertenezcan.<sup>290</sup>

La intención de las comunidades negras de incluirse dentro del Convenio responde a un proceso estratégico dirigido a la obtención de derechos especiales para manejar el territorio. Sin embargo, la argumentación ofrecida por el campesinado para su inclusión sentó las bases de la cuestión étnica dentro de la organización.

De manera específica, los fundamentos basados en el origen africano y las consecuencias que propiciaron la trata y la esclavitud dieron la pauta para que las comunidades negras adquirieran consciencia de lo necesario que resultaba exaltar su etnicidad. A manera de hipótesis postulamos que la orientación a éste respecto fue una aportación de los misioneros claretianos, que en previo acercamiento al trabajo y movilización indígena, asesoraron al campesinado negro sobre las legislaciones referentes a los grupos étnicos.<sup>291</sup>

Tomando en consideración los postulados que el Convenio 107 de la OIT admite para considerar a un grupo “tribal”, podemos entender los elementos del discurso

---

<sup>290</sup> Para ver a detalle el Convenio consultar: <http://www.cesdepu.com/instint/oit.107.htm>. Cabe aclarar, que el Convenio 107 de la OIT, experimentó un proceso de renovación debido a que sus postulados, de enfoque integracionista, no podrían ser aplicables al orden mundial de los últimos años del Siglo XX. Por esta razón, se sustituye por el Convenio 169 que es ratificado por Colombia hasta el año 1991. El debate sobre la renovación se encuentra en [http://www.ilo.org/indigenous/conventios/no.107/onig\\_es/index](http://www.ilo.org/indigenous/conventios/no.107/onig_es/index).

<sup>291</sup> Para formular la hipótesis nos basamos en el trabajo de Agudelo Alvarado, Carlos Efrén. *Poblaciones Negras y...*; Khittel, Stefan R. F. *op. cit.*, p. 84 Y Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Integral Campesina del Atrato *et. al. op. cit.*, pp. 110-111.

que reivindican la especificidad cultural de las comunidades que componen la ACIA. Ejemplo de lo anterior es la reiteración a lo tradicional, en cuanto a la ocupación del territorio y a las formas de producción que son específicas de estas comunidades. Insistimos en que la construcción del discurso fue un proceso gradual y respondió a diversos factores, sin embargo es pertinente considerar estos elementos como el origen del carácter étnico de la movilización.

Los estudios en las ciencias sociales sobre la población de ascendencia africana en América Latina hasta la década de los noventa, se caracterizaron por tener un enfoque esencialista de las culturas afrodescendientes, manifestándose en estudios de carácter folclórico que resaltan las pervivencias africanas en actos simbólicos relacionados a los ritos, las danzas y la religión.<sup>292</sup> En Colombia la invisibilización hacia los grupos de origen africano, ha sido evidenciada por el número de investigaciones realizadas sobre poblaciones indígenas que superan en cantidad a las afrodescendientes. No obstante, el trabajo de algunos investigadores en el tema como Rogerio Velásquez, José Rafael Arboleda, Aquiles Escalante, Zapata Olivella y Nina S. de Friedemann, dan cuenta de los aportes que estos investigadores han realizado en el ámbito de la cuestión negra.<sup>293</sup>

Referimos este aspecto, porque la Comisión Especial creada para reglamentar el Artículo Transitorio no. 55, modificó sustancialmente la forma en que se venía trabajando con los grupos afrocolombianos. El reconocimiento de su etnicidad propició el interés por parte de académicos e intelectuales, que ya no se cuestionaron la “pertinencia” sobre la investigación antropológica de los grupos negros.<sup>294</sup> No obstante, nos apegamos al análisis realizado por la Comisión Especial, en que científicos sociales -por requerimiento del estado- y en trabajo conjunto con las comunidades negras, sentaron las bases conceptuales que identifican a los grupos de origen africano frente al resto de la sociedad colombiana.

---

<sup>292</sup> Lenchini, Gladys, “Los estudios sobre África y Afroamérica en América Latina. El estado del Arte”, en Lenchini Gladys (coomp.) *Los estudios Afroamericanos y Africanos en América Latina Herencia, Presencia y Visiones del otro*. Buenos Aires, Argentina, Ed. Centro de Estudios Avanzados: Programa de Estudios Africanos, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2008, pp. 11-32. Y Losonczy, Anne Marie *op. cit.*, pp.13-15.

<sup>293</sup> De Friedemann, Nina S, *op. cit.*, p.543

<sup>294</sup> Restrepo Eduardo *op. cit.*, p. 341.

Dicho análisis en el que participaron Jaime Arocha (antropólogo) y Gustavo Roux (sociólogo)<sup>295</sup>, contribuyó a evidenciar la especificidad cultural de los afrocolombianos.<sup>296</sup> Asimismo, sirvió de sustento a la Ley 70 de 1993 para definir a una comunidad negra, el espacio físico que habita y las formas tradicionales de producción; elementos a los que un grupo negro –que se identifique como comunidad- tiene que apegarse para obtener el reconocimiento y título de la propiedad territorial.<sup>297</sup> Del mismo modo, dentro del discurso encontramos categorías como “ocupación *ancestral* del territorio”, “prácticas *tradicionales* de producción” y “*comunidades negras*”<sup>298</sup>, que nos hablan de una particularidad cultural que a la vez es producto de una especificidad histórica en que África es el principal referente.

En un intento por esclarecer la cuestión de las pervivencias africanas en la cultura de las comunidades negras, retomamos los planteamientos de Nina S. de Friedemann en su trabajo sobre “Huellas de africanía” y también el estudio de Anne Marie Losonczy sobre “Memorias e identidad”.<sup>299</sup> Las “huellas de africanía” se refieren a los procesos de reintegración étnica ocurridos durante el siglo XVI o simultáneamente al proceso de la trata en que esclavos de similar o idéntica procedencia cultural se reencontraron en este continente americano, dando paso a la creación de nuevos sistemas culturales adaptados al nuevo entorno socio-ambiental, a este proceso también se le denomina *etnogénesis*.<sup>300</sup> Así, la creación de

---

<sup>295</sup> Para estudiar a detalle, la Comisión Especial encargada de reglamentar el Artículo Transitorio no. 55 consultar: Restrepo, Eduardo, *op. cit.*, pp.346-531.

<sup>296</sup> En el caso de Jaime Arocha, consultar el trabajo de campo realizado en la zona del río Baudó: Arocha, Jaime, “La inclusión de los afrocolombianos ¿Meta inalcanzable?” En Maya Restrepo, Luz Adriana (coord.) *op. cit.*, pp. 341-389.

<sup>297</sup> Consultar Ley 70 de 1993,

[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1993/ley\\_0070\\_1993.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1993/ley_0070_1993.html). Las condiciones requeridas por el estado para el reconocimiento se encuentran en el último apartado de éste capítulo.

<sup>298</sup> El concepto de “comunidades negras” es una implementación de la Ley 70 de 1993, para referirse a los grupos de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura, propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos. Óp. Cit. Ley 70 de 1993 –el subrayado es nuestro-. Conceptos como “ancestral” y “comunidad”, han adquirido relevancia estratégica en el discurso que reivindica la especificidad étnica, para ver sus implicaciones consultar: Óp. Cit. Baud Baud Michel et al. *Etnicidad como estrategia...*pp. 27-34.

<sup>299</sup> De Friedemann, Nina S. *op. cit.*, pp. 543-560 Y Losonczy, Anne Marie, *op. cit.*, pp. 13-24.

<sup>300</sup> Es bien conocido, que la desarticulación social y regional de los grupos esclavos fue la estrategia utilizada por la sociedad dominante para evitar cualquier tipo de sublevación, sin embargo, las condiciones de existencia dada a los esclavos, aunadas, a las circunstancias que propiciaron el reencuentro de los mismos, nos llevarían a repensar el grado de éxito alcanzado, de una desarticulación que mantenía a la población sometida, en igualdad de condiciones y que “un primer gesto de compasión mutua pudo convertirse en un hilo de comunicación que con otros similares urdiría la trama de futuros tejidos sociales” De Friedemann, Nina S., *op. cit.*, p. 545 y 546.

nuevos sistemas culturales en América –y particularmente en el Chocó- dependió del “bagaje iconográfico”<sup>301</sup> traído por los primeros africanos, quienes adaptándolo a las nuevas condiciones de vida, establecieron un símil con su pasado.

Para Losonczy, el origen africano y la esclavitud como emblemas identitarios llevan a la negación de la memoria colectiva construida por los habitantes del Chocó. Sin embargo, los intentos de antropólogos, académicos y líderes comunitarios de establecer una continuidad cronológica entre el pasado africano y las manifestaciones culturales del presente, conducen a la construcción de una “linealidad identitaria”<sup>302</sup> que no corresponde a lo disperso y discontinuo que en la memoria colectiva se presenta la herencia africana. Por el contrario, la identidad de los grupos negros se construye “alrededor de una estrategia subyacente sistemática y reorganizadora de materiales exógenos”<sup>303</sup>, que demuestran las formaciones sincréticas de la cultura. Según esta autora, el modo de ser colectivo de los grupos negrocolombianos, se ha construido en torno al olvido del origen africano y de la esclavitud, aunque algunas expresiones culturales, principalmente las de carácter mortuario y las ceremonias colectivas en torno a los santos, manifiesten huellas de la herencia africana.

El desprendimiento del pasado esclavista, se debe a lo traumático que resultó el desarraigo forzado y la esclavitud; y se manifiesta en los mitos sobre la coexistencia de los actores sociales que intervienen en su entorno, en que “libres” – como prefieren autodenominarse algunos grupos negros-, blancos e indígenas, tienen origen en la misma temporalidad y la diferencia de jerarquías se establece a través de relatos míticos en los que predomina la mala elección o la voluntad divina.

[...]Surgen como componentes de una identidad relacional que sólo se define mediante su posición en una tríada. Sin embargo, más allá del contenido manifiesto de los relatos, el propio modo de entremezclar los tres repertorios culturales – los moldes míticos amerindio y católico, recortados y encajados, se despliegan sobre la experiencia “negra”

---

<sup>301</sup> El bagaje iconográfico se refiere a la carga cultural con la que contaban los africanos al llegar a América. El despojo material no significó el despojo mental. Esto quiere decir, que los saberes ambientales, tecnológicos y manifestaciones culturales expresadas en la música, religión, danza, etc., quedaron en la mentalidad del africano, transportando de esta manera la “materia prima” para la etnogénesis de las nuevas culturas americanas.

<sup>302</sup> Losonczy, Anne Marie, *op. cit.*, p. 23

<sup>303</sup> *Ibíd.* p. 15

y son mediatizados por ella- aparece como una expresión negrocolombiana de la memoria del contacto. Pero al mismo tiempo, constituye también la puesta en forma y el testimonio de esa identidad de interacción de crisol, que - a nuestro juicio- constituye la especificidad del ser afroamericano.<sup>304</sup>

En la memoria explícita de los grupos negros, las “huellas de africanía” no son reconocidas como tales, mientras que la memoria implícita a través del sistema ritual perviven gestos, prácticas, aspectos musicales e iconográficos “como si la práctica y el pensamiento negrocolombianos se reforzaran al separar y mantener cuidadosamente diferenciados dos ámbitos conceptuales”.<sup>305</sup>

[...]Mientras que la memoria implícita repetitiva del ritual incorpora huellas de África, la memoria discursiva y fundadora del mito permite decir y pensar la diferencia, la jerarquía y el sufrimiento, y sustituirá la obliteración histórica de un traumatismo colectivo por su memoria implícita, insertada en un molde de pensamiento.<sup>306</sup>

De esta forma, la introducción de elementos simbólicos al discurso, basados en los ancestros, en las prácticas tradicionales de producción, en el referente histórico, en la religión y en el territorio, además de legitimar la identidad étnica, demuestran las distintas formas en que se ve y piensa el mundo.

Así como hay lucha de clases hay clase de luchas y cada una es legítima y “verdadera” desde sus propias lógicas, realidades, aspiraciones e intereses.<sup>307</sup>

### **3.3 Creación del Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Integral Campesina del Atrato, COCOMACIA. Las transformaciones del discurso.**

Una vez reglamentado el Artículo Transitorio no. 55, las comunidades negras de Colombia se integraron -de manera constitucional- al Estado-Nación multicultural y pluriétnico, por medio de una ley que reconoce y protege su identidad étnica; garantiza su desarrollo social y económico en condiciones de igualdad frente al

---

<sup>304</sup> *Ibíd.* p. 22

<sup>305</sup> *Ibíd.* p. 17.

<sup>306</sup> *Ibíd.* pp. 17 - 22.

<sup>307</sup> Rosero, Carlos, “Alcances, Limitaciones y Posibilidades de la Resistencia Civil”, en *Asuntos Indígenas*\_no. 4, ed. Copenhague, oct-dic. 2003. p. 55.

resto de la sociedad nacional; y hace valer su propiedad territorial. La Ley 70 de 1993 en su Artículo 5 establece:

[...] Para recibir en propiedad colectiva las tierras adjudicables, cada comunidad conformara un Consejo Comunitario como forma de Administración interna, cuyos requisitos determinará el reglamento que expida el Gobierno Nacional.

Además de las que prevea el reglamento, son funciones de los Consejos Comunitarios: delimitar y asignar áreas al interior de las tierras adjudicadas; velar por la protección y conservación de los recursos naturales; escoger al representante legal de la respectiva comunidad en cuanto persona jurídica, y hacer de amigables componedores en los conflictos internos factibles de conciliación.<sup>308</sup>

Sin embargo, para Odile Hoffmann<sup>309</sup> los “Consejos Comunitarios” y la figura del “representante legal”, son mecanismos de regulación que no corresponden a las lógicas de organización social, política y administrativa de las comunidades negras. Por el contrario, la implementación de estos mecanismos se convierten en la reafirmación de los poderes institucionales (estado, escuela, iglesia) dentro de los territorios “tradicionales”.<sup>310</sup> En consecuencia, las relaciones sociales al interior de las comunidades resultan afectadas; la adopción de medidas que normalizan y legalizan la administración y el control territorial, se contraponen a la flexibilidad y dispersión que ha caracterizado a las comunidades negras en cuanto a su regulación interna.

Esta ley conlleva tensiones con las figuras tradicionales de autoridad, lo que ha significado mutaciones relevantes en relación con las jerarquías instituidas. La autoridad tradicional –que generalmente recaía en un anciano- era obtenida mediante consenso, por lo que carecía de formalización jurídica, y las normas de comportamiento internas se distinguían por su “gran flexibilidad”.<sup>311</sup> Los estatutos legales que requieren la personería jurídica del representante de la comunidad, han modificado dicha organización. La autoridad recae en quien puede cumplir con el

---

<sup>308</sup> Ley 70 de 1993, *op. cit.*

<sup>309</sup> Hoffmann, Odile, *op. cit.*, pp.19-31

<sup>310</sup> Utilizamos la palabra tradicionales para resaltar las diferencias de estructura entre los territorios de las comunidades negras -que responden a lógicas de organización social, económica y política, específicas de estas comunidades- frente al resto de la sociedad colombiana.

<sup>311</sup> Hoffmann, Odile, *op. cit.*, p. 22

reglamento establecido por el gobierno, particularmente aquellas personas que poseen mayor conocimiento respecto a las normas legales, en su mayoría son militantes, jóvenes y/o líderes étnicos.<sup>312</sup> De igual forma, ha agudizado los conflictos territoriales con los grupos indígenas y con los grupos blancos, puesto que las lógicas de administración y los códigos mediante los cuales se organiza la vida comunitaria dentro del territorio, responden a la especificidad de cada grupo y difieren de la normatividad impuesta desde la instituciones generando una transformación en la construcción de las jerarquías políticas. Estas transformaciones, concluye la autora, han repercutido en la dimensión política, cultural y económica de las comunidades negras.

El reglamento dictaminado por el gobierno para otorgar el título de la propiedad territorial a las comunidades negras que así lo soliciten, quedó plasmado en el Decreto 1745 del 12 de octubre de 1995.<sup>313</sup> En concordancia con la Ley 70, el decreto establece la creación de un Consejo Comunitario y de una Asamblea General que representa la máxima autoridad del Consejo; como requisito, ésta debe reunirse cada año para decidir y planificar los proyectos relacionados al territorio. Asimismo, el decreto establece la formación de una Junta Directiva, que de igual forma, se reúna en periodos de tres años, para discutir sobre las necesidades de la comunidad; establece también la figura de un representante legal. El funcionamiento y las actividades de cada uno de éstos órganos se especifican en el reglamento; también se describen la serie de normas y artículos a los que las comunidades se deben apegar para obtener el título de propiedad.

La relevancia de incorporar estos datos en nuestro estudio, radica en la semejanza de la estructura que impuso el gobierno con la estructura organizativa de la ACIA.<sup>314</sup> En contraposición a la investigación de Odile Hoffmann, los estatutos y reglamentos para la legislación territorial corresponden a los objetivos de la organización; podríamos afirmar que están inspirados en su estructura.<sup>315</sup> Por ésta razón y porque uno de los objetivos principales de la ACIA desde su origen fue la obtención del título de propiedad territorial, “no fue difícil asumir la

---

<sup>312</sup> *Ibíd.*

<sup>313</sup> Consultar [http://www.carder.gov.co/documento/347\\_d\\_1745.pdf](http://www.carder.gov.co/documento/347_d_1745.pdf)

<sup>314</sup> Descrita en el Capítulo II de esta investigación.

<sup>315</sup> Respecto a la contraposición, cabe aclarar la diferencia entre la ACIA como organización y los efectos que esta normalización tenga dentro de las comunidades negras que la componen. Lo que intentamos resaltar son las estrategias de acción de la ACIA y como su estructura organizativa sirvió de prototipo para establecer la legislación.

estructura organizativa [...] planteada por el decreto, y modificar los estatutos de la ACIA para adecuarlos a la nueva realidad” señala la propia organización.<sup>316</sup>

De esta forma, uno de los principales debates al interior de la organización fue la modalidad en que se obtendría el reconocimiento territorial, es decir, si la entrega del título sería a cada comunidad que compone la Asociación o de manera global. La idea del título global fue expuesta por el presidente de la ACIA en 1990, Nevaldo Perea:

Se veía que el título por cada tronco familiar iba a ser demorado y, ya, después de tantos años añorando su título, queríamos todo y en poco tiempo. Por eso yo me puse a analizar la figura de resguardos indígenas, en donde veía que había sus troncos familiares todos hacían parte de un mismo título. [...]De esa manera me fui llenado de argumentos y dije por ahí es la cuestión, el título global es más rápido y todos nos beneficiamos a la vez.<sup>317</sup>

En ese sentido, la idea de lograr un título de manera colectiva que incluyera a todas las comunidades que componían la organización, agilizaría la obtención del mismo. Por esta razón, la creación de un Consejo Comunitario que albergara a todas las comunidades pertenecientes a la ACIA era indispensable, fue así como surgió el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato, COCOMACIA, durante una Asamblea General realizada en Buchadó en el año de 1997.<sup>318</sup>

El Consejo Comunitario Mayor de la ACIA, agrupó al resto de los Consejos Comunitarios Locales de las comunidades negras que formaban parte de su área de influencia. Una vez constituido comenzó el trabajo de preparación para solicitar el título colectivo de las 120 comunidades que hacían parte de la organización, para ello fue clave conocer los elementos que solicita el Decreto 1745 de 1995 para su constitución:

[...] Art. 20.- Solicitudes de titulación. Para iniciar el trámite de titulación colectiva de tierras de las comunidades negras, la comunidad presentará por escrito la solicitud respectiva ante la regional del Incora correspondiente, a través de su representante

---

<sup>316</sup> Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Integral Campesina del Atrato *et. al. op. cit.*, p.239.

<sup>317</sup> *Ibíd.* p.242

<sup>318</sup> *Ibíd.*

legal, previa autorización de la Asamblea General del Consejo Comunitario.

[...] del informe que debe contener los siguientes puntos:

[...] 2 Antecedentes etnohistóricos: narración histórica de cómo se formó la comunidad, cuáles fueron sus primeros pobladores, formas de organización que se han dado y sus relaciones socio culturales.

3 Organización social especificando relaciones de parentesco y formas de organización interna de la comunidad.

[...] 7 Prácticas tradicionales de producción, especificando:

- a) Formas de uso y aprovechamiento individual y colectivo de los recursos naturales;
- b) Formas de trabajo de los miembros de la comunidad y
- c) Otras formas de apropiación cultural del territorio

[...] <sup>319</sup>

Son siete los elementos que componen la solicitud, sin embargo retomamos estos tres puntos, porque en ellos se puede resumir el discurso utilizado por la COCOMACIA, para evidenciar la especificidad cultural y étnica de las comunidades negras.

A la solicitud del “título global”, le antecedió una intensa jornada de capacitación por los municipios donde se encuentran asentadas las comunidades que conforman la COCOMACIA. Por medio de talleres y con apoyo del Programa de Manejo de Recursos Naturales, PRMN, y de la Red de Solidaridad Social del estado, se llevó a cabo la preparación para presentar la solicitud del título colectivo. El resultado de la jornada fue el surgimiento de los argumentos que justificaron la obtención del título en forma global: Unidad territorial, Unidad organizativa y Unidad étnico-cultural.<sup>320</sup> Estos argumentos se convirtieron en los ejes de la propuesta de titulación, y a continuación se exponen de manera detallada.

La unidad territorial, se refiere al territorio-región, es decir a la unidad espacial, cultural e histórica que comparten las 120 comunidades –que para el momento conformaban el Consejo Comunitario Mayor de la ACIA. En ese sentido el título

---

<sup>319</sup> Información obtenida de: [http://www.carder.gov.co/documento/347\\_d\\_1745.pdf](http://www.carder.gov.co/documento/347_d_1745.pdf)

<sup>320</sup> Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Integral Campesina del Atrato *et. al., op. cit.*, pp.241-247.

global, permitiría a las comunidades conservar la unidad cultural e identitaria que se encuentra vinculada a la Cuenca del Medio Atrato, razón por la cual, las divisiones político-administrativas que dividen a los Departamentos del Chocó y Antioquia, no deberían representar un obstáculo para incluir a las comunidades que asentadas dentro de estos departamentos, tienen mayor vínculo con el ya señalado *espacio acuático*.<sup>321</sup> La unidad organizativa radicó en que el Consejo Comunitario Mayor permitiría administrar y manejar el territorio de forma sistematizada y “con base a los lazos de solidaridad, los valores y las tradiciones que comparten las 120 comunidades”.<sup>322</sup> El eje que se refiere a la unidad étnico-cultural fundamenta la orientación que las comunidades quieren dar a su desarrollo. Conforme a sus valores identitarios y culturales, las comunidades establecerán las normas sobre el territorio correspondientes a su forma de organización social, económica y política.<sup>323</sup>

La movilización de la ACIA, ahora COCOMACIA, cumplió uno de sus principales objetivos cuando el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, Incora, por medio de la resolución núm. 4566 del 29 de diciembre de 1997, otorgó el Título Colectivo de 695.254 hectáreas que beneficiaron a 119 comunidades, de las cuales 91 se encuentran en el Departamento del Chocó y 28 en el de Antioquía (ver mapa anexo).<sup>324</sup>

La obtención del título que reconoce a las comunidades negras como propietarias legales de los territorios del Medio Atrato, significó la materialización de los objetivos que incitaron la movilización social del campesinado negro. De la misma forma, éste reconocimiento ha consolidado la estructura organizativa del Consejo Comunitario Mayor de la ACIA, evidenciado en la modificación de la agenda de trabajo, que incluye una serie de elementos –culturales, identitarios y territoriales– que se encuentran destinados a defender y mantener los logros obtenidos hasta el momento (ver cuadro comparativo anexo). Actualmente, el Consejo Comunitario Mayor de la ACIA ha adherido 4 comunidades más a su zona de influencia.<sup>325</sup> Ésta

---

<sup>321</sup> *Ibíd.* Y Oslender, Ulrich *op. cit.*, p. 37.

<sup>322</sup> Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Integral Campesina del Atrato *et. al., op. cit.*, p 247.

<sup>323</sup> *Ibíd.*

<sup>324</sup> *Ibíd.* p. 247.

<sup>325</sup> Dos de las comunidades, Bartolo y Mandé, estaban integradas al Consejo Comunitario Mayor de la ACIA para el momento de la titulación colectiva, sin embargo algunas cuestiones operativas impidieron la entrega del título colectivo a dichas comunidades, por esta razón se hace mención a 119 comunidades beneficiadas por el título colectivo y 120 comunidades que para 1997 hacían parte de COCOMACIA. El título colectivo de las 4 comunidades restantes es de fecha reciente. Entrevista realizada con integrantes de la COCOMACIA en el Departamento de Chocó, Quibdó, el día martes 23 de Marzo del 2010.

situación, ha fortalecido y consolidado el proceso organizativo motivando a los líderes a continuar con la promoción sobre la defensa territorial y de los recursos naturales que ahora cuentan con un marco legal de apoyo. No obstante, existen una serie de dificultades a las que las comunidades tienen que hacer frente y que se encuentran directamente relacionadas con el proceso de titulación.<sup>326</sup>

En síntesis, el proceso de reforma constitucional por el que atravesó Colombia en el año de 1991, se convirtió en el espacio idóneo para que los grupos étnicos instalaran sus demandas en el plano nacional. La estructura de oportunidades políticas que se abrió con el proceso, fue aprovechada por organizaciones como la ACIA para consolidar a nivel constitucional las demandas por las que venía movilizándose en la década anterior. A pesar de que el contexto se caracterizó por contar con un sistema político favorable y abierto, el éxito en las reivindicaciones de los grupos étnicos fue desigual para indígenas y negros. Mientras que para los primeros la reformulación de la carta constitucional, significó la conquista a sus demandas, para los segundos representó el inicio de su construcción étnica. Al respecto, la Asociación Campesina Integral del Atrato jugó un papel fundamental al convertirse en una de las organizaciones pioneras en exponer la problemática que aquejaba a los grupos negros pertenecientes al Pacífico colombiano y en movilizarse para obtener derechos especiales en cuanto grupo étnico.

La construcción del discurso que permitió evidenciar la especificidad étnica y cultural de los grupos negros en Colombia, fue un proceso paulatino que respondió a diversos obstáculos. Sin embargo, aspectos relacionados al territorio, territorialidad, prácticas tradicionales de producción y referente africano, sirvieron como elementos de legitimación al movimiento negro y al estado colombiano para reconocer a los grupos negros derechos relacionados a su etnicidad y a la propiedad territorial. La elaboración de dicho discurso fue posible por el contacto y relaciones interétnicas que construyeron negros e indígenas -para el caso de esta investigación entre ACIA y OREWA- debido a que este contacto permitió a las organizaciones negras, adaptar aquellos elementos del discurso indígena a su propio discurso.

De igual manera, colaboró el estado colombiano al introducir una Comisión Especial que se encargó de elaborar el texto de la Ley 70 de 1993. De esta forma aportes como el de “comunidades negras” y “consejos comunitarios”, sirvieron para validar los derechos especiales de los grupos negros, pero también para

---

<sup>326</sup> Se ahonda al respecto en el siguiente capítulo.

delimitar el nivel en que el estado podía ceder en el reconocimiento a estos derechos.

Resultado de la Ley 70 de 1993 fue posible la constitución del Consejo Comunitario Mayor de la ACIA. Si bien la categoría de “consejo comunitario” resulta novedosa a las dinámicas de organización de los grupos negros, para la ACIA significó un avance importante en la conquista de sus objetivos, puesto que la reglamentación implementada por el estado para hacer válido el título colectivo estaba en correspondencia con el sistema de organización que venía implementando la Asociación desde la década de 1980. Los años que pasaron desde la obtención de la personería jurídica hasta el momento de la titulación colectiva de su área de influencia en el año de 1997 estuvieron dedicados a consolidar el proceso organizativo, de igual forma, hubo un replanteamiento sobre los ejes de acción y banderas de lucha de la organización, manifestados en la introducción de comisiones de trabajo enfocadas en la identidad étnica de la población. Es así como se demuestran las transformaciones del discurso, que de un plano material transitan a uno simbólico.



\*\*

\*\* Mapa tomado del Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato, Red de Solidaridad Social y Presidencia de la República de Colombia. Medio Atrato Territorio de Vida, ed. Red de Solidaridad Social, Bogotá, Colombia diciembre de 2002. Las modificaciones que incluyen color, escala, delimitación de ríos y comunidades, así como el mapa en perspectiva que ubica el área de influencia de la COCOMACIA dentro del Departamento, son adaptaciones personales.

## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

### ASOCIACIÓN CAMPESINA INTEGRAL DEL ATRATO, ACIA, 1987.

**ASAMBLEA GENERAL**

(máxima autoridad)



**JUNTA DIRECTIVA**

(periodos de reunión: cada año)



**COMITÉ LOCAL**

(vigilar y administrar el territorio perteneciente al área de manejo especial de la zona de Reserva Forestal entregada por el Codechocó)



**ENCUENTROS ZONALES**

(analizar la situación de las comunidades, organizar el trabajo requerido. Periodo de reunión: cada 3 meses).



**DELEGADOS**

(por cada 20 afiliados que cubran la cuota de 500 pesos se tendrá derecho a un delegado con voz y voto en la Asamblea General de la Asociación).

### CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE LA ACIA 1997

**ASAMBLEA GENERAL**

(máxima autoridad)



**JUNTA DIRECTIVA**

(periodos de reunión: cada tres años, según lo establecido por el decreto 1745).



**CONSEJO COMUNITARIO MAYOR**

(reúne a todas las personas de ascendencia afrocolombiana, nativas y residentes de las comunidades negras del Medio Atrato.)



**CONSEJOS COMUNITARIOS LOCALES (124)**

(son los consejos pertenecientes a cada comunidad de las 124 que conforman el Consejo Comunitario Mayor de la ACIA.)



**REGLAMENTO INTERNO**

(es la ley en las comunidades negras, desarrollado con base en el derecho propio y en las normas que guían a las comunidades negras de la Región.)



**DELEGADOS**

(asisten 2 personas a la Asamblea General, con voz y voto por cada comunidad, la primera persona es el representante legal y la segunda es elegida por la comunidad.)

## OBJETIVOS DE LA MOVILIZACIÓN Y EJES DE TRABAJO.

ASOCIACIÓN CAMPESINA INTEGRAL DEL ATRATO, ACIA, 1987.	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE LA ACIA 1997.
<p><b>OBJETIVOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➔ Buscar alternativas que reconozcan los derechos de las comunidades negras del Medio Atrato sobre su territorio y legalizar su propiedad mediante un título.</li> <li>➔ Mejorar la calidad de vida de las comunidades.</li> </ul> <p><b>EJES DE TRABAJO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➔ Impulsar procesos que permitan un desarrollo integral de las comunidades.</li> <li>➔ Mejorar la armonía con el entorno mediante la promoción y el apoyo de planes y acciones encaminadas a defender el equilibrio ecológico en la zona.</li> <li>➔ Garantizar el futuro de las comunidades en cuanto grupos con derecho a conservar su identidad.</li> <li>➔ Búsqueda de un desarrollo económico. Bienestar social acorde con las tradiciones de las comunidades, así como, el fortalecimiento de los valores culturales.</li> </ul> <p><b>EXPERIENCIAS DE TRABAJO QUE ANTECEDIERON A LAS COMISIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➔ Proyectos productivos.</li> <li>➔ Proyectos de alfabetización popular.</li> <li>➔ Fortalecimiento de la participación femenina y juvenil dentro de la organización.</li> <li>➔ Encuentros de grupos de salud.</li> </ul>	<p><b>OBJETIVOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➔ El trabajo del Consejo Comunitario Mayor de la ACIA, se orienta a fortalecer el proceso organizativo del conjunto de comunidades, es decir, a fortalecer la unidad de las comunidades negras del Medio Atrato en la defensa de los derechos étnico-territoriales.</li> </ul> <p><b>BANDERAS DE LUCHA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➔ Identidad étnico-cultural</li> <li>➔ Territorio y Recursos Naturales.</li> <li>➔ Salud.</li> <li>➔ Etnoeducación.</li> <li>➔ Economía alternativa.</li> <li>➔ Organización Autónoma.</li> </ul> <p><b>COMISIONES DE TRABAJO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➔ Territorio y Autonomía.</li> <li>➔ Relaciones Interétnicas.</li> <li>➔ Desarrollo Rural y Ambiental.</li> <li>➔ Proyectos de Economía Solidaria.</li> <li>➔ Etnoeducación.</li> <li>➔ Política.</li> <li>➔ Derechos Humanos.</li> <li>➔ Comunicación y Recreación.</li> <li>➔ Salud.</li> <li>➔ Mujeres.</li> </ul>

## 4. VIOLENCIA Y SOCIABILIDAD.

La resistencia no solo busca el fin de la guerra o la paz, también se trata de resolver viejos conflictos sobre injusticia y exclusión histórica a la que han estado sometidos indígenas, afrocolombianos, mujeres y campesinos.

Carlos Rosero (líder del Proceso de Comunidades Negras).

### **4.1. El Consejo Comunitario Mayor de la ACIA: el Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental y el Plan de Etnodesarrollo.**

Previo al análisis de los efectos que el conflicto armado ha generado en el proceso organizativo de COCOMACIA, se considera pertinente integrar al estudio el proyecto que se ha formulado para el territorio desde la obtención del título colectivo en el año de 1997. Es necesario comprender los postulados que la Asociación ha planteado para consolidar su proceso organizativo, en cuanto al territorio y los objetivos que se tienen pensados para éste en medio de un panorama de violencia. De esta forma, podremos abordar las preocupaciones iniciales de la presente investigación respecto al propósito de la movilización y la viabilidad de la misma en el contexto ya descrito. Cabe aclarar, que el proceso organizativo del Consejo Comunitario Mayor de la ACIA no ha concluido, como consecuencia de una serie de circunstancias propias de su entorno social, político y económico.

El Consejo Comunitario Mayor de la ACIA decidió implementar dos proyectos para el territorio que permitirán a la Organización, y por consecuencia a las comunidades negras pertenecientes a ésta, consolidar el proceso de movilización social con el cual podrán ejercer la defensa y el control territorial, el manejo y administración de los recursos naturales, y lograr condiciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

El primero de ellos, se refiere al Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental, por sus siglas POTA; este mecanismo permitirá a las comunidades ejercer el control y administración del territorio a través de la ordenación del espacio físico para su manejo. Además, con este Plan, se pretende alcanzar un aprovechamiento

sostenible de los recursos naturales, debido a la implementación de las prácticas tradicionales de producción.<sup>328</sup>

En lo que va del proceso, se ha realizado una clasificación del espacio según los elementos físicos, biológicos y socioeconómicos, de igual forma, se ha llevado a cabo el estudio de cada área y de los recursos naturales que las componen, para su aprovechamiento sostenible y sus posibles beneficios en otros ámbitos<sup>329</sup>.

El Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental ha incidido en los lineamientos del Plan de Etnodesarrollo, por medio de propuestas relacionadas al medio ambiente y su conservación, a la salud, a la etnoeducación y servicios públicos. Debido a su vinculación con el entorno natural, ha promovido soluciones a la delimitación de los espacios físicos entre grupos étnicos y ha impulsado propuestas de producción y aprovechamiento de recursos naturales.<sup>330</sup>

Estamos convencidos que el ordenamiento territorial como política de desarrollo integral para nuestras comunidades debe pensarse a corto, mediano y largo plazo y estar fundamentado en la construcción de una vida digna que armonice y optimice nuestros recursos naturales teniendo como principio y fin nuestra condición humana; para esto, el Estado y sus gobiernos tienen que ser coherentes en el diseño y aplicación de políticas, proyectos y programas para que no borre con una mano lo que hacen con la otra como hasta ahora ha sido costumbre.<sup>331</sup>

El segundo proyecto es el Plan de Etnodesarrollo o Plan de Vida, este proyecto pretende confrontar el modelo de desarrollo predominante “que desconoce y atropella las culturas autóctonas, engendra marginalidad y muerte, y se impone como si fuera una ambición deseada por todos”.<sup>332</sup> De esta forma, COCOMACIA ha planteado el etnodesarrollo como “el ejercicio autónomo de un grupo étnico al planificar el desarrollo de su comunidad fortaleciendo su identidad cultural, su autonomía y su conciencia crítica, en función de la calidad de vida”.<sup>333</sup> Esta

---

<sup>328</sup> Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Integral Campesina del Atrato *et. al., op. cit.*, p. 255.

<sup>329</sup> *Ibíd.* p. 255.

<sup>330</sup> *Ibíd.* p. 255.

<sup>331</sup> Foro Interétnico Solidaridad Chocó. “Por la Autonomía Territorial y el Etnodesarrollo de los pueblos Negros, Indígenas y Mestizos”, *Megaproyectos*, Pronunciamiento, Consultado en línea <http://www.fischoco.org/pronunciamientos/Megaproyectos.pdf> 28 de junio de 2011.

<sup>332</sup> Chocó étnico, Boletín Virtual del Foro Interétnico Solidaridad Chocó *¿Qué desarrollo quieren las comunidades del Chocó?* (en línea), no. 44, 30 de octubre de 2010, [http://www.fischoco.org/publicaciones/chocoetnico44\[1\].pdf](http://www.fischoco.org/publicaciones/chocoetnico44[1].pdf). Consultado 28 de junio de 2011.

<sup>333</sup> *Ibíd.*

alternativa pretende fortalecer lo que se concibe como un proyecto histórico y cultural de las comunidades negras a través del ejercicio de las prácticas tradicionales de producción, mismas que han permitido la conservación medioambiental y la seguridad alimentaria.<sup>334</sup>

Para llevar a cabo el plan de Etnodesarrollo, la organización ha establecido áreas de trabajo las cuales cuentan con objetivos y funciones específicas para realizar las labores requeridas. Actualmente las comisiones de trabajo se clasifican en 1) Comunicación 2) Territorio y Autonomía 3) Etnoeducación 4) Economía Solidaria 5) Derechos Humanos 6) Proyectos Sociales y Política 7) Etnosalud y 8) Género.<sup>335</sup> Analizaremos las que se refieren a Territorio y Autonomía y Economía Solidaria, por la relevancia que estos aspectos tienen para la organización.

La comisión de Territorio y Autonomía ha establecido objetivos específicos y delimitado funciones de trabajo para realizar el ejercicio de la autoridad, control y administración del territorio en el área de influencia de COCOMACIA. Para ello se establecieron diez líneas de trabajo, que a grandes rasgos se encuentran enfocadas en delimitar el territorio y resolver los conflictos inter e intra-étnicos que pudiera presentarse por los límites territoriales y por la explotación de recursos naturales. De igual forma, se impulsó la creación y conservación de archivos cartográficos para realizar una metodología que facilite su lectura entre los habitantes de las comunidades. Por esta razón, se han llevado a cabo acciones relacionadas a la delimitación del espacio a través de investigaciones y asesorías académicas enfocadas en la administración territorial; capacitación de técnicos, directivos y comisionados en el manejo de los equipos y en la elaboración y lectura de la cartografía social y técnica. Asimismo, se ha impulsado la asesoría a los directivos del Consejo Comunitario Mayor y de los Consejos Comunitarios Locales en relación a las innovaciones tecnológicas, de información y materia legal, enfocadas a la actualización de resoluciones, decretos, normas y reglamentos, que les permitirán estar actualizados para fortalecer la comunicación y administración de la información y difundirla dentro de la organización y en el exterior.<sup>336</sup>

---

<sup>334</sup> Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Integral Campesina del Atrato *et. al., op. cit.*, p. 256.

<sup>335</sup> La descripción de los objetivos y misiones de cada una se encuentra en <http://www.cocomacia.org.co/areas-de-trabajo>. Consultado el 28 de junio del 2011.

<sup>336</sup> La comisión de trabajo que se refiere a Proyectos Sociales y Política, ha adquirido la misma relevancia para nuestro estudio, sin embargo, la difusión de esta información es limitada. El sitio oficial de la organización describe la estructura de cada área, no obstante, no hay información que profundice en la descripción al respecto. *Ibíd.*

La comisión que se encarga de los Proyectos de Economía solidaria, tiene la función de promover la capacitación de las comunidades en aspectos relacionados con los modelos de desarrollo y economía solidaria y alternativa, entendida ésta como la realización de actividades y proyectos que respondan a las necesidades de las comunidades y les reporten beneficios económicos y sociales partiendo de sus formas tradicionales de producción, apoyar la creación de proyectos productivos y consolidar los existentes. Un objetivo fundamental de la comisión es velar por la conservación medioambiental, verificando que los procesos de desarrollo se realicen con tecnologías que no afecten al medioambiente e impulsar formas de comercialización zonales, regionales, nacionales e internacionales para los productos de los campesinos.<sup>337</sup>

El fortalecimiento de los Consejos Comunitarios Locales (CCL) -de las 124 comunidades que componen la ACIA-, se ha convertido en prioridad para el proceso organizativo. La consolidación de estos Consejos, se considera imprescindible para mantener la unidad organizativa que permitirá realizar la defensa del territorio. El Consejo Comunitario Local, como máxima autoridad en la comunidad, debe considerar la especificidad cultural y étnica de las comunidades negras para establecer relaciones con el estado, organismos gubernamentales y la sociedad colombiana, con la finalidad de que las gestiones que se realicen con los mencionados actores respeten los proyectos étnicos, culturales y de gobierno de la gente negra. En cuanto a la administración y manejo de los recursos financieros, es indispensable que el Consejo Comunitario Local actúe con la “máxima transparencia” asimismo debe contar con la capacitación y preparación necesaria para abordar el manejo y control territorial y conocer el ámbito legislativo sobre comunidades negras e indígenas para resolver conflictos interétnicos. Otra tarea indispensable del CCL es la de promover unidad entre las comunidades, para mantener la integridad territorial “de modo que se evite la posibilidad de que miembros de las comunidades antepongan su interés particular al colectivo y realicen acuerdos aislados con personas o empresas ajenas al Consejo Comunitario Mayor”.<sup>338</sup>

Por esta razón, es importante que la remuneración de los proyectos que se realizan dentro del territorio -ya sea por el aprovechamiento de recursos naturales o de otras actividades- permanezca en la comunidad, con el objetivo de que estos recursos financieros permitan a los habitantes establecer programas comunitarios. La consolidación de los Consejos Comunitarios Locales es fundamental para

---

<sup>337</sup> Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Integral Campesina del Atrato *et. al. op. cit.*, p. 159

<sup>338</sup> *Ibíd.* p. 259.

socializar el Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental y efectuar el Plan de Etnodesarrollo en las 124 comunidades que componen al Consejo Comunitario Mayor.<sup>339</sup>

En ese sentido citamos extensamente los objetivos que actualmente se ha planteado la organización:

- La defensa, control y administración de los recursos naturales y del territorio.
- La lucha por el reconocimiento de los derechos étnicos, territoriales, políticos, sociales, económicos y culturales de las comunidades negras del Medio Atrato.
- El fortalecimiento de las relaciones interétnicas entre comunidades negras e indígenas para mantener la armonía del territorio que hemos ocupado y compartido.
- El mejoramiento de la calidad de vida de nuestras comunidades en todos los aspectos.
- El mejoramiento del control de los recursos naturales en nuestra área de influencia.
- La concientización de las comunidades y el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural.
- Ejecución de experiencias propias de economía solidaria, fortalecimiento de la medicina tradicional y alfabetización de adultos en nuestra área de influencia.
- La capacitación a las comunidades en diferentes aspectos organizativos.<sup>340</sup>

Estos datos, así como la ausencia de información y descripción detallada de algunas de las comisiones y áreas de trabajo que la organización ha planteado, nos permite confirmar que el movimiento social de COCOMACIA continúa en un proceso de construcción y modificación constante; de igual forma, podemos observar que las aspiraciones del proyecto que la organización ha planteado, se consideran básicas, puesto que se sustenta en un plan comunitario que podría tender de alguna manera a la autosustentabilidad.

---

<sup>339</sup> *Ibíd.* p 59.

<sup>340</sup> Información obtenida de la página electrónica del Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Integral Campesina del Atrato <http://www.cocomacia.org.co/la-organizacion/la-organizacion.html> Consultado el 28 de junio del 2011.

En el año 2008, la organización presentó un “Programa étnico-territorial y ambiental de desarrollo propio y sostenible de COCOMACIA en las comunidades de la Cuenca Media del Río Atrato, Colombia” ante la Corporación ECOFONDO.<sup>341</sup> La intención de proyecto radicó en obtener recursos financieros para ejecutar algunas propuestas de los Planes que se tienen pensados para el territorio. En la solicitud, la organización identificó sus principales problemas y planteó posibles soluciones a los mismos. La importancia de este documento radica en que se presentaron las acciones que están llevando a consolidar el proceso y más importante, en el documento hubo un reconocimiento de las “incongruencias”<sup>342</sup> en algunos ejes del trabajo, que por la complejidad de la organización se han generado.<sup>343</sup>

El gran acumulado de la COCOMACIA y su subsiguiente complejidad vienen generando incongruencias entre políticas, plan de etnodesarrollo, programas, reglamentos, estatutos y funciones, los cuales se revisarán y ajustarán como parte del Programa, para que la estructura y el funcionamiento de la Organización ganen en coherencia y pertinencia.<sup>344</sup>

Diversas son las acciones que COCOMACIA ha adelantado para consolidar el proceso organizativo:

1) En lo que se refiere al Sistema Tradicional de Producción y ante la problemática que representan las actividades extractivas no sostenibles, la presión de los actores armados, así como el ingreso de monocultivos, el Consejo Comunitario Mayor de la ACIA ha promovido experiencias de manejo de cultivos como caña, plátano, arroz, chontaduro y medicinales; así como también la producción y reproducción de especies menores como aves, cerdos y peces nativos. Con la implementación de

---

<sup>341</sup> “Ecofondo, es una organización de organizaciones ambientalistas, no gubernamentales, comunitarias, de pueblos indígenas y afrodescendientes, sin ánimo de lucro, que se concibe como un espacio democrático y participativo de incidencia en política y gestión ambiental. Sus acciones institucionales principales son la cofinanciación de proyectos ambientales, la incidencia en políticas públicas, la promoción de reflexión y acción en relación con problemáticas ambientales y el fortalecimiento de organizaciones y movimientos sociales.” En *Corporación Ecofondo. Gestión Ambiental Participativa en las regiones colombianas* (en línea) [http://www.ecofondo.org.co/ecofondo/index.php?option=com\\_content&task=view&id=12&Itemid=30](http://www.ecofondo.org.co/ecofondo/index.php?option=com_content&task=view&id=12&Itemid=30)

<sup>342</sup> Para tener acceso al documento completo: Corporación ECOFONDO. Comité de Evaluación y Seguimiento de Proyectos. *Programa étnico-territorial y ambiental de desarrollo propio y sostenible de COCOMACIA en las comunidades de la Cuenca Media del Río Atrato, Colombia* <http://www.ecofondo.org.col/ecofondo/downloads/Programa%20de%20etnodesarrollo%20Medio%20Atrato-Colombia.pdf>. Consultado el 04 de julio del 2011.

<sup>343</sup> *Ibíd.*

<sup>344</sup> Corporación ECOFONDO. Comité de Evaluación y Seguimiento de Proyectos. *op. cit.*, p. 6.

estas experiencias de trabajo, se procura evitar la migración de los habitantes a los centros urbanos y proteger la degradación del medio ambiente con actividades extractivas como la tala y la minería. Mediante el apoyo del Programa, se pretenden realizar 400 experiencias de producción agroecológica, 8 Parcelas Productivas de Capacitación (PPC) y 3 Centros Productivos de Capacitación (CPC) “como espacio de formación en las 9 zonas del área de influencia de COCOMACIA”.<sup>345</sup>

2) En cuanto a Comercialización se refiere, COCOMACIA ha logrado establecer el comercio de cultivos como el plátano y arroz a nivel regional, además de instaurar las empresas comunitarias en cada uno de los Consejos Comunitarios Locales, estas empresas son trilladoras, trapiches, ebanisterías y tiendas comunitarias.

3) En el área de Transporte, la organización adelantó un proyecto denominado el Arca de Noé, sus funciones consistieron en abastecer con productos básicos y alimentos a las comunidades negras que atraviesan por el bloqueo impuesto por los actores armados. La grave situación de violencia que atraviesa el Departamento aunada a la falta de mantenimiento de la embarcación, ocasionó el deterioro de la misma. Con el apoyo solicitado a ACNUR en el año 2008, se buscó reparar la embarcación para convertirla en tienda fluvial de abastecimiento.<sup>346</sup>

4) Administración Territorial. El ya mencionado contexto de violencia, ha desestabilizado los procesos de organización y delimitación territorial, los bloqueos, desplazamientos, muertes y la introducción de nuevos actores dentro del territorio, ha generado conflictos interétnicos y entre las comunidades negras por los límites territoriales y el aprovechamiento de los recursos naturales. El agua ha sido la mayor preocupación de los habitantes puesto que las comunidades no cuentan con servicios de agua potable. El río se ha convertido en la principal fuente para obtener dicho recurso, pero la construcción de caseríos y ciudades como Quibdó cerca de los afluentes, ha propiciado la contaminación de los mismos. A través de un estudio sobre el acceso que las comunidades negras tienen a los recursos naturales, los Consejos Comunitarios Locales realizaron las modificaciones pertinentes a los reglamentos para solucionar dichos conflictos. A la par, durante el año 2008, se pretendió impulsar un movimiento político “alrededor del agua como un derecho”. Con previo análisis en las propuestas que hubiesen realizado sobre la toma de agua para el acueducto de Quibdó, el

---

<sup>345</sup> Ibíd. p. 3.

<sup>346</sup> Ibíd. p. 4.

movimiento pretendía incidir de manera colectiva en las políticas públicas y los derechos que las comunidades negras tienen al respecto.<sup>347</sup>

5) Finalmente se encuentra la intención de la organización por incidir en la Políticas Públicas. Elemento paradójico con la autonomía que solicita del estado, pues la organización demanda la no injerencia de éste al respecto de las formas de administración y control territorial, en cambio busca participar e influir sobre el contenido de dichas políticas.

Aunque COCOMACIA ha jugado un papel determinante en el proceso de defensa de los derechos de las comunidades negras en el país, su participación con propuestas estructuradas en los espacios definidos por la ley 70/93 (ley de comunidades negras) no es sobresaliente y requiere ser asumida estratégica y sistemáticamente para mejorar su incidencia en las políticas públicas. En algunos casos, mediante esta participación no se ha atendido a lo estratégico ni la generación de movimiento social y político, por no haberse planteado una estrategia clara y por el asilamiento en el que se vive en el Chocó [...] Su amplia intervención en diferentes aspectos y la escasa presencia del Estado están tergiversando, en algunos casos, la comprensión por parte de los habitantes del Medio Atrato sobre las competencias de COCOMACIA y las responsabilidades del Estado. Esta situación se orientará con un enfoque de derechos más claro y contundente, para que los hombres y las mujeres del Medio Atrato se asuman como sujetos de derecho; igualmente, se ajustarán los procedimientos de concertación con las instituciones, tanto de los CCL, como del Consejo Comunitario Mayor, CCM, pues, en ocasiones, algunos CCL conciertan sin contar con el CCM.<sup>348</sup>

Sin embargo, por su gran extensión territorial COCOMACIA no tiene el mismo impacto en todas sus comunidades. A consecuencia de esta situación sus autoridades pretenden establecer una nueva sede en el municipio de Vigía del Fuerte, que tenga el mismo peso que la que se encuentra actualmente en Quibdó con el objetivo de tener mayor presencia territorial y hacer posible el cumplimiento de los objetivos anteriormente señalados, en particular la búsqueda de mecanismos

---

<sup>347</sup> *Ibíd.* p. 6.

<sup>348</sup> *Ibíd.* p. 7.

que permitan a la organización ser sostenible económicamente.<sup>349</sup> Si hemos retomado cinco de los ocho puntos que maneja el programa, es para denotar la constante que los cruza e interfiere en el proceso organizativo de COCOMACIA: la violencia.

#### **4.2 El conflicto armado en el Chocó y sus repercusiones en las comunidades negras.**

Sobre la violencia en Colombia, existe una extensa bibliografía que da cuenta del origen y desarrollo del conflicto armado en el país. Desde el periodo conocido como “La Violencia”, pasando por la agudización del conflicto en la década de 1980 hasta llegar a nuestros días, numerosas investigaciones han contribuido a la comprensión de este fenómeno.<sup>350</sup> Por esta razón, el objetivo del presente capítulo radica en comprender ¿cómo es posible la emergencia de proyectos organizativos como el que propone COCOMACIA en medio de este contexto? Lejos de profundizar en el origen y transformación del conflicto, nos ocuparemos en el estudio de los actores, objetivos y consecuencias que ha tenido la incidencia de los grupos armados dentro de la Región.

No obstante, consideramos pertinente incluir dentro de la investigación la evolución organizativa de los grupos guerrilleros –particularmente las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC- debido a que su estrategia de movilización nos permitirá comprender su presencia dentro de la región del Pacífico. Basados en el estudio de María Alejandra Velez<sup>351</sup>, encontramos que la expansión territorial de los grupos armados de Colombia experimentó una serie de mutaciones relacionadas a las estrategias que inicialmente por la obtención del poder político. Comenzando por la década de 1970 en que el objetivo principal de los grupos insurgentes radicó en una ofensiva contra el estado que les permitió controlar las vías de tráfico de armamento, siendo el Uraba<sup>352</sup> uno de los principales puntos en los que tuvo presencia la guerrilla. Para este periodo, los actores armados se encontraron en espacios administrativos caracterizados por la

---

<sup>349</sup> *Ibíd.* p. 7.

<sup>350</sup> Bastaría hacer una revisión rápida de la Revista Análisis Político (Bogotá), que en la mayoría de sus publicaciones contiene por lo menos un artículo que está enfocado en algún aspecto relacionado al tema de la violencia en Colombia. La cantidad de libros y compilaciones que existen al respecto, dificultan la tarea de citar alguna obra, por el riesgo de omitir investigaciones valiosas. Sin embargo, podemos mencionar algunos autores que han contribuido en el tema: Daniel Pecaú, Oscar Fresneda, Gonzalo Sánchez, Ricardo Peñaranda, Luis Carlos Restrepo, Mario Aguilera Peña, etcétera.

<sup>351</sup> Velez, María Alejandra, *op. cit.*, pp. 1-30.

<sup>352</sup> Cabe recordar que la región del Uraba se encuentra ubicada al norte del Departamento del Chocó.

ausencia estatal y ejercieron el papel de líderes locales contando con el apoyo del campesinado.

En la década de 1980, se manifestó un replanteamiento de acción por parte de estos actores, que pretendieron aumentar las bases de apoyo y financiamiento para la guerra, en sectores urbanos. Ejerciendo una “política de masas”<sup>353</sup> dentro de los sindicatos y universidades, procuraron adherir a dichos sectores en sus bases sociales. Asimismo, la expansión territorial, coincidió en espacios que pudieran hacer factible su financiamiento, por esta razón encontramos presencia de la guerrilla en zonas ganaderas, (Meta, Caqueta, Magdalena Medio); comerciales (Córdoba, Santander); de explotación petrolera (Sucre, Putumayo); auríferas (Cauca, Antioquia y Bolívar); zonas de frontera (Córdoba, Sucre, Norte de Santander, Putumayo) y zonas costeras (Sierra Nevada, Córdoba, Occidente del Valle de Cauca). Durante esta década, la organización se fortaleció y consolidó, situación evidenciada en el crecimiento de las bases de apoyo y de la expansión territorial.<sup>354</sup>

Para la última década del siglo XX, la movilización insurgente se caracterizó por una doble estrategia basada, por un lado, en extender el movimiento en lugares apartados del país para dispersar al ejército nacional, y por el otro, concentró su actividad en zonas con potencial económico y militar estratégico. En la década de 1990 el narcotráfico se convirtió en una fuente de financiamiento fundamental para la guerrilla –también para otros grupos armados–, los impuestos o “vacuna”, cobrados por el cultivo, procesamiento y comercialización de cultivos ilícitos, permitieron a la guerrilla financiar muchas de sus operaciones. El secuestro y la extorsión, también fueron modalidades adquiridas por estos grupos para obtener recursos.<sup>355</sup>

Considerando estos antecedentes, podemos comprender el desarrollo del conflicto armado en el Pacífico colombiano, región, que hasta la década de 1990 se consideró “paradigma de paz” por la forma en que negros e indígenas construyeron relaciones sociales.<sup>356</sup> Aunado a las relaciones interétnicas de carácter pacífico, añadimos el aislamiento político y administrativo que ha caracterizado por siempre a la Región del Pacífico colombiano. La lejanía de la población con los centros de poder, permitió que los conflictos ocurridos durante “la guerra

---

<sup>353</sup> Velez, María Alejandra, *op. cit.*, p. 7.

<sup>354</sup> *Ibíd.* p. 7.

<sup>355</sup> *Ibíd.* p. 16.

<sup>356</sup> Arocha Rodríguez, Jaime *Obligados de Ananse: hilos ancestrales y modernos en el Pacífico colombiano* Santa Fe de Bogotá,, ed. Universidad Nacional de Colombia, 1999.

bipartidista”<sup>357</sup> afectaran de manera periférica a los habitantes, quienes ajenos al conflicto nacional adoptaron la estrategia de dispersión sobre el territorio hacia el interior de las cuencas hidrográficas.

Para la sociedad negra el universo donde el conflicto nacional encuentra su sentido, es demasiado lejano y para la sociedad chocoana la confrontación por la tierra no aparece como imperativo de la comunidad rural: la lucha obrera le es ajena porque el capital y el trabajo en el plano regional no llegan a constituir este tipo de relación en su plenitud y el proyecto de estado se reduce a la lucha por el control de los cargos que éste provee en el espacio local.<sup>358</sup>

A pesar de la estrategia adoptada por la población, el Pacífico no quedó exento de las consecuencias que dejó “La Violencia”, siendo el departamento del Chocó el más afectado por ella. Es necesario acentuar que la magnitud del conflicto no tuvo las mismas proporciones que en el resto del país. Este hecho quedó evidenciado cuando se presentó el primer informe sobre la Violencia en Colombia realizado en el año de 1962. Éste concluyó que la violencia fue mínima en la región y arrojó una cifra de 400 muertos para el periodo que va entre 1949 y 1958.<sup>359</sup> De la misma forma, se argumentó que la ola de sucesos que golpearon al Chocó<sup>360</sup> fue producto de acciones ejecutadas por individuos que provenían de la zona andina que llegaron al Departamento como estrategia de huída en contra de las Fuerzas Armadas.<sup>361</sup> Finalmente, el informe manifestó que los pobladores negros e indígenas pertenecientes al Departamento no produjeron líderes en el tiempo que duró el conflicto.

La inclusión de estos datos permite confirmar que las relaciones sociales de los pobladores del Pacífico colombiano se basaban en una relación mayormente armónica. En otras palabras -y de acuerdo con los autores citados- la incursión de actores ajenos al territorio -ocasionado una serie de transgresiones- muestra la diferencia de lógicas entre los pobladores negros e indígenas del Chocó con el resto de la sociedad colombiana respecto a la violencia.

---

<sup>357</sup> Villa, William *op. cit.*, p.218

<sup>358</sup> *Ibíd.*, p. 218.

<sup>359</sup> Almario, Oscar “Dinámica y consecuencias del conflicto armado colombiano en el Pacífico: limpieza étnica y desterritorialización de afrocolombianos e indígenas y “multiculturalismo de estado e indolencia nacional”. En Restrepo, Eduardo y Axel, Rojas, (editores) *Conflicto e (in) visibilidad Retos en los estudios de la Gente negra en Colombia*, Ed. Universidad del Cauca, 2004. p. 81

<sup>360</sup> Explícitamente los sucesos fueron descritos como incendios, descuartizamientos y trata de mujeres. *Ibíd.* p. 81

<sup>361</sup> *Ibíd.*

Siguiendo esta misma línea, en la década de 1970 ingresaron al departamento del Chocó grupos insurgentes pertenecientes a las FARC -frentes 34 y 57- y al Ejército de Liberación Nacional, ELN.<sup>362</sup> Su ingreso al territorio respondió a los propósitos militares del periodo, caracterizados por el control y establecimiento en zonas estratégicas, así como, el tránsito de armamento. Mencionamos anteriormente que la zona del Uraba se convirtió en el principal objetivo de estos grupos, sin embargo la zona del Medio y Bajo Atrato fueron espacios en los que de igual forma se manifestó la presencia guerrillera. Las acciones de estos grupos, estuvieron dirigidas a llenar los vacíos institucionales producto de la ausencia estatal dentro del territorio<sup>363</sup>; razón por la cual el campesinado local reconoció estas fuerzas como mediadoras de conflictos internos.

Este panorama se vio drásticamente modificado en la década de 1990, periodo en que el conflicto armado se recrudeció. La agudización del conflicto en el Chocó responde a tres razones principales: la primera es el cambio de estrategia adoptado por la guerrilla, la segunda, es el ingreso de grupos paramilitares al Departamento<sup>364</sup>; y la tercera responde a la apertura económica de corte neoliberal y los planes de desarrollo pensados para el territorio.<sup>365</sup>

Como anotamos al principio del presente apartado, la guerrilla transita de una estrategia de evasión de las Fuerzas Armadas a una de dispersión y búsqueda de financiamiento para la realización de sus objetivos. El cambio de estrategia repercutió en el comportamiento de los guerrilleros hacia los habitantes de la región.<sup>366</sup> Los paramilitares, constituidos en una unidad política-nacional (Autodefensas Unidas de Colombia, AUC), penetran al territorio como una fuerza contrainsurgente que planteaba entre sus objetivos recuperar los territorios en que la guerrilla ejerce mayor influencia. Adicionalmente, la posición geoestratégica de la región del Pacífico y sus abundantes recursos naturales, incitaron el interés del estado, así como de empresas nacionales y extranjeras, para implementar la construcción de megaproyectos y planes de desarrollo dentro del territorio.<sup>367</sup> Esta

---

<sup>362</sup> Agudelo Alvarado, Carlos Efrén. *Poblaciones Negras y...* Y Wouters, Mieke, *op. cit.*

<sup>363</sup> *Ibíd.*

<sup>364</sup> Wouters, Mieke, *op. cit.*

<sup>365</sup> *Ibíd.*; Oslender, Ulrich, *op. cit.* Y Agudelo Alvarado, Carlos Efrén. *Poblaciones Negras y...*

<sup>366</sup> Wouters, Mieke, *op. cit.*

<sup>367</sup> Por último, los grupos relacionados a actividades correspondientes al procesamiento, producción y tráfico de cultivos ilícitos, se incluyen dentro de la disputa territorial al percibir el potencial de la zona, como vía para el tráfico y elaboración de dichos cultivos Hoffman, Odile, *op. cit.*; Castrillon Zapata, Fernando "Las transformaciones de la región-territorio del Pacífico colombiano y las respuestas de sus poblaciones locales"; Rosero Carlos *Alcances*, "Limitaciones y Posibilidades de la Resistencia Civil" Y Grueso Castebianco,

última, se considera la razón que mayor injerencia ha tenido en el proceso de consolidación de COCOMACIA, al considerarse un proyecto antagónico al de la organización y acrecentar las dinámicas de violencia en los territorios colectivos de las comunidades negras como observaremos a continuación.

El punto a señalar, es que la apertura a una economía de corte neoliberal que impulsó el estado colombiano desde finales de la década de 1980, iba en contraposición con los derechos obtenidos por las comunidades negras e indígenas durante el proceso constitucional de 1991.<sup>368</sup> De forma específica, la introducción de megaproyectos y Planes de Desarrollo para la región del Pacífico se encuentran en total contradicción con los objetivos de la Ley 70 de 1993, que además de reconocer la propiedad territorial de las comunidades negras, les otorga el carácter de inalienables (no se pueden vender o negociar), inembargables (no se pueden hipotecar o embargar) e imprescriptibles (no se puede generar la propiedad particular de ningún asociado).<sup>369</sup> Elementos totalmente opuestos a la lógica del sistema de libre mercado.

“Desde el punto de vista de las organizaciones negras y de las asociaciones de personas desplazadas, todos los protagonistas externos –guerrilleros, paramilitares, capitalistas y estado- tienen el mismo proyecto a saber: apropiarse de los territorios para dar una configuración radicalmente nueva a la Región del Pacífico que se ajuste al proyecto de modernidad capitalista consistente en extraer y explotar los recursos naturales”<sup>370</sup>

De esta forma, a los Planes de Desarrollo que se impulsaron durante la década de 1990 para la región del Pacífico colombiano (descritos en el capítulo 2), se sumaron el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones “El salto social” del gobierno (1995-1998); Plan Nacional de Desarrollo “Cambio para construir la Paz” (1999-2002) y Plan Nacional de Desarrollo, “Hacia un Estado Comunitario” (2002-2006). Los tres planes están enfocados a dirigir acciones y proyectos que contemplen la especificidad étnica de las comunidades negras, de igual forma, proteger sus derechos culturales, territoriales y sociales. Las acciones que se proyectaron para la zona estuvieron basadas en la mejora de la infraestructura, así

---

Libia “Territorios de Vida Alegría y Libertad”. En *Asuntos Indígenas* no. 4, ed. Copenhague, oct-dic. 2003 Y Almarío, Oscar *op. cit.*

<sup>368</sup> Arocha, Jaime, *op. cit.*

<sup>369</sup> Hinestroza Cuesta, *op. cit.*

<sup>370</sup> Escobar, Arturo, “Desplazamientos, desarrollo y modernidad en el Pacífico Colombiano” En Restrepo, Eduardo y Axel, Rojas (edit.) *op. cit.*

como de servicios públicos (salud, educación, etc.) y también en la legalización de la propiedad territorial colectiva. No obstante, una de las preocupaciones fundamentales de estos proyectos fue la conservación de la biodiversidad y el estudio de los recursos naturales existentes en el lugar.<sup>371</sup>

La ejecución de estos programas depende del Derecho a la Consulta Previa<sup>372</sup>. Este derecho define la participación de comunidades indígenas y negras en la toma de decisiones y planeación de programas que están pensados para su territorio –como los anteriormente mencionados–, sin embargo, en la práctica la Consulta Previa no ha sido respetada; por el contrario, la mayoría de las acciones y proyectos que derivan de los Planes de Desarrollo no toman en cuenta la especificidad étnica y cultural de las comunidades negras, ni sus “necesidades reales”.<sup>373</sup> De igual forma, las condiciones de vida de la población continúan en situación de marginación y precariedad social, al no contar con el acceso a los servicios públicos adecuados. Por otro lado, existe un profundo desconocimiento sobre los derechos de las comunidades negras dentro de las instancias gubernamentales y por parte de la sociedad colombiana en general. Situación que ha limitado el goce pleno de los derechos obtenidos por la población afrodescendiente durante la reforma constitucional.<sup>374</sup>

A la par, el incremento de programas de infraestructura económica y productiva –también denominados megaproyectos– en los territorios de comunidades negras e indígenas, ha generado consecuencias importantes en los procesos organizativos que se vienen desarrollando en el Pacífico colombiano, un primer ejemplo lo representa el monocultivo de la palma aceitera o palma africana. Cabe aclarar que algunos miembros de COCOMACIA afirmaron que dicha problemática no se presenta dentro de su área de influencia<sup>375</sup>, a pesar de ello, la expansión del monocultivo dentro del Pacífico colombiano se ejerce aceleradamente, por lo que en un futuro podría incluirse dentro de los factores de desestabilización para la consolidación de la organización por la necesidad de acceso a la tierra que tiene esta actividad. Según el estudio de Lisneider Cuesta, para el año 2008 el cultivo de la palma aceitera abarcaba en el Pacífico colombiano 28. 200 hectáreas y contaba con un área potencial de 66.800 hectáreas.<sup>376</sup>

---

<sup>371</sup> Hinestroza Cuesta, *op. cit.* pp. 71-81.

<sup>372</sup> Acreditado en el artículo 330 de la Constitución colombiana y en los artículos 44, 49, 50, 51 y 56 de la Ley 70 de 1993 *Ibíd.* p. 118

<sup>373</sup> *Ibíd.* p. 85.

<sup>374</sup> *Ibíd.* p. 79.

<sup>375</sup> Entrevista realizada en el Departamento del Chocó, Quibdó, 23 de marzo de 2010.

<sup>376</sup> Hinestroza Cuesta, Lisneider, *op. cit.*, p. 79.

La industria palmicultora se ha convertido en uno de los ejes de desarrollo rural en este país desde el periodo presidencial de Andrés Pastrana (1998-2002). Durante el primer periodo de gobierno de Álvaro Uribe (2002-2006), se definió como área estratégica la producción de combustibles vegetales, particularmente el biodiesel a partir del aceite de palma. La declaración de este monocultivo como elemento estratégico para la producción colombiana, ha devenido en múltiples beneficios tributarios y fiscales a la industria palmicultora, de igual forma, en el acceso territorial y otorgamiento de licencias para llevar a cabo dicha producción. En trabajo conjunto con organismos internacionales, particularmente estadounidenses, se ha llevado a cabo la siembra de la palma como una estrategia de control territorial que se antepone a la siembra de cultivos ilícitos, elemento, que en la lógica estatal, permite avanzar en la lucha contra las drogas y el terrorismo. Visto así, la expansión en la siembra de la palma aceitera permite recuperar territorio al estado y debilitar la producción de cultivos ilícitos.<sup>377</sup> La implementación de este monocultivo dentro del territorio de las comunidades negras se ha realizado sin el consentimiento de los habitantes, por lo que reiteradamente se desconoce el derecho a la Consulta Previa con las consecuencias sociales y ambientales que esto genera y que describiremos posteriormente.

Además de la siembra de palma aceitera, el gobierno de Álvaro Uribe retomó el proyecto de la construcción de la carretera Las Animas-Nuqui y la carretera del Tapón del Darién, esta última con el argumento de “terminar con el escondite de los grupos criminales y mostrar la belleza natural de la región”.<sup>378</sup> La problemática que genera la construcción de estas obras, radica en los impactos medioambientales que causará a la zona debido a que las carreteras atravesarán importes reservas de biodiversidad. Por lo tanto, el derecho a la Consulta Previa de los grupos étnicos queda vulnerado al no existir un proyecto de planeación que incluya a comunidades indígenas y negras, quedando los beneficios del proyecto en manos de particulares.

Adicionalmente se encuentra la extracción de minerales, particularmente de oro y platino, por parte de empresas multinacionales que legal o ilegalmente ejercen la actividad dentro del Chocó. Las empresas que realizan la extracción de manera legal han contado con el apoyo del gobierno a través de concesiones que les permiten llevar a cabo la explotación del recurso sin mayores dificultades, a tal

---

<sup>377</sup> Konrad-Adenauer-Stiftung, KAS Papers *Expansión de la Palma* no. 2, noviembre 2008 (en línea) [www.fischoco.org/biblioteca-digital/Expansión.pdf](http://www.fischoco.org/biblioteca-digital/Expansión.pdf). Consultado el 28 de junio de 2011.

<sup>378</sup> Chocó étnico, Boletín Virtual del Foro Interétnico Solidaridad Chocó *Se reabre discusión sobre la construcción del carretera en el tapón del Darién* no. 11, 15 de abril del 2009 (en línea) <http://www.fischoco.org/publicaciones/etnico11.pdf>. Consultado 28 de junio de 2011.

punto que el Congreso colombiano ha planteado reformar el Código de Minas para dicho propósito.<sup>379</sup> La minería ilegal se ha convertido en un problema serio para las organizaciones étnico-territoriales, puesto que su presencia en los municipios del Medio y Bajo Atrato, San Juan, Baudó, Alto Atrato y Costa Pacífica ha generado transformaciones importantes en las formas de organización social de los Consejos Comunitarios. A pesar de que el gobierno ha generado acciones para frenar la minería ilegal, como el incauto de 24 dragas retroexcavadoras en el Río Quito a empresarios brasileños, las implicaciones medioambientales que ha tenido la minería en el Chocó ya sea de forma legal o ilegal, se consideran graves puesto que han tenido repercusiones en la salud de los pobladores. Según el Ministerio de Minas y Energía 400 toneladas de bosque son taladas en un año para realizar la extracción de minerales, 3.7 toneladas de mercurio son derramados en ríos y suelos causando el envenenamiento de peces y daños en la salud, 250 mil toneladas de sedimento son aportadas por efectos del proceso erosivo y 35 mil galones de aceites y de combustibles son usados por la maquinaria industrial.<sup>380</sup>

Además del reiterado daño ambiental que genera la actividad, el uso de retroexcavadoras para la extracción de oro y platino esta reemplazando el *barequeo*, práctica tradicional de producción utilizada por los grupos étnicos que no genera repercusiones dañinas al medioambiente.<sup>381</sup> Asimismo, las facilidades otorgadas por el gobierno a las empresas multinacionales, han afectado la pequeña minería ocasionando el desempleo de una parte importante de la población. La conjunción de estos elementos dio origen a la protesta realizada el 27 de mayo del 2009 en Quibdó, mediante la cual doscientas personas dedicadas a esta actividad –acompañadas de los líderes de los Consejos Comunitarios– demandaron al gobierno legalización, apoyo, capacitación y ayuda económica para el desarrollo de la pequeña minería. De igual forma, exigieron la salida de empresas

---

<sup>379</sup> Chocó étnico, Boletín Virtual del Foro Interétnico Solidaridad Chocó *Protestan los pequeños mineros del Chocó*, no. 13, 30 de mayo de 2009 (en línea) <http://www.fischoco.org/publicaciones/etnico13.pdf>. Consultado 28 de junio de 2011.

<sup>380</sup> Información obtenida de Chocó étnico, Boletín Virtual del Foro Interétnico Solidaridad Chocó *Incautan 24 dragas por explotación ilegal en el Chocó* no. 12, 30 de abril del 2009 (en línea) <http://www.fischoco.org/publicaciones/etnico12.pdf> Consultado 28 de junio del 2011.

<sup>381</sup> El Ministerio de Minas y Energía del gobierno colombiano define barequeo como “la actividad que se contrae al lavado de arenas por medios manuales sin ninguna ayuda de maquinaria o medios mecánicos con el objeto de separar y recoger metales preciosos, contenidos en dichas arenas” Consultado el 28 de junio del 2011 en: [http://www.minminas.gov.co/minminas/kernel/usuario\\_externo\\_faq/faq\\_minas.jsp?clasePanel=FilaC&flag=0&optionSelected=consultar&id=407&codigo\\_categoria=406&flag=%200](http://www.minminas.gov.co/minminas/kernel/usuario_externo_faq/faq_minas.jsp?clasePanel=FilaC&flag=0&optionSelected=consultar&id=407&codigo_categoria=406&flag=%200).

multinacionales y de las políticas estatales que las respaldan<sup>382</sup>, tal como lo señala el siguiente extracto:

La llegada de grandes multinacionales al departamento del Chocó, históricamente reconocido por la producción de metales como el oro y el platino, según lo expresado por participantes en la protesta, dejaría sin trabajo a muchos barequeros que serían rechazados para permitir las labores de las multinacionales.<sup>383</sup>

Esta situación ha afectado particularmente el proceso organizativo o de consolidación de COCOMACIA, la numerosa presencia de retroexcavadoras en su área de influencia convocó a los Consejos Comunitarios Locales con el acompañamiento de representantes de la Organización No Gubernamental OXFAM Gran Bretaña y la Comisión Vida, Justicia y Paz, a realizar un taller los días 14, 15 y 16 de abril del año 2010 con la finalidad de discutir las diversas problemáticas que generan las empresas multinacionales y su actividad extractiva dentro del territorio. De igual forma, se otorgó capacitación legal a los miembros afiliados a la organización para ejercer sus derechos frente a estas empresas. Bebará se ha convertido en la comunidad más afectada por este conflicto, sin embargo, las consecuencias que éste ha generado son similares en todos los procesos organizativos del Chocó. Por un lado, el desempleo de una importante cantidad de habitantes que se dedicaban a la pequeña minería y la inclusión de los mismos en la producción de cultivos ilícitos; por otro lado, se encuentran los habitantes que paradójicamente y en busca de mejores condiciones de vida, ingresan a las actividades de las empresas multinacionales por remuneraciones bajas y abandonando actividades como la agricultura y la pesca.<sup>384</sup> Para abril del 2010, el Gobierno Nacional había entregado 16 concesiones para la extracción de minerales a empresas multinacionales como Gold Ashanti –misma que controla la mayoría de derechos mineros en el país- y Cordillera S.A, cabe insistir que los beneficios de la extracción mineral quedan íntegramente en manos de las empresas.<sup>385</sup>

---

<sup>382</sup> Chocó étnico, Boletín Virtual del Foro Interétnico Solidaridad Chocó ... *Incautan 24 dragas por explotación*

<sup>383</sup> *Ibíd.*

<sup>384</sup> Chocó étnico, Boletín Virtual del Foro Interétnico Solidaridad Chocó *Situación minera en las comunidades del área de influencia de la COCOMACIA* no. 32, 15 de abril del 2010 (en línea) [http://www.fischoco.org/publicaciones/chocoetnico32.pdf15abril\[1\].pdf](http://www.fischoco.org/publicaciones/chocoetnico32.pdf15abril[1].pdf) Consultado 28 de junio del 2011.

<sup>385</sup> Chocó étnico, Boletín Virtual del Foro Interétnico Solidaridad Chocó *Acompañamiento a comunidades indígenas* no. 33, 30 de abril del 2010 (en línea) <http://www.fischoco.org/publicaciones/chocoetnico33.pdf> Consultado 28 de junio del 2011.

Siguiendo esta misma línea, se añade otro factor que impide el desarrollo de organizaciones como COCOMACIA, la venta de territorio por parte de algunos líderes comunitarios para fines de producción de la palma aceitera y cultivos de uso ilícito, lo que constata la distancia entre el discurso reivindicativo y las prácticas cotidianas de vida. Quizá la presencia de actores ajenos a las comunidades con la intención de incentivar este tipo de cultivos, sea el elemento más perjudicial al que tiene que enfrentarse COCOMACIA. La venta de territorio aunada a la presencia del cultivo ilícito dentro del área de influencia de la organización, puede generar la expropiación del mismo por parte del estado bajo el argumento de complicidad, elemento que se contrapone a los objetivos centrales de la creación y movilización de la organización, la defensa del territorio.<sup>386</sup>

Del análisis anterior pueden desprenderse tres elementos que interfieren constantemente en los procesos de consolidación de las organizaciones étnico-territoriales y no permiten el goce pleno de sus derechos. El primero de ellos se refiere a la incoherencia del estado para hacer valer los derechos culturales y territoriales de los grupos étnicos que se encuentran reconocidos en la Constitución. Es decir, por un lado, el estado colombiano mediante la Ley 70 y la ratificación de convenios internacionales, se ha mostrado abierto a proteger y garantizar la propiedad territorial y el desarrollo económico, social y cultural de las comunidades negras, para lo cual ha implementado diversos Planes de Desarrollo. No obstante, algunos de estos Planes, lejos de beneficiar a los grupos étnicos generan graves consecuencias medioambientales puesto que no corresponden a la especificidad étnica de las comunidades ni a sus necesidades reales; por el contrario, los beneficios que pueden resultar de los mismos –por ejemplo de la construcción de una carretera- quedarán en manos de grupos ajenos al territorio. Una segunda dimensión a esta problemática, radica en las entidades gubernamentales que desconocen, y en consecuencia limitan, el acceso que tienen negros e indígenas a legislaciones especiales. Por otro lado, están los planes de desarrollo productivo y económico que el estado ha pensado para el país, entre ellos la construcción de obras de infraestructura (como puertos, carreteras, etc.) y la implementación de megaproyectos (monocultivos como palma aceitera, biocombustibles y extracción de minerales), todos estos proyectos, a parte de generar el tan mencionado daño ambiental, se realizan sin consentimiento de los pobladores, vulnerando así el derecho a la Consulta Previa.

---

<sup>386</sup> Chocó étnico, Boletín Virtual del Foro Interétnico Solidaridad Chocó *COCOMACIA emite resolución sobre protección territorial* no. 17, 15 de agosto de 2009 (en línea) [http://www.fischoco.org/publicaciones/CHOCOETNICO\\_E\\_17.pdf](http://www.fischoco.org/publicaciones/CHOCOETNICO_E_17.pdf) Consultado 28 de junio de 2011.

La violación u omisión al derecho de Consulta Previa es el segundo elemento que interfiere en los proyectos de las organizaciones étnico-territoriales. Todas las actividades que se realizan por parte del estado y de empresas nacionales o extranjeras en el Chocó, se llevan a cabo sin el consentimiento de los habitantes; estas actividades se desarrollan dentro de los territorios titulados y en los que están en proceso de titulación. El derecho a la Consulta Previa no se basa únicamente en el consentimiento que la población hace o no de los proyectos que se encuentran en su territorio, este derecho abarca la participación que deben tener indígenas y negros en las decisiones que les afecten. En ese sentido, la Consulta Previa es esencial para los grupos étnicos, puesto que sus aportes en planeación y ejecución de programas de desarrollo económico y productivo pueden ser favorables para el medio ambiente y para su etnodesarrollo. En otras palabras, la vulneración al derecho de Consulta Previa permite que múltiples actores externos a las comunidades negras e indígenas realicen la explotación de recursos naturales sin aportar ningún tipo de beneficio o remuneración a los dueños legales del territorio.

Por último, el tercer elemento que interfiere en las organizaciones sociales del Pacífico y específicamente en COCOMACIA, es la necesidad de territorio – incluidos recursos naturales y acceso a la tierra- con la que cuentan cada uno de los actores (llámense comunidades negras, indígenas, estado, empresas multinacionales, paramilitares o guerrilla) para poder realizar sus propósitos. Como hemos observado, la movilización de cada uno de estos grupos gira en torno del control sobre territorio y recursos naturales. De esta forma:

Las comunidades tienen la legalidad de los territorios, pero quienes están realizando actividades o usufructuando gran parte de este son personas ajenas a las comunidades y empresas nacionales e internacionales que no respetan derechos y culturas propias y autónomas [...] es que gran parte del territorio de las comunidades se encuentra en manos de poseedores de mala fe y el gobierno nacional no toma las medidas eficaces tendientes a evitar que esto pase y por el contrario encontramos en muchas ocasiones acciones u omisiones que favorecen la expropiación territorial mediante acciones violentas, otorgamiento de permisos y licencias.<sup>387</sup>

---

<sup>387</sup> Chocó étnico, Boletín Virtual del Foro Interétnico Solidaridad Chocó *El territorio un derecho fundamental innegociable para las comunidades negras e indígenas* no. 34, 30 de mayo de 2010 (en línea) [http://www.fischoco.org/publicaciones/chocoetnico\\_34.pdf](http://www.fischoco.org/publicaciones/chocoetnico_34.pdf) Consultado 28 de junio de 2010.

Teniendo en consideración estos elementos, podemos comprender por qué la intensificación de la violencia coincide con la titulación colectiva de los territorios pertenecientes a las comunidades negras.<sup>388</sup> Un factor fundamental que explica la situación, es el ingreso de los paramilitares al Pacífico colombiano.

La entrega de los primeros títulos colectivos a comunidades negras ocurrió en el año de 1996 en el Bajo Atrato.<sup>389</sup> Paralelamente, grupos paramilitares tienen presencia en el territorio con el supuesto objetivo de combatir la insurgencia que hasta el momento mantenía el control en algunas zonas del Departamento.<sup>390</sup> Siendo los habitantes del municipio de Riosucio –comunidad negra perteneciente al área de influencia de COCOMACIA-, los primeros en percibir las consecuencias del conflicto armado al ser desplazados de manera forzada.

El conflicto entre paramilitares y guerrilla, responde a cuestiones de fondo, que están relacionadas a los intereses económicos y geoestratégicos que detenta cada grupo. A los primeros, generalmente se les asocia a zonas en donde están pensados los planes de desarrollo y megaproyectos; su función dentro de dichos espacios se caracteriza por el ejercicio de una violencia que está destinada a bloquear los procesos de titulación colectiva, utilizando como principal medio el desplazamiento forzado de los habitantes.<sup>391</sup> Por esta razón las organizaciones étnico-territoriales del Chocó piensan en la existencia de una “lógica macabra”<sup>392</sup> por parte del estado, que a través de la fuerza paramilitar establece las condiciones necesarias para que las empresas o incluso los propios paramilitares<sup>393</sup> puedan implementar sus proyectos económicos.

Esta lógica ha sido evidenciada por paramilitares desmovilizados del Bloque Elmer Cárdenas. Las declaraciones vertidas por el exjefe de la agrupación Freddy Rendón Herrera “el Alemán”, han señalado el apoyo financiero y político que las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) recibían y prestaban al estado colombiano. Respecto al financiamiento, Freddy Rendón aseguró ante la Corte

---

<sup>388</sup> Villa, William, *op. cit.* Y Grueso Castebianco, *op. cit.*

<sup>389</sup> Villa, William, *op. cit.*, p. 228

<sup>390</sup> Wouters, Mieke *op. cit.* Y Oslender, Ulrich, *op. cit.*

<sup>391</sup> Grueso Castebianco, *op. cit.* Y Ulrich, Oslender, *op. cit.*

<sup>392</sup> Foro Interétnico Solidaridad Chocó, *op. cit.*

<sup>393</sup> Se ha comprobado que algunos paramilitares participan directamente en megaproyectos, tal es el caso de Rodrigo Zapata el “Negro” miembro del Bloque Calima, a quién la Fiscalía colombiana dictó medida de aseguramiento por los delitos de homicidio agravado. “Entre sus propiedades figuran extensos cultivos de palma, estaciones de gasolina, estaderos, tiendas de abarrotes, fincas, automotores y maquinaria” Chocó étnico, Boletín Virtual del Foro Interétnico Solidaridad Chocó *Capturan paramilitar dueño de tierras en el Bajo Atrato* no. 11, 15 de abril del 2009 (en línea) <http://www.fischoco.org/publicaciones/etnico11.pdf>. Consultado 29 de junio de 2011.

Suprema de Justicia de Colombia, que apoyó las campañas políticas al Congreso del Chocó de diversos ciudadanos, de igual forma, presentó un listado con los nombres de 23 políticos que hicieron alianza con las Autodefensas a los cuales consideró “amigos de la causa”. El objetivo de las alianzas radicó en posicionar en los cargos públicos (alcaldes, concejales municipales y gobernadores) a los miembros del Bloque o a sus simpatizantes.<sup>394</sup>

De igual forma, se han mostrado los nexos entre estado, empresas y grupos paramilitares. En un trabajo titulado, “La economía de los paramilitares”<sup>395</sup>, se muestra como la apropiación de los territorios colectivos de las comunidades:

“no dependió exclusivamente de la capacidad coercitiva del dispositivo paramilitar para hacerse al botín e imponer su voluntad a terceros, como tampoco es producto solo del uso de medios ilegales [...] el aparato estatal, a través de arreglos institucionales como el sistema de créditos y otros, cumplió un papel central en su financiación en una primera fase, y en la generación de condiciones para el desarrollo del proyecto agroindustrial”.<sup>396</sup>

De tal forma que el Banco Agrario, el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), el Fondo Agropecuario de Garantías y el Incora, han sido participes en el financiamiento y regulación de las actividades relacionadas a la industria palmicultora a pesar de que estos proyectos se realizan en territorio titulado a comunidades negras. Argumento reconocido por Carlos Merlano Rodríguez, miembro de la empresa Urapalma, que admitió haberse aliado con grupos paramilitares para realizar el desplazamiento masivo de los habitantes de los municipios de Curvaradó y Jiguamiandó, para posteriormente ocupar las tierras e implementar el cultivo de la palma.<sup>397</sup> La misma situación puede describirse con la relación entre el Bloque Elmer Cárdenas y la Fuerza Pública.

“Las autodefensas tenían las mejores relaciones con la Policía y las autoridades, y en los 10 años que estuve

---

<sup>394</sup> “Las revelaciones de “El Alemán” y los dineros que entregó a parlamentarios del Chocó” en *Territorio Chocoano Noticias*, 09 de marzo del 2011 (en línea) <http://www.territoriochocoano.com/secciones/politica/1461-las-revelaciones-de-gel-aleman-y-los-dineros-que-entrego-a-parlamentarios-del-choco.html> Consultado el 30 de junio del 2011.

<sup>395</sup> Citada en Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, *La palma y los paramilitares en Choco* (en línea) <http://justiciaypazcolombia.com/La-palma-y-los-paramilitares-en> Consultado 8 de septiembre de 2011.

<sup>396</sup> *Ibíd.*

<sup>397</sup> “Miembro de Urapalma aceptó alianza con paramilitares en el Chocó” en *Territorio chocoano noticias* (en línea) <http://www.territoriochocoano.com/secciones/orden-publico/869-miembro-de-urapalma-acepto-alianza-con-paramilitares-en-choco.html> Consultado 30 de junio de 2011.

en las autodefensas no recuerdo una persecución de ellos contra nosotros. Éramos un soldado más y trabajábamos conjuntamente en varias operaciones. Eran los que nos suministraban el material de guerra”.<sup>398</sup>

Afirmación realizada por Freddy Rendón al ser cuestionado sobre el vínculo entre miembros de la seguridad pública y las AUC. Según la Fiscalía colombiana, los actos perpetrados por paramilitares en el Uraba antioqueño y chocoano en el periodo que va de 1996 a 2004, contaron con el apoyo y participación de la Brigada XVII del Ejército. Este apoyo consistió en el despeje de diversas regiones, en retardar el ingreso de las fuerzas públicas a determinadas áreas y en acompañarlos en diversas operaciones militares.<sup>399</sup> Fue así, como se desarrolló la operación Génesis (del lado antioqueño) y/o Cacarica (del lado chocoano), mediante la cual se realizó un ataque al Frente 57 de la FARC. Esta operación fue coordinada por el coronel Jorge Eliecer Plazas Acevedo en el año de 1997, según “el Alemán”, fue él mismo quien coordinó el ataque junto con el coronel de la Policía de Quibdó.<sup>400</sup>

En ese sentido:

[...] El gobierno está echando por la borda ese ideal [sobre el cumplimiento a la Ley 70] y está propiciando el desplazamiento de las comunidades por parte de grupos extraños a la región, que ven en las propiedades colectivas de las minorías étnicas un obstáculo para sus proyectos mineros, agro industriales y de control territorial.<sup>401</sup>

En relación a la guerrilla, podríamos mencionar que sus operaciones se encuentran relacionadas a actividades extractivas o proyectos bajo los cuales pueden financiar sus operaciones. Este grupo concentra sus actividades en las zonas de frontera que poseen alto valor estratégico para el tráfico de diversos productos, también en zonas en que la realización e implementación de proyectos

---

<sup>398</sup> Declaración de Freddy Rendón “El Alemán” al diario la Semana. “Nos quieren extraditar cuando empezamos a hablar de políticos, militares y empresarios” en *Verdad abierta* (en línea) <http://www.verdadabierta.com/victimarios/entrevista/1216-nos-quieren-extraditar-cuando-empezamos-a-hablar-de-politicos-militares-y-empresarios> Consultado 30 de junio de 2011.

<sup>399</sup> Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, *Los “paras” y la Brigada XVII del Ejército* (en línea) <http://justiciaypazcolombia.com/Los-paras-y-la-Brigada-17-del> Consultado 8 de septiembre del 2011.

<sup>400</sup> “Doce paramilitares fueron guías del ejército en la operación génesis” en *Verdad abierta* (en línea) <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/2129-doce-paramilitares-fueron-guias-del-ejercito-en-la-operacion-genesis> Consultado el 8 de septiembre de 2012.

<sup>401</sup> Chocó étnico, Boletín Virtual Boletín Virtual del Foro Interétnico Solidaridad Chocó y Manuel, Rodríguez Becerra, *Ecocidio en el Pacífico* no. 12, 30 de abril del 2009 (en línea) <http://www.fischoco.org/publicaciones/etnico12.pdf> Consultado 29 de junio del 2011.

son viables para el cobro de la vacuna o impuestos por protección.<sup>402</sup> En ese sentido, la acción de los grupos insurgentes está basada en una lógica rentista, es decir, su interés primordial es la obtención de recursos financieros para la manutención de la actividad militar. De igual forma, pretende generar bases sociales de apoyo y establecer lealtades políticas para fortalecer su movilización. Es así, como podemos explicarnos el surgimiento de guerrillas compuestas por grupos étnicos como “Benkos Biojó”.

Durante el año de 1996, se manifestó en la zona del río San Juan un proyecto de reivindicación negra por la vía armada: Benkos Biojó. Dicha guerrilla surgió de la relación entre campesinos negros con el ELN. Los argumentos de movilización se basaron en la lucha contra la discriminación racial y estuvieron enmarcados en el esquema de movilización tradicional de los grupos insurgentes –lucha de clases, revolución por el socialismo-<sup>403</sup>; estos elementos no correspondieron a la movilización negra que se venía presentando en el Pacífico<sup>404</sup>, en que las organizaciones tenían sus bases reivindicativas en lo étnico-rural. Por esta razón, y porque el ejército nacional, minó la movilización rápidamente, el proyecto no tuvo mayor alcance.<sup>405</sup>

Vinculados a paramilitares y guerrilleros se encuentran los narcotraficantes, sus objetivos radican en presionar a los pobladores para que ingresen a la producción y tráfico de drogas, asimismo en presionar a las comunidades para vender la tierra e implementar el cultivo de productos ilícitos.<sup>406</sup> En consecuencia, la expansión de la hoja de coca ha llegado al departamento del Chocó, y en particular en la zona del Uraba, aunque también se ha reportado la presencia del cultivo en los territorios colectivos del Medio y Bajo Atrato; la precisión de estos datos puede variar significativamente, debido a que el registro y estudio sobre los plantíos existentes son deficientes y excluyen una gran parte de los territorios en que se presentan estos cultivos. Por otro lado, el temor de enajenación de los territorios colectivos, por parte del gobierno, ha originado que las comunidades negras e indígenas no reporten la presencia de los mismos.<sup>407</sup>

---

<sup>402</sup> *Ibíd.*

<sup>403</sup> Agudelo Alvarado, Carlos Efrén. *Poblaciones Negras y...* p. 304.

<sup>404</sup> Castro Hinestroza, Rudesindo, *op, cit.,*

<sup>405</sup> Agudelo, Carlos *Poblaciones negras y Política...* p. 304.

<sup>406</sup> *Ibíd.*

<sup>407</sup> Castrillón, Fernando “La Coca en el Pacífico colombiano. Transformaciones territoriales, culturales, económicas y políticas que configuran un nuevo ciclo de depredación y saqueo” en *Grupo Semillas*. Conservación y uso sostenible de la biodiversidad, derechos colectivos y soberanía alimentaria. no. 30/31,

De esta forma, con el mencionado incidente de Riosucio da inicio un patrón de violencia de grandes magnitudes que se repitió en todo el Pacífico Colombiano. Para el año de 1997 las zonas del Medio y Bajo Atrato, comenzaron a sentir los efectos de un conflicto que les resultaba totalmente ajeno<sup>408</sup>, los cuales se fueron incrementando en la medida que la ACIA recibía el título colectivo de las 695.254 hectáreas, que hasta el momento, componían su área de influencia.

La violación a los Derechos Humanos, de la que fue -y sigue siendo- parte la población negra e indígena, estuvo caracterizada por la indiferencia de organismos gubernamentales encargados de poner solución al respecto. No fue hasta el año de 1999 en que el ataque a una embarcación de ayuda humanitaria por parte de los paramilitares y el asesinato del cooperante español de la ONG Paz y Tercer Mundo, Iñigo Eguiluz y del Párroco de Bellavista Jorge Luis Mazo Palacio; propiciaron la atención y respuesta del ejército y de la opinión pública. Este hecho puede explicarse por la nacionalidad extranjera de una de las víctimas y por el componente religioso de la segunda.<sup>409</sup> No obstante, el resto de las personas que sufrieron las consecuencias del conflicto, no fueron reparadas por los daños ocurridos.

La respuesta del ejército y de la Policía provocó un nuevo ataque por parte de los paramilitares hacia los pobladores del municipio de las Mercedes. En venganza por la captura de algunos de sus integrantes ocasionaron el desplazamiento forzado de 500 personas pertenecientes al municipio. La misma situación para las comunidades de Mesopotamia, Isla Palacios, Pueblo Nuevo, San Martín y La Negua, todas estas comunidades pertenecientes al área de influencia de COCOMACIA.

Los ataques de los grupos armados no cesaron y en el año 2002, ocurrió una masacre en el municipio de Bellavista-Bojayá. Los frentes 5, 34 y 57 de las FARC en un enfrentamiento con el grupo paramilitar Elmer Cárdenas, arrojaron un cilindro bomba dentro de la iglesia de dicho municipio donde se resguardaba la población del combate. A pesar de que la responsabilidad de este ataque se le ha atribuido a la guerrilla, Freddy Rendón (exjefe del grupo Elmer Cárdenas), aseguró haber coordinado la operación y además culpó al sacerdote Antún Ramos por no evacuar

---

sep. 2007 (en línea) <http://www.semillas.org.co/sitio.shtml?apc=elb-20154769-201547> consultado 4 de mayo de 2011.

<sup>408</sup> Grueso Casteblanco, *op. cit.*, Y Castro Hinestroza, Rudesindo *op. cit.*

<sup>409</sup> Wouters, Mieke, *op. cit.*; Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Integral Campesina del Atrato *et al.*, *op. cit.* Y Centro Cultural Mama-U Misioneros Claretianos *Exposición de la Memoria en el Chocó* en línea <http://www.choco.org/index.php?name=Downloads&req=viewdownload&cid=1> Consultado el 4 de mayo de 2011.

a la población del municipio cuando se le informó del mismo. El saldo de la agresión fue de 119 personas muertas en los que se incluían niños y ancianos.<sup>410</sup> A la fecha, esta agresión es la que mayor peso tiene en la memoria colectiva de los habitantes por lo trágico del acontecimiento y por las repercusiones que sigue generando, puesto que la identificación de los muertos aún está inconclusa, los desplazados que se encuentran en Quibdó no han podido retornar a sus territorios, no existe atención psico-social para los habitantes y la inseguridad continúa con el asesinato y secuestro de camiones de pasajeros.<sup>411</sup>

Estos actos se suman a los asesinatos de los dirigentes de COCOMACIA-como fue el caso de Teodolino Rivas en 2003<sup>412</sup>- ; el secuestro de los mismos -como lo ocurrido<sup>413</sup> con la Sra. Juana Padilla y Rodrigo Rodríguez Córdoba en el año 2007-; el reclutamiento forzado de niños y jóvenes a los grupos armados<sup>414</sup>; las amenazas de asesinato y desplazamiento<sup>415</sup>; y el más reciente de los conflictos el desplazamiento de la comunidad de las Brisas en el río Negua.<sup>416</sup>

Algunos investigadores afirman que el paramilitarismo es el causante de mayores víctimas producto de la violencia, en particular, en una de sus más grandes expresiones: el desplazamiento forzado.<sup>417</sup> Independientemente de a que actor se le adjudiquen mayor número de daños, los pobladores se encuentran en

---

<sup>410</sup> *Ibíd.*

<sup>411</sup> Chocó étnico, Boletín Virtual Boletín Virtual del Foro Interétnico Solidaridad Chocó *Bojayá, siete años después* no. 13, 30 de mayo de 2009 (en línea) <http://www.fischoco.org/publicaciones/etnico13.pdf> Consultado 29 de junio de 2011.

<sup>412</sup> Representante Legal del Consejo Comunitario Local de Tanguí. Datos obtenidos de *Comunicado público sobre los graves hechos de violencia en la región del Atrato* (en línea) <http://www.choco.org/index.php?name=News&file=article&sid=36> Consultado el 28 de junio de 2010.

<sup>413</sup> El día 30 de agosto de 2007 Integrantes del Frente 34 de las FARC incursionaron en la comunidad de Tanguí y retuvieron a la dirigente de COCOMACIA junto a Rodrigo Rodríguez Córdoba líder del Consejo Comunitario Mayor. La liberación fue realizada el 4 de septiembre. *Comunicado de COCOMACIA El frente 34 de las FARC-EP toca el corazón de COCOMACIA* (en línea) <http://www.choco.org/index.php?name=News&file=article&sid=172>. Consultado el 28 de junio de 2010. Y Organización Mundial contra la Tortura. *Liberación de la Sra. Juana Padilla Mena y el Sr. Rodrigo Rodríguez Córdoba* (en línea), <http://www.omct.org/es/human-rights-defenders/urgent-interventions/colombia/2007/09/d18836/>. Consultado el 29 de junio de 2011.

<sup>414</sup> *Ibíd.*

<sup>415</sup> *Comunicado Organizaciones del Chocó rechazan amenazas paramilitares* (en línea) <http://www.choco.org/index.php?name=News&file=article&sid=332>. Consultado el 29 de junio de 2011.

<sup>416</sup> *Comunicado de COCOMACIA Crece la crisis humanitaria en el Río Atrato Desplazamiento de la Comunidad de las Brisas-Río Negua* (en línea) <http://www.choco.org/index.php?name=News&file=article&sid=487>.

<sup>417</sup> Grueso Casteblanco, Libia Rosario, *op. cit.* Y Escobar, Arturo, *op. cit.*

medio de una guerra que no les corresponde y por el contrario le está generando graves consecuencias.<sup>418</sup>

#### **4.2.1 Las repercusiones del conflicto.**

Los alcances de la violencia en las comunidades negras e indígenas del Pacífico colombiano, han adquirido profundidad tal que han incidido en el ámbito de organización social, cultural y económica.<sup>419</sup>

Mencionamos que las acciones de los grupos armados están encaminadas a bloquear la titulación colectiva en aquellas comunidades donde el proceso se encuentra inconcluso, y, a desestructurar los procesos organizativos donde el reconocimiento territorial está dado.<sup>420</sup> Generalmente, estos procesos están acompañados de proyectos nacionales y/o extranjeros, que pretenden establecerse dentro del territorio para realizar actividades productivas y obras de infraestructura que solo reportan beneficios a los productores. El espacio geográfico donde desean desarrollarlos coincide con los espacios habitados por las comunidades negras, que se encuentran amparados bajo la Ley 70 que –en teoría– protege y reconoce la propiedad territorial. Este contexto, coloca a las comunidades negras e indígenas en situación de vulnerabilidad que propicia consecuencias que van desde la restricción a transitar libremente por sus territorios, hasta la lucha por la supervivencia.<sup>421</sup> En ese sentido, sería pertinente cuestionarnos sobre los argumentos ideológicos que utilizan los grupos armados para legitimar sus acciones; argumentos que difieren considerablemente en la práctica.

La lógica mediante la cual se han dirigido los actores armados, se basa en la imposición del terror, manifestado físicamente o a través de la intimidación.<sup>422</sup> El principal argumento para realizar dichas acciones se ha sostenido en la supuesta adhesión de las comunidades con alguno de estos sectores.<sup>423</sup> Durante este proceso se ha observado el peso que ha adquirido la fuerza expresada en lo militar anteponiéndose a lo político. Es decir, la incorporación a un grupo armado ya no depende de la filiación ideológica o política de sus miembros, por el contrario, la incorporación a la guerrilla o al paramilitarismo radica en la imposición del miedo de los primeros hacia los grupos étnicos.<sup>424</sup>

---

<sup>418</sup> *Ibíd.*; Castro Hinestroza, Rudesindo, *op. cit.*

<sup>419</sup> Castrillon Zapata, Fernando, *op. cit.*

<sup>420</sup> Rosero, Carlos, *op. cit.*

<sup>421</sup> Wouters, Mike, *op. cit.*

<sup>422</sup> Escobar, Arturo, *op. cit.*

<sup>423</sup> Rosero, Carlos. *op., cit.*

<sup>424</sup> Wouters, Mike *op. cit.* Y Agudelo Alvarado, Carlos Efrén. *Poblaciones Negras y...*

No así para algunos jóvenes pertenecientes a las comunidades negras. La falta de recursos, la marginación social y la situación de vulnerabilidad por la que atraviesan, ha motivado su ingreso y participación con los actores armados para, de esta forma, aspirar a un estatus de vida con mayor calidad.<sup>425</sup>

“La realidad de nuestro país es que por la vía de los actores armados, las personas, principalmente los más jóvenes, buscan resolver otras necesidades materiales o simbólicas –prestigio y/o reconocimiento- que no son posibles de resolver ya en los circuitos tradicionales de la comunidad”.<sup>426</sup>

Este hecho, ha obstaculizado la consolidación de los procesos organizativos de las comunidades respecto a la titulación colectiva, puesto que una parte importante del proceso, no contribuye en el mismo. Por otro lado, los lazos de solidaridad y tradición étnica se han fracturado con el ingreso de los jóvenes al conflicto, puesto que no existe una continuidad respecto a la tradición cultural. De igual forma, la incorporación de mano de obra a los diversos proyectos que se realizan en la región –obras de infraestructura, actividades de extracción, ganadería, agroindustria y narcotráfico- ha generado consecuencias graves en los procesos de organización productiva y económica de las comunidades, ya que el sistema de producción capitalista suprime las prácticas tradicionales de producción.<sup>427</sup>

Situación comprensible por las condiciones de vida en las que se encuentra la población, el abandono estatal ha originado que sean los actores armados quienes puedan ofrecer aspiraciones más reales de consumo a los pobladores y reconocimiento social. De esta forma, el proyecto militar disfrazado de proyecto social, cumple con una de las funciones principales del estado: proveer empleo. Así, los negocios en los que están involucrados paramilitares –como en el caso de la madera- han fomentado la participación de miembros de las comunidades negras e indígenas dentro de sus actividades económicas. Ejemplo de lo anterior, es el “Plan Motosierra” mediante el cual se entregaron 87 motosierras, mulas, gasolina y víveres a los campesinos del Atrato, a cambio de que estos empeñaran la madera para cubrir la deuda de la maquinaria.<sup>428</sup> Por lo tanto, el vínculo que se ha presentado entre algunos miembros de las comunidades negras e indígenas con los

---

<sup>425</sup> Unión territorial Interétnica del Naya-UTINAYA *op. cit.*

<sup>426</sup> Rosero, Carlos *op. cit.* p. 54.

<sup>427</sup> Unión territorial Interétnica del Naya-UTINAYA *op. cit.*

<sup>428</sup> “El Alemán” Freddy Rendón Herrera” en *Verdad Abierta* (en línea) <http://verdadabierta.com/victimarios/los-jefes/716-perfil-freddy-rendon-herrera-alias-el-aleman> Consultado 8 de septiembre de 2011.

actores armados en relación a remuneraciones económicas, ha generado graves consecuencias en las relaciones interétnicas.

En una región como el Pacífico, en donde el ingreso per-cápita de un ciudadano no pasa de los 500 dólares al año, los paramilitares han entrado ofreciendo 400 dólares mensuales, y entonces algunas personas de pigmentación oscura e indígenas han sido comprados. Los que se venden son utilizados para comandar masacres sobre el grupo étnico contrario, es decir, los negros son utilizados para cometer masacres en territorios indígenas, y los indígenas para cometer masacres en territorios afro-colombianos. La armonía inter-étnica que hemos mantenido históricamente viene siendo amenazada por los paramilitares.<sup>429</sup>

Ante el conflicto, las organizaciones étnico-territoriales han optado por una posición de neutralidad.<sup>430</sup> Hecho que ha desembocado en mayor represión por parte de insurgentes y contrainsurgentes, puesto que la “polarización”<sup>431</sup> de la guerra exige una posición definida hacia una de las agrupaciones. El mantenerse al margen del conflicto, se ha interpretado como una actitud de apoyo al bando contrario de aquél que tiene mayor presencia en la zona, por esta razón la masacre y persecución de líderes y “colaboradores” étnicos ha establecido a los pobladores como “objetivos militares”.<sup>432</sup>

Además del asesinato, las formas recurrentes para controlar territorios y recursos naturales dentro del Pacífico, son el bloqueo económico y alimentario de los pobladores; el confinamiento y el amedrentamiento constante. La legitimación de estos actos radica en la cooperación que supuestamente tienen los pobladores con la guerrilla o paramilitares, según el caso. Debido a esto, las embarcaciones que transportan productos alimenticios o bienes de consumo básico son decomisadas bajo el mencionado argumento.<sup>433</sup>

Los constantes “retenes” realizados por los actores armados han contribuido al desabastecimiento de la población de productos básicos para el consumo. Asimismo, el temor de ser vinculados a cualquiera de estos grupos, con las

---

<sup>429</sup> Entrevista a Juan de Dios García, dirigente del Proceso de Comunidades Negras. En Sudnord News *Testimonio de un sobreviviente. Comunidades negras colombianas bajo el fuego paramilitar* (en línea) <http://www.sudnordnews.org/negras.html> Consultado el 8 de septiembre del 2011.

<sup>430</sup> Elemento que desarrollaremos a fondo en el siguiente apartado de este capítulo.

<sup>431</sup> Agudelo Alvarado, Carlos Efrén. *Poblaciones Negras y...* p. 303

<sup>432</sup> *Ibíd.*

<sup>433</sup> *Ibíd.* y Wouters, Mieke, *op. cit.*

consecuencias que esto implica –masacres, ejecuciones, desplazamiento-, ha ocasionado el confinamiento de los habitantes dentro de su territorio, razón por la cual las actividades productivas como la pesca y la agricultura son intermitentes, a causa del miedo a sufrir algún ataque o el decomiso de los materiales de trabajo – embarcaciones, motores etc.-. Resultado del contexto, es la escasez alimentaria dentro de las comunidades. De igual forma, los servicios educativos y de salud<sup>434</sup> – caracterizados por su precariedad- se han visto afectados pues por razones de seguridad, existen pocas iniciativas dirigidas a mejorar estos ámbitos, aumentando así las condiciones de marginación en que se encuentran los habitantes.

Es importante destacar que no solo los grupos armados han contribuido al desabastecimiento alimentario de los pobladores. Las fumigaciones realizadas por el gobierno, producto de la estrategia para finalizar con los cultivos ilícitos, han ocasionado severos daños al medioambiente. La introducción de pesticidas, ha generado graves secuelas en la salud de la población; a nivel ecológico, su utilización ha producido un grave impacto en la tierra como medio de producción debido a su agotamiento; la utilización de terrenos para cultivar productos ilícitos, ha desplazado la producción agrícola de elementos básicos para el consumo; a nivel económico las formas de organización y producción específicas de los grupos negros, se han alterado por la presión de los narcotraficantes hacia los pobladores para su ingreso en la elaboración y tráfico de los cultivos.<sup>435</sup>

Aunado a la producción y procesamiento de cultivos ilícitos, se encuentra la introducción del monocultivo de la palma aceitera. La siembra de palma también ha contribuido a deteriorar el medioambiente de la Región. Su procesamiento no es compatible ni se adapta a las características del suelo, por el contrario lo erosiona y sustituye el tipo de vegetación<sup>436</sup> limitando así las posibilidades de producción de las comunidades y sustituyendo los productos de alimentación básica como el “pancoger”.<sup>437</sup>

Estos elementos hacen referencia a la seguridad alimentaria de los habitantes y dan cuenta del riesgo que sufren para conservarse como grupo étnico por la falta de productos esenciales en su alimentación; además estos elementos, se encuentran

---

<sup>434</sup> Mientras realizábamos parte de la investigación en la ciudad de Quibdó, la ONG Médicos sin Fronteras, que participaba con servicios de salud en la ciudad de Istmina, recibió amenazas por parte de grupos paramilitares, lo que propició la salida de todos los cooperantes del Departamento del Chocó. Marzo 2010.

<sup>435</sup> Castrillón, Fernando, *op. cit.*

<sup>436</sup> Rodríguez Garavito, César *et al El Desplazamiento Afro*, Bogota, Ed. Universidad de los Andes, Facultad de Derecho, abril 2009.

<sup>437</sup> Ejemplificado en las comunidades del Alto Mira en el Departamento de Nariño. *Ibíd.* p 120.

sucedidos de repercusiones violentas que abarcan múltiples aspectos sociales y culturales, como mencionamos anteriormente.

El confinamiento, es una segunda estrategia utilizada por los grupos armados para ejercer control territorial. Éste, puede ser producto de intimidaciones explícitas por parte de dichos actores o una estrategia de las comunidades para mantener –el escaso- control territorial que poseen (como se describe en el siguiente apartado). En el primer caso, la circulación por el territorio es controlada e impuesta por los actores armados. Es decir, son los paramilitares o guerrilleros, los que imponen la movilización de los pobladores y generalmente limitan el espacio de tránsito al interior de la comunidad.<sup>438</sup>

Independientemente de las razones por las que se realice el confinamiento, las comunidades negras resultan afectadas de manera social y cultural; esto se debe al temor que tienen para desplazarse libremente dentro del territorio lo que perjudica directamente los procesos organizativos, debido a que las asambleas y juntas se realizan con menor frecuencia. Igualmente, los eventos de carácter cultural y/o simbólico, destinados a fortalecer la solidaridad comunal o reproducir las prácticas tradicionales –novenarios, velorios, fiestas- se encuentran fragmentados por la reducida participación de los pobladores.<sup>439</sup>

Además de las formas explícitas de dominación (masacre, ejecuciones, desapariciones) y de las implícitas (confinamiento, bloqueo alimentario), se encuentra el amedrentamiento. Esta es la estrategia que utilizan los actores armados, para imponer “terror”<sup>440</sup>, a través de los “paisajes del miedo”.<sup>441</sup> La presencia y circulación constante dentro de los territorios, las amenazas pintadas en las paredes de las casas, los pueblos vacíos producto del desplazamiento forzado y de las masacres, son elementos utilizados por los actores armados para demostrar su presencia dentro de la región y pueden considerarse como una demostración de lo que podría suceder al resto de los pobladores si se contraponen a sus planes.

Por último, tenemos la intervención de paramilitares, guerrilleros y narcotraficantes dentro de los procesos organizativos de titulación colectiva del territorio. Su presencia ha sido manifestada por elementos de las Juntas Directivas. Tal es el caso del Consejo Comunitario de Nupa (Nariño), donde existió presión

---

<sup>438</sup> Castro Hinestroza, Rudesindo *op. cit.*, Y Oslender, Ulrich *op. cit.*

<sup>439</sup> Wouters, Mieke, *op. cit.*

<sup>440</sup> Oslender, Ulrich, *op. cit.* p.40

<sup>441</sup> *Ibíd.* p. 40.

por parte de un narcotraficante para formar parte de la Junta del Consejo.<sup>442</sup> Dicha estrategia se repite en la mayoría de las comunidades; los actores armados desean incidir en las decisiones de las comunidades sobre la organización y manejo del territorio. La respuesta ante tal situación resulta preocupante, debido a que parte de las bases sociales que componen las organizaciones, han manifestado cierto acercamiento a estos actores. En el caso del Consejo Comunitario Mayor de la ACIA:

“Las organizaciones también van a ser permeadas por estos grupos, que es lo más posible y que ya uno empieza a notar. Es una cosa muy seria en el sentido en que las bases empiezan a participar y tener cierta complacencia con los grupos [...] Y eso qué implica? Eso implica que más adelante, a la hora de que las organizaciones tienen sus asambleas, la elección de una nueva junta, es muy posible que estos grupos ya tienen gente de ellos quienes van a tener incidencia a la elección [...] Y a diferencia de otro tipo de organizaciones, por ejemplo, sindicales, sectoriales que pueden ser, digamos, eliminados sin que sufran mayores traumatismos, acá jurídicamente ese tipo de organizaciones son necesarias, porque son las autoridades de todo el territorio, o sea, así elimine a todos los líderes de la ACIA se necesita, que ACIA siga existiendo porque es la autoridad”.<sup>443</sup>

Este argumento nos permite confirmar los propósitos de los grupos armados con los proyectos de organización étnico-territorial. La intención de estos actores por incluirse dentro de la estructura organizativa de COCOMACIA e incidir en la toma de decisiones, da cuenta que el proyecto puede resultar benéfico a sus intereses, al contar con una base social organizada que además tiene la posibilidad de recibir recursos financieros para su desarrollo.

De igual forma, las relaciones interétnicas que hasta hace una década se caracterizaban por ser un paradigma de paz, se han modificado con el ingreso de estos actores a la Región. Esto responde a las diferencias en cuanto a las dinámicas de organización social, cultural y productiva, que gradualmente ha incorporado a parte de los sectores indígenas y negros en su lógica. Originando así, un quiebre en las relaciones sociales y de “solidaridad interétnica”<sup>444</sup> que se manifiesta en la

---

<sup>442</sup> Castrillón, Fernando, *op. cit.*

<sup>443</sup> Comisión de Vida Justicia y Paz Citado en: Wouters, Mieke *op. cit.*, p. 278.

<sup>444</sup> Unión territorial Interétnica del Naya-UTINAYA, *op. cit.*, p. 31

competencia por tierras y recursos, con la finalidad de tener mayor aprovechamiento económico.<sup>445</sup>

La conjunción de estos elementos ha originado uno de los fenómenos que mayor impacto tiene en la población afrocolombiana el “desplazamiento forzado”, ya sea por imposición, por supervivencia biológica o por la búsqueda de mejoras en la calidad de vida, el desplazamiento es una de las manifestaciones más delicadas de la violencia.

#### 4.2.2 El desplazamiento forzado.

De acuerdo con la investigación de Ulrich Oslender<sup>446</sup>, el desplazamiento forzado, es *una* manifestación más de las consecuencias del conflicto armado en Colombia. Sin embargo, el trato que ha recibido esta problemática, principalmente de los representantes e instituciones de los grupos oficiales, ha llevado a interpretar el desplazamiento como una situación ordinaria que puede introducirse dentro de una cuestión estadística que lleva a cuantificar y “cosificar”<sup>447</sup> a las personas que atraviesan por la experiencia. Sin tomar en cuenta el problema de fondo: las causas del desplazamiento y la situación de los desplazados al retornar a su territorio.

Es preciso considerar que la población afrocolombiana es la más afectada por este fenómeno.<sup>448</sup> La razón principal del desplazamiento forzado en el Chocó se encuentra estrechamente vinculada al proyecto de modernidad capitalista “consistente en extraer y explotar los recursos naturales”.<sup>449</sup> El desarrollo y la expansión del capital requieren espacios físicos para la realización de sus objetivos, sin embargo entre sus impactos se encuentran una serie de transformaciones culturales que este proyecto implica.

[...] por qué este fenómeno [desplazamiento] se da ahora precisamente [en el Pacífico colombiano]. Formularse esta pregunta es importante porque está relacionada con la intensificación actual de la modernidad capitalista provocada por la mundialización neoliberal, en un contexto de acumulación de capital cada vez más acentuada y de una resistencia cultural y ecológica creciente.<sup>450</sup>

---

<sup>445</sup> *Ibíd.*

<sup>446</sup> Oslender, Ulrich *op. cit.*

<sup>447</sup> *Ibíd.* p. 39

<sup>448</sup> Gueso Castebianco, *op. cit.*; Castro Hinestroza, Rudesindo *op. cit.*; Escobar, Arturo, *op. cit.* Y Rodríguez Garavito, César *et. al op. cit.*

<sup>449</sup> Escobar, Arturo, *op. cit.*

<sup>450</sup> *Ibíd.* p 65

En la interpretación de Arturo Escobar, los desplazamientos “son selectivos y planificados”<sup>451</sup>, por esta razón son funcionales para apuntalar la implementación de megaproyectos económicos viables Como es el caso del Pacífico colombiano.

Los afrocolombianos son el grupo étnico con mayor cantidad de personas en situación de desplazamiento, representan el 22.5% del total de la población desplazada del país, del cual el 12.3% fue desplazado de manera forzada.<sup>452</sup> Según una fuente consultada, la calidad de vida de los afrocolombianos desplazados es considerablemente inferior al resto de la población en dicha situación.<sup>453</sup>, a pesar que el estado colombiano -a través de la Ley 387 de 1997-, adquirió responsabilidad sobre el problema del desplazamiento y la necesidad de solucionarlo.<sup>454</sup>

El acceso que las personas en situación de desplazamiento tienen a los diversos programas gubernamentales para mejorar su condición de vida, se encuentra limitado a su inscripción en el Registro Único de Población Desplazada (RUPD). Este registro contiene una serie de limitantes –de carácter burocrático- que impide la atención adecuada a la población en situación de desplazamiento. Condicionamientos como: el registro al RUPD posterior a un año; la definición de la persona desplazada -misma que excluye a los individuos que salieron de su territorio a causa de las fumigaciones de cultivos ilícitos, de megaproyectos o por desastres naturales-; y, el maltrato recibido por los funcionarios públicos hacia los desplazados –primordialmente hacia la población afrocolombiana-, han originado que una considerable parte de la población desplazada quede relegada de la asistencia proporcionada por el estado en esta área.<sup>455</sup>

La mayoría de estos programas no reconoce las particularidades culturales o étnico-territoriales de los grupos afrocolombianos. Por tal razón, las políticas públicas destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de desplazamiento, se consideran excluyentes por no tomar en cuenta las necesidades específicas de los grupos afrocolombianos, tales como: territorio (por la relación

---

<sup>451</sup> *Ibíd.* p. 60

<sup>452</sup> Datos proporcionados por la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes), obtenidos en Rodríguez Garavito, César et., al., *op. cit.*, p. 9

<sup>453</sup> *Ibíd.*

<sup>454</sup> Entre otras debe garantizar 1) El derecho a la vida y la integridad de las personas, 2) El derecho a la libertad y seguridad personal, 3) El derecho a la familia y a la unificación familiar, 4) El derecho a la identidad jurídica mediante la expedición gratuita y oportuna de documentos de identidad, 5) El derecho a la participación en todas las decisiones que les conciernen, 6) El derecho al acceso efectivo de la población desplazada a los servicios de atención de salud, 8) El acceso a una vivienda digna y adecuada y 9) El derecho de todas las personas menores de 15 años a la educación. *Ibíd.* p. 44

<sup>455</sup> *Ibíd.*

simbólica que han construido con éste), familia (debido a las relaciones sociales que se han construido entorno a la comunidad), y prácticas culturales (ya que los habitantes no pueden desarrollarlas en los nuevos lugares de asentamiento, porque no corresponden a sus lugares de origen).<sup>456</sup> Profunda contradicción del estado colombiano, que por una parte reconoce constitucionalmente la especificidad étnica y cultural de los grupos negros mediante la Ley 70 de 1993 y en la práctica, al momento de establecer políticas públicas destinadas a proteger estos derechos, desconoce las mencionadas especificidades.

Otra problemática que enfrentan los grupos desplazados, particularmente los habitantes pertenecientes a las comunidades negras del Pacífico colombiano, es la inserción y adaptación a los entornos a los que se desplazan. Esta situación está relacionada al contexto rural -del que son parte- y su integración a un contexto urbano. Las dinámicas de relación social, de producción y las prácticas culturales son profundamente transformadas cuando los campesinos, son insertados a los campos laborales y sociales que ofrecen las ciudades como Medellín y Bogotá -por mencionar algunos ejemplos-. En este sentido, las prácticas de producción tienen que acoplarse a los mecanismos urbanos, existe una ruptura de las relaciones sociales basadas en la familia extensa debido a la separación del entorno y, por último, la población afrocolombiana es mayormente propensa a recibir tratos excluyentes por diversos sectores sociales que se traducen en procesos de discriminación racial.<sup>457</sup>

El problema de la discriminación no solo se manifiesta a través del desplazamiento de la población y el trato recibido en los contextos urbanos. La discriminación ha estado reflejada históricamente en las condiciones de vida de los pobladores del Pacífico colombiano que se encuentran en gran desventaja social y económica respecto a la sociedad nacional.<sup>458</sup>

Las agresiones que derivan del conflicto armado y la problemática del desplazamiento, tienen un enfoque específico hacia las mujeres negras vinculado a la reproducción sexual. Esto es, las violaciones de las que son objeto dentro de sus territorios o mientras se desplazan, dirigidas a frenar los procesos reproductivos;

---

<sup>456</sup> Hinestroza Castro, Rudesindo, *op. cit.* y Asociación de Afrocolombianos Desplazados-AFRODES Los Derechos Humanos en los Afrocolombianos en situación de Desplazamiento Forzado. Informe presentado al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) en su 75 Periodo de Sesiones en que se considerará el Informe Presentado por el Estado Colombiano. Bogotá, Junio 2009, edición internet, <http://www.acnur.org/pais/docs/2658.pdf?views=1>. Consultado el 4 de mayo de 2010.

<sup>457</sup> Unión territorial Interétnica del Naya-UTINAYA, *op. cit.*

<sup>458</sup> Hinestroza Castro, Rudesindo, *op. cit.*; Asociación de Afrocolombianos Desplazados-AFRODES *op. cit.* Y Escobar, Arturo *op. cit.*

por lo que, las agresiones verbales entorno al género y la cantidad de mujeres víctimas de masacres y desplazamientos superan en número al de los sectores masculinos. Acciones se convierten en patrones recurrentes de los actores armados, para llevar a cabo una “limpieza social” .<sup>459</sup> Lo mismo podría decirse de los asesinatos y de la discriminación racial en contra de los grupos étnicos. Estos hechos llevarían a pensar que existe una estrategia por parte del estado y de algunos sectores sociales y empresariales, por frenar los avances en materia legislativa y política que han obtenido los grupos negros e indígenas de Colombia, a través de la “eliminación del otro” .<sup>460</sup>

El desplazamiento de nuestras comunidades no es una consecuencia del conflicto, sino más bien el conflicto está hecho para desplazar a la comunidad, para que la gente huya y deje el territorio, y nosotros como organizaciones estamos tratando de evitar ese desplazamiento.[...]Los paramilitares quieren presionar a la gente para que abandone el territorio, y las tierras puedan ser expropiadas por desuso, es decir por una simple sustracción de la materia, sino hay gente sobre el territorio, por supuesto el Estado extinguiría los títulos.<sup>461</sup>

Por esta razón, el fenómeno de la violencia en el Pacífico colombiano podría traducirse como un proceso de desterritorialización que ha llevado a un estancamiento y/o retroceso en los avances étnico-territoriales e identitarios. Frenando la consolidación de los procesos organizativos con las consecuencias que esto implica en materia de autonomía política, económica y cultural, respecto a los planes de desarrollo que responden a las particularidades y/o especificidades de las comunidades negras. Asimismo, el manejo de los recursos naturales y de los territorios -que en un principio se convirtieron en el motor de la movilización social- se encuentran amenazados por proyectos económicos que además de alterar las lógicas de producción de las comunidades étnicas, ponen en peligro la abundante biodiversidad del Pacífico colombiano.

Las consecuencias del conflicto, han originado la ruptura entre las relaciones sociales de la comunidad y de ésta con el territorio. La reconfiguración y permanente construcción del discurso identitario se ha intercambiado por mecanismos destinados a proteger la vida.

---

<sup>459</sup> Asociación de Afrocolombianos Desplazados-AFRODES *op. cit.* Y Almario, Oscar *op. cit.*

<sup>460</sup> Almario, Oscar *op. cit.* p.79.

<sup>461</sup> Entrevista a Juan de Dios García en Sudnord News *op. cit.*

En conjunto estos elementos comprueban el retroceso de los logros políticos obtenidos a través de la Ley 70 de 1993. En palabras de Oscar Almario, “la guerra ha devuelto las cosas a como estaban antes de la Constitución de 1991 y la Ley 70 de 1993”.<sup>462</sup> De igual forma, el escaso cumplimiento del estado hacia las políticas públicas dirigidas a reconocer e integrar en la toma de decisiones que les afecten a las comunidades negras o población afrocolombiana en general, ha evidenciado procesos de exclusión y discriminación racial.

“ [...] De este modo los impactos culturales, sociales y políticos que el desarrollo del conflicto armado tiene en el Chocó no deben verse como un conjunto de actos aislados e independientes sino que todos ellos obedecen a la ejecución de un proyecto de exterminio cultural, que busca imponer una nueva concepción del mundo y del desarrollo amparado en una lógica mercantil, neoliberal y poco sostenible para el bien de la región, de la nación y de la humanidad [...] Un proyecto histórico, cuya máxima expresión es la autodeterminación dentro de nuestros territorios colectivos, que viene siendo presionado y aniquilado por la guerra, los megaproyectos y los monocultivos ilícitos y lícitos impuestos desde lógicas e intereses ajenos a las comunidades.”<sup>463</sup>

### **4.3 Los modelos de sociabilidad de COCOMACIA frente al conflicto armado: estrategias de sobrevivencia.**

La decisión que han tomado los grupos étnicos ante el conflicto armado que se desarrolla en el Pacífico colombiano, es la de mantenerse al margen del mismo. Esta posición se ha convertido en una postura generalizada a nivel regional aunque primordialmente a nivel organizacional.<sup>464</sup>

El termino que han utilizado para definir esta postura es el de “no combatiente”, una figura relacionada con el Derecho Internacional Humanitario que “por el

---

<sup>462</sup> Carlos Rosero citado en: *Ibíd.* p 101

<sup>463</sup> Foro Interétnico Solidaridad Chocó por la Autonomía Territorial y el Desarrollo de los Pueblos Negros, Indígenas y Mestizos, *Acuerdo Humanitario propuesto por las organizaciones del Chocó y el Atrato Antioqueño. Ante la grave crisis Humanitaria, urge un acuerdo humanitario* (en línea) <http://www.fischoco.org/pronunciamentos/Acuerdo%20Humanitario.pdf> Consultado el 29 de junio de 2011.

<sup>464</sup> Es decir, el problema de la violencia y las estrategias frente a ella, se ha adoptado como un punto en las agendas de los procesos organizativos que se movilizan en la Región. En ese sentido, ha sido prioridad de las organizaciones mantener la postura de neutralidad frente al conflicto armado.

hecho de no participar en la lucha ha de ser respetado por el enemigo”<sup>465</sup> y su adopción puede comprenderse por tres antecedentes; el primero es el cambio de actitud por parte de la guerrilla hacia los campesinos negros<sup>466</sup>; el segundo, es que el conflicto interno de Colombia es ajeno a las comunidades negras e indígenas, ya que no responde a sus problemas, aspiraciones y lógicas de sociabilidad <sup>467</sup> y el tercero es el supuesto vínculo de colaboración por parte de los habitantes hacia algún grupo armado, situación que los ha ubicado como “objetivos militares”.

El primer punto, se refiere al quiebre de las relaciones entre la guerrilla y el campesinado negro. Si bien, la relación entre ambos sectores nunca se consolidó de forma definitiva, en un inicio las funciones que cumplía la guerrilla, dirigidas a llenar vacíos institucionales, propiciaron el acercamiento de los habitantes en búsqueda de una figura que sirviera como autoridad mediadora. La ruptura entre ambos grupos devino en una actitud violenta por parte de los grupos armados hacia los pobladores del Pacífico, situación que provocó el referido distanciamiento.<sup>468</sup>

El segundo aspecto está relacionado a dos elementos analizados previamente. El primero se refiere a la actitud pacífica de los habitantes en la resolución a sus conflictos, y el segundo al componente “ideológico” de los grupos armados. Estos argumentos, han permitido a las comunidades negras separarse del conflicto, puesto que sus lógicas de relación social están basadas en mecanismos de interacción ausentes de violencia.<sup>469</sup> La movilización insurgente, en la que intervienen categorías como “la vía revolucionaria armada para luchar por el poder”<sup>470</sup> son desconocidas por los habitantes, ya que su proceso histórico, económico y político está descontextualizado de las dinámicas de interacción nacional.

Finalmente, el reconocerse parte de un grupo armado agravaría la situación de violencia que atraviesan actualmente los pobladores del Pacífico. Considerados como “objetivos militares” y agredidos por tal situación, la adherencia explícita hacia un bando u otro generaría la intensificación de los ataques por los actores

---

<sup>465</sup> Enciclopedia Jurídica en línea <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/combatientes/combatientes.htm>

<sup>466</sup> Agudelo Alvarado, Carlos Efrén. *Poblaciones Negras y...*

<sup>467</sup> Rosero, Carlos, *op. cit.*

<sup>468</sup> Agudelo Alvarado, Carlos Efrén. *Poblaciones Negras y...*

<sup>469</sup> . Arocha Rodríguez, *op. cit.*

<sup>470</sup> Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, “Programa Agrario de los Guerrilleros de las FARC-EP proclamado el 20 de julio de 1964”, en *Mama-Coca Propuesta de las Organizaciones Insurgentes* en línea [http://www.mamacoca.org/e\\_book\\_compendio\\_rural/Coordinadora\\_Guerrilla\\_Simón\\_Bolívar.htm](http://www.mamacoca.org/e_book_compendio_rural/Coordinadora_Guerrilla_Simón_Bolívar.htm)

Consultado el 01 de junio de 2011.

armados. De igual forma, perjudicaría la relación que los grupos negros han construido con el estado, la cual se encuentra basada en la negociación, y que les ha permitido los logros adquiridos en materia legal, política y cultural.

En consecuencia, ¿cuáles son los elementos que han permitido a COCOMACIA desarrollarse por 15 años en medio de este contexto? Al respecto, es pertinente abordar las declaraciones de los propios miembros de la organización y sus acompañantes para obtener su visión sobre este problema.

Durante la entrevista en la ciudad de Quibdó con los miembros de COCOMACIA<sup>471</sup>, se cuestionó sobre la presencia de los grupos armados dentro del territorio y las acciones emprendidas por la organización para promover su salida. Los integrantes de COCOMACIA respondieron que a la incursión de algún actor armado dentro del territorio –llámese paramilitar o guerrillero- se apelaba al Consejo Comunitario Local y al “Reglamento Interno” para exigir el alejamiento del actor o grupo. Este testimonio condujo a otra interrogante sobre la intención de los actores armados de permanecer dentro del territorio a pesar del Reglamento Interno. La respuesta obtenida fue que ante la insistencia de los grupos armados, se recurría a la denuncia pública ante organismos de Derechos Humanos.

Respuesta parecida obtuvimos de un misionero Cleberiano *acompañante* de COCOMACIA que a la pregunta de si mostrar el “Reglamento Interno” y las denuncias ante organismos de Derechos Humanos son suficientes para que los actores armados se retiren del territorio, respondió: “La Iglesia es un mediador importante en el conflicto. Los grupos armados necesitan legitimación internacional, es decir, no quieren aparecer “tan violentos” frente a la opinión pública”.<sup>472</sup>

Los argumentos de los entrevistados nos llevan a pensar que se ha construido un discurso *ad hoc* en torno a la situación de violencia que atraviesa el territorio. La finalidad del mismo es legitimar una postura de neutralidad y de no beligerancia, hecho comprensible por la intención de los habitantes de no querer ser considerados como objetivos militares. No obstante, habría que preguntarse si el “Reglamento Interno” de los Consejos Comunitarios Locales, los Organismos No Gubernamentales y las instancias de Derechos Humanos han avanzado en la materia o son suficientes para que los actores armados retrocedan en sus

---

<sup>471</sup> Las entrevistas fueron realizadas a cuatro integrantes de la Organización, por cuestiones personales y de seguridad no aportaremos más datos, a un misionero Cleberiano acompañante de la organización y a un docente e investigador de la Universidad Tecnológica del Chocó. Por cuestiones personales y de seguridad no aportaremos más información.

<sup>472</sup> Entrevista en Quibdó el día 24 de marzo del 2010.

intenciones. La sola presencia de numerosos grupos paramilitares y guerrilleros podría afirmar lo contrario, lo prueba la cantidad de denuncias, comunicados y pronunciamientos que COCOMACIA –y el resto de las organizaciones étnico territoriales- ha realizado sobre la presencia y acciones cometidas por estos actores dentro de la zona.<sup>473</sup>

Ante este panorama, la posición de “no combatiente” ha funcionado como una alternativa ciudadana para las comunidades negras, que pretenden mantener territorio, recursos naturales y habitantes fuera del conflicto armado.

[...] la resistencia de las comunidades, lleva implícita una apuesta de transformación del conjunto de las relaciones sociales y de poder por métodos distintos, que difieren de la absolutización a veces mesiánica, de la lucha armada como la verdadera y única forma de resistencia y lucha”.<sup>474</sup>

Así la propuesta de las comunidades no radica en ser parte de una propuesta de toma del poder, sino la construcción de un marco de sociabilidad local.<sup>475</sup>

Una segunda estrategia, ha consistido en la solidaridad étnica. A raíz del deterioro de las relaciones sociales entre indígenas y negros, las *organizaciones* étnico-territoriales han optado por el reforzamiento de los lazos interétnicos como vía de contención a los intereses de los grupos armados, de las empresas – nacionales o extranjeras- y del estado. Al igual que en el proceso de reforma constitucional, las alianzas entre ambos grupos han permitido construir un bloque que -en la medida de lo posible- frena el avance capitalista, protege territorio y recursos naturales y además, ejerce mayor presión frente al estado colombiano.<sup>476</sup>

Aunado a la constitución de alianzas étnicas, se encuentran los grupos de apoyo y *acompañamiento* nacional e internacional. En efecto, las denuncias realizadas por los grupos étnicos a la comunidad internacional, han servido para ejercer presión al estado colombiano sobre la situación que atraviesan los grupos étnicos. El *acompañamiento* ha estado a cargo de grupos misioneros y de Organismos No Gubernamentales; el asesoramiento que han brindado a las comunidades, ha sido

---

<sup>473</sup> Estas denuncias y pronunciamientos pueden ser consultadas en las siguientes direcciones: <http://www.cocomacia.org>, <http://www.choco.org>, <http://www.fischoco.org>.

<sup>474</sup> Rosero, Carlos, *op. cit.* p. 55

<sup>475</sup> *Ibíd.*

<sup>476</sup> Hoffmann, Odile *op. cit.*

muy importante para establecer redes de alianza y para dar a conocer la problemática que rodea a negros e indígenas a nivel internacional.<sup>477</sup>

El confinamiento (como mencionamos en el apartado anterior) también constituye una forma de manejar el conflicto. Éste responde a dos circunstancias; una, tiene que ver con el temor de perder bienes materiales o ser afectados físicamente, razón por la cual los habitantes deciden permanecer dentro de su comunidad; la otra es la decisión que han tomado los pobladores negros de mantenerse en su territorio, por las imposibilidades que tienen de establecerse en otro lugar y por proteger con su presencia los territorios colectivos. A este tipo de confinamiento también se le denomina “resistencia”<sup>478</sup>.

Por último, el discurso identitario que llevó al reconocimiento étnico, cultural y político de los grupos negros en la década de los noventa, es replanteado como estrategia de resistencia a la violencia. En el sentido en que la defensa identitaria y territorial no parece ser antagónica al discurso político y los programas locales enunciados por los grupos armados. Éste, se ha sostenido principalmente en los proyectos de etnodesarrollo que las comunidades indígenas y afrodescendientes han planeado para sus territorios.<sup>479</sup> En ese sentido, las estrategias giran en torno al apego simbólico y material hacia el territorio; hacia la comunidad, como familia extensa; y hacia el espacio como medio en el que se pueden desarrollar prácticas culturales y productivas. Entre líneas esta argumentación plantea la inexistencia de una oposición entre las aspiraciones simbólicas y materiales de las comunidades con los intereses políticos (poder) que buscan ejercer los grupos armados en la zona.

Al ser COCOMACIA objeto de esta presión política y militar, sin duda ha debido desarrollar diversos modelos de sociabilidad que le permita resistir y subsistir al conflicto armado.

COCOMACIA que ha sido una de las organizaciones más afectadas, con más de quince mil desplazados, un centenar de líderes amenazados, más de seiscientos muertos desde 1996 hasta la fecha por esa crisis humanitaria que vive Colombia ha venido contribuyendo en la búsqueda de alternativas que puedan mitigar los efectos de este conflicto enmarcado

---

<sup>477</sup> Agudelo Alvarado, Carlos Efrén, *op. cit.* Y Oslender, Ulrich *op. cit.*

<sup>478</sup> Rodríguez Garavito, César *et. al. op.cit.* Y Asociación de Afrocolombianos Desplazados-AFRODES *op. cit.*

<sup>479</sup> Rosero, Carlos *op. cit.* Y Agudelo Alvarado, Carlos Efrén. *Poblaciones Negras y...*

en un Plan de Etnodesarrollo y la construcción de nuestra propuesta de autonomía.<sup>480</sup>

El Consejo Comunitario Mayor de la ACIA, al igual que otros proyectos de resistencia étnica, ha incluido dentro de su agenda de trabajo el problema de la violencia. El tema se ha convertido en una de las prioridades para la organización, puesto que su sede –en Quibdó– se ha convertido en un sitio de refugio para los habitantes que se desplazan de sus comunidades, producto de los ataques de los grupos armados.<sup>481</sup> Para tal efecto se realizó el “Acuerdo Humanitario Propuesto por las Organizaciones del Chocó y el Atrato Antioqueño”, presentado en el Foro Interétnico Solidaridad Chocó. Los objetivos del acuerdo:

1. Crear confianza para un camino o proceso de diálogo hacia la transformación del conflicto social y armado que padece la región con el fin de poder ejercer en libertad nuestros derechos individuales y colectivos.
2. Sacar la población no combatiente de la confrontación armada, esto es, no sea blanco de atropellos.<sup>482</sup>

Sus denuncias han estado encaminadas a garantizar el respeto por sus territorios ancestrales, a no involucrarse dentro del conflicto, a que no se involucre de manera forzada a los habitantes a través del reclutamiento, y al respeto de la libre circulación de personas y alimentos.<sup>483</sup> En relación al último punto, en el año 2003 se realizó la Peregrinación “Por un buen trato en el Río Atrato” también denominada “Atratiando” como una forma de circular libremente en el río y mostrarle al estado el ecocidio y etnocidio que se está desarrollando en el territorio.<sup>484</sup>

El objetivo de estas movilizaciones es detener el desplazamiento forzado, que se ha convertido en el principal obstáculo de consolidación para la ACIA. Por esta razón, la organización se ha encargado de fomentar el arraigo territorial a través del sentido de pertenencia e identidad. En este sentido, el proyecto pretende crear procesos de resistencia y arraigo apoyados en los vínculos comunitarios y en la colectividad, formando un lazo simbólico entre pobladores y territorio, para que

---

<sup>480</sup> Ponencia de COCOMACIA en el Foro Atratiando Peregrinación por el Río Atrato, en línea <http://www.choco.org/index.php?name=News&file=article&sid=41>. Consultado el 28 de junio del 2011.

<sup>481</sup> Wouters, Mieke *op. cit.* p. 279.

<sup>482</sup> Foro Interétnico Solidaridad Chocó *op. cit.*

<sup>483</sup> Wouters, Mieke *op. cit.* pp. 279-285.

<sup>484</sup> Ponencia de COCOMACIA en el Foro Atratiando Peregrinación por el Río Atrato, *op. cit.*

los habitantes aún en situación de desplazamiento deseen reintegrarse a sus comunidades.<sup>485</sup>

De igual forma, se busca fortalecer el proceso con la creación de sistemas productivos destinados a mejorar las condiciones de vida de las comunidades. El objetivo del programa, radica en estabilizar la situación económica de los habitantes para evitar así el desplazamiento por causas relacionadas con las formas de subsistencia.<sup>486</sup>

Frente al bloqueo alimentario y de atención humanitaria de emergencia, la ACIA ha instaurado una red de tiendas comunitarias destinadas a proveer productos básicos y alimenticios a las comunidades. Estas tiendas, fueron abastecidas con el apoyo de una embarcación denominada “El Arca de Noé”<sup>487</sup>; con la idea que la población no abandona sus territorios si cuenta con los medios para vivir en ellos.<sup>488</sup> Como describimos anteriormente, la embarcación ha dejado de funcionar.

Otra iniciativa que la organización ha impulsado en torno al desplazamiento, es la del acompañamiento físico durante el retorno a los territorios. La capacidad organizativa que ha adquirido la ACIA, ha permitido realizar este procedimiento, con la finalidad de procurar un retorno digno. A través de la iniciativa, se ha logrado el restablecimiento de los pobladores en las comunidades de Las Mercedes, Mesopotamia, Isla de los Palacios, San Martín y las ocho comunidades del río Neguá.<sup>489</sup>

En síntesis, muchas de las actividades que ha propuesto COCOMACIA están relacionadas a evitar en la medida de lo posible el desplazamiento en cualquiera de sus modalidades, esta situación puede explicarse por las consecuencias que este fenómeno genera a nivel organizacional. Para la movilización social es importante contar con bases de apoyo organizadas que permitan alcanzar la consolidación del movimiento. Por esta razón, los procesos organizativos que se han implementado en el área de influencia del Consejo Comunitario Mayor de la ACIA, están orientados a fortalecer la organización.

Las iniciativas que se han implementado para lograr dicho propósito, están encaminadas a aumentar la capacidad organizativa y de autonomía dentro de los Consejos Comunitarios Locales. Esto permite a las comunidades negras, plantear

---

<sup>485</sup> *Ibíd.*

<sup>486</sup> Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Integral Campesina del Atrato *et. al., op. cit.*

<sup>487</sup> *Ibíd.* p. 266

<sup>488</sup> Entrevista con miembros de COCOMACIA Departamento del Chocó, Quibdó, 23 de marzo 2010.

<sup>489</sup> Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Integral Campesina del Atrato *et. al., op. cit.*

respuestas y/o alternativas a la violencia. De igual forma, les permite ejercer el control y administración territorial conforme a sus proyectos comunitarios.<sup>490</sup>

El proceso de organización y movilización de COCOMACIA, ha contado desde su inicio con el apoyo y acompañamiento internacional de Organizaciones No Gubernamentales. Este apoyo ha sido muy importante para visibilizar las condiciones de vida en las que se encuentran las comunidades negras; también ha funcionado como método de presión al estado colombiano para que tome acciones frente a la problemática que atraviesan los pobladores. A pesar del respaldo recibido “los acompañantes [en ocasiones] son sólo eso”.<sup>491</sup> Entre las instituciones que tienen presencia en el área de influencia de COCOMACIA se encuentran las siguientes: Misereor (Alemania), la Alianza para el Clima (Austria), la Consejería de Proyectos (financiada por Noruega, Holanda, Dinamarca y Canadá), la Agencia de Cooperación Internacional Española, Paz y Tercer Mundo (País Vasco) y Diakonia (Países Bajos).<sup>492</sup>

Aunado al apoyo proporcionado por los observadores internacionales, se encuentra el de la Iglesia. La labor que ha realizado la Diócesis de Quibdó en el proceso organizativo de la ACIA desde su origen; ha llevado a una intención por parte de los líderes étnicos de distanciamiento e independencia.<sup>493</sup> Sin embargo, el conflicto armado ha conducido al reforzamiento de los vínculos entre ambos, debido al cierto reconocimiento que el sector eclesiástico tiene con los actores armados. De esta forma, la Diócesis de Quibdó se ha convertido en el actor mediador entre comunidades negras y guerrilleros o paramilitares. Sus funciones han sido las de denuncia y han promovido y liderado el diálogo con dichos actores, con la finalidad de establecer pactos de no violencia y posibilitar el funcionamiento de los proyectos de las comunidades.<sup>494</sup>

Faltaría añadir la unión interétnica e interorganizativa que han realizado las organizaciones étnico-territoriales del Chocó. Producto de esta unión, han surgido el Foro Interétnico Solidaridad Chocó<sup>495</sup> (FISCH) y el Encuentro de Líderes de

---

<sup>490</sup> *Ibíd.*

<sup>491</sup> Rosero, Carlos *Alcances, op. cit.* p. 52

<sup>492</sup> Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Integral Campesina del Atrato *et. al. op. cit.*

<sup>493</sup> Situación que se explica por la intención de las organizaciones de reforzar su carácter autónomo ante todos los actores sociales que intervienen en su territorio, de igual forma con el estado. La influencia de la Iglesia ha llevado a pensar que el movimiento tiene una finalidad religiosa. *Ibíd.*

<sup>494</sup> Wouters, Mieke, *op. cit.*

<sup>495</sup> Foro Interétnico Solidaridad Chocó por la Autonomía Territorial y el Desarrollo de los Pueblos Negros, Indígenas y Mestizos, *op. cit.*

Chocó y Risaralda<sup>496</sup>, la unión entre varias organizaciones ha permitido realizar la defensa del territorio conjuntamente. Igual importancia ha tenido el desarrollo de la tecnología, puesto que medios electrónicos han sido de gran utilidad para COCOMACIA -y para el resto de las organizaciones-, en la difusión de su problemática a nivel internacional.

Aunque las estrategias mencionadas, representan alternativas productivas para el desarrollo económico de los pobladores y pueden resultar factibles para hacer frente al conflicto armado, no nos permiten comprender una cuestión que ha sido fundamental en este trabajo.

Describimos en este capítulo, que la presencia e intenciones de los paramilitares y guerrilleros en el Chocó, están completamente vinculadas a los intereses de los megaproyectos y Planes de Desarrollo en el Departamento; debido a los resultados que ambos grupos pueden obtener en materia financiera y en la construcción de bases sociales y lealtades políticas, consideradas indispensables para su movilización. De ahí que la respuesta a nuestra interrogante, podría basarse en las relaciones que algunos miembros de las comunidades han establecido con estos grupos, como en el caso de los jóvenes; las relaciones sentimentales entre las mujeres de las comunidades y estos actores<sup>497</sup>; la venta por parte de algunos líderes comunitarios del territorio titulado a grupos ajenos al mismo<sup>498</sup> o las relaciones labores entre ambos.

Para entender los vínculos o nexos que se han presentado entre miembros de las comunidades y actores armados –a pesar de la negación en el discurso de esta situación- se considera necesario señalar en esta investigación el rol jugado por el proyecto paramilitar de control territorial político y económico originalmente llevado a cabo en el Uraba. Este proyecto tuvo una estructura de tal complejidad que incluso contó con el apoyo de los gobiernos colombiano y estadounidense, además de recibir un premio internacional. El control político, económico y militar del territorio, requirió de la creación de empresas agroindustriales, apoyo a narcotraficantes e incluso de Organizaciones No Gubernamentales, así como la construcción de lealtades políticas que se basaron en el apoyo financiero a campañas electorales y en el adoctrinamiento de la población, mismo que condujo

---

<sup>496</sup> Chocó étnico, Boletín Virtual del Foro Interétnico Solidaridad Chocó *Encuentro de Líderes de Chocó y Risaralda. En defensa de nuestra cultura, identidad y nuestra Madre Tierra* (en línea) <http://www.choco.org/index.php?name=News&file=article&sid=353>. Consultado el 28 de junio de 2011.

<sup>497</sup> Wouters, Mieke, *op. cit.* p. 277.

<sup>498</sup> Chocó étnico, Boletín Virtual del Foro Interétnico Solidaridad Chocó *COCOMACIA emite resolución sobre protección territorial* no. 17, 15 de agosto de 2009 (en línea) [http://www.fischoco.org/publicaciones/CHOCOETNICO\\_E\\_17.pdf](http://www.fischoco.org/publicaciones/CHOCOETNICO_E_17.pdf) Consultado 29 de junio de 2011.

a la formación de líderes comunitarios, de juntas de acción comunal y Promotores de Desarrollo Social.<sup>499</sup> Es importante puntualizar que este proceso no se dio pacíficamente, para imponer esta estructura se requirió de masacres y desplazamiento.

Entre los proyectos productivos implementados podemos mencionar el Proyecto de Alternatividad Social (PASO), iniciativa puesta en marcha tres años antes de la desmovilización del Bloque Elmer Cárdenas ocurrida en el año 2006.<sup>500</sup> Freddy Rendón, se autodenominó como líder comunitario<sup>501</sup>, y la finalidad de PASO radicó en el desarrollo del cultivo de palma, plátano, caucho y reforestación con la participación de las comunidades como mano de obra. Estos proyectos agroindustriales recibieron el apoyo de Acción Social y del Plan Colombia.<sup>502</sup> En el año 2000, “el Alemán” promovió un taller para la creación de un movimiento social que tuvo por nombre “Poder Popular Campesino” de este movimiento surgieron los Promotores de Desarrollo Social (PDS). Estos, según el testimonio del paramilitar “el Escamoso”, tuvieron funciones centrales como acercar a las comunidades con las autodefensas, promover el buen nombre de la organización, establecer una relación armoniosa con la parte política social –miembros de los gobiernos locales- y formar escuelas para crear líderes comunitarios, partiendo de las bases sociales del campesinado<sup>503</sup>; además, su trabajo incluía “asesorar, y acompañar las juntas de acción comunal para su buen desarrollo y sus actividades cotidianas, elaboración de puentes, cofinanciación de obras entre la comunidad, propias del municipio y de la organización, porque hicimos obras en conjunto. Un 90% de las vías *las hicimos entre la comunidad y la organización*”.<sup>504</sup> Si bien esta declaración puede constituir una argumentación autolegitimante que naturalmente sería rechazada por los integrantes de COCOMACIA, plantea las complejidades de las relaciones que se tejen en sociedades en conflicto armado y que permiten explicar cómo es posible sobrevivir en mencionado contexto.

Los nexos entre promotores y paramilitares no fueron desconocidos por las comunidades ya que estos se presentaban como parte de la estructura de la

---

<sup>499</sup> “El poder económico y político de los paramilitares colombianos: La telaraña en el Urabá”, en *Verdad Abierta* (en línea) <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/3511-como-se-tejio-la-filigrana-del-poder-para-en-uraba> Consultado el 8 de septiembre de 2011.

<sup>500</sup> *Ibíd.*

<sup>501</sup> “Bloque Elmer Cárdenas de Urabá” en *Verdad abierta* (en línea) <http://www.verdadabierta.com/victimarios/los-bloques/416-bloque-elmer-cardenas-de-uraba> Consultado 8 de septiembre de 2011.

<sup>502</sup> “El poder económico y político de los paramilitares”, *op. cit.*

<sup>503</sup> *Ibíd.*

<sup>504</sup> Testimonio de un paramilitar desmovilizado. *Ibíd.* Cursiva nuestra.

organización. A partir de este adoctrinamiento surgen las juntas de acción comunal, mismas que se convirtieron en el espacio de formación de políticos que con el apoyo y financiamiento paramilitar ocuparon cargos gubernamentales. La conformación de esta estructura permitió a las autodefensas el acceso al financiamiento público en los municipios donde contaban con simpatizantes políticos.

La consolidación del control político y económico del Bloque Elmer Cárdenas, se presentó con la creación de la ONG, Asociación Comunitaria de Urabá y Córdoba (Asocomún), ésta:

“[...] pretendía convertirse en un actor central del desarrollo integral sostenible de las comunidades asociadas, mediante la participación, concertación y gestión en proyectos sociales, económicos, educativos, de salud y ambientales [...] Para lograr este propósito buscó canalizar recursos del sector público y privado, a través de proyectos y programas que mejoren la calidad de vida de los asociados de Asocomun, buscando financiación de entidades competentes de carácter nacional e internacional”.<sup>505</sup>

Fue tan alto el nivel de institucionalidad con el que contó la ONG, que recibió apoyo de la Consejería para la Acción Social de la Presidencia de la República, la Corporación Ambiental del Urabá y la Gobernación de Antioquia, entre otros. Asimismo, recibió un reconocimiento internacional por ser una de las veinte finalistas en el concurso de Experiencias de Innovación Social, patrocinado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).<sup>506</sup> La declaración de “Germán Monsalve”<sup>507</sup> ante el Alto Tribunal, confirmó la utilidad que en materia política y económica tenía Asocomun para el proyecto paramilitar.

Del mencionado hecho se desprende un eje de la acción paramilitar, que buscó la creación de bases sociales y lealtades políticas y financieras a través del adoctrinamiento político o el financiamiento económico indirecto de las comunidades, no obstante, cuando este objetivo se encontró con la negación de los procesos organizativos étnico-territoriales o el rechazo de algunas comunidades a participar en el proyecto, se recurrió a la imposición del terror que por la vía armada, masacres y desplazamiento forzado permite a los grupos paramilitares y actores interesados en el territorio lograr sus objetivos. Sin embargo, también

---

<sup>505</sup> *Ibíd.*

<sup>506</sup> *Ibíd.*

<sup>507</sup> Miembro del desmovilizado Bloque Elmer Cárdenas.

permite explicar las posibilidades de desarrollo del proyecto comunitario de COCOMACIA en este contexto de violencia, al aceptar de manera individual algunos miembros de las comunidades las iniciativas y proyectos del paramilitarismo como forma de obtener apoyos concretos y seguridad en un marco de guerra.

Estos elementos nos conducen a la problemática central de este trabajo ¿Es posible la implementación de un proyecto como el que propone COCOMACIA en medio de una situación de acrecentada violencia, como el que se presenta en el Chocó?

La movilización social iniciada por el campesinado negro en la década de 1980 tuvo un objetivo específico, el reconocimiento de la propiedad territorial para obtener el control y manejo de los recursos naturales, según las prácticas de producción de los grupos negros del Medio Atrato. Para ello retomamos la afirmación de un antropólogo chocono “El territorio para ser sujetos de hecho y no [simplemente] de derecho”.<sup>508</sup> A pesar de que la movilización tuvo sus frutos y se logró el reconocimiento no solo del territorio sino de la especificidad étnica y cultural de las comunidades negras, el objetivo inicial de la movilización a la fecha no se ha conseguido por completo. Por el contrario, y paradójicamente, la institucionalización de la que fue objeto COCOMACIA al ser reconocida por el estado, atrajo al territorio la presencia de diversos actores con intereses económicos y productivos que se anteponen y violentan las conquistas que en material legal obtuvo la organización.

Para comprender esta situación, habría que señalar el quiebre que se produjo entre COCOMACIA y el estado. Si bien la ruptura no ha sido definitiva ni violenta, la organización ha cuestionado la capacidad de éste para resolver los conflictos que aquejan su área de influencia. A la problemática relacionada con los servicios ofrecidos por el estado (salud, educación, empleo, vivienda y transporte de mercancías), se le suma la incapacidad que ha tenido para frenar las agresiones de los grupos armados en el territorio.<sup>509</sup> En ese sentido, la organización denuncia la falta de apoyo por parte del estado hacia las comunidades que se quedan en su territorio como forma de resistencia a la violencia y a las que han retornado después de un proceso de desplazamiento. También se le atribuye la responsabilidad y las consecuencias que la violencia ha propiciado en la población debido a su indiferencia y omisión ante el conflicto, al permitir que incluso la

---

<sup>508</sup> Afirmación obtenida de la entrevista realizada en Quibdó el día 22 de marzo del 2010. El paréntesis nuestro.

<sup>509</sup> Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Integral Campesina del Atrato *et. al. op. cit.* p. 261.

fuerza pública ponga en riesgo la seguridad y la vida de los pobladores, realizando operativos militares y ataques en lugares por donde transita la sociedad civil, como iglesias y empresas comunitarias.<sup>510</sup> Por otro lado, no ha proporcionado los recursos –económicos y sociales–, que permitan estabilizar la región para fomentar el arraigo territorial de los pobladores.<sup>511</sup>

En contraposición, ha favorecido la implementación de proyectos dentro del territorio legalmente reconocido a la COCOMACIA, a través de la entrega de licencias, concesiones y beneficios tributarios a empresas nacionales y extranjeras para el desarrollo de múltiples proyectos; que se realizan sin el consentimiento previo de las comunidades negras, que no corresponden a sus lógicas de producción social, cultural y económica y que además llevan a cabo la extracción intensiva de recursos naturales sin aportar ningún tipo de retribución a las comunidades, generando graves repercusiones medioambientales.

Estos argumentos nos permiten evidenciar que el problema que interviene en la consolidación de la organización continúa siendo el estado y su incapacidad para regular el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, y actualmente, para hacer valer los derechos y la legislación especiales otorgados a las comunidades negras durante la reforma constitucional. En ese sentido, el fenómeno de la violencia se presenta como un obstáculo grave para la movilización social autónoma de COCOMACIA, sin embargo, el interés de algunos miembros del conflicto por ingresar a los procesos organizativos como líderes de los Consejos Comunitarios Locales, nos permiten suponer que el proyecto de la organización no es antagónico a los intereses de los actores de la violencia.

De tal forma, se genera la sensación de que COCOMACIA ha establecido una doble estrategia para implementar su proyecto. Por un lado, la organización se enfrenta abiertamente con los actores que intentan ejercer el control territorial para establecer megaproyectos, y por el otro, teniendo a los sectores eclesiásticos como mediadores, se llevan a cabo negociaciones con los grupos armados que permiten construir relaciones de convivencia para sobrevivir en un contexto de violencia como el que se presenta en el Chocó y particularmente en el Medio Atrato.

La conjunción de estos elementos nos ha llevado a concluir, que el proceso organizativo que encabeza COCOMACIA desde la década de 1980, puede desarrollarse en medio del mencionado contexto, porque las bases sociales que

---

<sup>510</sup> *Comunicado de COCOMACIA ¡Rechazamos la exigencia de apoyo a la guerra porque en ella todos perdemos!* en línea, <http://www.choco.org/index.php?name=news&file=article&sid=41>. Consultado el 28 de junio del 2011.

<sup>511</sup> Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Integral Campesina del Atrato *et. al. op. cit.* p. 261.

conforman el Consejo Comunitario Mayor de la ACIA pueden resultar útiles a los propósitos de los grupos armados, no así, a los planes del estado y empresarios que ven en la organización y en la legislación que reconoce la propiedad territorial de la misma, un obstáculo para la ejecución de sus proyectos. El marco legal que ampara los territorios colectivos de las comunidades negras, se ha convertido en la base de legitimación de la movilización social de los grupos étnicos, elemento que sumado a los logros adquiridos por COCOMACIA a lo largo de su accionar (Acuerdos de Buchadó, Artículo Transitorio 55, Ley 70 de 1993, Decreto 1745 de 1995) han motivado la intención de sus miembros a consolidar el proceso. Es decir, los beneficios adquiridos durante el desarrollo de la organización representan un avance significativo en los propósitos que COCOMACIA tiene para el territorio, y es por esta razón que la movilización continúa y tiene la intención de consolidarse, existen muchas cosas que perder y la experiencia les ha demostrado que mientras existan medios a través de los que puedan conducirse -constitución de alianzas formales e informales cooperación internacional o eclesiástica, legislaciones especiales- seguramente lo seguirán haciendo.

## CONCLUSIONES.

A lo largo de la presente investigación pudimos observar el proceso de construcción y desarrollo de la organización afrodescendiente del Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA). Esta movilización social, encabezada por la población negra del Departamento del Chocó en Colombia, se ha planteado como principal objetivo defender el territorio que ha ocupado “ancestralmente”, para obtener un control “real” sobre los recursos naturales que se encuentran en la zona y mejorar de esta manera la calidad de vida de los habitantes. Para llevar a cabo este objetivo, las comunidades negras que componen COCOMACIA atravesaron por un proceso de construcción étnica que les permitió elaborar un discurso basado en la identidad. Este discurso las llevó a la obtención de beneficios parciales en su reivindicación. La construcción del mismo requirió de un replanteamiento ideológico sobre su origen africano.

Los contextos internacional, nacional y local dentro de los que se insertó el movimiento social, fueron fundamentales para su desarrollo. En el plano internacional, fenómenos como la globalización, el neoliberalismo, las políticas de descentralización y la apertura política que adquirieron algunos regímenes latinoamericanos desde la década de 1980, incentivaron la emergencia de “nuevos movimientos sociales”, que a su vez condujeron a la reinterpretación teórica basada en el esquema de representación tradicional marxista -campesino y obrero versus burguesía-.

El contexto colombiano, inmerso en este panorama, cerró el siglo XX enmarcado en una grave crisis de legitimidad institucional y atravesando por un periodo de aguda violencia que casi derivó en la convulsión social del país. Estos elementos aunados a la presión social por parte de algunos sectores de la población, llevaron a la citación de una Asamblea Nacional Constituyente que dio origen a la carta constitucional colombiana de 1991. La coyuntura política que abrió este proceso, además de posicionar a Colombia ante la opinión internacional como un estado de derecho, facilitó la implementación de medidas políticas y económicas de corte neoliberal dentro del país. Asimismo, posibilitó el ingreso de una gama de actores que habían permanecido excluidos del sistema político colombiano, particularmente comunidades indígenas y negras. De este hecho destacan dos elementos, por un lado, mediante la Ley 70 de 1993, las comunidades negras de Colombia son reconocidas a nivel constitucional como grupo étnico con derechos y legislación especiales, por otro lado, el Artículo Transitorio no. 55 que permitió

reglamentar esta Ley, incentivó el proceso de construcción étnica de la población negra por todo el país.

Este reconocimiento estuvo inspirado en las condiciones históricas, económicas y fisiográficas de la Región del Pacífico colombiano, espacio en el que habita la mayor cantidad de población de ascendencia africana y escenario donde surgió y se desarrolló el Consejo Comunitario Mayor de la ACIA. El contexto local en que se desarrolló la organización ha sido determinante en su desarrollo, las características fisiográficas y la posición geoestratégica del departamento del Chocó, han generado la presencia de diversos actores que atraídos por su abundante biodiversidad pretenden ejercer un control total sobre territorio y recursos naturales. Elemento constante en la historia del departamento caracterizada por prolongados ciclos de economía extractiva que políticamente se han traducido en periodos de ausencia y presencia institucional. Situación, que con algunos matices, permitió el desenvolvimiento de formas y prácticas autónomas de organización política, social, cultural y económica, específicas de las comunidades negras. No obstante, los prolongados periodos de ausencia estatal han repercutido en la calidad de vida de los pobladores, en particular por la carencia de servicios públicos (salud, educación, empleo) a los que pueden acceder. Consecuencia de este fenómeno, es que actualmente el Chocó es uno de los departamentos con mayor índice de pobreza en Colombia.

Este panorama, aunado a la explotación intensiva de recursos naturales, propició la emergencia de una organización campesina que, con previo asesoramiento de grupos misioneros –claretianos primordialmente-, comenzó una movilización encaminada a defender territorio y recursos naturales, avalándose para ello en la utilización de un discurso que apelaba a su origen africano y a la relación armónica que los habitantes establecieron con el medio natural. Esta movilización social obtuvo su primer triunfo al impedir que el gobierno otorgara a empresas multinacionales la concesión para la explotación maderera en el territorio del Medio Atrato. La coyuntura que generó este conflicto permitió la constitución oficial de la organización campesina a través de la personería jurídica que la convirtió en la Asociación Campesina Integral del Atrato (ACIA) en el año de 1987. Paralelamente, la reivindicación del campesinado negro, consiguió uno de sus principales objetivos cuando el estado les reconoció la propiedad territorial de 800.000 hectáreas para la conservación y aprovechamiento de recursos naturales, este reconocimiento quedó asentado en los Acuerdos de Buchadó.

Tres años después del surgimiento oficial de la ACIA, ocurrió la reforma constitucional colombiana. Durante este periodo, la movilización transitó por un proceso de consolidación organizativa que le permitió trascender del contexto local al nacional. Sin embargo, el discurso que de manera regional le permitió adquirir beneficios relacionados a su reivindicación no fue suficiente para presentarse ante la Asamblea Nacional Constituyente de Colombia y evidenciar que el campesinado negro del Pacífico colombiano era una etnia que requería de derechos y legislación especiales. A partir de ese momento, inicia la construcción del discurso étnico que permitió evidenciar la especificidad cultural de los grupos negros. El alcance de este objetivo, fue posible por la construcción de alianzas con los grupos indígenas del país.

La movilización social indígena emprendida en la década de 1970 sirvió como referente, no solo del movimiento afrodescendiente, sino también a los diversos actores que participaron en la construcción étnica de los grupos negros de Colombia. De esta forma, la acción colectiva protagonizada por organizaciones indígenas como el CRIC, ONIC y OREWA, fueron retomadas por la ACIA. El aporte que el accionar colectivo indígena proporcionó al movimiento afrodescendiente, quedó evidenciado en el discurso étnico que legitimó la especificidad cultural de las comunidades negras, discurso que adaptado a las particularidades históricas, culturales y económicas de los grupos negros dieron origen a la Ley 70 de 1993, mediante la cual se reconoció la etnicidad y la propiedad territorial a dichas comunidades. Los elementos del discurso, que permitieron legitimar este proceso, transitaron de una concepción material a una simbólica, tal es el caso del territorio y de las prácticas tradicionales de producción, elementos que aunados a la particularidad histórica de estos grupos -en que África se presentó como el principal referente-, permitieron a los diferentes actores que participaron en el proceso generar la base discursiva que justificó la creación de una legislación especial para la población negra.

Además de los aportes que en materia argumentativa proporcionaron a los grupos indígenas a las comunidades negras, se encuentra la construcción de alianzas políticas. Esta estrategia resultó fundamental para el movimiento del campesinado negro puesto que significó su inclusión dentro de la Asamblea Nacional Constituyente y subsecuentemente de la Constitución colombiana. De la misma manera, el modelo de organización y apropiación territorial indígena, basado en la figura del *resguardo*, inspiró a la ACIA para solicitar el título de propiedad territorial de forma colectiva.

La entrega del título de propiedad territorial estuvo condicionada a los lineamientos impuestos en el decreto 1745 de 1995, entre ellos, se encontró el requisito de constituir: Consejos Comunitarios, Asambleas Generales y Representantes Legales, para llevar a cabo la administración territorial. Esta estructura fue similar a la establecida por la ACIA desde su creación, por esta razón, la implementación de esta forma de organización no representó una problemática para la Asociación. Una vez cumplidos los requerimientos del Decreto, en el año de 1997, la Asociación Campesina Integral del Atrato se constituyó en un Consejo Comunitario Mayor, que agrupó 124 Consejos Comunitarios Locales, con un título de propiedad que legalizó la posesión territorial de 800.000 hectáreas.

Es a partir de la entrega de los títulos que legalizan la posesión territorial de las comunidades negras que el fenómeno de la violencia en el Chocó se intensifica. Situación paradójica a lo que en teoría representa el título, en cuanto a control y administración territorial. En otras palabras, el conflicto armado en el Chocó, se ha convertido en un nuevo obstáculo para que los grupos étnicos, puedan desarrollar libremente los derechos políticos y territoriales obtenidos durante la década de 1990. Las repercusiones del conflicto han agravado las condiciones de marginación, pobreza y exclusión que ha caracterizado, la situación de las comunidades negras e indígenas. Asimismo, este panorama ha generado graves consecuencias en los procesos de consolidación organizativa de las comunidades y ha deteriorado las formas de relación interétnica y cultural que se ejercían hasta el ingreso de los actores armados en la Región.

El ingreso del conflicto armado al departamento del Chocó, responde a intereses sobre el control económico, político y militar del territorio, por parte del estado, empresas multinacionales, grupos insurgentes y paramilitares. La abundante biodiversidad de la zona así como su posición geoestratégica ha incitado la creación de proyectos agroindustriales, de infraestructura y de desarrollo social, los cuales no responden a las dinámicas económicas, sociales y culturales de comunidades negras e indígenas.

En este sentido, las acciones llevadas a cabo por los actores del conflicto para ejercer el control territorial se clasifican en dos tipos: por un lado, las que están dirigidas a la obtención de recursos financieros para solventar actividades militares, a través de métodos como la extorsión o el cobro de vacunas o impuestos por protección. Generalmente este tipo de acción está ligada a los grupos insurgentes, puesto que sus operaciones responden a una lógica rentista. Por otro

lado, se encuentran las acciones destinadas a implementar los proyectos mencionados, los cuales requieren territorio y recursos naturales para realizarse; la ejecución de los mismos depende del estado, empresas y grupos paramilitares, a quienes el título de propiedad territorial representa una limitante para la conquista de sus objetivos.

Esta situación ha reactivado el conflicto entre comunidades negras y estado. Si bien el conflicto no ha derivado en una postura radical por parte de las comunidades, sí ha originado un cuestionamiento sobre la incongruencia de los actos realizados por el estado, quien por un lado protege la especificidad étnica cultural y territorial de los grupos negros y por el otro establece alianzas con los actores del conflicto para desestabilizar los procesos organizativos.

Ante este contexto, las comunidades han desarrollado diversas estrategias de resistencia para el fortalecimiento organizativo, mismo que les permitirá implementar sus proyectos de autonomía y etnodesarrollo, de acuerdo a sus lógicas productivas y de sociabilidad. No obstante, los proyectos que COCOMACIA ha planteado para el territorio se encuentran en constante adaptación a las circunstancias propias del contexto, hecho que ha derivado, en que los objetivos y las intenciones que la organización ha concebido para el manejo territorial en ocasiones resulten incongruentes –como la propia organización ha admitido- o de ambiciones poco complejas.

Esta situación se explica por las aspiraciones sociales a las que responden los líderes comunitarios de COCOMACIA y las aspiraciones sociales de la comunidad. Para los primeros la consolidación del proceso organizativo resulta esencial para poder ejercer el control y manejo territorial y de recursos naturales, lo que posteriormente mejorará la calidad de vida de las comunidades. En cambio, la grave situación de precariedad y marginación social y económica por la que atraviesan los pobladores ha originado su inserción –principalmente la de los jóvenes- a los núcleos del conflicto armado, a través de la participación directa en las actividades militares, o por medio de relaciones laborales. Hecho comprensible porque en la actualidad los grupos armados, principalmente los paramilitares, ofrecen mayores ventajas remunerativas que permiten a los habitantes resolver ciertas necesidades que no pueden ser resueltas dentro de los “circuitos tradicionales de la comunidad”<sup>512</sup>, como tampoco, por lo “incongruente” de un

---

<sup>512</sup> Rosero, Carlos *op. cit.*... p. 54.

estado que legaliza los derechos de las comunidades negras pero no propicia las condiciones necesarias para su desarrollo.

En ese sentido, la movilización social emprendida por el campesinado negro del Chocó en la década de 1980, paradójicamente, atrajo el conflicto armado a la región. Es decir, la explotación de recursos naturales –minerales y maderables primordialmente- ha sido una constante histórica en el departamento, sin embargo, las características políticas, sociales y económicas que actualmente definen al conflicto armado dentro del Pacífico colombiano, coinciden con la temporalidad en que los grupos étnicos comenzaron su reivindicación. Tal argumento puede ser confirmado a través de los Planes de Desarrollo económico que se impulsaron en la década de 1980 y se intensificaron en los años noventa. Asimismo, el ingreso de los grupos paramilitares al territorio, coincide con la entrega de los primeros títulos de propiedad territorial a las comunidades.

No obstante y a pesar de que el conflicto armado, significa un obstáculo importante para la consolidación de los procesos organizativos y la implementación de los planes de etnodesarrollo, no se considera la causa fundamental que interviene en los proyectos de comunidades negras e indígenas. El problema de fondo, lo continúa representando el estado y las empresas multinacionales, a quienes la legislación que “protege” territorio, recursos naturales y derechos étnicos les impide ejercer proyectos económicos. Estos proyectos continúan desarrollándose en los espacios habitados por las comunidades negras y han aumentado el desplazamiento, la desterritorialización y las condiciones de marginación en las que se encuentra la población.

## BIBLIOGRAFÍA:

- Agudelo Alvarado, Carlos Efrén, *Poblaciones Negras y Política en el Pacífico colombiano: Paradojas de una inclusión ambigua*, Tesis doctoral en Sociología, Universidad Paris III- Nueva Sorbonne, IHEAL, octubre 2002.
- \_\_\_\_\_ “Nuevos actores y relegitimación del Estado. Estado y construcción del movimiento social de comunidades negras en Colombia”, en *Análisis Político*, no. 43 mayo-agosto, Bogotá-Colombia, 2007.
- Anderson, Benedict, *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Aracil, Rafael et. al., *El mundo actual. De la segunda Guerra Mundial a nuestros días*, España, Ed. Universitat de Barcelona, 1995.
- Archila Neira, Mauricio *Idas y venidas vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia*, Bogotá, ICANH, CINEP, 2005.
- Arocha Rodríguez, Jaime *Obligados de Ananse: hilos ancestrales y modernos en el Pacífico colombiano* Santa Fe de Bogotá,, ed. Universidad Nacional de Colombia, 1999.
- Baud Baud, Michael, Kootings, Kees, Oostindie Gert, Ouweneel, Arif., Silva, Patricio, *Etnicidad como estrategia en América Latina y el Caribe*, Quito-Ecuador, Abya -Yala ediciones.
- Bello, Álvaro, “La acción colectiva de los pueblos indígenas” en *Etnicidad y Ciudadanía en América Latina*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), octubre 2004.
- Bonnet, Diana; Michael la Rosa y Mauricio Nieto (coomp). *Colombia preguntas y respuestas sobre su pasado y presente*, Colombia, Universidad de los Andes, Fac. de Ciencias Sociales Departamento de Historia-CESO, octubre, 2010
- Camacho, Juana y Eduardo, Restrepo (editores) *De montes ríos y ciudades: territorios e identidades de la gente negra en Colombia*, Santa Fé de Bogotá- Colombia, Ed. Fundación Natura, ECOFONDO e Instituto Colombiano de Antropología, febrero de 1999.
- Castro Hinestroza, Rudesindo, “Etnia, Cultura, Territorio y Conflicto Armado en el Pacífico colombiano”, en Arocha, Jaime (comp.) *Utopía para los excluidos. El multiculturalismo en África y América Latina*, Bogotá, Ed. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas.
- Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato, Red de Solidaridad Social y Presidencia de la República de Colombia. *Medio Atrato Territorio de Vida*, Bogotá, Colombia, ed. Red de Solidaridad Social, diciembre de 2002.

- Depestre, René, "Saludo y despedida a la negritud", en Friginalis Moreno, Manuel (relator), *África en América Latina*, México, Siglo XXI editores, 1996, pp. 337-362.
- Hinestroza Cuesta, Lisneider, *Declaración de áreas protegidas en territorios colectivos de comunidades negras en Colombia*, Bogotá-Colombia, Ed. Universidad Tecnológica del Chocó, Universidad de Externado de Colombia, octubre del 2008.
- Hoffmann, Odile, *Comunidades negras en el Pacífico colombiano. Innovaciones y dinámicas étnicas*, Quito-Ecuador, Ed. Instituto Francés de Estudios Andinos, Institut de Recherche Pour Développement, Ediciones Abya- Yala. octubre 2007.
- Hoyos, Juan José *El oro y la Sangre*, Colombia, ed. Planeta, 1994.
- Hooker, Juliet, "Las luchas por los derechos colectivos de los afrodescendientes en América Latina", en Hoffmann, Odile (coord.), *Política e identidad. Afrodescendientes en México y América Central*, México, CONACULTA/INAH, 2010.
- Lao-Montes, Agustín, "Cartografías del campo político afrodescendiente en América Latina", en *Universitas Humanística* , no. 68 julio-diciembre del 2009, Bogotá-Colombia.
- Lenchini Gladys (coomp.) *Los estudios Afroamericanos y Africanos en América Latina Herencia, Presencia y Visiones del otro*. Buenos Aires, Argentina, Ed. Centro de Estudios Avanzados: Programa de Estudios Africanos, Consejo Latinoamericanos de Ciencias Sociales, 2008.
- Martínez Montiel, Luz María (coord.), *Presencia africana en Sudamérica*, México, D.F., ed. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995.
- Maya Restrepo, Luz Adriana, *Geografía Humana de Colombia. Los Afrocolombianos-Tomo IV*, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998.
- Mosquera Mosquera, Juan de Dios, *La población afrocolombiana. Realidad, Derechos y Organización*, Bogotá-Colombia, ed. Movimiento Nacional por los Derechos Humanos de las comunidades Afrocolombianas-CIMARRON, agosto 2007.
- Palacios Marco y Frank Safford, *Colombia país fragmentado sociedad dividida. Su historia*, Bogotá, Editorial Norma, 2002.
- Palacios Preciado, Jorge "La esclavitud y la sociedad esclavista" en *Nueva Historia de Colombia*, vol. 1, Bogotá, Planeta, 1989.
- Pardo, Mauricio (ed.) *Acción Colectiva Estado y Etnicidad en el Pacífico Colombiano*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, COLCIENCIAS, marzo 2001.

- Peñaranda Supelano, Daniel Ricardo, *Organizaciones Indígenas y Participación Política en Colombia. El acceso a los espacios de representación 1990-2002*, Medellín, La Carreta editores, Lepri, Universidad Nacional de Colombia, 2009.
- Peralta Agudelo, Jaime Andrés, "Etnicidad, territorio y autonomía. Para que la tierra de Dios no se la hurte el Diablo", *UTOPIA SXXI*. Vol. 1 no. 4, junio 1999, Medellín-Colombia.
- Restrepo, Eduardo y Axel, Rojas, (editores) *Conflicto e (in) visibilidad Retos en los estudios de la Gente negra en Colombia*, ed. Universidad del Cauca, 2004.
- Rodríguez Garavito, César *et al.*, *El Desplazamiento Afro*, ed. Universidad de los Andes, Facultad de Derecho, abril 2009.
- Rosero, Carlos, "Alcances, Limitaciones y Posibilidades de la Resistencia Civil". en *Asuntos Indígenas* no. 4, ed. Copenhague, oct-dic. 2003
- Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. *La Iglesia en la actual transformación de América Latina A la Luz del Concilio. II Conclusiones*, México D.F., Librería Parroquial, diciembre de 1976.
- Sotomayor, María Lucia (coomp.) *Modernidad, Identidad y Desarrollo. Construcción de una sociedad y recreación cultural en contexto de modernización*, Santa fe de Bogotá-Colombia, ed. Instituto Colombiano de Antropología, noviembre de 1998.
- Tarrow, Sidney, *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Editorial, 1997.
- Unión Territorial Interétnica del Naya -UTINAYA, "Una apuesta interétnica para la defensa de la diversidad de la vida" en *Asuntos Indígenas*, no. 4 oct.-dic. 2003 Copenhague editoriales
- Villa, William, "La sociedad negra del Chocó. Identidad y movimientos sociales", en Pardo, Mauricio (ed.) *Acción Colectiva, Estado y etnicidad en el Pacífico colombiano*, Bogotá, COLCIENCIAS, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, marzo 2001.

## RECURSOS ELECTRÓNICOS:

Agudelo, Carlos, "Colombia ¿las políticas multiculturales en retroceso? El caso de las poblaciones negras", Ponencia para el proyecto *Identidades y moviidades: Las sociedades regionales frente a los nuevos contextos políticos y migratorios. Una comparación entre México y Colombia*, México, CIESAS-IRD, 11-13 noviembre 2003 (en línea) <http://www.iheal.univparis3.fr/IMG/pdf/AgudeloPoliticasmulticulturalesenretro.pdf>.

Asociación de Afrocolombianos Desplazados-AFRODES *Los Derechos Humanos de los Afrocolombianos en situación de Desplazamiento Forzado*. Informe presentado al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) en su 75 Periodo de Sesiones en que se considerará el Informe Presentado por el Estado Colombiano. Bogotá, Junio 2009, (en línea), <http://www.acnur.org/pais/docs/2658.pdf?views=1>

Asociación de Cabildos Indígenas Wounaan, Embera Dobida, Katío, Chami y Tule del Chocó. OREWA [http://orewa.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=15:origen-de-la-asociación-orewa&catid=5:quienes-somos&itemid=2](http://orewa.org/index.php?option=com_content&view=article&id=15:origen-de-la-asociación-orewa&catid=5:quienes-somos&itemid=2).

Castillo Gómez, Luis Carlos, *El Estado-Nación Pluriétnico y Multicultural Colombiano: La lucha por el territorio en la reimaginación de la nación y la reinvencción de la identidad étnica de negros e indígenas*, Tesis doctoral en Ciencias Políticas y Sociales, UCM, Madrid, noviembre 2005, en línea, <http://www.ucm.es/BUCM/tesis/pcps/ucm-t28946pdf>.

Castrillón, Fernando "La Coca en el Pacífico colombiano. Transformaciones territoriales, culturales, económicas y políticas que configuran un nuevo ciclo de depredación y saqueo" en *Grupo Semillas*. Conservación y uso sostenible de la biodiversidad, derechos colectivos y soberanía alimentaria. no. 30/31, sep. 2007 (en línea) <http://www.semillas.org.co/sitio.shtml?apc=elb-20154769-201547>

Centro Cultural Mama-U Misioneros Claretianos *Exposición de la Memoria en el Chocó* <http://www.choco.org/index.php?name=Downloads&req=viewdownload&cid=1>

Chocó.org *Comunicado público sobre los graves hechos de violencia en la región del Atrato* (en línea) <http://www.choco.org/index.php?name=News%file=article&sid=36>

\_\_\_\_\_ *Comunicado de COCOMACIA. El frente 34 de las FARC-EP toca el corazón de COCOMACIA* (en línea) <http://www.choco.org/index.php?name=News&file=article&sid=172>.

\_\_\_\_\_ *Comunicado Organizaciones del Chocó rechazan amenazas paramilitares* (en línea) <http://www.choco.org/index.php?name=News&file=article&sid=332>.

\_\_\_\_\_ *Comunicado de COCOMACIA Crece la crisis humanitaria en el Río Atrato Desplazamiento de la Comunidad de las Brisas-Río Negua* (en línea) <http://www.choco.org/index.php?name=News&file=article&sid=487>

\_\_\_\_\_ *Comunicado de COCOMACIA ¡Rechazamos la exigencia de apoyo a la guerra porque en ella todos perdemos!* en línea, <http://www.choco.org/index.php?name=news&file=article&sid=41>

\_\_\_\_\_ *Ponencia de COCOMACIA en el Foro Atratiando Peregrinación por el Río Atrato,* en línea <http://www.choco.org/index.php?name=News&file=article&sid=41>

\_\_\_\_\_ *Encuentro de Líderes de Chocó y Risaralda. En defensa de nuestra cultura, identidad y nuestra Madre Tierra* (en línea) <http://www.choco.org/index.php?name=News&file=article&sid=353>.

Chocó étnico, Boletín Virtual del Foro Interétnico Solidaridad Chocó *¿Qué desarrollo quieren las comunidades del Chocó?* (en línea), no. 44, 30 de octubre de 2010, [http://www.fischoco.org/publicaciones/chocoetnico44\[1\].pdf](http://www.fischoco.org/publicaciones/chocoetnico44[1].pdf).

\_\_\_\_\_ *Se reabre discusión sobre la construcción del carretera en el tapón del Darién* (en línea) no. 11, 15 de abril del 2009 <http://www.fischoco.org/publicaciones/etnico11.pdf>

\_\_\_\_\_ *Capturan paramilitar dueño de tierras en el Bajo Atrato* no. 11, 15 de abril del 2009 <http://www.fischoco.org/publicaciones/etnico11.pdf>.

\_\_\_\_\_ *Incautan 24 dragas por explotación ilegal en el Chocó* (en línea) no. 12, 30 de abril del 2009 <http://www.fischoco.org/publicaciones/etnico12.pdf> Consultado 28 de junio del 2011.

\_\_\_\_\_ y Manuel, Rodríguez Becerra, *Ecocidio en el Pacífico* no. 12, 30 de abril del 2009 (en línea) <http://www.fischoco.org/publicaciones/etnico12.pdf>

\_\_\_\_\_ *Protestan los pequeños mineros del Chocó,* (en línea) no. 13, 30 de mayo de 2009 <http://www.fischoco.org/publicaciones/etnico13.pdf>.

\_\_\_\_\_ COCOMACIA emite resolución sobre protección territorial no. 17, 15 de agosto de 2009 [http://www.fischoco.org/publicaciones/CHOCOETNICO\\_E\\_17.pdf](http://www.fischoco.org/publicaciones/CHOCOETNICO_E_17.pdf)

\_\_\_\_\_ Situación minera en las comunidades del área de influencia de la COCOMACIA no. 32, 15 de abril del 2010 (en línea) [http://www.fischoco.org/publicaciones/chocoetnico32.pdf15abril\[1\].pdf](http://www.fischoco.org/publicaciones/chocoetnico32.pdf15abril[1].pdf)

\_\_\_\_\_ Acompañamiento a comunidades indígenas no. 33, 30 de abril del 2010 (en línea) <http://www.fischoco.org/publicaciones/chocoetnico33.pdf>.

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz *La palma y los paramilitares en Choco* <http://justiciaypazcolombia.com/La-palma-y-los-paramilitares-en>.

\_\_\_\_\_ Los “paras” y la Brigada XVII del Ejército (en línea) <http://justiciaypazcolombia.com/Los-paras-y-la-Brigada-17-del>

Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Integral Campesina del Atrato <http://www.cocomacia.org.co/areas-de-trabajo>.

Constitución Nacional Colombiana: [http://www.encolombia.com/derecho/Constitucion\\_Colombia/TITULO\\_XI\\_II\\_CAP7.htm](http://www.encolombia.com/derecho/Constitucion_Colombia/TITULO_XI_II_CAP7.htm)

Convenio 107 Organización Internacional del Trabajo. <http://www.cesdepu.com/instint/oit.107.htm>

Corporación Ecofondo. Gestión Ambiental Participativa en las regiones colombianas (en línea) [http://www.ecofondo.org.co/ecofondo/index.php?option=com\\_content&task=view&id=12&Itemid=30](http://www.ecofondo.org.co/ecofondo/index.php?option=com_content&task=view&id=12&Itemid=30).

Corporación ECOFONDO. Comité de Evaluación y Seguimiento de Proyectos. *Programa étnico-territorial y ambiental de desarrollo propio y sostenible de COCOMACIA en las comunidades de la Cuenca Media del Río Atrato, Colombia* <http://www.ecofondo.org.col/ecofondo/downloads/Programa%20de%20etnodesarrollo%20Medio%20Atrato-Colombia.pdf>

De Friedemann, Nina S. “Huellas de africanía en Colombia. Nuevos Escenarios de Investigación, en\_Colombia” en *Thesaurus*, Tomo XLVII. Núm 3., 1992, (en línea) [http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/47/TH\\_47\\_003\\_071\\_0.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/47/TH_47_003_071_0.pdf)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE): [http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL\\_PDF\\_CG2005/27000T7T000.PDF](http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/27000T7T000.PDF).

Estupiñan, Juan Pablo “Afrocolombianos y el Censo 2005. Elementos preliminares para el análisis del proceso censal con la población afrocolombiana”. En *Revista de la información básica* no. 1, vol. 1, (en línea) [http://www.dane.gov.co/revista\\_ib/html\\_r1/articulo7\\_r1.htm](http://www.dane.gov.co/revista_ib/html_r1/articulo7_r1.htm).

Ferrín, Pedro, y Carolina, Cortés, *Diagnóstico del estado de las comunicaciones para el pueblo afrocolombiano*, Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, Friederich Ebert Stiftung, (en línea) [www.c3fes.net/docs/afro.pdf](http://www.c3fes.net/docs/afro.pdf).

Foro Interétnico Solidaridad Chocó. Por la Autonomía Territorial y el Etnodesarrollo de los pueblos Negros, Indígenas y Mestizos, *Megaproyectos, Pronunciamiento, Consultado en línea* <http://www.fischoco.org/pronunciamientos/Megaproyectos.pdf>

\_\_\_\_\_ *Acuerdo Humanitario propuesto por las organizaciones del Chocó y el Atrato Antioqueño. Ante la grave crisis Humanitaria, urge un acuerdo humanitario* (en línea) <http://www.fischoco.org/pronunciamientos/Acuerdo%20Humanitario.pdf>

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, “Programa Agrario de los Guerrilleros de las FARC-EP proclamado el 20 de julio de 1964”, en *Mama-Coca Propuesta de las Organizaciones Insurgentes* en línea [http://www.mamacoca.org/e\\_book\\_compendio\\_rural/Coordinadora\\_Guerrilla\\_Simón\\_Bolivar.htm](http://www.mamacoca.org/e_book_compendio_rural/Coordinadora_Guerrilla_Simón_Bolivar.htm)

International Labour Organization  
[http://www.ilo.org/indigenous/conventios/no.107/onig\\_es/index](http://www.ilo.org/indigenous/conventios/no.107/onig_es/index)

Konrad-Adenauer-Stiftung, KAS Papers *Expansión de la Palma* (en línea) no. 2, Noviembre 2008 [www.fischoco.org/biblioteca-digital/Expansión.pdf](http://www.fischoco.org/biblioteca-digital/Expansión.pdf).

León, Osvaldo, “UNIDAD EN LA DIVERSIDAD. Movimiento Continental Indígena, Negro y Popular”, en *Revista Debate Abierto*, no. 2, junio de 1997, en línea, [http://revista.debateabierto.net/revista\\_02/2\\_editorial.htm](http://revista.debateabierto.net/revista_02/2_editorial.htm).

Ley 70 de 1993.  
[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1993/ley\\_0070\\_1993.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1993/ley_0070_1993.html).

Martí I Puig, Salvador, “Después de la década de los pueblos indígenas ¿qué? El impacto de los movimientos indígenas en las arenas políticas de América Latina”, en *Nueva Sociedad*, no. 227, mayo-junio de 2010, en línea, <http://www.nuso.org/revista.php?n=227>.

Ministerio de Minas y Energía República de Colombia  
[http://www.minminas.gov.co/minminas/kernel/usuario\\_externo\\_faq/faq](http://www.minminas.gov.co/minminas/kernel/usuario_externo_faq/faq)

[minas.jsp?clasePanel=FilaC&flag=0&optionSelected=consultar&id=407&codigo\\_categoria=406&flag=%200](http://minas.jsp?clasePanel=FilaC&flag=0&optionSelected=consultar&id=407&codigo_categoria=406&flag=%200)

Organización Mundial contra la Tortura. *Liberación de la Sra. Juana Padilla Mena y el Sr. Rodrigo Rodríguez Córdoba* (en línea), <http://www.omct.org/es/human-rights-defenders/urgent-interventions/colombia/2007/09/d18836/>

Pineda, Francisco, "Nuestra América: entre el Racismo y la Liberación", en *Cuestiones de América*, no 16, dic. 2003- Mar. 2004, en línea, <http://www.cuestiones.ws/revista/n16/dic03-al-fp.htm>.

Saglin, Adolfo, *Regulación de las Biotecnologías. Derechos Constitucionales de Pueblos Indígenas Americanos* (en línea) <http://www.biotech.bioetica.org/d7.html>.

Semper, Frank *Los derechos de los pueblos indígenas de Colombia en la jurisprudencia de la Corte Constitucional* en Biblioteca Jurídica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en línea, <http://www.juridicas.unam.mx/publica/libre/rev/dconstla/cont/20062/pr/pr3.pdf>.

Sudnord News *Testimonio de un sobreviviente. Comunidades negras colombianas bajo el fuego paramilitar* (en línea) <http://www.sudnordnews.org/negras.html>

Territorio Chocoano Noticias *Las revelaciones de "El Alemán" y los dineros que entregó a parlamentarios del Chocó*, 09 de marzo del 2011 (en línea) <http://www.territoriochocoano.com/secciones/politica/1461-las-revelaciones-de-qel-alemanq-y-los-dineros-que-entrego-a-parlamentarios-del-choco.html>.

\_\_\_\_\_ *Miembro de Urapalma aceptó alianza con paramilitares en el Chocó* (en línea) <http://www.territoriochocoano.com/secciones/orden-publico/869-miembro-de-urapalma-acepto-alianza-con-paramilitares-en-choco.html>

Velez, María Alejandra, "FARC-ELN Evolución y Expansión Territorial", en *Revista Desarrollo y Sociedad*, no. 47, en línea, [http://economia.uniandes.edu.co/investigaciones\\_y\\_publicaciones/CEDE/Publicaciones/Revista\\_Desarrollo\\_y\\_sociedad/ediciones/revista\\_desarrollo\\_y\\_sociedad\\_no\\_47/farc\\_eln\\_evolucion\\_y\\_expansion\\_territorial](http://economia.uniandes.edu.co/investigaciones_y_publicaciones/CEDE/Publicaciones/Revista_Desarrollo_y_sociedad/ediciones/revista_desarrollo_y_sociedad_no_47/farc_eln_evolucion_y_expansion_territorial).

Verdad Abierta *Nos quieren extraditar cuando empezamos a hablar de políticos, militares y empresarios*, (en línea) <http://www.verdadabierta.com/victimarios/entrevista/1216-nos-quieren-extraditar-cuando-empezamos-a-hablar-de-politicos-militares-y-empresarios>

\_\_\_\_\_ *Doce paramilitares fueron guías del ejército en la operación génesis* (en línea) <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/2129-doce-paramilitares-fueron-guias-del-ejercito-en-la-operacion-genesis>

\_\_\_\_\_ *"El Alemán" Freddy Rendón Herrera* (en línea) <http://verdadabierta.com/victimarios/los-jefes/716-perfil-freddy-rendon-herrera-alias-el-aleman>

\_\_\_\_\_ *El poder económico y político de los paramilitares colombianos: La telaraña en el Urabá,* (en línea) <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/3511-como-se-tejio-la-filigrana-del-poder-para-en-uraba>

\_\_\_\_\_ *Bloque Elmer Cárdenas de Urabá* (en línea) <http://www.verdadabierta.com/victimarios/los-bloques/416-bloque-elmer-cardenas-de-uraba>



*Niños del Pacífico colombiano desplazados en Medellín.*



*COCOMACIA*



*Atardecer en el Medio Atrato.*



*Niños del Pacífico colombiano desplazados en Medellín.*



*Arquidiócesis de Quibdó*



*Carrera de Quibdó*



*Viviendas Chocoanas.*



*Catedral de Quibdó*



*Transporte en el Medio Atrato.*